

LECTURA EXCLUSIVA EN LA SALA
CON PAPELETA ESPECIFICA





~~155~~
~~455~~

Nomenclator Histórico



881

1-18-20

Manuscrito N.º 100

EG
946.71
MON

402754

~~RB~~
~~#85~~

NOMENCLATOR HISTÓRICO

de las
iglesias parroquiales y rurales,
santuarios y capillas
de la
provincia y diócesis de Gerona

POR

D. Francisco Monsalvatje y Fossas



HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA CONDAL DE BESALÚ, INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE LA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA, DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICA ARQUEOLÓGICA, DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE, MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA *Société Agricole, Scientifique et Littéraire des Pyrénées-Orientales* (Perpiñán), DE LA *Société des Sciences, Arts et Belles Lettres du Tarn* (Albi), ETC.

**Tomo III de Monasterios é Iglesias
XVII de la colección**

OLOT

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SUCS. DE J. BONET

Calle Mayor, núm. 3

1909



MONTEVIDEO HISTORICO

ES PROPIEDAD

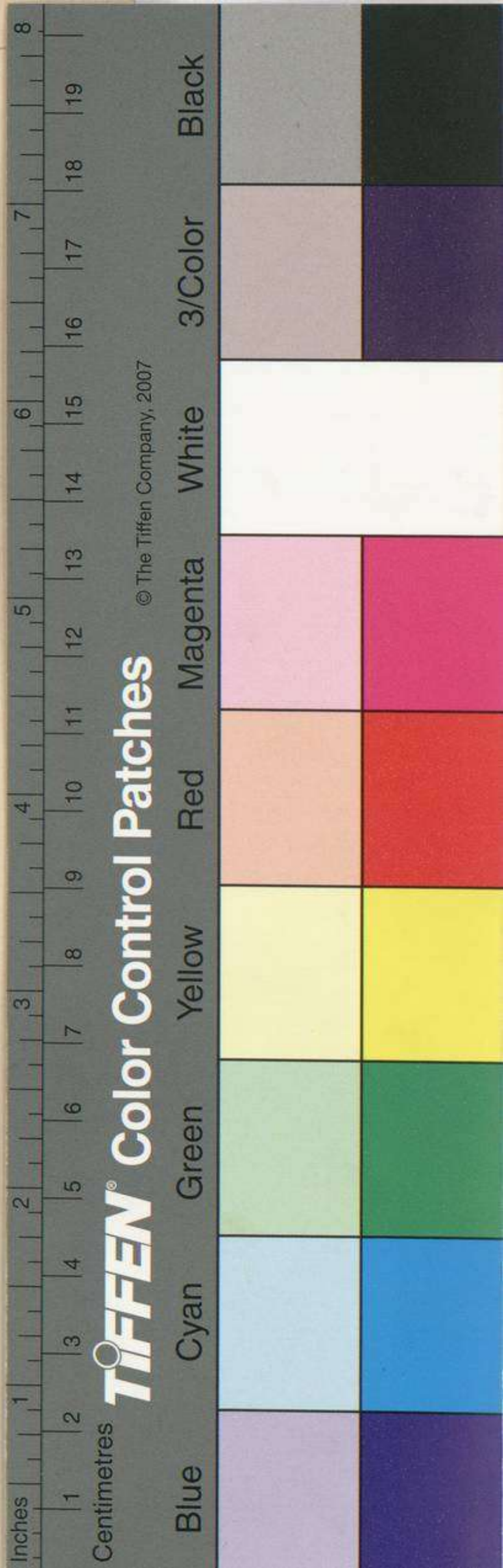


San Esteban de Aviñonet.—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú.

El templo actual no es el primitivo, sino el que se edificó de nuevo en el siglo XVIII, de mayor capacidad. Se halla embebido dentro del recinto de su antiguo castillo, hallándose aun rodeado de viejas murallas y torreones. La calle frente la iglesia se llama aún calle del *Foso*. Lo único que se conserva de su primitiva fábrica es el tímpano de la puerta, pequeño, en el centro del cual hay esculpido un Cristo de puro sabor románico. En algunas de sus ventanas se halla esculpido el año 1780, que sin duda fué el año de la construcción de la actual iglesia.

1362. — **Sancti Stephani de Avinione.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Esteban de Bañolas.—Bajo todos conceptos este monasterio fué la cuna de la



actual villa de Bañolas. Cenobio independiente durante más de mil años, dejó de existir á impulsos de la revolución del año 1835; siendo entonces cerrada su iglesia al culto divino y el convento convertido en Hospital y otras dependencias municipales. De nuevo fué abierta esta iglesia á la devoción pública hacia el año 1850 y el monasterio, en gran parte arruinado, fué cedido por el Ayuntamiento al Prelado diocesano para que trasladase en él uno de los seminarios existentes en la diócesis. En su consecuencia se rehabilitó el monasterio en el año 1866 para establecer en él la Casa Misión del Obispado, la que se hizo cargo de la conservación y culto de esta iglesia monasterial.

Su fábrica nada conserva de la obra románica, la que fué derribada por los terremotos que tuvieron lugar en esta comarca en el año 1428. Su portada es de piedra labrada, de un gótico sencillísimo, siendo su interior greco romano. De su pasado conserva joyas artísticas apreciables, cuya descripción nos hace D. Pedro Alsius y Torrent, en su interesante monografía *Ensaig Histórich sobre la vila de Banyolas*. «Una de ellas, dice, es l'hermosíssim retaule del altar de S. Antoni abat, avuy de la Concepció, segurament fét baix los auspícis é il-lustrada direcció del noble abat Ramón de Coll. Cinch grans compartiments (pentátich) constituheixen est gran retaule, cada un de ells dividit en igual número de quadros, en los quals ab incomparable delicadesa s'hi representan los principals misteris de la nostra santa religió y las imatges dels més descollants sants pares de la iglesia. La dolsa ex-

pressió de la escola flamenca anima y vivifica las hermosas y ben acabadas pinturas de est retaule: en tot ell té classichs exemples que imitar l'estudiós artista, aixís com l'arqueólech pot trovarhi inestimables tresors, que segurament enriquirian la indumentaria. Baix tots conceptes, donchs, es una obra digna de conservació y estudi; y de gran estima per altre part per lo molt que acredita la ilustració y gust artístich dels Benedictins de la nostra Vila.

»Com á elements dispersos de altres altars de esta especie se conservan en lo nostre monastir diferentas pinturas de igual mérit, sobressurtint entre ellas algunas taulas que valen tan d'or com pesan, avuy depositadas en lo claustre alt. En la sacristía estava dipositat un passionari, manuscrit del segle XV probablement, que's distingeix per lo ben acabat de la obra caligráfica y per las hermosas inicials y pinturas que l'adornan. Falta en ell la primera fulla; conté los quatre passios y la angélica del dissapte sant. Comensa el primer en *populi in atrium principis sacerdotum...* Ara está depositat en la biblioteca.

»De major valor artístich es encara la rica arca de plata ab que en los dias de gran solemnitat se cubreix la de fusta, en que están contingudas las reliquias del gloriós mártir florentí y patró nostre S. Martiriá. Fou modelada esta obra, inseguint l'estil gótich, tan florit com era propi en los últims temps de la edat mitjana y comensament de la moderna. La forma es exactament idéntica á la de las urnas-ossaris dels sigles medis. Mideix de am-

ple uns 0'60 metres, per uns 0'30 metres de fondo y 0'40 metres de alsada, sens contar la major que li donan los tres afilligranats pináculs que sobre la crestallina de la urna hermosos s' alsan.

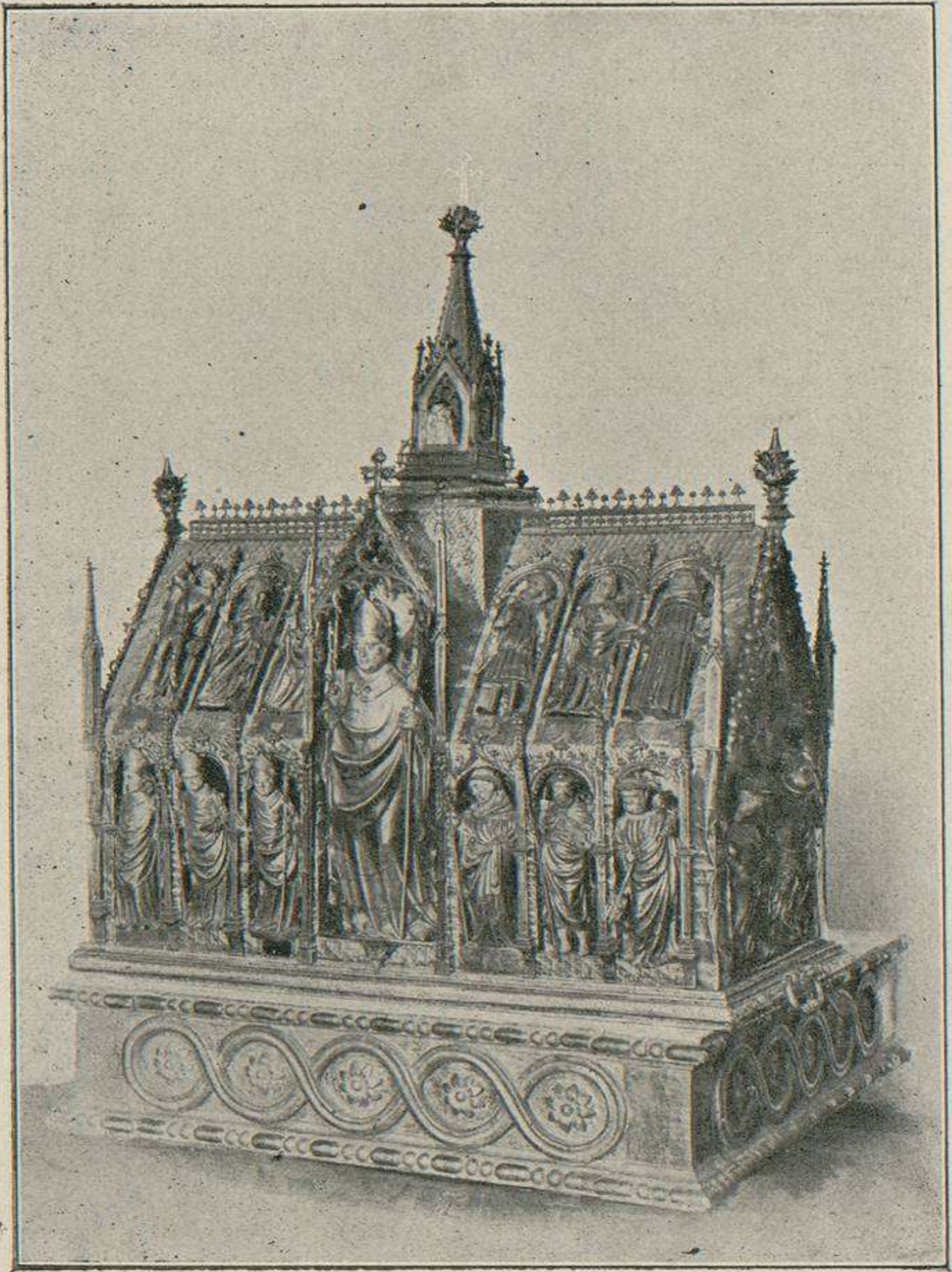
»En los dos frontons laterals que forma esta artística caixa se mostran de mitj relleu los més descollants passos de la vida y martiri del sant protector de 'Banyolas, mentres que las caras frontera y posterior presentan diferents nitxos ó capelletes, en cada una de las quals está continguda la imatge de un sant y prop seu una llegenda que indica, ó 'l nom del sant ó 'l de algun personatge. Per rahó de las difícils circumstàncias que temps ha afligeixen la nostra patria, se té del tot reservada esta joya que deu Banyolas á la pietat y bon gust de sos antepassats; aixís es que de ella sols puch ocuparmen somerament y sens donar los detalls que ab gust circumstanciaria si pogués tenirla á la vista. Aprofitaré no obstant la proporció, pera donar á coneixer las inscripcions que en ella están grabadas, las quals figuran al principi del Index la Mulassa entre las que ja he dit que allí's copiaren atribuidas al P. Villanueva. Véuselas aquí:

<i>Ab-ad</i>		
<i>Da-guer</i>		
<i>S. Ih-oan</i>	<i>Santa Tegla</i>	<i>Jame ça-maso Do</i>
<i>Bat-ista</i>		<i>ctor ca - nonge</i>
		<i>De mal - orque</i>

Aquesta image es el dels aqueptiris.

S. Aloy fet f. per la confraria del Fāres e p. del Bassi de las caritats. (1)

(1) Esta llegenda deu interpretarse aixís: Sant Aloy fet fer per la cofraria dels Farres e pecunies del Bassi de las caritats.



SAN ESTEBAN DE BAÑOLAS.—URNA DE SAN MARTIRIÁN

*Ave María gracia
plena dominus tecum*

*Bertr - an ça
maso - abat
De ri - pol*

»Los noms dels personatjes inscrits al peu y entorn de cada capelleta semblà que més indiquen que á son càrrech corregué la construcció de la imatge que en ella está colocada, que no que ab sos donatius contribuís á la confecció total de la urna. Si aixís no fos es de presumir que no se hauria dit «Aquesta imatge es dels aqueptiris», ni que la de S. Aloy la haguessen fet labrar los ferrers, de qual gremi era advocat est sant. Discorrent de est modo deu concloure's que la nostra arca de plata es coetanea ó poch anterior al temps en que visqueren Bertran Samesó abat de Ripoll (1456-1469) y 'l doctor Jaume Samesó (1) de qui 's tenen noticias importants en 1473 com á representant de las provincias eclesiásticas de Tarragona y Saragossa en la cort de Joan II. Que no pot ser molt anterior la construcció de esta joya als temps de estos personatges ho indica además lo gust artístich que respira, y si bé no 's pot negar que llavors las obras arquitectónicas comensavan á amanerarse y decaurer, lo que podria induhir á creurer que la nostra urna provenía de temps anterior, en que regnava l'art ojival en tota sa puresa, de recordar es, que pera la confecció de las suntuosas joyas que de aquella época 'ns quedan, continuava encara ab tot vigor l'hermós estil

(1) Los Reys de Aragón y la Seu de Girona, serie 1.^a documents XIX y LXIV.

germánich. Aixó atés no ofereix dubte 'l fer datar l'arca de plata que 'ns ocupa del temps en que governava la abadía de Banyolas lo noble D. Francesch Xatmar, de qui altres datos he referit ja, que demostran la gran y decidida protecció que á las arts dispensava.»

Sin las lápidas sepulcrales que hemos publicado en *Los Monasterios de la diócesis gerundense*, hay en los claustros de esta casa religiosa la del noble Fr. Bernardo de Coll, sacristán mayor de este monasterio, la que dice:

HIC : JACET : VENERABILIS : FRATER :
 BERNARDVS : DE : COLLE : SACRISTA : MA-
 JOR : ISTIVS : MONASTERI : QVI : INSTITVIT
 : ANIVERSARIVM : IN : ISTA : ECCLESIA :
 FACIENDVM : QVI : OBIIT : VII : X : KALEN-
 DAS : SEPTEMBRIS : ANNO : DOMINI : M : CCC
 : XL : VIII : CVJVS : ANIMA : REQUIESCAT :
 IN : PACE : AMEN :

La del sacristán, Fr. Arnaldo de Torroella, cuya inscripción dice así:

✠ HIC JACET REVERENDVS DOMINVS FRATER ARNALDVS
 TVRVCELLA
 SACRISTA ISTIVS MONASTERII MORIBVS AC-
 VITA LAVDANDVS QVI OBI-
 IT II KALENDAS SEPTEMBRIS
 ANNO DOMINI M . CCCC . XL .
 CVJVS ANIMA REQUIESCAT INPA-
 CE. AMEN.

La del caballero Pedro de Oix, que arrancó de su sitio la revolución del año 1835, para labrar en su reverso la *piedra de la Constitución*. Ganada por los carlistas la batalla de

Oix, en la que fué derrotado el general Nouvilas, y al arrancar de su sitio la mencionada lápida se vió con sorpresa que contenía en su reverso la siguiente inscripción:

HIC : JACET : VENERANDVS : VIR : DOMINVS : PETRVS
 DE : VXIO : MILES
 VITA : AC : MORIBVS : COLLAVDANDVS : QVI : OBIIT :
 X : KALENDAS : SEPTEMBRIS
 ANNO : DOMINI : M̄ : CCC : XXX :

Dicha lápida, con sumo acierto, volvió á ser colocada en el sitio que antiguamente ocupaba en el claustro.

Sigue á esta lápida la sepultura del monje Pedro Planella, la que ostenta buenas labores, y cuya inscripción dice así:

HIC JACET VENERABILIS PETRVS PLANELA MONACHVS ET DISPENSATOR ISTIVS MONASTERII, QVI INSTITVIT SVVM ANIVERSARIVM IN DICTO MONASTERIO QVOLIBET ANNO PERPETVO CELEBRANDVM, ET OBIIT ARCHI ANNO A NATIVITATE DOMINI M . CCCC . XV . CVJVS ANIMA REQVIESCAT IN PACE. AMEN.

1165.—**Sancti Stephani quæ vocatur Bannolas.**

Nueva confirmación de este monasterio á favor de la Iglesia de Narbona, por el rey de Francia Luis VII.

1157.—**Sancti Stephani que vocatur Baniolas.**

Diploma del rey de Francia Luis VII á favor de Berenguer, arzobispo de Narbona y de su Iglesia.

1139.—**Sancti protomartyris Christi Ecclesiam Balneolensem.** Decreto del conde de Barcelona Ramón Berenguer, ordenando que

- este monasterio quedase en la plenitud de sus derechos é independencia propia, en virtud de los privilegios y bulas que tenía concedidos.
- 1097.—*Sancti protomartyris Stephani quod situm est in loco qui Balneolis dicitur in comitatu Bisuldunensi.* Bula del papa Urbano II á favor de este monasterio y de sus posesiones.
- 1086.—**Sancti Stephani protomartyris Christi** ✠ *Balneolensis cenobio.* Acta de consagración de la iglesia del monasterio por el arzobispo de Narbona Dalmacio.
1020. — **Sancti Stephani Balneolas, cenobium.** Testamento del conde Bernardo Tallaferro de Besalú, al que lega varios bienes.
- 1017.—*Sancti Christi protomartyris et levitæ Stephani quod situm est in comitatu Bisuldunense in valle Sterria in capite ipsius stagni, loco qui dicitur Balneolus.* Bula del papa Benedicto VIII á favor de este monasterio y de sus posesiones.
- 992.—**Sancti Stephani Bandiolas.** Testamento de Deila, presbítero, al que lega *solidatas XII.*
966. — **Sancti Stephano de Banyolas.** Testamento del conde de Besalú Seniofredo, al que lega varios bienes.
957. — **Sancti Stephani Balneolis...** *Hacfredus* ✠ *abbas... construxit a pavimentum usque ad regimen ex calce et lapidibus dedolatis quia olim combustum fuerat a nefandissimis paganis, et non demiserunt in prædictum cenobium neque tugurium in umbraculo.* Acta de consagración de la igle-

- sia del monasterio por Arnulfo, obispo de Gerona.
- 947.—**Sancti Stephano loco nuncupato Balneolas.** Diploma del rey de Francia Luis el Ultramarino á favor de este monasterio.
- 943.—**Sancti Stephani in Balneolas.** Diploma del rey de Francia Luis el Ultramarino á favor del monasterio de San Pedro de Rodas, que habían construído los monjes de Bañolas y San Policarpo.
- 928.—**Sancti Stephani martyris, monasterium Bagnola, in comitatu Bisuldunense.** Posesión de la Iglesia de Narbona, según la Bula del papa Juan X á su favor.
- 922.—*Abbatiam Sancti Stephani Balniolas, in comitatu Bisuldunense cum ecclesiis, cellulis, villis, villaribus, et omnibus adjacentiis suis ac mancipiis utriusque sexus ab eundem locum pertinentibus.* Posesión de la Iglesia de Narbona, según el diploma del rey de Francia Carlos el Simple á favor de la Sede Narbonense.
- 889.—**Beato Stephano Balneolas.** Acta de dedicación de la iglesia de Santa María de Bañolas y San Martín del valle de Mieras, por Servus Dei obispo de Gerona.
- 880.—**Sancti Stephani Martiris Christi** *cuyus monasterius fundatus est in territorio Bisuldunense in locum que vocant Balneolas que est super flumen Sterria.* Sentencia pronunciada á favor de Ansemundo, abad de este monasterio, sobre la posesión de varias iglesias situadas en el condado de Peralada.
- 877.—**Sancti Stephani Proto-martyris... monas-**

terii quod dicitur Balniolas. Diploma del rey de Francia Luis el Balbo, á petición del abad Ansemundo, á favor de este monasterio.

866. — **Sancti Stephani protomartyris Christi..... monasterii quod dicitur Balneolas, quod est situm in pago Bisuldunense.** Precepto del rey de Francia Carlos el Calvo á su favor.

822. — **Sancti Stephani Protomartyris... ecclesia antiquitus fundata...** construída por Bonito, *in locum eremum quod dicitur Baniolas.* Precepto de Ludovico Pío á favor de esta casa religiosa (1).

San Esteban de Bas. — Iglesia parroquial en la cabeza del distrito municipal de su nombre, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Dicha iglesia fué arruinada por los terremotos que tuvieron lugar en el año 1428; pero se salvó del naufragio el elegante ábside románico de su primitiva iglesia en forma de medio octógono (2).

1691. — **Sancti Stephani villæ de Oculo, sive de Bas.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1427. — **San Esteve de Sallull.** Privilegios concedidos á sus habitantes por el vizconde de Bas Bernardo Juan de Cabrera.

1362. — **Sancti Stephani de Occulo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316. — **Sancti Stephani de Occulo.** Reconocimiento hecho por Malgaulín, conde de Ampurias y vizconde de Bas, á favor de Guillermo, obispo de Gerona, de las décimas de dicha parroquia.

(1) Véase tomo XIV, págs. 151 al 160.

(2) Véase tomo V.



INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE BAS

1245. — **Sancti Stephani de Occulo.** Testamento del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas.
1175. — **Sancti Stephani de Occulo.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 10 sueldos.
1127. — **Sancti Stephani de Occulo.** Lega el vizconde de Bas, Udalaro, una heredad en dicha parroquia al monasterio de Santa María de Ripoll.
1119. — **Sancti Stephani Proto Martiris, et Sancti Salvatoris constructam in comitatu, scilicet Bisullunensi, in loco qui dicitur ad Occulum.** Acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Berenguer Dalmacio. Sus lindes eran: *ab orientali parte terminatur in collo qui dicitur de Basso, et de Terruciode; meridie in Petra Lavant, ab occidentale parte in strata Sancti Quintini, a parte vero circi in fonte de Bulidura.*
1019. — **Sancte Stephani de Basso.** Dotación de la Canónica Gerundense.
1017. — **Sancti Stephani qui est in Basso in locum quem dicunt Vlllo.** Dotación de la Sede Bisuldunense por el conde Bernardo Tallafarro.
905. — **Sancti Stephani (villa).** Cedida por el rey Carlos el Simple á un caballero de su corte llamado Teodosio.
894. — **Sancti Stephani in valle que dicunt Basso.** Venta del alodio Terrucio (manso Tarrús de hoy) por Thilo á su hijo Sendredo.

San Esteban de Bordils.—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de Ayuntamiento, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

Iglesia gótica de sillería, primorosamente labrada en su fachada, siendo uno de los mejores templos, en este género, del obispado de Gerona. Su puerta principal es elegante de líneas y con adornos con tendencias al plateresco en algunos detalles. Sus archivoltas están sostenidas por manojos de columnitas con artísticos capiteles. Encima de su puerta hay grabada la siguiente inscripción, que nos da á conocer el año que se principió tan bello templo. Dice así:

VVY . QVE . COMTAM . X4 . DEL . MES . DE . SATEM-
[BRE . DEL . ANY . 1561
SE . COMENSÁ . LA . ESGLESIA . PARROCIAL.

En la parte superior de la puerta y á cada uno de sus lados hay dos rosetones, con una inscripción en el centro de los mismos, que nos ha perpetuado el nombre de los artistas que idearon y ejecutaron los planos y dirección de este templo.

En el de la izquierda se lee:

MESTRA

PERE B..

•RIAIS...

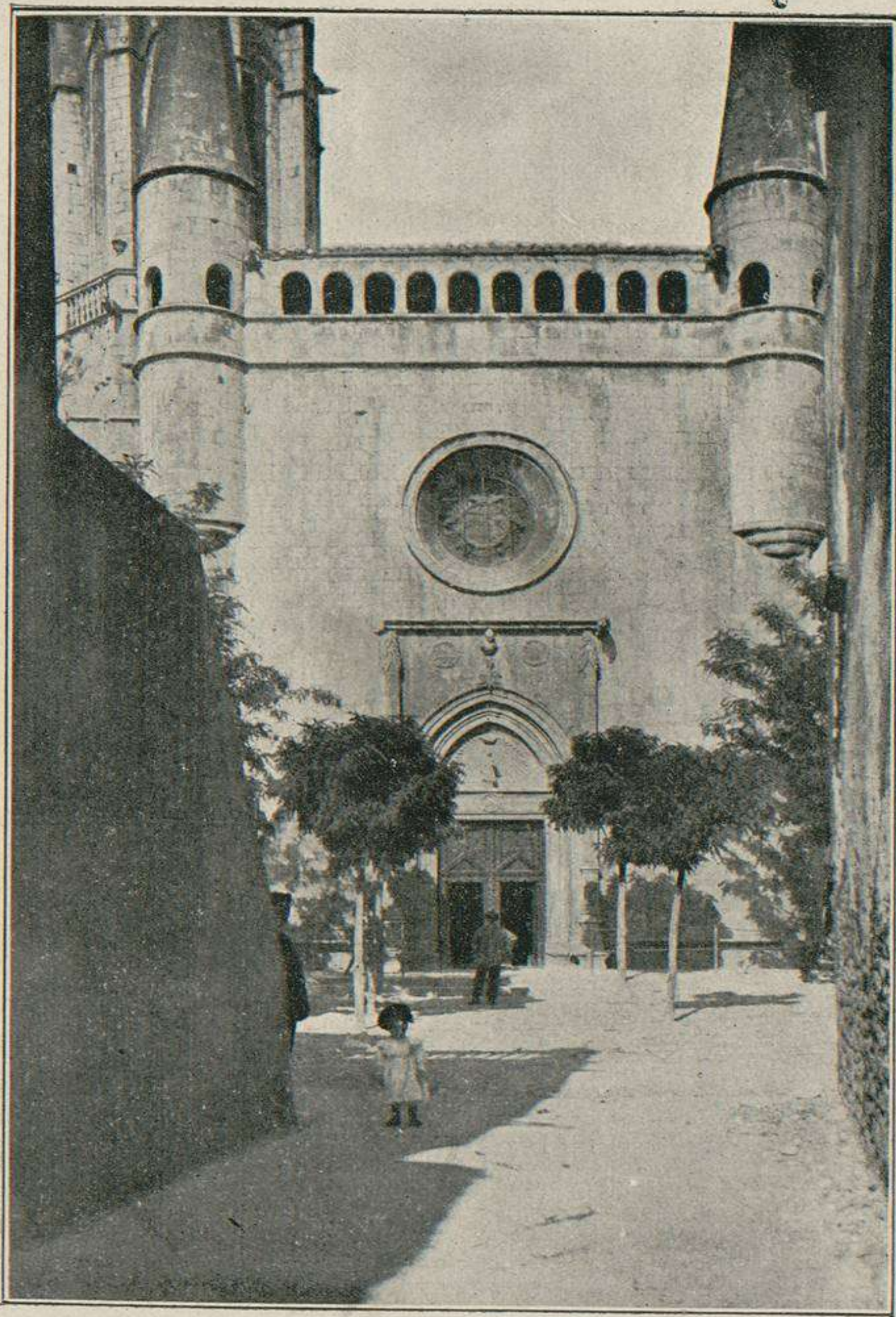
No puede leerse bien la inscripción por haber caído un pedazo de la piedra.

El de la derecha dice:

MESTRA

JAVMA

BVSQVETS.



SAN ESTEBAN DE BORDILS.—FACHADA DE LA IGLESIA

Sobre esta elegante puerta se abre un gran rosetón, encima del cual corre una cornisa sencillísima que abarca toda su fachada, rematando ésta con una elegante galería de arcos, que corren igualmente por sus torres y muros laterales, que la embellecen notablemente. Á cada uno de los lados de su fachada se levanta una torre que remata en punta, las que contribuyen en dar al conjunto una elegancia exquisita. Su torre de las campanas se halla adosada al muro N., la que es filigranada y elegante de líneas, llamando también la atención las gárgolas que la adornan, en las cuales el artista hizo gala de su genio. El interior de la iglesia, que es de una sola nave, no es tan elegante. Hay tres capillas á cada uno de los lados, siendo sus bóvedas bastante bajas, y ostentando todas ellas altares barrocos. El altar mayor es de estilo del Renacimiento de bastante buen gusto, siendo el primer cuerpo de piedra labrada, y en un medallón que hay á la izquierda se lee:

A 31 DE JULIOL.

Y en otro á la derecha,

AY 1608,

que sin duda es el año que se construyó. Dicho altar se decoró en el año 1618.

Lo más notable que hay en el mencionado altar, es que en dos plafones del mismo hay dos restos de tablas, procedentes de la antigua iglesia, que una mano cariñosa salvó del naufragio de las demás, que se han perdido. Re-

presentan bustos de santos, de un dibujo correctísimo y marcadamente del siglo XV.

1691.—**Sancti Stephani de Bordillis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Stephani de Burdillis.** «Libre vert» del Capítulo de Gerona.

1159.—**Sancti Stephani de Burdillis.** Evacuación de esta iglesia por Arnaldo de Llers á favor de la Sede Gerundense.

1074.—**Sancti Stephani de Burdillis.** Permuta entre los esposos Ramón Guillermo y Dalmidina y el obispo de Gerona Berenguer, de un alodio situado en dicha parroquia, por una pieza de tierra situada en *parietes Ruffini* (Domeny).

San Esteban de Briolf. — Iglesia parroquial en este lugar, agregado al distrito municipal de San Miguel de Campmajor, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1691.—**Sancti Stephani de Briolf.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Stephani de Briulfo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Esteban de Bruguera. — Capilla en dicho lugar, agregada á la parroquial de San Félix, obispado de Urgell, arciprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña.

San Esteban de Caldas de Malavella. — Iglesia parroquial en el lugar de este nombre, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés,

obispado y condado de Gerona. Antigua posesión del monasterio de San Salvador de Breda. Esta iglesia ha sido reformada, no ofreciendo detalles arquitectónicos dignos de especial mención. Hay dos cuadros, de mediana factura, colocados á los lados del altar mayor representando la Oración en el huerto y la Flagelación. En las reformas que se hicieron, no ha muchos años, y al levantar las losas del suelo de la iglesia, se encontró una lápida romana, existente hoy en el Museo provincial, que dice así:

APOLLIN
AVG. HO
NORI. MEM
ORIE QVEL
ÆMILI. L. FIL
QVIR. CELATI
ANI PORCIA
FESTA FILI
KARISIMI
L. D. D. D.

«A Apolo Augusto y en honor y memoria de Lucio Emilio Celaciano, de la Tribu Quirina, hijo de Lucio é hijo suyo carísimo, Porcia Festa (hizo este monumento). Lugar designado por decreto de los decuriones».

También conserva una lápida sepulcral del siglo XIII. He ahí su inscripción:

ANNO DNI : M : CC : LX : SEPTIMO : SEXTO : IDVS : JA-
[NVARII :
HOBIT BERENGARIVS LAMBARDI : BENE DEO CONFESSVS :
IACET IN HOC TVMVLO . BERENGARIVS LAMBADI-VIE BON
[MEMORIE :
CVI9 ANIMA : CVM CONSORCIO SCOR : GAVDEAT-IN-GLO-
[RIA-PARADISI : AMEN :
ROGO TE ORA PRO ME ET DIC PATER NR :

- 1691.—**Sancti Stephani de Calidis de mala veteri.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Stephani de Calidis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.—*Vicinatus de Rivirariis, Vicinatus de Vilarnau.* Es curioso el siguiente dato: *Item uxor Vitalis de Turri filius quondam Guillelmi de Turri, recepit tres partes decime omnium rerum de quibus decima prestatur in IIII mansis dicte parochie, scilicet: den Malaveya, et den Revelin, et den Reig, et den Aruç et quibusdam honoribus qui sunt de feudo Castri Malaveya.*
- 1246.—**Sancti Stephani de Calidis.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda.
- 1194.—**Sancti Stephani de Calidis.** Fundación de una capellanía en el monasterio de Santa María de Vilabertrán, por el rey de Aragón Don Alfonso, para cuya dotación lega un manso situado en dicha parroquia.
- 1058.—**Sancti Stephani de Calidis.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Esteban de Canapost. — Parroquia suprimida en el lugar de su nombre, sufragánea de San Esteban de Peratallada, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

Iglesia de puro estilo románico, de dos naves y de una construcción muy primitiva, que bien pudiera ser anterior al siglo IX, la que ostenta una bonita torre campanario. Lástima



SAN ESTEBAN DE CANAPOST

causa ver esta iglesia completamente abandonada y más aún al ver como pronto, si una mano amante del arte no priva que las humedades acaben de destruir un magnífico retablo gótico digno bajo todos conceptos de conservación, que hay en el altar del ábside de la izquierda. El cuadro del centro representa á la Virgen amamantando á su divino Hijo, rodeada de ángeles; encima la escena de la Crucifixión. A la izquierda, en otra tabla, San Nicolás en actitud de implorar á la Virgen para que salve del naufragio á unos navegantes, cuya tempestad se figura en la parte superior del retablo. Á la derecha del mismo á San Bernardo, y en la parte superior, en otro cuadro, figura la aparición de la Santísima Virgen y su Hijo á este Santo. La parte inferior del retablo está ya completamente borrada. Como dibujo y colorido es una verdadera obra de arte de las mejores que conservamos y lástima, repetimos, que la desidia y abandono consuman su ruina. En el altar del ábside de la derecha hay otro retablo del siglo XVII de no muy buena factura.

1362.—**Sancti Stephani de Petracissa sive Canaposto.** *Territorio de Plano de Palaciolo. Locus de Comera.* «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1208.—**Sancti Stephani de Canaposto.** Pedro, prior de Cruilles, concede á Geraldo Ramón el honor que tenía en dicha parroquia.

1064.—**Sancti Stephani de Canaposto.** Testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona: *dimitto... ipsum sacrarium...* (sepultura).

San Esteban de Canelas.—Iglesia sufragánea de la de Romañá de Besalú, cuyo lugar corresponde al distrito municipal de Navata, antigua posesión del monasterio de Santa María de la Grassa, obispado de Gerona. Hasta la mitad del siglo XV fué parroquia independiente.

1362.—**Sancti Stephani de Canellis.** «Libre vert» del Capítulo de Gerona.

1119.—**Sancti Stephani de Canetllas.** Eula del papa Gelacio á favor del monasterio de la Grassa.

951.—**Sancti Stephani et Sancti Peregrini...** *in comitatu Bisuldunensi.* Posesión del monasterio de Santa María de la Grassa, según la Bula del papa Agapito II.

913.—*Sancti Stephani de villare que vocant Cannellas.* Sentencia dada á favor del abad de Santa María de la Grassa, Witiza, que reclamó la posesión de la misma del obispo de Gerona Wigo, que la había hecho iglesia parroquial, por pertenecer á su monasterio por apriación del monje de aquella casa Ademundo, cuando era inhabitable.

908.—**Sancti Stephani in pago Bisuldunense super fluvium Fluviano.** Diploma de Carlos el Simple confirmando las posesiones del monasterio de Santa María de la Grassa.

899.—**Sancti Stephani Bisuldunensis.** Precepto de Carlos el Simple á petición de Arnusto, arzobispo de Narbona.

855.—**Sancti Stephani juxta alveo fluviano.** Diploma de Carlos el Calvo á favor del monasterio de Santa María de la Grassa.

San Esteban de Cantallóps.—Iglesia parroquial de este lugar, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Posesión del monasterio de San Quírico de Colera. Iglesia de su antiguo castillo, una de cuyas torres cuadradas que han quedado en pie hace las veces de campanario.

En la misma hay la siguiente lápida sepulcral:

IDVS : JANVARI : ANNO : DNI : M : CCC : XX : O
 BIIT : G : OROLLI : QVI : INSTITVIT : SVVM : ANIVER
 SARIVM : XII : DRS : MAL : CLERICIS : ISTIVS : ECLE
 SIE : GENSOR : EYVS : VXOR : INSTVIT : PRO : SE : IPSA :
 ANIVERSARIV : VI : DRS : MAL : PREDTIS : CLERICIS : ET
 TV : QVI : HOC : LEGIS : DIC : PEORV : ANA : PATER :
 [NOSTER †
 ET : AVE : MARIA : ET : CREDO : IN : DEVM : †

1362. — **Sancti Stephani de Cantalupis.** «Libre vert» del Capítulo de Gerona.

844. — **Sancti Stephani de Cantalupis.** Juzgados en favor del monasterio de San Quírico de Colera, cuyos monjes habían poblado el territorio y edificado esta iglesia.

San Esteban de Caulés.—Iglesia rural en este lugar, agregado al distrito municipal de Vidreras, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés, obispado y condado de Gerona. Sufragánea de Santa María de Vidreras. Hoy día es conocida esta iglesia por Santa Susana de Caulés.

1691.—**Sancti Stephani de Caulesio.** Sufragánea ya de Santa María de Vidreras, como consta en las «Sinodales de la diócesis Gerundense», de Romaguera.

1362.—**Sancti Stephani de Caulesio.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Esteban de Darnius. Santuario situado á cuatro kilómetros de la iglesia parroquial de Darnius, á la que pertenece, y junto á la carretera de Masanet de Cabrenys. Se llama también á dicha iglesia de San Esteban del *Llop*, á causa de lo montuoso del terreno. Esta capilla pasó, por venta de los Caballeros del Temple, á la casa Massot de Darnius, la que conserva aún hoy día.

Junto al manso Puig Carreras, de este distrito municipal, hay una pequeña capilla y cerca de la misma unas ruinas que se dice eran el asiento de un antiguo monasterio, al que, según tradición que se conserva en la comarca, se hospedó San Vicente Ferrer durante una enfermedad que le sobrevino al pasar por sus cercanías.

San Esteban de Esc'añá.—Iglesia parroquial aneja á la de Llofriu, en el lugar de su nombre, que pertenece al distrito municipal de Bagur, obispado de Gerona.

1691. —**Sancti Stephani Dexclayano.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Stephani de Esclayano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.—*Tamen quum homines Castri de Sclayano piscantur tam in mari termini ipsius Castri quam in mari termini dicti Castri de Begurio, tunc dominus dicti Castri de Sclayano, recipit decimam piscium et coralium, qui et quod piscantur et capiuntur per homi-*

nes dicte Castrí de Sclayano in ípsis maribus.

San Esteban de Guialbas. — Iglesia parroquial en el lugar de este nombre, agregado al distrito municipal de Vilademúls, arcipresazgo, obispado y condado de Gerona.

Dicha iglesia se halla situada dentro del recinto fortificado de su antiguo castillo, sobre una colina bastante elevada desde la cual se domina una buena parte del Ampurdán hasta Torroella de Montgrí. Acerca su etimología hay la tradición de que en el lugar en que se levanta hoy la iglesia edificaron los romanos una torre, la que pintaron de blanco, como *guía* que sirviera para los mismos, y que de *guía alba* se ha convertido en Guialbas. Este templo no es el antiguo, sino el que se edificó de nuevo en el siglo XVIII. El altar mayor es de un barroco muy notable, el que se construyó en el año 1726, y se decoró en el de 1778. En el pavimento hay varias tumbas de la familia Fort, entre ellas la de un individuo de esta familia que fué ciudadano honrado de Barcelona, y dice así:

D. O. M.

SEPULTVRA DEL MAG^{CH}

JOSEPH FORT CIV

TEDA HONR^T DE BAR^{NA}

1769.

1362.—**Sancti Stephani de Guialbis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona. Á esta parroquia estaba agregado el *locus de Olivis*.

1197.—**Sancti Stephani de Ecclesiis albis.** Acta
4—XVII

de fundación de la Canónica agustiniana de Santa María de las Olivas, dependiente de esta parroquia.

1064. — **Sancti Stephani de Ecclesias Albas.** Se menciona en el testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona.

San Esteban de Guils.—Iglesia parroquial ✠ de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña. Bonita iglesia románica del siglo XI, con elegante puerta de entrada. En su interior ostenta un bonito retablo del siglo XVI restaurado hace pocos años. Fué consagrada en el año 1042 por Guillermo Guifredo, obispo de Urgell.

1163. — **Sancti Stephani de Euvils.** Confirmada al monasterio de San Martín de Canigó por el papa Alejandro III.

1011.—**Sancta Eulalia de Enguils.** Bula del papa Sergio IV á favor del monasterio de Santa María de Ripoll.

819.—**Eguils (parrochia).** Acta de consagración de la iglesia de la Seu de Urgell.

San Esteban de La Riba. — Iglesia sufragánea de la parroquia de Santa Eulalia de Viladonja, obispado de Vich y arciprestazgo de Ripoll. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

1748. — **Sancti Stephani de Ripa.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1367.—**Sancti Stephani de Rippa.** Venta del mero y mixto imperio de esta parroquia al Abad de Ripoll por el rey de Aragón Pedro III.

1097. — **Sancti Stephani de Ripa**, *cum alodis Bernardi Vicecomitis, quæ cænobio delegavit*. Bula del papa Urbano II á favor del monasterio de Ripoll.

San Esteban de Llanars.—Iglesia parroquial en la cabeza del distrito municipal de su nombre, obispado de Gerona; arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

Notable iglesia románica del siglo XII, de una sola nave. Su puerta de entrada ostenta capiteles esculpidos de bastante buen gusto. Fué consagrada el día 10 de Noviembre del año 1168, por Guillermo de Peratallada, obispo de Gerona. Se conserva en la misma un precioso frontal de altar, de la época de la construcción de la iglesia, con figuras y dibujos muy notables. En una de las capillas laterales se venera una imagen de la Virgen, románica, de mármol.

1362.—**Sancti Stephani de Lanarys**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1310.—**Sancti Stephani de Lanars**. Donación de D.^a Sclarmanda de Bach, á favor de su hijo Raimundo, de varios bienes situados en dicha parroquia.

1247. — **Sancti Stephani de Landaris**. Donación de Gaufredo, de varios bienes en dicha parroquia, á favor de su nieto Guillermo.

1247.—**Sancti Stephani de Lanars**. Convenio entre Guillermo de Palera y Geralda, viuda del vizconde de Bas, Simón de Paláu, sobre el honor de Spinalba, situado en dicha parroquia.

1171. — **Sancti Stephani de Lanars**. Evacuación

de las dominicaturas, vicarías y exacciones que percibía de esta iglesia hecha por Arnaldo de Palera á favor de Guillermo, obispo de Gerona.

1168.—**Sancti Stephani de Lenars.** Acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Guillermo de Peratallada.

1118.—**Sancti Stephani de Lanars.** Donación de unos alodios, situados en dicha parroquia, por el conde de Barcelona Ramón Berenguer al monasterio de Santa María de Ripoll.

San Esteban de Llémana.—Parroquia en el lugar de su nombre, que pertenece al distrito municipal de San Aniol de Finestras, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1558.—**Sancti Stephani de lemana.** Remisión otorgada á los habitantes de esta parroquia por el barón de Santa Pau Antonio de Oms.

1400.—**St. Esteua Sallemana.** Concordia sobre la redención de esta jurisdicción entre el rey Don Martín y los Jurados de Gerona, con fecha 6 de Octubre de dicho año.

1375.—**S. Esteve de Llemana.** Confirmación por el rey D. Pedro III de la venta hecha de la jurisdicción de esta parroquia por la reina Doña Leonor á Huguetto de Santa Pau.

1362.—**Sancti Stephani de Lemana.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1156.—**Sancti Stephani de Lemana.** Evacuación hecha á la Iglesia de Gerona de las dominicaturas y otros derechos que tenían en esta iglesia, por Guillermo Ademar y su esposa é hijo.

San Esteban de Madremaña. — Iglesia parroquial en este lugar, cabeza de Ayuntamiento, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. El espesor de las paredes de esta iglesia es de tres metros, circunstancia que ha llamado la atención de los excursionistas.

1691.—**Sancti Stephani de Martremagna.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Stephani de Matremagna.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1360 —**Sancti Stephani de Matremagna.** Loación otorgada por Bernardo, obispo de Gerona, mediante el cobro de 2.000 sueldos y la reserva del dominio directo, á la compra de la décima de esta parroquia hecha por Jaime de Riera á Ermesindis, viuda de Ramón de Pontós.

San Esteban de Mareñá.—Iglesia parroquial de este lugar, arciprestazgo y obispado de Gerona y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Stephani de Maranyano.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Stephani de Merayano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Esteban de Masanas. —Iglesia parroquial de este pueblo, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Salvador de Breda.

Á una hora de distancia de esta iglesia parroquial, en el lugar llamado *Las Iglesias*, hay unas ruinas cuyos habitantes dicen que

proceden de una iglesia que allí había y que en la antigüedad era la iglesia parroquial de Massanas.

- 1691.—**Sancti Stephani de Massanis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Stephani de Maçanis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1246. — **Sancti Stephani de Massanis.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda.
1093. — **Sancti Stephani de Massanis.** Venta de Bonfilio y su esposa Siccardis, á los esposos Logmar y Lodesinda, de tierras situadas en dicha parroquia.

San Esteban de Mont-rás. --Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de Ayuntamiento, arciprestazgo de La Bisbal, obispado y condado de Gerona.

Iglesia gótica de una sola nave con cuatro altares laterales. El altar mayor es barroco, de bastante buen gusto, el que corre todo el presbiterio, ostentando plafones con pasajes de la vida y martirio de San Esteban. Á cada lado del sagrario hay una hornacina con un reliquiario, trabajados con exquisito gusto y de la misma época (lo mismo que la custodia de madera del sagrario) con varias reliquias que cedió á esta iglesia, con fecha 22 de Agosto del año 1699, el Rdo. Antonio Sureda y Sagrera, canónigo de la Colegiata de Santa María de Ullá, hijo de este lugar. Las reliquias son de San Clemente, Donato, Audato, Deodoro, *Venildi* y de las santas Carina, Deodata y

Modesta. En la escritura de donación hace constar que lo hace con la condición de que siempre que se celebren en esta iglesia funerales de cuerpo presente de algún individuo de su familia, se tengan que exponer á la veneración de los fieles, poniendo la familia dos cirios á cada uno de los reliquiarios para la luminaria, y en el dia de la invención de San Esteban se haga fiesta de dichas reliquias y *se pasejan ab professó llarga y solemne*, encargando al Domero, Sacristán y Obreros que las tengan siempre *ab la deguda veneració*. La auténtica de dichas santas reliquias, expedida en Roma á 25 de Enero del año 1698, se transcribe en la mencionada escritura. Un medallón que hay á la derecha del presbiterio nos dice, en verso, el año en que se terminó este altar:

LOGRA PVEBLO TVS CONTENTOS
DE VERME POR DIOS DORADO
A TVS ANSIAS FIN HAS DADO
EN AÑO MIL OCHOCIENTOS.

El escudo de la izquierda dice:

EN HONRA Y GLORIA DE DIOS
ESTE ALTAR SE LLEVÓ A CABO
DEL SIGLO DECIMO OCTAVO
EL AÑO NOVENTA Y DOS.

Este altar, pues, se construyó en el año 1792 y se pintó y doró en el año 1800. Los altares laterales son también de la misma época. La iglesia actual fué construída en el año 1599, conservando de la antigua la puerta principal y un arruinado matacán encima de la misma.

- 1691.—**Sancti Stephani de Monterazo.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Stephani de Turricella de Monteraso.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1298.—**Sancti Stephani de Monte raso.** Venta de una pieza de tierra por Berenguer, clérigo de esta iglesia, á Arnaldo. *Monte raso*, dice, *termini Castri de Palafrugello.*

San Esteban de Olot.—Iglesia parroquial de la ciudad de su nombre, cabeza de partido judicial y arciprestazgo, obispado de Gerona y condado de Besalú. Dicha parroquia estuvo sujeta al monasterio de San Pedro de Besalú. Es uno de los templos más espaciosos y elegantes de la diócesis, de entendido estilo greco-romano. Posee muchas reliquias y en especial las de su co-patrona Santa Sabina.

Dicha iglesia ha sufrido varias reedificaciones: una en 1116, otra motivada por los terremotos del año 1428, la de 1529 y la última en 1763. Colocóse la primera piedra de esta última reedificación, el día 3 de Agosto del año 1750, día de la invención de San Esteban, y fué bendecida el día 10 de Septiembre del año 1763 por el Ilmo. Sr. D. Manuel de Valmorero y Rallo, obispo de Gerona.

- 1619.—**Sancti Stephani ville Oloti.** Acta de entrega de las santas reliquias de San Primo y San Feliciano, regaladas á esta iglesia parroquial por el abad de San Pedro de Besalú, fray Benito Fontanella.
- 1362.—**Sancti Stephani de Oloto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1252. — **Sancti Stephani de Oloto.** Posesión del monasterio de San Pedro de Besalú, según la Bula del papa Inocencio IV á favor de Arnaldo, abad de este monasterio.
- 1117.—**Sancti Stephani de Olot.** Linde de la iglesia parroquial de San Andrés de Socarráts, según el acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Berenguer Dalmacio.
- 1116.—**Sancti Stephani, in comitatu scilicet Bisuldunense, in loco qui dicitur Olot... consecrandam denique Ecclesiam novam, quia jam altera vetus fuerat...** Acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Berenguer. Sus lindes eran: *ab orientali parte in ipso grado quod dicunt Mille solidos et vadit usque ad ipsas fontes de Insula rotunda vel in ipsa via quæ pergit ad ipsas Preses. Et de meridie in flumine Fluviano, et pergit per ipsam viam Ausonensem usque in Malatosquer et pergit per ipsam serram de Malatosquer usque ad Nostradella, et pervadit usque ad Nespleda. Et de occidente affrontat in ipsos Bragos vel in ipsas Cannaveras, et pergit per ipsam serram de Pinea majore usque in ipsam Gargantam. Et de parte circi affrontat in rivo Ridaure cum ipsis mansis qui sunt in Spargo.*
1097. — **Sancti Stephani Olotensis (parrochia).** Donación del importante alodio de dicha parroquia al monasterio de Santa María de Ripoll, por el conde de Besalú Bernardo. Sus lindes eran: *a parte orientis in collo qui dicitur Pusilges vulgo flumen Fluviani, a*

meridiana parte in collo quæ condam fuit Bremiradi sive in Ecclesiam sancti Andreæ, ab occidentale parte in parrochiam sanctæ Mariæ quæ dicitur Pinea, a septentrionali parte in parrochia sancti Petri de ipsis Presis.

1027.—**Sancti Stephani de Oloto.** Donación de un alodio, situado en dicha parroquia, al monasterio de Santa María de Besalú por el conde de Besalú Guillermo y su esposa Adalaiz.

977.—**Sancti Stephani de Oloto.** El conde de Besalú, Mirón, cedió en dicha parroquia varios mansos al monasterio de San Pedro de Besalú.

San Esteban de Pedret y Marsá. — Iglesia parroquial del lugar de este nombre, distrito municipal de Vilanova de La Muga, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Perelada. Antigua posesión del monasterio de San Pedro de Rodas.

1362.—**Sancti Stephani de Padreto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1358.—**Sancti Stephani de Pedret.** Establecimiento de varias tierras, situadas en dicha parroquia, por Arnaldo, abad de San Pedro de Rodas.

1316.—**Sancti Stephani de Petreto.** Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

1064.—**Sancti Stephani de Pedred.** Linde de la iglesia de San Juan ças Closas, según el acta de consagración de esta iglesia.

1060.—**Sancti Stephani de Pedret, in loco que vocatur Mardan.** Se cita en la donación de

Guisla, condesa de Ampurias, á la Sede de Gerona.

990.—**Sancti Stephani in valle Subiradellos.** Creemos hace referencia á esta iglesia la Bula del papa Juan XV, confirmando la misma al monasterio de San Pedro de Rodas.

982.—**Sancti Stephani.** Confirmada al monasterio de San Pedro de Rodas en el diploma de Lotario, rey de Francia, á favor de este monasterio.

974.—**Sancti Stephani in valle Subiradellos.** Bula del papa Benedicto VI confirmando los bienes del monasterio de San Pedro de Rodas.

San Esteban de Pardinias.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que forma Ayuntamiento por sí solo, diócesis de Urgell, arciprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña.

Conserva dicha iglesia detalles románicos muy apreciables en el ábside, sobre el cual se levanta una torre de forma redonda. La iglesia fué reconstruída para ensancharla, pues la primitiva era de reducidas dimensiones. Junto á la iglesia hay las ruinas de un castillo ó mansión señorial.

1168. — **Sancti Stephani de Pardinis.** Convenio entre Galcerán y Arnaldo de Salas con Pedro de Milany, sobre honores de esta parroquia.

1017.—**Sancti Stephani quæ est in villa quæ dicunt Pardinias... in comitatu Cerdaniæ.** El conde de Besalú Bernardo Tallaferro, dota al nuevo obispado de Besalú con la posesión de esta iglesia.

819.—*Pardinas*. Acta de consagración de la iglesia de la Seu de Urgell.

San Esteban de Peratallada. — Iglesia parroquial en este lugar, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

Iglesia románica á dos naves, la que ha sufrido varias modificaciones. En el suelo y en un rincón del altar de San Juan, hay un magnífico sarcófago policromado, del noble Gilaberto de Cruilles, que tanto figura en la historia de nuestra patria. Á la izquierda del sarcófago hay un escudo con un león rampante, y á la derecha otro con las armas de esta noble familia catalana. En el centro la siguiente inscripción:

∴ HIC ∴ JACET ∴ NOBILIS ∴ VIR ∴
 DN̄O ∴ GILABERTO ∴ DE CRV
 DILIIS ∴ DN̄O ∴ DE PETRACIS
 SA ∴ Q^I ∴ OBIT ∴ XI ∴ DIE ∴ JVLII ∴
 ANO ∴ DNI ∴ M ∴ CCC ∴ XL ∴ VIII ∴
 CVI9 ∴ AIA ∴ REQESCAT ∴ IN ∴
 PACE ∴ AMEN †

En los *Goigs de la Santíssima Majestat* que se venera en esta iglesia hay lo siguiente de carácter histórico:

Ja que per vostra pietat
 sou llum de Peratallada,
 siau sempre venerada
 Santíssima Majestat.

.

En lo any mil sis cents cinquanta
 un contagi se escampá,
 per los llochs del Empordá
 ab un estrago que espanta:
 fonch est Poble deslliurat
 per vostra pietat sagrada: etc.

1691.—**Sancti Stephani de Petrassisa**, «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Stephani de Petracissa. sive Canaposto.**—*Territorium de Plano Palacio.*—*Locus de Comera.* «Llibre vert» del Capítulo de Gerona».

1222.—**Sancti Stephani de Petracissa.** Reconocimiento y confesión hecha por Ermesindis de Peratallada de que las décimas de esta parroquia las tenía por la Iglesia de Gerona.

1202.—**Sancti Stephani de Petracissa.** Gilaberto de Cruilles presta homenaje á Pedro, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

San Esteban de Pereras. Iglesia de este lugar, agregado al distrito municipal de Caijáns, arciprestazgo de Puigcerdá y obispado de Urgell. La iglesia es de construcción románica, del siglo XII. Consta ya como á parroquia en el siglo IX.

San Esteban de Riudellots de la Selva.
 —Iglesia parroquial en el lugar de este nombre, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona.

Iglesia gótica, toda de sillería, bastante esbelta. Se edificó el actual templo á principios del siglo XVI, siendo esta obra bastante labo-

riosa, pues duró su construcción cerca de sesenta años. Ostenta una bonita y elegante portada, llamando la atención la exornación de los capiteles que adornan sus elegantes columnas. Es una de las iglesias que más recuerdos artísticos conserva de su pasado, pues nada menos que cuatro altares con bonitos retablos, de la época de su construcción, puede admirar el viajero y el artista. El altar mayor, dedicado al patrón de esta parroquia San Esteban mártir, está dividido en 24 retablos, algunos de ellos notabilísimos por su factura, dibujo y colorido, con pasajes de la vida y martirio de Jesucristo, San Esteban y San Pedro. En una hornacina, á la izquierda del altar, hay una imagen románica de mármol, policromada y de muy buen sabor de la época, siendo de lamentar que las coronas de la Virgen y del niño Jesús sean de moderna construcción. La primitiva fábrica del templo era de una sola nave, excepto en el presbiterio que se abrían dos pequeñas capillas, en las cuales hay dos altares con retablos también del siglo XVI. El de la derecha está dedicado á Ntra. Sra. de la Esperanza, y sus pinturas, además de varios bustos de santos, representan en sus cuadros la Anunciación, la Natividad, la Adoración de los Reyes y la Purificación. El de la izquierda está dedicado á San Miguel Arcángel, y ostenta igualmente este retablo buenas pinturas de la misma época. En sus muros hay el sepulcro del venerable Fr. Dalmacio de Ciurana, fraile dominico, que fué trasladado del convento de Santo Domingo de

Gerona á esta iglesia parroquial, muerto en olor de santidad. Su lápida sepulcral dice así:

HIC JACET VENERABILIS FR.
DALMACIVS CIVRANA LAYO
FILIVS M̄OSERRAT CIVRANA ET
CATHARINÆ PONS ET CIVRANA
EX PAGO DE RIDALLOTS DE LA SELVA
OBIIT. 3. JVNII. ANNI 1637.

El altar de San Sebastián, situado en la capilla lateral de la derecha, y que según tradición ocupa el mismo sitio de la capilla que bajo esta advocación se hallaba adosada á su iglesia primitiva, ostenta un bonito altar con buenas pinturas que bien pudieran ser del siglo XV. Posteriormente se han abierto algunas capillas en sus muros, de mal gusto y sin seguir el orden arquitectónico de que hace gala este templo. De la época de su construcción se conserva también el púlpito, de piedra labrada, y la pila de agua bendita. Digna de visitarse es esta iglesia por las bellezas artísticas que conserva.

- 1691.—**Sancti Stephani de Riulutorum de silua.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Stephani de Rivolutorum (de Silva).** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1183.—**Sancti Stephani de Rivolutorum.** Definición hecha por Guillermo y sus hermanos á favor del Preceptor de la Iglesia de Gerona de una casa situada junto á esta iglesia.
- 1064.—**Sancti Stephani de Rivo de Luto.** Se nom-

bra esta parroquia en el testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona.

San Esteban de Romañá de la Selva.

Parroquia suprimida, la cual, antes de finir la Edad Media, era sufragánea de Santa Inés de Solús, condado y obispado de Gerona.

1019.—*Sancti Stephani quæ est sub apendicio Sancti Martini de Romano.* Dotación de la Canónica Gerundense.

San Esteban de la Selva de Mar.—

Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arcipresazgo de Figueras y condado de Peralada.

1691. — *Sancti Stephani de Mata de Silva.* Romaguera, «Sinodales de la diócesis gerundense».

1367.—*Sancti Stephani de Matha.* Arnaldo, abad del monasterio de San Pedro de Rodas, concede permiso á Pedro Porcell para permutar esta parroquia con otro beneficio.

1362.—*Sancti Stephani de Mata de Silva.* «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—*Sancti Stephani de Matha.* Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

982.—*Sancti Stephani.* Precepto de Lotario confirmando las posesiones del monasterio de San Pedro de Rodas, cuya iglesia cita después de la de San Baudilio.

San Esteban de Solallonch.—Iglesia románica adjunta á la masía de su nombre, distrito municipal de Gombreny, de cuya parroquia es sufragánea. Diócesis de Vich.

San Esteban de Sorts.—Iglesia parroquial del lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de Cornellá, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Stephani de Surdibus.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Stephani de Surdibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1129. — **Sancto Stephano de Surdis.** Venta hecha por Nevia de un alodio, situado en dicha parroquia, al clérigo Poncio de Urgell, expresando al firmar que lo hace obligada por el hambre (*fames necessitate coacti*).

986.—**Sancto Stephano quod est in villa Surdis.** Donación de los ejecutores testamentarios de Otón á su hermano Vandalgaude, exceptuando el alodio que éste había cedido á la iglesia de San Esteban de Sorts.

San Esteban de Vallespiráns. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de Las Llosas, partido de Puigcerdá, obispado de Vich y condado de Ausona. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

1748. — **Sancti Stephani de Vallaspirans.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1722.—**Sancti Stephani de Vallspirans.** Nombroamiento de ecónomo de esta parroquia á favor de Francisco Orriols por Fr. Félix de Vilaplana, abad de Ripoll.

1351. — **Sancti Stephani de Vallspirans.** Resigna y permuta de esta parroquia, entre Romeo Ca-

bot y Ramón de Tilia, aprobada por Hugo, abad de Ripoll.

1319.—**Sancti Stephani de Vallspirans.** Declaración de Berenguer, obispo de Vich, á los legados pontificios, de que el Abad de Ripoll confería en dicha parroquia.

1312.—**Sancti Stephani de Vallspirans.** Sentencia pronunciada por los árbitros, en el pleito suscitado entre el Obispo de Vich y el Abad de Ripoll, sobre la posesión de dicha parroquia, á favor de este monasterio.

1260.—**Sancti Stephani de Vallspirans.** Breve del papa Alejandro IV, confirmando la posesión de esta parroquia al Abad de Ripoll.

San Esteban de Viabrea.—Parroquia suprimida, agregada hoy como sufragánea á la parroquia de San Martín de Riells, obispado de Barcelona. Fué una antigua posesión del monasterio de San Salvador de Breda. Es conocida también por San Lupo. En el altar mayor, en el centro, hay la imagen de San Esteban; en la parte de la Epístola San Sebastián, y en la parte del Evangelio San Lupo. Hay un retablo de bastante mérito representando pasajes de las vidas de estos santos.

1246.—**Sancti Stephani de Viabrea.**—Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda.

San Esteban de Vilacolum.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado á Torroella de Fluviá, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias.

En dicha iglesia se conserva una lápida que por su curiosidad copiamos á continuación, y que debemos á la amabilidad del maestro de Figueras D. Esteban Traiter. Dice así:

∴ JACET JAQVESIVS IN TVMBA ISTA ∴ QVI CON JOAN̄ FVIT
 SACRISTA ∴ HVNIS LOCI ET LEGAVIT ∴ IN HAC DIE ET ROGA
 VIT ∴ VNDECIM PRESBITEROS HABERI ∴ AC EIS IVSSIT OFFE
 RRI ∴ SEX MALGVRENSES VNI ∴ ET SACRISTA JOECOMV
 NI ∴ NO SERVIAT SVPRADICTIS ∴ TRES HABEAT QE PRE
 DTIS ∴ HABEAT PES OB LEVITA ∴ ET FACIAT QVI SVNT SCITA ∴
 HEREDES ISTE LEGAVIT ∴ VT COMPLEANT Q MANDAVIT ∴
 OPERIS PROCVRATORES ∴ ANNVARIVM VT MAYORES ∴
 VULT INSVPER VT STABILITVS ∴ MATRIS XDI NO SIT OBLI-
 [TVS ∴
 SVOS PROVENT Q COGREGARE ∴ INMENSE MISSA CELEBRARE
 ET SECOLAMINI QVN EST ACOM ∴ SIT NOMEN DNI BENEDIC-
 TVM ∴ XI ∴ KL ∴ DECEMBRIS ∴ ANNO ∴ DNI ∴ M ∴ CC ∴
 [LXXX ∴ IV ∴

1691. — **Sancti Stephani de Vilacolumbo.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
1362. — **Sancti Stephani de Villa columbo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1116. — **Sancti Stephani de Villacolumbo.** Donación de esta iglesia á la Canónica gerundense por el obispo Bernardo Dalmacio.

San Esteban de Vilademir.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado á Vilademúls, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú.

1691. — **Sancti Stephani de Vilademi.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
1362. — **Sancti Stephani de Villademilio.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1226.—**Sancti Stephani de Villa de milio.** Pres-tación de homenaje hecho por Dalmacio, viz-conde de Rocabertí, á favor del Obispo de Gerona por las décimas de esta parroquia.

San Esteban de Vilahur.—Iglesia parroquial en este lugar, cabeza de ayuntamiento, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias. Su primitiva iglesia era románica, como se acusa perfectamente por su ábside; pero ha sufrido tantas innovaciones que hay para todos los gustos hasta el más degenerado barroquismo. Su portada es del Renacimiento con tendencias al gótico. Conserva reliquias de San Máximo y otros mártires.

1691. — **Sancti Stephani de Vilahuro.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Stephani de Vilahuro.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316. — *Parrochia de Villa Huro.* Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

San Esteban de Vilasacra.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que debe su fundación al monasterio de San Pedro de Rodas. Pertenece al obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada.

Iglesia románica. La primitiva era pequeña; pero en el siglo XIII se ensanchó grandemente, siguiendo el mismo orden y aprovechando parte de sus muros. Es elegante de líneas, elevada, y su bóveda es de arco apuntado, presintiendo ya el artista el arte ojival. Su puerta de entrada, situada en el muro late-



SAN ESTEBAN DE VILASACRA



ral de la derecha, ostenta tres archivoltas, lisas y sin empresa alguna. En la Edad Media se fortificó esta iglesia, conservando aún sus aspilleras y matacanes. Conserva también de su pasado la pila bautismal y la de agua bendita.

1374. — **Sancti Stephani de Villasacra.** Establecimiento hecho por Bertrando, abad de San Pedro de Rodas, á favor de Bernardo Roca, de tierras situadas en dicha parroquia.

1362. — **Sancti Stephani de Villa sacara.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1303. — **Sancti Stephani de Villasachra.** Homenaje prestado por Suñer de Tilea á Fr. Arnaldo, abad de San Pedro de Rodas.

1297. — Fr. Raimundo, abad de San Pedro de Rodas, compra la mitad de la cuarta parte de la décima de dicha parroquia á Arnaldo de Fortiá, por precio de 1200 sueldos melgorienses.

1274. — Fr. Raimundo, abad de San Pedro de Rodas, compra á Jaime de Vallgornera la cuarta parte de la décima de esta parroquia.

San Esteban de Vilert. — Capilla pública en el término parroquial de Vilert, cerca del manso Batlle, propiedad de D. Fernando Casadevall. Fué construída en el año 1365 y restaurada á mediados del pasado siglo. En el altar mayor hay un bonito retablo del siglo XVI, dividido en tres cuadros; en el central San Esteban; el de la izquierda el martirio de este Santo, y el de la derecha representa á Santa Margarita.

San Esteban de Vilovi. — Iglesia parroquial del distrito municipal de su nombre, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés, condado y obispado de Gerona.

1691. — **Sancti Stephani de Vilobino.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Stephani de Vilaubino.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1231. — **Sancti Stephani de Vilalbino.** Doña Sibilia, esposa de Raimundo de Cervera, asigna las rentas que tenía en dicha parroquia, para la creación de un beneficio en la iglesia de San Félix de Gerona.

1064. — **Sancti Stephani de Villa Albini.** Se menciona en el testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona.

San Esteban de Viure. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú.

En los *Goigs* que se cantan en esta iglesia en honor de su Patrón, se lee:

Per son primitiu Patró
Lo poble de Viure os prent
Y ab festiva devoció
Vos honra molt humilment;
Tots devotament en Vos
Nostre amor habem posat;

Puig que en un etern repós
De gloria sou coronat;
Sant Esteva gloriós
Siau lo nostre advocat.

1691.—**Sancti Stephani de Biura.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Stephani de Viura.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Eudaldo de Jou.—Capilla que se halla situada en el término parroquial de San Pedro de Montagut, vecindario *dels Vilars*, obispado de Gerona.

En la Edad Media se representaron en la misma varios autos sacramentales.

En los *Goigs* en honor de este Santo se leen estas estrofas:

Puig d' est poble fervorós
sou ab tanta fe invocat:
Sant Eudalt mártir gloriós
siau lo nostre advocat.

.

A vostre hermós Santuari,
en lo vehinat de Vilars
situat, de totas parts
devots veuhense arribarhi;
y adorar de vostre cos
las reliquias, postrats: etc.

1386. — **Sancti Eudaldi.** Bula del papa Clemente IV, expedida en Aviñón á 21 de Febrero del año 1386, con la cual se conceden varias indulgencias á los que habiendo confesado y comulgado visiten dicha capilla en las dos festividades del Santo; que son á 11 de Mayo y el día de la dedicación de dicha capilla, que lo es el día 3 de Octubre.

San Eudaldo de Ribas.—Capilla del Hos-

pital de dicha villa, en el arrabal situado entre el río Freser y el Sagadell, ó río de Pardinias, obispado de Urgell.

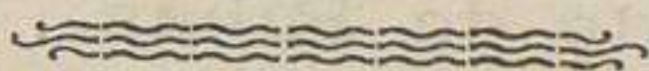
San Eudaldo de Ripoll. —Templo levantado en la villa de Ripoll por la piedad de los fieles á su santo Patrón, dependiente de su iglesia parroquial, obispado de Vich y condado de Ripoll. La iglesia actual es moderna y fué terminada en el año 1822, y ocupa el mismo lugar que antiguamente había la capilla de Santa Oliva. Se venera en el mismo el cuerpo de San Eudaldo, que se guarda en una urna de plata cincelada con artísticas labores, rematada por una cabeza, también de plata, que contiene en su interior la cabeza del Santo. Dicha urna fué construída en el año 1670 y costeada por el municipio de la villa de Ripoll.

1312.—**Sancti Eudaldi** (*capella*). Concórdia entre el Obispo de Vich y el abad de Ripoll, para que el primero pudiese confirmar y tonsurar en la villa de Ripoll; pero que hubiese de ser precisamente en esta iglesia.

1092. — **Sancti Eudaldi...** *Rivipullensi*. Testamento del noble Bernardo Juan de Ogassa, señor de la Clusa.

San Eusebio de Ampurias.—Capilla pública en el término parroquial de San Martín de Ampurias.

1601.—**Sancti Eusebii**. Acta de visita de este año, en la que consta que había fundados en la mencionada capilla dos beneficios.

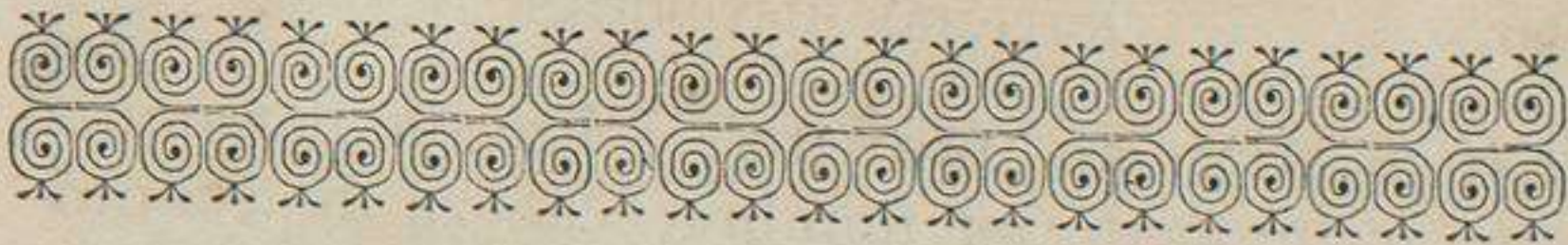




URNA DE SAN EUDALDO DE RIPOLL



LIBRARY OF THE NATIONAL ARCHIVES



San Felipe Neri de Gerona.—
Capilla situada en la calle de la Escuela Pía de esta ciudad.

San Felipe y San Jaime de Lladó.—

Capilla situada á dos kilómetros de la villa de Lladó, al O. y al lado del camino que desde la misma conduce á San Martín Sasserra, obispado de Gerona. Su construcción es modesta, y en el altar hay pintadas en tablas las figuras de sus santos titulares. Se celebra su fiesta el día 1.º de Mayo, rezándose un oficio con regular asistencia de fieles. La protección de estos Santos es implorada en días de calamidades públicas. En la primavera del año 1898, se congregó allí el pueblo en masa de Lladó, con motivo de la gran sequía que affligía á la comarca, para implorar el beneficio de la lluvia.

1398.—**Sanctorum apostolorum Philipi et Jacobi...**
in loco de Letone. Testamento de D.^a Dolça Olivas, en el que hace un legado á la mencionada iglesia.

San Félix de Beuda. —Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Bonita iglesia románica, bastante espaciosa, siendo notable la pila bautismal de piedra labrada. Al lado de su puerta de entrada hay una urna sepulcral, con caracteres góticos, que no puede leerse por lo desgastada que está.

1362.—**Sancti Felicis de Belda.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1308.—**Sancti Felicis de Beuda.** Reconocimiento de las décimas de esta parroquia hecho por Jaime de Besora á favor del obispo de Gerona Bernardo.

1157.—**Sancti Felicis de Beuda.** Arnaldo de Palera conmuta una pieza de tierra situada en dicha parroquia con Bernardo, prior de Santa María de Besalú.

1058.—**Sancti Felicis de beuda.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermensendis á Berenguer, obispo de Gerona.

1002.—**Sancti Felicis cujus domus est fundata in villa Beiuta.** Juzgados celebrados en el castillo de Besalú, en los cuales el obispo de Gerona Odón reclamó la posesión de dicha parroquia como á propiedad de su Sede.

San Félix de Bruguera. —Iglesia parroquial en este lugar, agregado al distrito municipal de Ribas, obispado de Urgell, arciprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña. Iglesia románica de una sola nave.



SAN FÉLIX DE BEUDA.—PILA BAUTISMAL



1092. — **Sancti Felicis de Bruguera.** Testamento de Bernardo Juan de Ogassa, señor de la Clusa, que lega un alodio situado en dicha parroquia al monasterio de Santa María de Panizárs.

San Félix de Buada. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, distrito municipal de Palau Sator, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas.

1362. — **Sancti Felicis de Buada.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1225. — **Sancti Felicis de Buada.** Venta de los honores de dicha parroquia por Arnaldo de Fontclara á Bernardo, abad de Amer.

1196. — **Sancti Felicis de Buada.** Venta de las posesiones que en esta parroquia tenía el monasterio de Castres, por su Abad, á Raimundo, abad de Amer.

1174. — **Sancti Felicis de Buada.** Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas, según la Bula del papa Alejandro III.

1131. — *Buada. (Ecclesiam).* La lega á la Sede Gerundense el conde de Barcelona, Ramón Berenguer, en su testamento.

1097. — **Sancti Felicis de Buada...** *in comitatu Gerundensi.* Confirmada al monasterio de Bañolas por el papa Urbano II.

1017. — **Sancti Felicis de Buada.** Bula del papa Benedicto VIII confirmando las posesiones del monasterio de San Esteban de Bañolas.

San Félix de Buxalleu. — Iglesia parro-

quial de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Su portada es románica, obra del siglo XI.

1362.—**Sancti Felicis de Bursaleni.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1019.—**Sancti Felicis de Bursoleu.** Dotación de la Canónica gerundense.

San Félix de Cadíns.—Monasterio de monjas benedictinas en el lugar de Cabanas, en el condado de Peralada, hoy abandonado por haberse trasladado sus monjas, en el año 1492, á la ciudad de Gerona. Es notable la iglesia del monasterio. El lector encontrará su historia y descripción en el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, págs. 229 al 235.

1492.—*Sent ffeliu de cadins del ordre de sent bernat habitants assats prop del loch de Cabanes.* Manual de acuerdos del ayuntamiento de Gerona. Permiso pedido por las religiosas de este monasterio para trasladarse á esta ciudad.

1362.—**Sancti Felicis de Casinis (monasterium).** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319.—**Sancti Felicis Casinis.** Se menciona este monasterio en el testamento del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas.

1295.—**Senct Feliu, monestir, (entre Peralada y Cabanes).** En dicho monasterio, según Muntaner, pernoctaron Carlos II de Nápoles y su hija D.^a Blanca, el día antes de casarse ésta con el rey de Aragón D. Jaime II, en Vilabertrán.

- 1273.—*Catinis (monasterium)*. Citación á Galcerando de Cartellá por negarse á devolver un mulo, robado en camino público, al Prior de Lladó, y un asno propiedad de este monasterio.
- 1271.—**Sancti Felicis de Cathinis**. Reconocimiento hecho por Juan Portballí á favor de Raimunda, abadesa de este monasterio.
1214. —**Sancti Felicis de Cadins**. Testamento de Ermesendis de Cartellá, á cuyo monasterio lega su cuerpo.
- 1214 —*Cadins (monasterium)*. Testamento del arzobispo de Tarragona, Raimundo de Rocabertí, el que lega á este monasterio *duos modios ordei*.

San Félix de Calabuig. — Iglesia parroquial de este lugar, que corresponde al distrito municipal de Báscara, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias. Es la antigua capilla del castillo de Calabuig, posesión de los vizcondes de Rocabertí, el que fué demolido por orden del rey de Aragón D. Jaime I, en la contienda de dicho rey con el conde de Ampurias y con el vizconde de Rocabertí. La antigua parroquia de Calabuig y su poblado se hallaban á un kilómetro de distancia de la actual parroquia, conservándose aun sus ruinas, la que estaba dedicada á San Nicolás. Volvió á reedificarse el castillo, formándose la nueva población y parroquia en su recinto, para más seguridad; castillo que volvió á ser destruído por los franceses en la guerra de la independencia.

1691. — **Sancti Felicis de Calapodio.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Felicis de Calapodio.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1157. —**Sancti Felicis de Calapodio.** Evacuación hecha á Berenguer, obispo de Gerona, por Berenguer, de Calabuig, de los derechos que retenía injustamente en esta parroquia. Para las citas antiguas, véase San Nicolás de Calabuig.

San Félix de Carbonils.—Iglesia de este lugar, agregado al distrito municipal de Albañá, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Hasta el siglo XIV fué parroquia independiente.

- 1362.—**Sancti Felicis de Carbonellis.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.
1316. — **Sancti Felicis de Carbonellis.** Homenaje prestado por Jaime de Mansió, de San Lorenzo de la Muga, á Guillermo, obispo de Gerona, del feudo de las décimas de esta parroquia.

San Félix de Cartellá.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al ayuntamiento de San Gregorio, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Dicha iglesia fué construída en el siglo XVIII. Conserva aún el retablo del altar mayor, dividido en ocho cuadros con pasajes de la vida y martirio de San Félix. Los seis cuadros más pequeños, tres á cada lado de la hornacina del Santo, y el que representa á San Juan Evangelista á la izquierda del altar, son de su primitivo retablo. Los demás son de época más reciente. Sin ser una obra notable,

digna es de apreciarse para el estudio de la pintura catalana en el siglo XVI y XVII. ¡Lástima que manos muy poco expertas hayan echado á perder alguno de esos cuadros con una restauración hecha sin conciencia! El altar de Ntra. Sra. del Rosario es barroco; pero de buen gusto y original, pues al rededor de la Imagen hay bonitos medallones representando los misterios del Santísimo Rosario.

1691. — **Sancti Felicis de Cartiliano.** «Sinodales de la diócesis gerundense».
- 1379.—*Cartiliano (parrochia).* Redención del bovático al Rey.
- 1362.—**Sancti Felicis de Cartiliano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1035.—**Sancti Felicis de Cartiliano.** Donación hecha á esta iglesia por los ejecutores testamentarios de Oldiguer y otros.

San Félix de Celrá.—Iglesia parroquial en el pueblo de este nombre, cabeza de ayuntamiento, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Iglesia greco-romana; su fachada es de piedra labrada, dividida en dos cuerpos, habiendo sido construída en el año 1803. Su interior es esbelto, formando una cruz latina. Las capillas laterales son góticas, sin duda alguna del antiguo templo, y como se dió más elevación al mismo, al construirse el crucero y ábside, se construyó una galería encima de las mismas para darle más uniformidad. El altar mayor es de un barroco bastante notable, y, á ambos lados de la hornacina del santo titular de esta iglesia, hay las urnas de sus pa-

tronos, San Sixto y San Teobaldo, con reliquias de estos santos mártires.

En los *Goigs* en honor de dichos Santos se leen las siguientes estrofas:

Dels devots, Sants Martyrs sou
admirables protectors:

*Pregau Sant Sist y Sant Thou
á Deu per als pecadors.*

.....

Ab llenguas de llum lo Cel
los cossos sants revelá
á cert Pagés de Celrá
de gran virtut y bon cel,
lo qual ab guía tan fiel
ditxós trobá los tresors: etc.

.....

Dos caixas galans y vellas
en Vall-Torta descubrí,
luego ab professó acudí
lo Il-lustrissim Cabanellas;
á Gerona no van ellas
logrant Celrá los favors: etc.

.....

Honra, pues, poble felís
tals patrons donats del Cel
que ab lo arcángel Sant Miquel
defensan lo teu país
y sempre en lo Paradís
serán nostres veladors: etc.

.....

1451.—**Sancti Felicis de Cilrano.** Licencia concedida para la fundación de la capilla del santuario de San Miguel de Gerona, sin perjuicio del párroco de este pueblo.

1362. — **Sancti Felicis de Cilrano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1088. — **Sancti Felicis de Cilrano.** Donación del obispo de Gerona Berenguer Wifredo, con fecha 15 de Octubre, de esta iglesia á la Canónica gerundense.
1064. — **Sancte Felicis de Celrano.** Se menciona en el testamento de Poncio, preceptor de la iglesia de Gerona.

San Félix de Diana.—Capilla situada en este vecindario, distrito municipal y término parroquial de San Jordi Desvalls, al N. de dicho pueblo y á dos kilómetros de distancia, obispado de Gerona.

San Félix de Domeny. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de San Gregorio, obispado y arciprestazgo de Gerona. Antiguamente se llamaba á dicha parroquia de *Parietes Ruffino*, y se hallaba situada á orillas del Ter, la que se derribó por una de sus avenidas. La actual fábrica se levanta más al N., en el llano de Domeny; es gótica y de una sola nave.

1691. — **Sancti Foelicis de Pariete Ruffino, sive Domeny.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
1362. — **Sancti Felicis de Pariete Rufino, locus sive vicinatus de Domeny.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1173. — **Sancti Felicis de Parietes Rufino.** Laudo hecho por Arnaldo de esta parroquia y su mu-

jer Berenguera á favor de Berenguer Miró y de su esposa Narbona, de varias piezas de tierra situadas en este lugar.

1058.—*Ecclesie Parietes Ruffini*. Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesendis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Félix de Estiula.—Iglesia parroquial en el lugar de este nombre, agregado al ayuntamiento de Viladonja, obispado de Vich y condado de Ausona. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

1748.—**Sancti Felicis de Stiula**. «Sinodales de la diócesis Vicense».

1738.—**Sancti Petri et Sancti Felicis de Estiula**. Nombramiento de José Antonio Salvador para párroco, por el Abad de Ripoll.

1367.—**Sent Feliu de Teula**. Venta de la jurisdicción de esta parroquia, con fecha 29 de Octubre, por el rey D. Pedro III al Abad del monasterio de Santa María de Ripoll.

1319.—**Sancti Petri et Sancti Felicis de Estiula**. Relación hecha por Berenguer, obispo de Vich, á los Legados pontificios, de las iglesias en que el Abad de Ripoll confería.

1312.—**Sancti Petri de Estiula**. Sentencia pronunciada por los árbitros, en el pleito entre el Obispo de Vich y el Abad de Ripoll, sobre la jurisdicción de dicha parroquia, á favor de este monasterio.

1260.—**Sancti Petri de Estiula**. Breve del papa Alejandro IV confirmando su posesión al monasterio de Ripoll.

San Félix de Foncuberta. —Iglesia parroquial en el lugar de este nombre, cabeza de ayuntamiento, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú.

1362.—**Sancti Felicis de Fonte cohoperta.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1096.—**Sancti Felicis de Fonte Chooperta.** Donación del manso Riba, situado en dicha parroquia, por Berenguer Bernardo al monasterio de San Esteban de Bañolas.

San Félix de Gerona.—Es una de las más antiguas iglesias de la diócesis de Gerona. Catacumba de los primitivos cristianos, elevaron, una vez restablecida la paz á la Iglesia, una iglesia en honor á los mártires gerundenses en este mismo sitio. Fué Sede un tiempo de la diócesis Gerundense. Su iglesia es notabilísima. Sobre la iglesia románica, desde el arranque de los arcos, elevaron más tarde la iglesia gótica. Dignos de estudio son los sepulcros paganos y romano-cristianos que adornan las paredes del presbiterio; la lápida sepulcral de Servus-Dei, obispo de Gerona, y las de los abades que ennoblecieron este monasterio. El sepulcro antiguo de alabastro, en el altar de Santa Afra, que guardaba el cuerpo incorrupto de San Narciso; y el moderno, que es donde se conserva hoy día, en la capilla que edificaron en el año 1792, y el retablo del altar mayor. Restos del pasado de tan esclarecida casa religiosa se conservan aún dos joyas bibliográficas. Un códice notable que contiene las Homilias del Venerable Beda, que floreció en el si-

glo VIII, que á no dudar es del siglo X ó del primer tercio del siguiente, no solamente por los curiosos dibujos que lo adornan, puramente carlovingios, sí que también por el carácter de letra (1). El segundo es una biblia del siglo XV.

Su historia la encontrará el lector en el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, págs. 231 al 283.

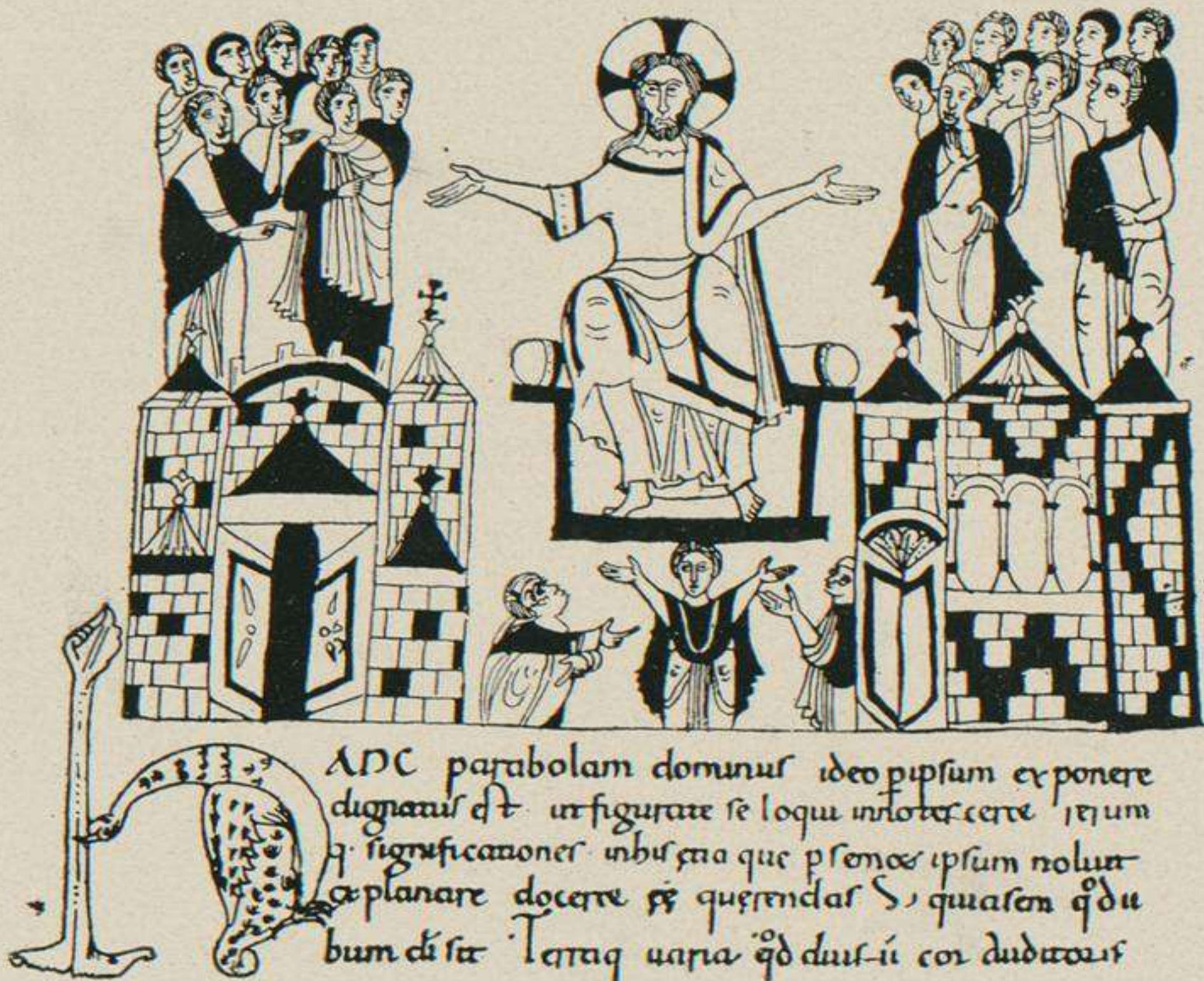
En dicha iglesia y en una suntuosa capilla se conserva el cuerpo de San Narciso mártir y obispo de Gerona. En sus *Goigs* hay las siguientes estrofas:

*Puig cenyint brillant corona
d'eterna felicitat,
Narcís mártir de Girona
vetlláu pel nostre Bisbat.*

.
Vos sou l'àngel de la guarda
de Girona la Inmortal,
y á sa rassa tan gallarda
lliurau sempre de tot mal;
¡bon Pastor que no abandona
las ovellas del remat! etc.

Si la peste 'ns amenassa,
l'allunyau ab gran amor;
si l'aiguat son clos traspassa,
n'adormíu lo seu furor;
quan l'extrangé 'ns abrahona,
sou capdill en lo combat: etc.

(1) Di á conocer este códice al Sr. Sampere y Miquel y le saqué las fotografías de los dibujos que publica en su discurso de recepción en la *Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*.



ADC parabolam dominus ideo ipsum exponere
 dignatus est. ut figurate se loqui innoteret certe rerum
 q. significationes in his etia que p. senos ipsum noluit
 explanare docere s. querendas. S. quatenus q. du-
 bum dicitur. Tantaq. varia q. dicitur in cor auditoris

SAN FÉLIX DE GERONA.—CÓDICE DE BEDA

A la patria Catalana
 defensáu en tots perills,
 guardant l'honra sempre ufana
 de la Terra y de sos fills!
 ¡manteniuli á eixa Matrona
 l'explendor de son passat!... etc.

- 1691.—**Sancti Felicis martyris extra portam civitatis Gerundæ constructæ.** Romaguera. «Sinodales de la diócesis gerundense».
- 1362.—**Sancti Felicis Gerunde.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona. Dependían de esta parroquia los territorios de Valle profunda, Montiribí y Villarubea.
908. — **Ecclesiam Sanctissimi Fælicis.** Acta de elección de Wigo, por obispo de Gerona.
- 900.—**Beatus Felix Christi martyr corpore requiescit.** Bula del papa Román á favor de la Iglesia de Gerona.
893. — **Sancti Felicis Martyris Christi, qui est fundatus ante portas Gerunda civitate.** Juzgados que tuvieron lugar en la villa de Báscara, en los cuales Adilano, procurador del obispo de Gerona Servus-Dei, reclamó la posesión de varios bienes de la Sede de Gerona.
- 843.—**Sanctum Felicem sedis Gerundensis.** Mallo público celebrado en Ampurias, en que el obispo de Gerona, Godmaro, reclamó la posesión de los derechos de *teleneo et pascuario* que le pertenecían en los condados de Ampurias y Peralada.
- 817.—**Sancti Felicis beatissimi martyris Christi sedis Gerundensis.** Juzgados celebrados en Borrásá á favor de la Iglesia de Gerona.

San Félix de San Feliu de Guixols.

Iglesia parroquial en la villa de este nombre, antiguo asiento de su celebrado monasterio. De su primitiva iglesia se conserva parte de sus claustros, dignos de estudio para el artista así como su fábrica en general. Hoy pertenece al arciprestazgo de La Bisbal y obispado de Gerona.

1508. — **San Feliu de Guixols.** Confirmación del privilegio á dicha villa por Fernando el Católico, incorporando á sus habitantes á la ciudad de Gerona, haciéndoles ciudadanos de ella, como si realmente dicha villa fuera una de sus calles.
1362. — **Sancti Felicis Guixelensis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1245. — **Sancti Felicis Guixalensis.** Testamento del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas.
- 1163.—*Guixalensis (cœnobia).* Bula del papa Alejandro III á favor de este monasterio.
- 1135.—**Sancti Felicis de Guissalis.** Testamento de Raimundo Berenguer, conde de Barcelona, al que lega un manso.
- 1119.—**Sancti Felicis de Geisal.** Posesión del monasterio de Santa María de la Grassa, según la Bula del papa Gelasio á favor de esta casa religiosa.
1118. — **Sancti Felicis Guisselensis... Guixolensis... Guisolensis... Guisalensis.** Con estas variantes se la nombra en la carta en que se narra la invasión de este monasterio por el Abad de la Grassa á mano armada.
- 1094.—**Sanctum Felicem Gipsalensem.** Testamen-

to de Ermesendis, á cuyo monasterio lega varios bienes.

1052.—*Guixalensis (cænobii)*. Acta de elección de Arnaldo, por abad de este monasterio.

1041. — **Sancti Felicis Guixalensis**. Donación al Abad de este monasterio de Santa Cristina de Aro y del castillo de Benadormíus, por la condesa de Barcelona Ermesindis.

1016. — **Sancti Felicis (cænobio Guixolensis)**. *situm in pago Gerundense supra litus maris*. Donación de Raimundo, conde de Barcelona, y su esposa Ermesindis, de un extenso alodio, cuyos lindes eran: *de parte orientis in ipsa mare, et de meridie in ipsa mare similiter, et pervadit usque ad portum de Torsa, et de Occiduo subjungit etiam termes de Rioclaro vel de Calidas; et de circi annectit cum termes de Aclet, et pervadit usque in ipsos vancellos de Romano; et inde vertit usque ad mare.*

993.—**Sancti Felicis in Gissalis**. (*cænobio*). Testamento de Borrell, conde de Barcelona.

968.—**Sancti Felicis**, *in loco qui dicitur Jecsalis*. Diploma de Lotario, rey de Francia, á favor de Suniario, abad de este monasterio.

966. — **Sancti Felicis monasterii sive in ipso Far**. Linde del alodio de Tossa, cedido al monasterio de Santa María de Ripoll por los ejecutores testamentarios del conde de Cerdaña y Besalú Mirón.

San Félix de la Garriga.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, dependiente del distrito municipal de Vilademat, obispado

y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias. Por más que esta parroquia figura aún en el censo oficial, en la actualidad está arruinada y convertida en casa de labor cuidando de su demarcación el párroco de Viladomat (1).

1362. — **Sancti Felicis de Garriga.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—**Sancti Felicis de Garriga.** Redención del bovático al conde de Ampurias.

1060.—**Sancti Felicis de Garrigua, in comitatu Empuritano.** En dicha parroquia cedió un alodio Guisla, condesa de Ampurias, á la Sede de Gerona.

San Félix de Lladó. — Iglesia parroquial de la villa de su nombre, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. El templo actual no es el primitivo, sino el que se edificó en el año 1758, como puede leerse en uno de los sillares de su fachada que ostenta la siguiente inscripción:

INCEPTVM

SEXTO KALEN.

APRIL. MDCCLVIII.

Es una iglesia bastante espaciosa y pertenece al orden greco-romano (2).

(1) Véase San Quirico de Viladomat.

(2) D. Pedro Vayreda nos dice lo siguiente que copiamos con el mayor gusto.

“Cal observar que en el clos de llur cementiri va trobarse un objecte de bronze á manera de perolet ab patas y en el fons hi havia encare, segons diuen, restes de materia resinosa com si servis per cremarhi substancias olorosas ja de ritu en els primitius temps del cristianisme. A propòsit d'aquex aparell més diu Mossén Gu-

- 1362.—**Sancti Felicis de Latone.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1123.—**Sancti Felicis de Letuno.** Bula del papa Calixto II, confirmando la posesión de esta iglesia parroquial al monasterio de Santa María de Lladó.
- 1109.—**Sancti Felicis de Letuno.** Donación de esta iglesia parroquial al monasterio de Santa María de dicha villa por el obispo de Gerona Bernardo Umberto, con fecha 2 de las calendas de Agosto.
- 1091.—**Sancti Felicis de Letonis.** Donación de las décimas de esta parroquia al monasterio de Santa María de dicha villa por Seniofredo, capellán de San Félix.
- 1017.—**Sancti Felicis de Ledono.** En dicha parroquia poseía algunos bienes el monasterio de San Esteban de Bañolas, según la Bula del papa Benedicto VIII á favor de esta casa religiosa.
- 1017.—**Sancti Felicis de Letuno.** En dicha parroquia poseía el monasterio de Camprodón *ipsa villa, cum ipso alode de Luders et de Salvatella.*

diol y axó ve indirectament á abonar la antiguitat d'aquexa esglesia parroquial: "á mon modo de veure l'objecte de bronze de que 'm parla es un fogó funerari, indici d'una práctica litúrgica de que n'hi ha molts exemplars y sobre el que poden citarse textos antichs. Al colgarse el mort, en un fogó regularment de terra y ple de carbons encesos s'hi tiravan uns quants grans d'encens benehit y aixís la cavitat funeraria quedava embaumada d'olor y fragancia en certa manera santificada. Respecte al época m'apar que tal fogó podría referirse al segle VII,,.

A 11 d'Abril de 1757 se congregá 'l poble per refer y engrandir aquexa esglesia y al any següent se posá la primera pedra,,.

- San Félix de Llagostera.**—Iglesia parroquial de dicha villa, arciprestazgo de La Bisbal, condado y obispado de Gerona. Antigua posesión del monasterio de Santa María de la Grassa. Iglesia gótica de una sola nave bastante espaciosa. De su antiguo templo solamente se conserva una clave de su bóveda empotrada en el muro de su campanario.
- 1691.—**Sancti Fælicis de Locustaria.** *Et pro. Ecclesia sancti Empelij de Panedas.* «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Felicis de Locustaria.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1194.—*Lagustaria (parrochia).* Fundación de una capellanía al monasterio de Vilabertrán por el rey de Aragón D. Alfonso.
- 1119.—**Sancti Felicis de Lagostera.** Bula del papa Gelasio á favor del monasterio de Santa María de la Grassa, confirmándole sus posesiones.
- 1103.—**Sancti Felicis de locustaria.** El conde de Barcelona Ramón Berenguer cede un alodio, situado en dicha parroquia, al monasterio de San Feliu de Guixols.
- 1058.—**Sancti Felicis de Locustaria.** Restitución de la condesa Ermesindis de esta iglesia á Berenguer, obispo de Gerona.
- 951.—**Sancti Felicis in villa Locustaria, in comitatu Gerundense.** Posesión del monasterio de Santa María de la Grassa, según la Bula del papa Agapito II á favor de este monasterio.
- 855.—**Sancti Felicis de Locustaria, in pago Ge-**

rundense. Diploma del rey de Francia Carlos el Calvo, confirmando los bienes y privilegios del monasterio de Santa María de la Grassa, con fecha 28 de Junio del año 855.

San Félix de Monars. —Iglesia rural, sufragánea de Oix, cuyo lugar pertenece á su distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1362.—**Sancti Felicis de Monarys.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1094.—**Sancti Felicis de Monariis.** Linde de un manso, en San Miguel de Mitjá, cedido por Arnaldo á Santa María de Besalú.

San Félix de San Feliu de Pallaróls. —Iglesia parroquial en el pueblo de su nombre, que forma ayuntamiento, arciprestazgo de Olot, obispado y condado de Gerona.

El actual templo fué edificado á principios del siglo XVII. Es bastante espacioso y su arquitectura pertenece al orden greco-romano. De sus pasados tiempos conserva solamente una imagen de la Virgen, románica, llamada Ntra. Sra. de Gracia, que se venera en el primer altar de la derecha. Su fachada y torre campanario son de piedra labrada, hallándose grabado en uno de los sillares de la torre el año que se empezó la obra, 1604, y en otro el en que sin duda se concluyó, 1614.

1362.—**Sancti Felicis de Pallarolis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1341.—**Sancti Felicis de Payerols.** Alemanda, de esta parroquia, confiere poderes á Guillermo

para que en su nombre preste homenaje á fray Ferrer, abad de Amer.

1187.—**Sancti Felicis de Paleroliis.** Sentencia arbitral, sobre bienes situados en dicha parroquia, entre Raimundo, abad de Amer, y Mirón, señor del castillo de Hostoles.

1184.—**Sancti Felicis de Pairols.** Lega D.^a Dulcia, señora del valle y castillo de Hostoles, varios mansos, situados en dicha parroquia, á su hija Ermesendis.

San Félix de Parlabá.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias. Su fachada es greco-romana, de no muy buen gusto. En un medallón que hay en el centro de la misma se lee:

AÑO DE
1742.

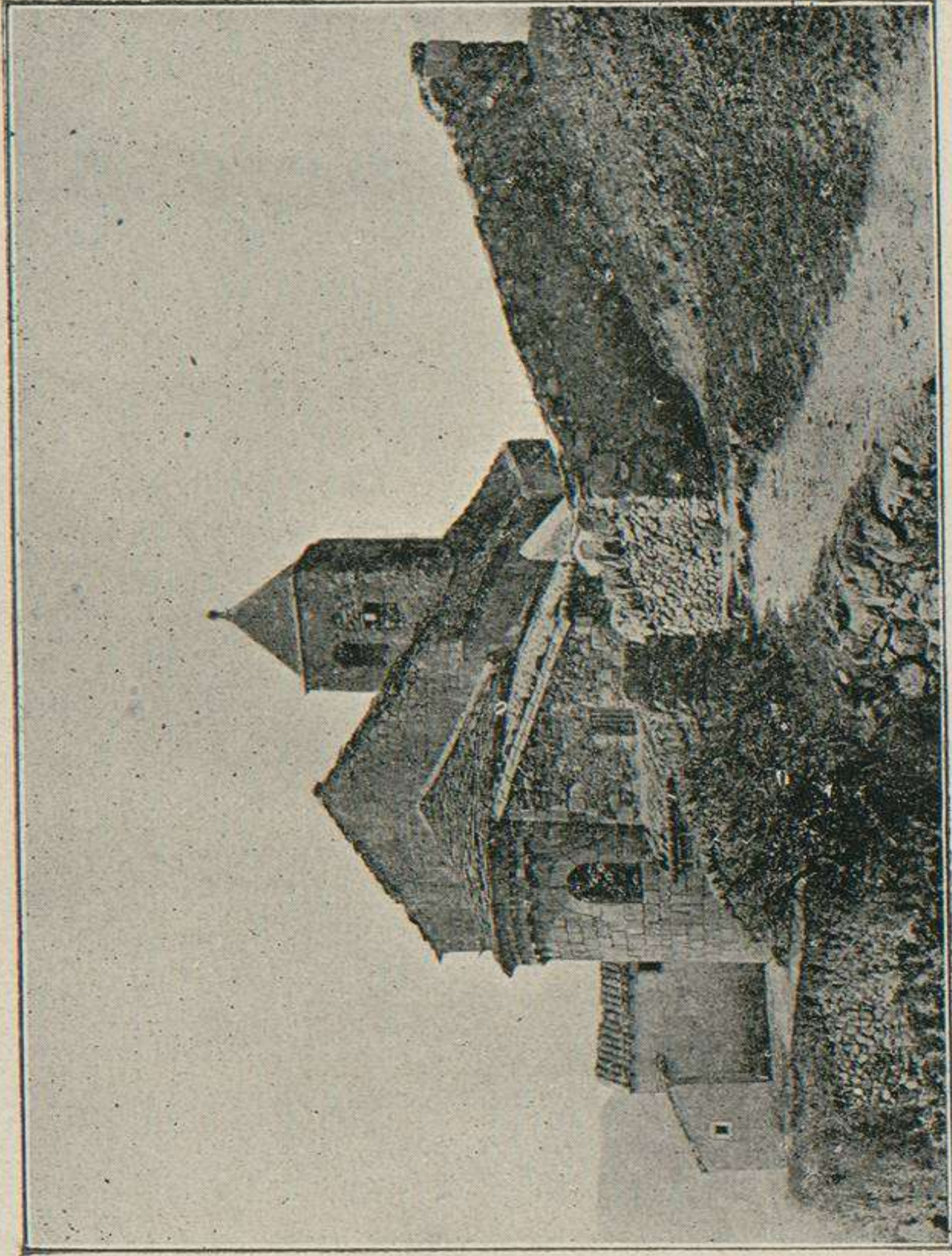
Su interior es románico, de una sola nave, habiendo abierto en sus muros capillas laterales. El altar mayor es barroco y trae la fecha de 1731. El ábside es románico puro, el que se fortificó en la Edad Media, como la mayoría de las iglesias del Ampurdán.

1691.—**Sancti Fælicis de Parlavano *Episcopalis dignitatis.*** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Felicis de Parlavano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—**Sancti Felicis de Palaraffano.** Redención del bovático á Magaulino, conde de Ampurias.

1062.—**Sti. Felicis de Palatio Ravani.** Donación



SAN FÉLIX DE ROCABRUNA

á la Canónica gerundense de un alodio situado en dicha parroquia.

1031. — **Sancti Felicis de Palacio Rafano.** Nueva dotación de la Canónica gerundense.

1019. — **Sancti Felicis de Palacio Rabanicum.** Fundación y dotación de la Canónica gerundense.

San Félix de Riu. — Sufragánea hoy día aneja á la parroquia de Sadernas, distrito municipal de Oix, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y en el condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Lorenzo del Mont ó de Sous.

1499. — **St. Feliu de Riu.** Cabrevación de varios mansos, situados en dicha parroquia, á favor de Fr. Francisco Albanell, abad de San Lorenzo del Mont.

1372. — *Rivo (parrochia).* Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362. — **Sancti Felicis de Rivo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Félix de Rocabrúna. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de Baget, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Iglesia románica de una sola nave. En su archivo no hay documentos anteriores al siglo XVIII.

En los *Goigs* en honor de este Santo, se leen estas estrofas:

.
Desde Guixols sou tirat
al mar ab una gran mola,

vostre àngel lliurador vola
 obtenint vostre rescat;
 en aspi lligat moriu,
 pujant al cel, recta via:

Ab fervor per son Patró,
 est poble os va venerant,
 y en sos treballs esperant
 senyalada protecció;
 clama de cor, mentres diu
 Rocabrana ab alegría:
*Siaunos amparo y guia
 patró nostre Sant Feliu.*

- 1392.—**Sancti Felicis de Rochabrana.** Se menciona en la venta hecha por Bernardo Casadellà á Bartolomé Brugati, capellán de Santa María del Coral (Francia).
- 1362.—**Sancti Felicis de Rochabrana.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1348.—**Sancti Felicis de Rochabrana.** Testamento de Guillermina, de Baget, á cuya iglesia lega 25 sueldos.
1159. — **Sancti Felicis de Rochabrana.** Evacuación de esta iglesia hecha por Arnaldo de Llers á favor de la Sede Gerundense.
- 1097.—**Sancti Felicis de Rochabrana.** Donación de los honores que tenía en dicha parroquia por Arnaldo, al Abad del monasterio de San Pedro de Camprodón.

San Félix de la Valldelbach. — Iglesia en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de Capsech, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Sufragánea de San Andrés de Porreras.

1372. — **Sancti Felicis den Bach.** Redención del bovático al rey de Aragón Pedro III.
- 1362.—**Sancti Felicis de Bacho.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1269.—**Sancti Felicis de Bacco.** Se menciona esta parroquia en la venta hecha por Pedro de Bach á Guillermo, abad de San Pedro de Camprodón.
996. —**Sancti Felicis in pago Sancti Felicis** ✠ *de Bag.* Consagración de esta iglesia, con fecha 20 de Enero, por el obispo de Gerona Odón, según una nota del sabio premostratense D. Jaime Caresmar, dirigida al canónigo D. Francisco Dorca.
- 946.—**Sancti Felicis de Bag.** Linde de una heredad cedida al monasterio de Camprodón por Fruila y otros ejecutores testamentarios de Goltred.

San Félix de Ventajol.—Iglesia rural en este lugar, agregado al distrito municipal de San Miguel de Campmajor, condado de Besalú y obispado de Gerona.

- 1362.—**Sancti Felicis de Ventayolo:** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Félix de Vilajuíga.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias.

- 1691.—**Sancti Fælicis de Villa Iudaica.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Felicis de Villajudaica.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1127.—**Sancte Felicis de Villa Judaica.** Donación de Berenguer Bernardo á Elvira, *femina*, de tierras situadas en dicha parroquia.

1080. — **Sancti Fælicis in villa Judaica.** Juicios celebrados en dicha iglesia en virtud de un robo cometido al Abad de San Pedro de Rodas, en los cuales se obligó á los ladrones á sufrir el juicio del agua caliente, sellando la mano al reo, la cual se descubrió quemada al tercer día.

San Fermín.—Capilla pública en el término parroquial de Flasá y en territorio del manso Viñáls, obispado de Gerona.

San Ferreol de Besalú.—Santuario situado en el vecindario de Fornells, término municipal de la parroquia de Besalú, obispado de Gerona. No se menciona dicha iglesia en los antiguos documentos del condado de Besalú; pero el Rdo. Juan Farrés, capellán custodio del Santuario, nos dice haber visto en algún documento que data del siglo XII. El actual templo es de estilo gótico decadente, sencillísimo y sin ninguna pretensión artística, de principios del siglo XVII. Dicha iglesia fué restaurada, según una inscripción pintada en uno de sus arcos, en el año 1835. Sus paredes están llenas de exvotos que la piedad de los fieles ha depositado allí por favores recibidos por intercesión de este Santo. Adjuntos al Santuario hay las habitaciones del Cura encargado del mismo, que depende en lo eclesiástico del Párroco de la vecina villa de Besa-

lú, y las destinadas para albergue de los numerosos romeros que visitan el Santuario, las que son limpias y cómodas. Los Obreros de este Santuario poseen un libro bastante antiguo en el cual están anotados muchos milagros obrados por San Ferreol, algunos de los cuales copió el P. Doménech y publicó en su obra *Santos de Cataluña*.

En los *Goigs* de este Santo se leen estas estrofas:

Preservaulos la salut
 á la gent que tant vos vol:
Mártir sou de gran virtut,
Gloriós Sant Ferriol.

.
 Feu miracles infinits,
 per aixó sou reclamat
 per los coixos y tullits,
 que tenen necessitat:
 també 'ls cegos, sorts, febreros,
 en Vos cercan lo consol:
Mártir sou de gran virtut, etc.

Cosa es de gran maravella
 las presentallas que son
 en vostra Santa Capella,
 com las crossas y altres dons:
 per los devots son portadas,
 ja curats del seu gran dol:
Mártir sou de gran virtut, etc.

¡Parroquia de Besalú!
 te pots tenir per ditxosa,
 qu' en lo veynat de Fornells
 tens la prenda més preciosa;

alcansarás tota cosa,
 puig lo Senyor així ho vol:
Mártir sou de gran virtut, etc.

TORNADA

Cantarém molt humilment,
 llahors vostres com se sol:
*Mártir sou de gran virtut,
 Gloriós Sant Ferriol.*

Posee esta iglesia un reliquiario gótico de cobre dorado, labrado en Gerona por el argentero Jerónimo Castelló, y entregado á este Santuario el día 4 de Septiembre del año 1603. Contiene reliquias de San Ferreol y otros santos y su coste fué de 25 libras 12 sueldos.

1495.—*Sancti Ferrioli (domus et capelle) situs in vicinatu de Fornells.* Escritura existente en el Santuario.

San Ferreol de Olot.—Capilla en dicha villa, y en la calle de su nombre, levantada por la piedad de los fieles.

Puig sou en lo cel coronat,
 mártir de la Religió;
*Siau amparo y protecció
 Ferriol, del vostre veynat.*

• • • • •
 En Fornélls (1), y en Falgóns,
 teníu capella sagrada,
 la que es sempre visitada
 en tot temps y ocasions;

(1) Fornélls de Besalú.

presentallas y molts dons,
vos ofereix la pietat: etc.

De aquest carrer los devots
ab devoció vos veneran,
y de Vos, Ferriol, esperan,
oigau sos piadosos vots;
intercedíu Vos per tots,
ab la Divina bondat: etc.

San Francisco de Asís. — Iglesia y convento de PP. Capuchinos fundado en la villa de Blanes en el año 1584, obispado de Gerona. Antiguamente había existido en el mismo lugar una capilla dedicada á Santa Ana. Expulsadas en 1835 las órdenes religiosas, el genio de la destrucción se apoderó de aquel deshabitado recinto, y bien pronto no restó de cuanto contenía más que las ruinas que hoy se conservan.

San Francisco de Asís de Castellón de Ampurias. — Convento de frailes franciscanos en la mencionada villa, fundado en el año 1276. Del convento é iglesia ni rastro queda hoy día. Huertas y viñas ocupan el suelo que por tantos siglos, al E. de la villa, en la boca del antiguo camino de Rosas, se levantó esta casa religiosa.

San Francisco de Asís de Gerona. —
✠ Este convento de frailes franciscanos data del primer cuarto del siglo XIII. Paulatinamente su importancia fué creciendo. En el siglo XIV se reedificó su templo, el cual fué consagrado por el obispo de Gerona D. Iñigo de Valterra,

en 4 de Junio del año 1368. En 1666 el papa Alejandro VII incorporó este templo al de San Juan de Letrán, concediéndole las indulgencias de éste. Hoy el solar que ocupaba el convento y huerta está atravesado por la calle de Isabel II y poblado de casas. Solamente resta de este celebrado convento, en el patio de la casa Espelt, de la mencionada calle, algunos arcos de su claustro. En el Museo provincial pueden verse, montadas, dos de sus puertas. En sus claustros había abundantes sepulcros é inscripciones, llamando la atención la de A. Rafart, que fué el que importó los *liopíns* ó ultramuces, y la que decía así:

EN LANY M.CCC XXVIII LO SEYER A. RAFART EN LA TOMBA PRESENT SOTERRAT APORTA DE LA CIUTAT DE NAPOLS LOS LOPINS PRIMERAMENT EN AQUEST BISBAT DE LA QUAL COSA SES SEQUIT GRAN PROFIT A TOTA LA COMUNITAT. REQUIESCAT IN PACE EJUS ANIMA PER SECLA AMEN. FO DELS LUPINS LA SEMENT V MIGERAS SOLAMENT.

San Francisco de Asís.—Iglesia del convento de religiosas capuchinas de la ciudad de Gerona, fuera de los muros antiguos de la ciudad, cerca de la iglesia de San Félix. Se edificó iglesia y convento en las casas que eran propiedad de los señores de Campmany, señores del castillo de Campdorá. Dicha iglesia se concluyó en el año 1636.

San Francisco de Asís de La Junquera.—Capilla que en dicha villa tienen los PP. Terciarios de S. Francisco, obispado de Gerona.

San Francisco de Asís.—Iglesia del convento de PP. Capuchinos de la villa de Olot. Los Cónsules de esta villa se dirigieron al Capítulo provincial de la Orden, con fecha 18 de Octubre de 1625, en el que se resolvió la fundación de este convento. Recogieronse muchas limosnas para su construcción, y púsose la cruz en el terreno señalado para iglesia y convento en 17 de Abril del año 1627. Levantábase el convento al O. de la villa, en el lugar ocupado hoy por el Parque. Fué derribado en la revolución del año 1835.

San Francisco de Asís.—Capilla en Olot, en la cima del Montsacopa. Antes de construir los franceses, en el año 1814, el castillo de Montsacopa, había allí tres capillas dedicadas á San Francisco, al Santo Cristo y á la Virgen del Carmen. Derribado el castillo por los mismos franceses cuando evacuaron á Olot, se principió en el mismo año la construcción del actual templo, que ha servido de fuerte en todas nuestras luchas por la bella posición que ocupa, desde la que se domina todo el valle y villa de Olot.

San Francisco de Asís de Osor. —Capilla pública, situada en el manso Carbonell, en la Gabarra, parroquia y término municipal de San Pedro de Osor, obispado de Vich.

San Francisco de Asís de Puigcerdá. Primeramente fué de PP. Franciscanos Claus-
trales, el cual cuando vino su reforma lo dejaron, llamando entonces los Cónsules de la villa

á los agustinianos, tomando posesión del mismo el P. Ambrosio Sicart, hijo de la villa de Bagá, á 19 de Octubre del año 1577. Fué un gran convento; pero en el siglo XIX ya no era sombra de lo que fué. Se hallaba situado el convento, del que ni restos quedan, en el lugar hoy huertos de los hermanos Barnola y Calderer.

San Francisco de Asís. —Capilla pública en el vecindario del Corp, parroquia de San Pedro Las Presas. Es propiedad y se halla aneja á la casa Colomer de dicho lugar, obispado de Gerona.

San Francisco Javier. —Capilla en el término de la villa de Blanes, en la eminencia que circuye por el O. la playa llamada de San Francisco ó *Cala bona*. En una gran piedra que descansa sobre las jambas, sirviendo de dintel á la puerta de dicha capilla, hay la siguiente inscripción:

EN LO ANY 1681 A 3 DE DESEMBRE, LOS SENYORS DE LA ALMADRAVA DE CALA-BONA ERIGEREN ESTA CAPELLA PERA CULTO DE SNT. FRANCISCO XAVIER, DE LA COMPANYIA DE JESÚS, COM A PATRÓ DE LA ALMADRAVA. POSÁ LA PRIMERA PEDRA LO REVERENT PARE FRANCISCO POCH, DE LA COMPANYIA DE JESÚS, CALIFICADOR DEL SANT TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓ DE CATALUNYA, EXAMINADOR SINODAL DEL BISBAT DE BARCELONA.

San Francisco Javier. —Capilla á la salida del pueblo de San Pedro Las Presas, en el antiguo camino que de dicho pueblo conducía á San Esteban de Bas, obispado de Gerona.

San Francisco de Paula de Hostalrich.—Convento de frailes mínimos, situado en el extremo S. de la calle llamada *Arrabal*. La fundación de esta casa religiosa data del año 1610. Con posterioridad al año 1835, la iglesia después de haber servido para corral, perdió el techo aplastando el ganado que allí había. El convento parte está habitado para escuelas públicas y otros usos. Al claustro, ya desde la guerra de la Independencia, le faltan algunos techos (1).

San Francisco de Paula.—Capilla en Olot. Es un recuerdo de la epidemia que en el año 1610 affigió á dicha villa. El farmacéutico Gabriel Nadal la mandó construir á sus expensas, en acción de gracias por haberse libertado del contagio por la intercesión del Santo, á quien invocó en aquella apurada situación.

San Fructuoso de Ausiñá.—Iglesia sufragánea de la de San Silvestre de Almor, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de Santa María de Besalú. Se halla edificada en el lugar de su nombre, que corresponde al Ayuntamiento de la Parroquia de Besalú, en un pequeño llano rodeada de olivares.

1691. — **Sancti Fructucso de Osinyá.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Fructuosi de Ursinyano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

(1) D. Cayetano Barraquer. *Las casas de religiosos en Cataluña*, tomo II, pág. 314.

- 1161.—**Sancti Fructuosi de Ursiniano.** Raimundo de San Esteban cede un alodio en San Esteban de Bas al Prior de Santa María de Besalú, y éste le hace donación de varios bienes en dicha parroquia.
- 1000.—**Sancto Fructuosi sitam in villa Vrsiniano.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Bernardo Tallaferro.
998. — **Sancti Fructuosi quæ est in Vrsiniano.** Bula del papa Gregorio V á favor del monasterio de Santa María de Besalú.
977. — **Sancti Fructuosi de Vrsiniano.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Mirón.
- 975.—**Sancti Fructuosi de Vrciniano.** Sufragánea de Santa María de Besalú, según la concordia entre Mirón, obispo de Gerona, y Bernardo, conde de Besalú.
- San Fructuoso de Brunyola.** — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de Ayuntamiento, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés, obispado y condado de Gerona.
- 1691.—**Sancti Fructuosi de Brunyola.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Fructuosi de Bruyola.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1279.—**Sancti Fructuosi de Bruneola.** Se cita en la venta del castillo de Brunyola, hecha por Ramón de Cabrera á Berenguer de Gornáu.
1106. — **Sanctique Fructuosi de Monterotundo.** Donación del castillo de Brunyola á Geraldo

Poncio, vizconde, por el conde de Barcelona Ramón Berenguer III.

San Fructuoso de Llofriú. —Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de Palafrugell, arciprestazgo de La Bisbal, obispado y condado de Gerona. Tiene aneja la sufragánea de Esclañá.

1691—**Sancti Fructuosi de Lufriu.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Fructuosi de Lufrido.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona. En esta fecha era sufragánea de Palafrugell.

San Fructuoso. —Iglesia sufragánea de la parroquial de San Pedro de Pals, obispado de Gerona, situada en el vecindario llamado *Los Masos*, de dicho término municipal. Á mediados del siglo pasado se principiaron las obras para hacer una nueva iglesia de mucha mayor capacidad, al lado de la actual, faltando solamente para su conclusión la cubierta de la nave central.

San Fructuoso de la Vall de Santa Creu.—Iglesia parroquial aneja á La Selva de Mar, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada; posesión del monasterio de San Pedro de Rodas. Iglesia románica. Es notable una tosca pila de agua bendita y una imagen de la Virgen, románica, objetos procedentes de la iglesia de Santas Creus de Rodas.

- 982.—**Sancti Fructuosi**. Diploma de Lotario, rey de Francia, á favor del monasterio de Rodas.
- 974.—**Sancti Fructuosi**. Bula del papa Benedicto VI á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.
947. — **Sancti Fructuosi** (*basilicam*). Posesión del monasterio de Rodas, según el diploma de Luis el Ultramarino, rey de Francia, á favor del indicado monasterio.
- 916.—**Sancti Fructuosi** (*cella*) *in comitatu Petralatensi*. Posesión en esta fecha del monasterio de Bañolas, como consta en el precepto de Carlos el Simple, rey de Francia, á favor del mismo.
- 880.—**Sancti Fructuosi et Sancti Petri...** *in comitatu Petralatense*. Sentencia á favor de Ansemundo, abad de Bañolas, sobre la posesión de ésta y otras iglesias situadas en el condado de Peralada. En otro documento del año 877 se la llama de San Pedro y San Fructuoso.
- 866.—**Sanctus Fructuosus et Sanctus Johannes** (*in pago Petralatense*). Confirmada al monasterio de San Esteban de Bañolas, por el rey de Francia Carlos el Calvo.





San Gabriel de Grións. — Iglesia parroquial en el lugar de Grións, agregado al distrito municipal de San Felíu de Buxalleu, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Dicha iglesia se hallaba bajo el amparo del castillo feudal de dicho pueblo, del que aun quedan restos. Ha sufrido dicha iglesia muchas innovaciones, no quedando vestigios de su antigua fábrica. Solamente se conserva la pila bautismal de estilo ojival.

1691.—**Sancti Gabrielis de Grionibus.** «Sinodales de la diócesis Gerundense.

1362. — **Sancti Gabrielis de Grionibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1246.—**Sancti Gabrielis de Grions.** Posesión del monasterio de San Salvador de Breda, según la bula del papa Inocencio IV, confirmando los privilegios y posesiones de este monasterio.

San Gerardo de Estañol.—Antigua iglesia que se hallaba situada en el valle de Rosas,

cerca de los estanques, obispado de Gerona y condado de Peralada.

1080.—**Sancti Geralli...** *in villa Stagniolo, comitatu Petralatense*. Se menciona en los juicios celebrados en la iglesia de Vilajuiga, con motivo de un robo hecho al abad de San Pedro de Rodas.

San Gerardo.—Ermita en el término municipal de Albóns, en la montaña de su nombre, distante dos kilómetros de esta población, obispado de Gerona.

San Gerardo de Entreperas. — Iglesia rural en el lugar de su nombre, sufragánea de la parroquia de Santa Cecilia de Sadernas, diócesis de Gerona y condado de Besalú. Es de construcción románica y se halla pintorescamente situada, á una altura de 760 metros sobre el nivel del mar, dominando un bello panorama de montañas. Su portal de entrada, como en la mayoría de las iglesias románicas rurales de nuestra comarca, se abre en uno de sus muros laterales; su ábside es bello y elegante, adornado con un gracioso dentellado.

San Gerardo.—Ermita en el término municipal en San Cristóbal de Campdevánol, la que no conserva ningún recuerdo histórico ni artístico, obispado de Vich.

San Gerardo. —Ermita en la cima del monte de su nombre, en la parroquia de Constantíns, distrito municipal de San Gregorio, obispado de Gerona.

San Gerardo de Tossa.—Ermita en el término de la villa de Tossa, obispado de Gerona. Dicho Santuario tuvo en tiempos antiguos muchas rentas y capellán propio. Fueron enajenándose sus bienes, hasta que en la guerra de la Independencia se abandonó, consumándose su ruina, y trasladándose la imagen del Santo Titular, así como las demás que en la capilla se veneraban, á la iglesia parroquial de Tossa. Fué reedificado dicho Santuario por D. Gerardo Rodés y Moré, siendo bendecido el día 13 de Octubre de 1882, y trasladadas al mismo las antiguas imágenes de San Gerardo y de la Santísima Virgen que, como ya tenemos manifestado, estaban en la iglesia parroquial de Tossa.

En los *Goigs* del Santo se leen estas estrofas:

Puig que del Rey de la vida
del tesor teniu la clau:
*Als devots que á Vos suplican
afavoriulos Sant Grau.*

.

Vostra casa fabricada
en desert prop de la mar
en tot temps es visitada
dels quius venen á pregar;
si venen ab confiansa
Vos tant prest los consoláu:
Als devots, etc.

.

Ditxosa terra de Tossa
que tant gran tesor guardáu,
vostra sort es venturosa



puig la possehiu en pau;
de bras, y galta reliquia,
y una dent adoráu:

Als devots, etc.

1452.—**Sancti Gerald** *heremitanam montaneorum silvestrum de Tussia*. Se cita en el permiso para edificar una capilla (hoy San Telmo) en San Feliu de Guixols, por el obispo de Gerona Bernardo de Pavo.

San Gerardo.—Capilla en la parroquia de San Clemente de Urús, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña.

San Gil.—Ermita cerca del santuario de Nuestra Sra. de Nuria, y en la que, según la tradición, fué encontrada la veneranda imagen de Nuestra Señora. Cerca de la ermita hay la tan renombrada *font de Sant Gil*.

En los *Goigs* en honor de este Santo se leen estas estrofas:

Per fugir del mon la furia
desde Atenas en Espanya,
jove vinguereu á Nuria,
per fer penitencia estranya;
elegint esta Montanya
per burlarvos del mon vil:

.

En Espanya governaven
los heretjes Arrians,
que cruels atormentavan
als Católichs Christians,
contra sos fets inhumans
predicareu varonil:

Trovantvos d' élls perseguit,
volgué Deu que fesseu vía,
y tancasseu en la nit
Olla, Campana y María,
ab la Creu en companyía,
deslliurantho del perill:

.

Pregantvos tots de bon cor
nos guardáu de mortal furia,
y quens siau defensor
en las Montanyas de Nuria;
no fassám á Deu injuria
de pecat, ni cosa vil:

*Advocat sou dels pastors
gloriós abat Sant Gil.*

San Gil de Vilamaniscle.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de Figueras y obispado de Gerona. No consta dicha parroquia ni en el registro del Cabildo de la catedral de Gerona del año 1362, ni en las Sinodales de Romaguera.

1740. —**Sancti Egidii de Villamaniscle.** Actas de visita de los años 1740 á 1750.

San Guillermo de la Prada. — Capilla cerca de la villa de Llivia, en la que puede admirarse un precioso retablo, obispado de Urgell.

San Ginés de Casavells. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de ayuntamiento, arciprestazgo de La Bisbal, condado de Ampurias y obispado de Gerona.

- 1362.—**Sancti Genesii de Canavellis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1316. — **Sancti Genesii de Canavellis.** Redención del bovático á Magaulino, conde de Ampurias.
- 1182.—**Sancti Genesii de Canavells.** Posesión del monasterio de Santa María de Ullá, según el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

San Ginés de Cerviá.—Iglesia parroquial en el pueblo de su nombre, cabeza de Ayuntamiento, arciprestazgo, condado y obispado de Gerona. Iglesia reedificada en el siglo XVIII. En su fachada se le añadió en el pasado siglo un cuerpo saliente, que le sirve de atrio, y en el dintel de su puerta principal hay grabado el año de su construcción:

MDCCCXLV.

Bueno sería que se hiciera desaparecer esta construcción que afea el templo. Su interior es de un orden indeterminado, siendo bastante notable su altar mayor, de gusto barroco, pero entendido en algunos detalles y en los plafones que representan la vida del santo titular de esta iglesia. Dicho altar fué construído en el año 1775.

- 1362.—**Sancti Genessi de Cerviano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1096.—**Sancti Genessi de Cerviani.** Donación de Gaufredo Bastóns de varias tierras situadas en dicha parroquia, al monasterio de Santa María de Cerviá.
- 1053.—**Sancti Genessi de Cerviano.** Acta de fundación del monasterio de Santa María de Cer-

viá, por Silvio Llobet y su esposa, situado en dicha parroquia, el que sujetan al monasterio de San Miguel de la Clusa, en Italia.

San Ginés Desprach.—Priorato, posesión primero del monasterio de San Quírico de Colera y después del de San Pedro de Rodas, enclavado en los lindes de los alodios de estos dos monasterios, puesto que en los lindes del primero, según el acta de consagración de esta iglesia, pasaba por *Valle Frexani* sobre *Desprach*, y los del monasterio de Rodas pasaban por el collado de *Rederiz Sancti Genesii* por *ipsum podium*. Pertenece su territorio al condado de Peralada.

1362.—**Sancti Genesii de Spracho.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—**Sancti Genesii de Æspracho.** Redención del bovático á Magaulino, conde de Ampurias.

1091.—**Sancti Genesii.** Juicios entre Macfredo, abad de Rodas, y Benedicto, abad de Bañolas, sobre la posesión de esta y otras iglesias situadas en el condado de Peralada.

982.—**Sancti Genesii.** Diploma del rey de Francia Lotario, á favor del monasterio de Rodas.

947.—**Sancti Genesii.** Precepto del rey de Francia Luis el Ultramarino, á favor de la citada casa religiosa.

844.—**Sancti Genesii, juxta rivulo Urline.** Confirmada al monasterio de San Quírico de Colera por el rey de Francia Carlos el Calvo.

San Ginés.—Santuario en el término parroquial y municipal de Espolla, obispado de Gerona.
12—XVII

rona. Está enclavado dentro de la propiedad del Sr. Marqués de Camps, hacia al N., á dos horas de distancia de la parroquia de este pueblo y muy cerca de las últimas ramificaciones de los Pirineos.

San Ginés de Gerona.—Capilla que antes existía en dicha ciudad, en la plaza de la catedral. En el año 1560 ya no se celebraba misa en ella, por estar casi abandonada. Siendo alcalde accidental de esta ciudad y al rebajarse el terreno para la nueva rasante de la plaza de la Catedral, se encontró en el mismo sitio que ocupaba esta iglesia una bellísima cruz procesional, de cobre esmaltada, habiendo acordado el Cabildo municipal regalarla al Museo provincial, en donde puede admirarse.

982. — **Ecclesia Sancti Genesisii... infra Gerundam.** Precepto de Lotario, rey de Francia, á favor del monasterio de San Pedro de Rodas, al que confirma sus posesiones.

974.—**Ecclesia Sancti Genesisii (qui est infra muros ejusdem civitatis).** Bula del papa Benedicto VI á favor del monasterio de Rodas.

San Ginés de Monélls.—Iglesia parroquial en el pueblo de este nombre, que forma cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691 — **Sancti Genesisii villæ de Monellis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Genesisii de Monellis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1019. —**Sancti Genesisii de Mulnells.** Dotación de la Canónica gerundense.



SAN GINÉS DE ORRIOLS.—ÁBSIDE DE LA IGLESIA



San Ginés de Orrióls.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al ayuntamiento de Báscara, arciprestazgo, condado y obispado de Gerona. Iglesia románica desfigurada por varias innovaciones, siendo la última la verificada en el año 1877. Hay una pila de agua bendita que lleva la fecha del año 1564 y las cruces de haber sido consagrada. El altar mayor es moderno y el de San Sebastián, que es el más antiguo, fué construído en el año 1730. El ábside, pulcramente románico, es lo único que se conserva de su primitiva fábrica.

1691.—**Sancti Genesisii de Orriollis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Genesisii de Urriollis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319.—**Sancti Genesisii de Vrrriols.** Geralda, viuda de Berenguer de Orriols, reconoce tener en feudo del Obispo de Gerona la décima de esta parroquia.

1319. — **Sancti Genesisii de Urriollis.** Homenaje prestado por Geralda de Albóns á favor de Pedro, obispo de Gerona, por la décima de esta parroquia.

1066.—**Sancti Genesisii de Urriollis.** Donación á la Canónica gerundense de una pieza de tierra situada en dicha parroquia.

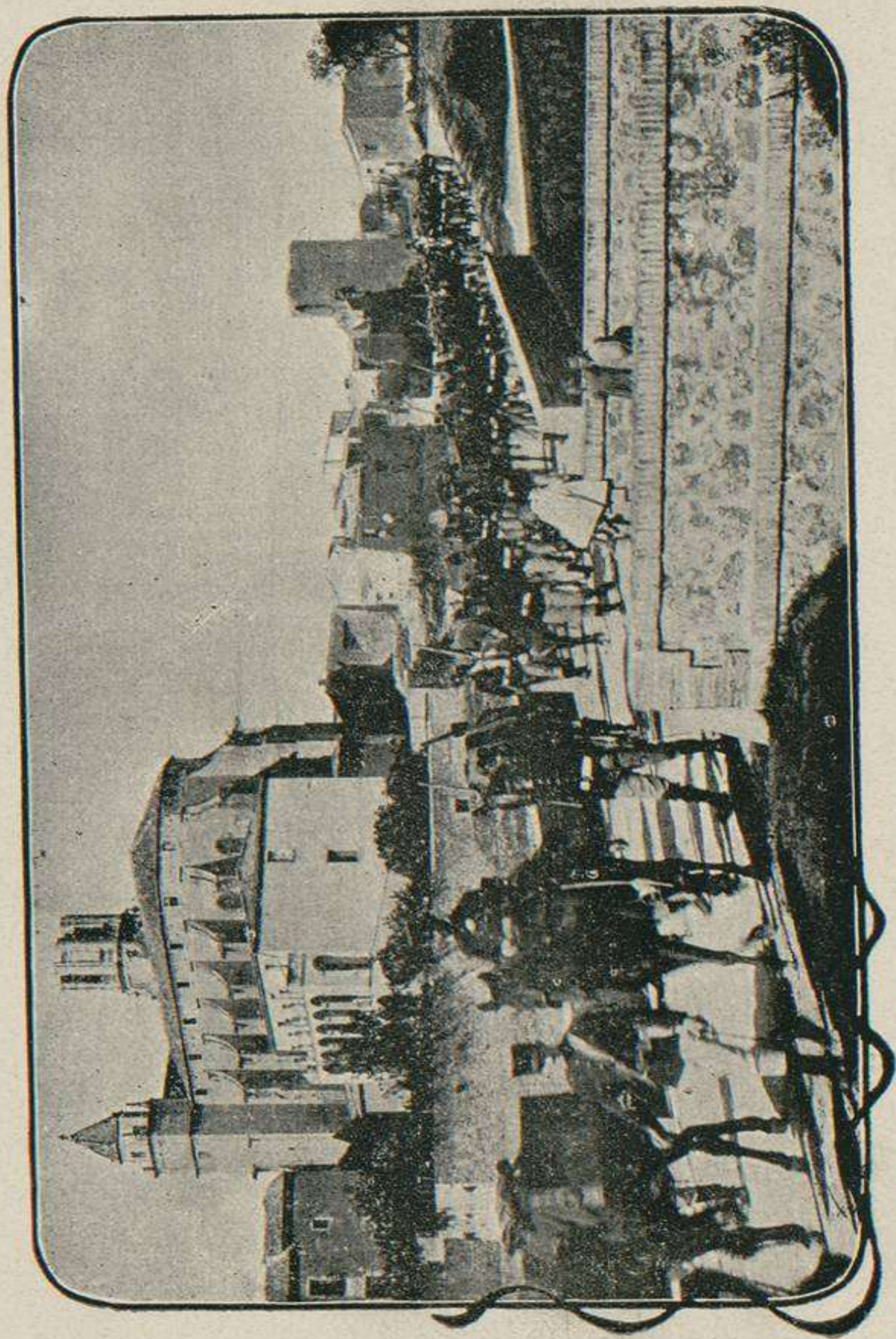
San Ginés Sacosta.—Iglesia rural, situada entre Las Planas y Amer, á cuya última parroquia pertenece, antigua posesión del monasterio de Santa María de Amer, obispado de Gerona.

- 1372.—**Sancti Genesii ça Costa, vallis de Amerio.** Redención del bovático al rey de Aragón Pedro III.
- 1341.—**Sancti Genesii de Costa (parrochie).** Reconocimiento hecho por Guillermo de Claposa, de dicha parroquia, á Fr. Ferrer, abad de Amer, de tierras que tenía en propiedad de este monasterio.
1322. —**Sancti Genesis de Costa vallis Amerio.** Establecimiento de una pieza de tierra en dicha parroquia, por el Abad de Amer, y en el lugar *vocatum Font de Sabadel.*
- 1187.—**Sancti Genessi de Costa.** Bula del papa Clemente III confirmando las posesiones y privilegios al monasterio de Santa María de Amer.

San Ginés de Torroella de Montgrí.

—Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de ayuntamiento, arciprestazgo de La Bisbal, condado de Ampurias y obispado de Gerona. Esbelta iglesia gótica de sillería.

- 1691.—**Sancti Genesii Villæ Turricellæ de Montegrino.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1362.—**Sancti Genesii de Turricella de Montegrino.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona. *In montanea de Turricella videlicet in loco Çaval et ça nalahela.—Locus de ça Madrigera novela.—Locus de Mostinyan.—Locus de Lestincla.—Madrigera veyá.—Dns. Rex est dominus Castri et loci de Turricella de Montegrino.*
- 1209.—**Sancti Genesi de Villæ Turricellæ de Montegrino.** Juramento prestado por Poncio Gui-



SAN GINÉS DE TORROELLA DE MONTGRÍ

lhermo de Torroella, y sus hermanos Pedro y Guillermo, á Arnaldo, obispo de Gerona, que sin su orden y permiso nada harían en la mencionada iglesia, ni en las demás cosas pertenecientes á la misma.

San Ginés de Vilarrobáu ó de Palol de Fluviá.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Ventalló, arciprestazgo y obispado de Gerona y condado de Ampurias. Posesión del monasterio de San Pedro de Rodas.

1362.—**Sancti Genessi de Palaciolo de Villarrobau.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

982 — *Alodium de Palaciolo, cum ecclesia Sancti Genesii.* Confirmada al monasterio de San Pedro de Rodas, por el rey de Francia Lotario.

San Gregorio.—Santuario en el término de Osor, obispado de Vich, arciprestazgo de San Hilario Sacalm.

San Gregorio.—Iglesia parroquial en el lugar de San Gregorio, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo, condado y obispado de Gerona. Iglesia románica restaurada.

1391. — **Sancti Gregorio** (*parrochia*). Indulto concedido por el rey D. Juan I á los habitantes de dicha parroquia, por los desmanes que habían cometido contra los judíos de Gerona.

1372. — **Sancti Gregorio.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1349. — **Sant Gregori.** El rey D. Martín promete

á los Jurados de Gerona que no enajenaría de la Corona dicha parroquia.

1321. — **Sancti Gregorii.** Homenaje prestado por Berenguer Renalt á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la mitad de las décimas de esta parroquia, que para él compró Ramón de Xatmar, señor del castillo de Cartellá, á la venerable Cecilia, abadesa de Valldaura, del obispado de Urgell.

1091. — **Sancti Gregorii.** Donación del manso Segalárs, situado en dicha parroquia, al monasterio de Santa María de Amer.

882. — **Sancti Gregorii.** Donación de varios diezmos de esta parroquia y de las de Cartellá, Estañol, Viloví y otras por Teutario, obispo de Gerona, á la Sede de Santa María y San Félix.

San Guillermo de Alf. — Capilla situada en el manso Rabatllat, parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de All, distrito municipal de Isóbol, diócesis de Urgell. La tradición cuenta que el anacoreta San Guillermo, del que se veneran las reliquias en Llivia, murió en este lugar á su vuelta de la peregrinación á Santiago de Compostela.

819. — *Alf (parrochiam).* Acta de consagración de la iglesia de la Seu de Urgell.





San Hemeterio (*vulgarmente San Medir*). Iglesia parroquial en el distrito municipal de San Gregorio, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. En esta iglesia tuvo su primer asiento el monasterio de Santa María de Amer, colonizando su territorio tan celosos cenobitas (1). Dicha iglesia ha sufrido varias innovaciones y conserva solamente el ábside románico de su primitiva construcción, que era solamente de una nave. En el siglo XVIII se la añadió un cuerpo adosado á su primitiva fábrica, abriendo dos grandes arcos sostenidos por un grueso pilar, lo que da á esta iglesia el aspecto de una iglesia á dos naves. En el muro de la derecha más recientemente se han abierto dos capillas. Su altar mayor es barroco, de madera, y fué construído en el año 1692.

(1) Véase tomo XIV, págs. 338 y siguientes.

1372. — **Sancti Emeterio.** Redención del bovático al rey de Aragón D. Pedro III.
1362. — **Sancti Emeterii de Cartiliano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona. Como posesión del monasterio de Amer, su Abad percibía el diezmo de esta parroquia. Por ser curioso apuntamos el siguiente asiento, de este libro, á esta materia referente: *Item dicti sacrista et ebdomedarius de Sto. Emeterio scilicet uterque eorum facit annuatim de censu pro sua decima predicto sacriste Amerensi in die Sti. Emeterii IIII solidos et II denarios, et idem sacrista Amerensis debet facere totum officium ipsa die in dicta ecclesia et tenetur ipsis clericis curatis providere ipsa die in comestione et potu.* Antes de este fragmento se lee lo siguiente: *Item abbas dicti Monasterii Ste. Marie de Amerio recipit integriter totam decimam... in loco vocato de Abbacia. Et in podio Sti. Emeterii predicti.*
1187. — **Sancti Emeterii.** Bula del papa Clemente III á favor del monasterio de Santa María de Amer.
922. — **Sancti Hemeterii Sanctique Genesisii, (monasterium).** Precepto del rey de Francia Carlos el Calvo á favor de este monasterio, el que nombra como á súbditas suyas las *cellas* de Santa María de Amer y otras.
899. — **Sancti Hemeterii.** Sentencia pronunciada *in mallo Gerundensi* á favor de este monasterio sobre la posesión de varias iglesias.
860. — **Sancti Emeterii Sanctique Genesisii.** Privilegio concedido á este monasterio, á petición

de su abad Teodosio, por el rey de Francia Carlos el Calvo.

844. — **Sancti Hemeterii Sanctique Genesisii.** Diploma de Carlos el Calvo, rey de Francia, á favor de este monasterio y de sus pertenencias, entre las que cita Santa María de Amer, la de Colomé y la de Carcer.

836. — **Sancti Hemeterii Sanctique Genesisii.** Confirmación á este monasterio de sus bienes y privilegios, á petición de Gaucelmo, conde de Gerona-Besalú, por el rey de Francia Ludovico Pío, de los que le había concedido el emperador Carlomagno.

San Hemeterio y Celedonio de Romañá.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que corresponde al ayuntamiento de Pontós, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Colonización benedictina de los monjes del monasterio de Camprodón. Iglesia románica que ha sufrido varias reformas (1).

En los *Goigs* de estos santos se lee:

Tutelars de Romanyá!
 Vos aclama poble fervent,
 Que á la vora del Fluviá
 Se troba com penitent;
 En solitaria mansió
 Crida ser socorregut:
A qui os invoca mogut
Doneuli consolació.

.

(1) Véase tomo XII, págs. 25 y 26.

Monacal Comunitat
 Antiguament vos honraba;
 Ara un petit vehinat
 De qui la gent se burlaba,
 Se postra en adoració,
 Per més que pobre y abatut:
A qui os invoca mogut
Doneuli consolació.

1362. — **Sancti Hemeterii de Romaniano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1169.—**Sancti Hemeterii de Romaniano.** Posesión del monasterio de Camprodón, según el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

1017.—*Villa et ecclesia de Romaniano.* Bula del papa Benedicto VIII confirmando las posesiones del monasterio de San Pedro de Camprodón.

899.—**Sancti Amaterii...** *in villa quæ dicitur Romagnano.* Donación hecha por el rey de Francia Carlos el Simple, con fecha 14 de Junio, á favor de su vasallo Esteban.

San Hemeterio. —Capilla en el término municipal de San Martín de Llémana y en el paraje conocido por *Plá de Sant Joan*, obispado de Gerona.

San Hilario de Font Picanta. —Iglesia de este establecimiento tan renombrado de aguas medicinales, situado en el término de San Hilario Sacalm, sujeta á la parroquia de Santa María de Montsolí, cuyo señor Rector dice todos los días festivos la misa mayor durante la temporada de baños, diócesis de Vich.

San Hilario Sacalm. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo y obispado de Vich.

1748.—**S. Hilarii Sacalmo.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1136.—**Sancti Ylarii de ipsa calme.** Se cita en la donación que hizo Pedro de Tarrasa á los templarios.

1109. —**Sancti Ylarii de calm.** Donación de un alodio, en dicha parroquia, por Ramón Guitard á la Canónica de Vich.

San Hilario de Vidrá.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Vich y arciprestazgo de Torelló.

1150.—**Sancti Hilarii de Vidra.** Posesión del monasterio de San Juan de las Abadesas, como consta en el acta de consagración de la iglesia de este monasterio.

961.—**Sancti Ylarii, in locum que noncupant**
✠ *Vidrano.* Acta de consagración de esta iglesia, que había edificado D.^a Ranlo, abadesa del monasterio de San Juan de las Abadesas, por Ato, obispo de Vich.







San Isidro de La Pera. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de ayuntamiento, arciprestazgo de La Bisbal, obispado y condado de Gerona. Ostenta esta iglesia una bonita torre campanario, gótica y de buenas labores. Su fachada es de estilo del renacimiento. Encima de su puerta de entrada hay grabada la inscripción siguiente:

ECCE DE TEMAT. DEVM O PORTET CREDERE. HEB.

16 J†s 00

El interior es gótico, siendo toda la obra de piedra labrada. El altar mayor es barroco, siendo el más notable el altar de los Santos Mártires, estilo del renacimiento, con algunas tablas, bastante medianas, con pasajes de la vida y martirio de estos Santos, y el altar dedicado á San Miguel.

En esta Iglesia parroquial se veneran las reliquias de los Santos Mártires Germán, Justo, Paulino y Cici.

Germá, Just, Paulí y Cici
Mártirs benaventurats
*en la Cort del Rey de Gloria
siau nostres advocats.*

.

Vostre ditxós naixament
fou en lo lloch de La Pera
y vostre convertiment
á nostra lley verdadera;
de la qual en gran manera
restareu enamorats: etc.

.

Fusters y Mestres de casas
foreu en vostres oficis,
obras de talla y rasas
eran vostres exercicis;
apartantvos de tots vicis
vivíeu molt recatats: etc.

.

De La Pera aquest poblet,
y altres de son rededor,
Sant Martí, Flassá, Mollet,
Corsá, Monélls y Ultramort;
ab humilitat de cor
sent d'ells sempre venerats: etc.

.

1362. — **Sancti Isidori de Piru.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1278. — **Sancti Isidori de Piru.** Testamento del obispo de Gerona Pedro de Castellnou, en el

cual lega un cáliz de plata á esta parroquia, la que le pertenecía por compra del señorío de la misma.

1159. — **Sancti Isidori de Ça Pera.** Evacuación de esta iglesia por Arnaldo de Llers á favor de la Santa Iglesia de Gerona.

1058.—**Sancti Isidori cum ipsa pera.** Restitución hecha por la condesa Ermesindis, á Berenguer, obispo de Gerona.

982.—**Sancti Isidori de Pera...** *in comitatu Gerundense.* Confirmada al monasterio de Santa María de Ripoll por Lotario, rey de Francia.

San Isidro.—Capillita en el lugar de Espinauga, distrito municipal de Llanás, diócesis de Gerona. Fué erigida dicha capilla por los vecinos de este lugar en el siglo XVII por gracias obtenidas, según piadosa tradición, por intermediación de este Santo.





San Jacinto. — Santuario, hoy día arruinado, distante tres kilómetros de la iglesia parroquial de San Esteban de Massanas, á cuya jurisdicción pertenece, obispado de Gerona.

San Jaime del Barretó. —Pequeña iglesia románica, junto al manso de este nombre, entre Ciuret y Vidrá. Diócesis de Vich y sujeta á la parroquia de San Bartolomé de Llaers.

San Jaime. —Capilla del Hospital de la villa de Blanes. Los Jurados de dicha villa fundaron un beneficio en la misma, con obligación para el obtentor de enseñar de leer, escribir y cuentas á los niños de la villa de Blanes, obispado de Gerona.

San Jaime de Campdorá.—Iglesia parroquial de este lugar, que corresponde al distrito municipal de Celrá, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Antiguamente, hasta el

14—XVII

primer tercio del siglo pasado, fué la parroquia de este lugar Santa Lucía de Gerona y ésta era su sufragánea. La filial ha absorbido á la matriz. Se halla situada en un collado y frente á su antiguo castillo. La portada es de piedra labrada, estilo del Renacimiento, y hay en ella una pequeña estatua de piedra del santo titular de esta iglesia. En el pórtico hay esculpido el año de 1760. La primitiva iglesia era románica y de una sola nave; pero en el siglo XVIII se le añadieron los altares laterales. El altar mayor es barroco; de los laterales el más notable es el dedicado á Ntra. Sra. de la Piedad y del que eran pabordes la familia Ribas. Es de alabastro y tuvieron el mal gusto de pintarlo pésimamente. Es de estilo del Renacimiento, figurando en la hornacina central la Virgen con Jesús muerto entre sus brazos. Á sus lados, en cuatro bajo-relieves, hay esculpidas escenas de la Pasión; en el cuerpo superior, el Calvario, rematado con la figura del Padre Eterno. En el cuerpo inferior, que sirve de base á este retablo, y en pequeñas hornacinas, hay representados la Encarnación, San Sebastián, San Jerónimo, la Resurrección, San Roque y San Jaime. Es un buen ejemplar del siglo XVII. En su torre campanario hay tres campanas, una de ellas proveniente de la iglesia matriz de Santa Lucía de Gerona, con una curiosa inscripción que recuerda el memorable sitio sufrido por la inmortal ciudad el año 1808, y que el lector encontrará en el apartado que dedicamos á la mencionada iglesia. Las otras dos llevan esta inscripción:

SANCTE EVLALIA ET SANCTE JACOBI ORATE PRO NOBIS. 1779.

A FVLGVRE ET TEMPESTATE LIBERANOS JESV CRISTE AVDI NOS. 1753.

1362.—*Parrochia de Campodorano*.—«Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1182.—**Sancti Jacobi de Campodorano sive Sancte Eulalie de Ça Costa**. Idem. ídem.

San Jaime de Caralps. — Iglesia parroquial de este pueblo, que forma distrito municipal, obispado de Urgell, arciprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña. Tiene un bonito pórtico cuyas columnas ostentan originales capiteles.

1276. — *Queralps (parrochia)*. Formaba parte dicha parroquia de la Universidad del Valle de Ribas, que tenía instituciones parecidas á las del valle de Andorra.

978. — **Sancti Jacobi apostoli... in comitatum** ✠ *Cerdaniensem, in valle Petrariense, in villa nuncupante Cheros albos*. Acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Urgell, Wisadus. La habían construído antiguamente Nampio, Ossolo, Abo, Galaronso y Melandro, sujetándola á la parroquia de San Saturnino de Fustañá, y poniendo en ella un sacerdote que pagase el tributo sinodal, es á saber: *dos pernas y argenteos XII*.

San Jaime de Espolla. — Iglesia parroquial de este pueblo, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Perelada. Posesión del monasterio de San Quírico de Co-

lera. La consagración de esta iglesia no consta; pero en los libros parroquiales del año 1741 hay una nota que dice: «De la consagración de la Iglesia no consta en ningun acte en esta parroquia. Si tant solament en los dits senyals que son: reliquias de sants y sendre ambolicada ab papers, tot lo cual se troba dintre una capsa de plom ficada en mitx de un pilastre de pedra y cals el qual sostenía la pedra del altar major, en la tradició y lo costum sempre observat de fer lo dia 19 de Octubre dia de la dedicación, ab reso tota la octava».

1691. — **Sancti Jacobi de Spodolia.** «Constituciones sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Jacobi de Espodolia.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1226. — **Sancti Jacobi de Spoolia.** Prestación de homenaje prestado por Dalmacio, vizconde de Rocaberti, á favor de Alemando, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

844. — **Sancti Jacobi de Spodilia.** Confirmación de esta iglesia al monasterio de San Quírico de Colera (cuyos monjes la habían fundado) por el rey de Francia Carlos el Calvo.

San Jaime. — Capilla que hoy no existe y que se hallaba situada en el barrio de Pedret de la ciudad de Gerona, en donde había el Hospital de San Lázaro, destinado á los leprosos. En el año 1768 aún se conservaban restos de la misma.

San Jaime de Llierca (ó de Paláu de Montagut). Iglesia parroquial, aneja á la de Mon-

tagut, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de Camprodón, en cuyo lugar poseía un extenso alodio.

1463. —**Sent Jaume de Beguda.** El rey D. Juan II, con fecha 4 de Abril, incorporó dicha parroquia á la Corona.

1169. —**Sancti Jacobi de Poliger.** Confirmada al monasterio de San Pedro de Camprodón, en el acta de consagración de la iglesia de este monasterio.

San Jaime de Mediñá. — Iglesia del Hospital de este pueblo, hoy convertidos iglesia y hospital en Casas Consistoriales y escuelas públicas. Encima de su puerta de entrada existía una lápida que, en caracteres góticos, recordaba el nombre de su fundador y el año de su creación, la cual lápida han tenido el buen acierto de conservar y colocar en puesto visible del edificio. La inscripción dice así:

: AQVEST : HOSPITAL : FO :
 EDIFICAT : A : X : DABRIL : EN : LAY :
 DE : M : CCC : XCVIII : PER : EN : NICOLAV :
 MORRIAN : FERRER : DE : GONA : ARE :
 TENCIA : DE : DEV : EDILS : SEVS : POBR
 ES : AB : AIVDA : DE : BONES : PERSONE :
 DEV : LOS : EN : RETA : BON : GVARDO :

Encima de la transcrita inscripción hay esculpido un yunque.

San Jaime.—Iglesia del Hospital de la ciudad de Olot, obispado de Gerona.

San Jaime de Puigpalter. — Capilla situada en el término municipal de Bañolas y en la aldea de Puigpalter, obispado de Gerona. Se ignoran las causas de su fundación, siendo obra del siglo pasado. Se solemniza en ella la fiesta de su titular y algunas veces al año se celebra en ella el santo sacrificio de la misa.

San Jaime de Pujolriu. — Capilla en el manso de este nombre, contigua á la parroquia de San Pedro de Falgás, diócesis de Vich y distrito municipal de Juanetas.

San Jaime. — Capilla situada en el vecindario de Punxanmá, distrito municipal y parroquial de Cornellá, á la izquierda de la carretera de Gerona á Bañolas, obispado de Gerona.

San Jaime de Rigolisa. — Iglesia en el lugar de su nombre, agregado al ayuntamiento de Puigcerdá, diócesis de Urgell y condado de Cerdaña. Posesión del monasterio de San Miguel de Cuxá.

1030. — **Sancti Jacobi apostoli cuius basilica sita est in comitatum cervitanie in locum que dicunt Aragulisa.** Testamento sacramental de Poncio, archilevita, otorgado en esta iglesia.

1011. — **Sancti Jacobi de Aragolisam.** Bula del papa Sergio IV confirmando la posesión de esta iglesia al monasterio de San Miguel de Cuxá.

San Jaime. — Capilla en el término parroquial de San Lorenzo de Gaseráns, obispado de Ge-

rona y distrito municipal de San Feliu de Buxalleu. Se halla situada cerca de la estación que el ferrocarril de Francia tiene en Breda.

San Jaime.—Capilla pública en el manso Mariné, distrito municipal de San Pablo de Segurries, dependiente de la parroquia de Santa María de Camprodón, obispado de Gerona.

San Jaime dels Solers (vulgo *dels Verders*). Capilla situada á tres kilómetros de la iglesia parroquial de Santa María de Vilanant, á la que pertenece, y cerca del manso Rodeja, obispado de Gerona.

San Jaime de Vallgornera.—Iglesia en dicho lugar, correspondiente al ayuntamiento de Vilanova de la Muga, obispado de Gerona y condado de Perelada.

1319.—**Sancti Jacobus de Vallegornaria.** Homenaje prestado por Dalmacio de Crexell á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de las décimas de esta parroquia, por ser de la Iglesia de Gerona.

San Jorge Desvalls.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Georgii de Vallibus.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1424.—**Sant Jordi de Valls.** El rey D. Alfonso IV vende á Andrés de Biure, el mero y mixto imperio de esta parroquia, con fecha 8 de Octubre.

- 1362.—**Sancti Georgii de Vallibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1319. — **Sancti Georgii de Vallibus.** Homenaje prestado por Dalmacio de Palau á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón del tercio de la décima de esta parroquia.
- 1316.—**Sancti Georgii de Vallibus.** Redención del bovático al Conde de Ampurias.
- 1314.—**Sancti Georgii de Vallibus.** Acta de visita del obispo de Gerona Guillermo de Vilamarí.

San Jorge. —Iglesia de la colonia que el Conde de San Jorge ha fundado en el lugar de *Cap Roig*, distrito municipal de Calonge y término parroquial de Santa María de Fanals, obispado y condado de Gerona. Con asistencia de las autoridades de la comarca y numeroso gentío, se puso la primera piedra el día 26 de Abril del año 1908, siendo bendecida por el señor Cura-Párroco de Palamós, asistido del Vicario de la mencionada villa y de los Párrocos de Calonge y San Juan de Palamós.

San Jorge.—Capilla situada en el término parroquial y municipal de San Lorenzo de la Muga, obispado de Gerona.

San José de Bañolas. — Capilla instalada en los bajos del Hospital municipal de esta villa, cuyo sostenimiento y adorno corre á cargo de las *Hermanas veladoras de San José*, que cuidan de este Hospital. Data del año 1893. El edificio se halla emplazado en la calle de San Pedro, en la parte posterior de la Casa de la Villa.

San José de Cassá de la Selva.—Oratorio del Hospital de esta villa, en el que están instaladas las Hermanas Josefinas, veladoras de enfermos. Dicho oratorio se inauguró el día 14 de Marzo del año 1894.

San José de las Hermanas de la Caridad de Figueras. — Iglesia moderna en esta ciudad, situada en la calle del *Sol de Ysern*, construída por el difunto Sr. Marqués de la Cuadra cuando adquirió la casa que pertenecía al conde Fabre de L' Aude, para instalar en ella el expresado convento de Hermanas de la Caridad. Forma esta iglesia una cruz latina, de pequeñas proporciones, pero esbelta y elegante y decorada con arte, sobre todo en la parte del presbiterio y cúpula. Hay en su fondo cinco grandes ventanas ojivales que producen muy buen efecto con sus vidrieras de colores. La imagen del Santo titular de esta iglesia, doble del tamaño natural, es una obra de arte.

San José de Fortianell. — Capilla de la Granja agrícola que los *Hermanos de la Doctrina Cristiana* han establecido en este lugar, con general aplauso de toda la comarca por las enseñanzas agrícolas que dan en este Colegio, en el cual hay numerosos internos. Pertenece al distrito municipal y parroquial de San Julián de Fortiá, obispado de Gerona. Dicha capilla fué solemnemente bendecida el día 29 de Julio del año 1906.

San José de Gerona.—Convento de frailes carmelitas descalzos, en esta ciudad. Á 27 de Abril del año 1591, obtuvieron licencia de Don Jaime Casador, obispo de Gerona, y del ayuntamiento para su fundación. En el año 1631 estaba ya concluído el actual convento, situado en la plaza de su nombre, y actualmente iglesia y convento están destinados á oficinas de la Delegación de Hacienda, almacenes de rentas estancadas y telégrafos.

San José de Gerona. —Iglesia de las religiosas *Hermanas veladoras de San José*, que se dedican á la caritativa y cristiana obra de velar y cuidar á los pobres enfermos, con una abnegación y sacrificio propio solamente de corazones inflamados por el amor cristiano hacia el prójimo. El templo es nuevo, de estilo ojival y elegante de líneas, y fué bendecido el día 25 de Abril del año 1896, celebrando en él la primera misa el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Dr. D. Tomás Sivilla y Gener.

San José.—Iglesia del convento de monjas *Josefinas* en la ciudad de Gerona, que á más de dedicarse á la oración y al trabajo, albergan en su cristiano establecimiento á las jóvenes abandonadas para educarlas en el santo temor de Dios y al trabajo. Es una bonita iglesia de estilo ojival, la mejor sin duda de todas las iglesias conventuales de Gerona. Es de reciente construcción.

San José de la Junquera. — Capilla pú-

blica en el Colegio de los *Hermanos de la Doctrina Cristiana* de esta villa, obispado de Gerona.

San José de Osor.—Capilla pública del manso Serra de Toronell, parroquia y término municipal de San Pedro de Osor, obispado de Vich.

San José (antes Ntra. Sra. del Rosario).—Capilla pública en el manso *Serra d' en Boix*, término parroquial de Santa María de Ripoll, obispado de Vich.

San José.—Capilla en la casa convento de «Hermanas Veladoras de San José», en la ciudad de San Feliu de Guixols, obispado de Gerona.

San José.—Capilla pública en el manso Platabé, término parroquial y municipal de San Privat de Bas, obispado de Gerona.

San José de Sereja.—Iglesia de este lugar, aneja á la iglesia parroquial de la villa de Llivia, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña.

San José de las Serras.—Capilla pública del manso Serras, situada en la parroquia y término municipal de San Hilario Sacalm, obispado de Vich. Esta capilla de 4 á 5 años á esta parte ha sido abandonada.

San José.—Capilla del manso Sicars, en Santa Cristina de Aro, distante tres kilómetros de

San Feliu de Guixols. Fué edificada por D. Manuel Sicars y de Paláu, bajo los planos del arquitecto de Barcelona D. Macario Planella y Roura. Obispado de Gerona.

San José de Calasanz.—Capilla en la ciudad de Figueras, situada en la calle de Perallada, de nueva construcción y destinada para el culto del Convento y Colegio de Madres Escolapias. Fué consagrada con toda solemnidad el día 24 de Marzo del año 1886 por el Ilustrísimo Sr. D. Tomás Sivilla y Gener, obispo de Gerona, habiendo sido padrinos D. Domingo de Albert y Carrasco y D.^a Rafaela Maranges de Danés.

San José de Calasanz de Puigcerdá.—Iglesia del Colegio de PP. Escolapios en dicha villa. Este colegio posee una buena biblioteca con incunables, ediciones del siglo XVI y un magnífico manuscrito en pergamino, obra del año 1637, proveniente del convento de Santo Domingo de dicha villa.

San Juan de las Abadesas. — Antiguo monasterio fundado por Wifredo, conde de Barcelona, á raíz de la reconquista de la patria catalana. Aunque su fábrica ha sufrido varias innovaciones dignos de estudio son para el artista su iglesia, sus claustros y la casa abacial. Á su alrededor se formó la actual población, á la que dió nombre el monasterio y de la que eran señores jurisdiccionales sus abades. Tuvo también su asiento en la misma, aunque

por corto tiempo, la Silla episcopal Bisuldunense. Al fundar el conde de Besalú, Bernardo Tallaferro, el Condado de Ripoll, dicha villa formó parte del mismo. Hoy la iglesia monasterial hace las veces de parroquial y pertenece al obispado de Vich y condado de Ausona.

Del templo románico, reedificado por el conde de Barcelona Wifredo el Velloso, conserva solamente los arcos y las columnas con sus capiteles y bases áticas de los ábsides laterales, y la puerta de los claustros de San Mateo. El templo actual es el edificado por el abad Poncio de Monélls, y consagrado en el año 1150, casi también desfigurado por innovaciones practicadas en los siglos XVII y XVIII. Tiene un bonito coro de madera tallada, fabricado por Cristóbal de Salamanca á últimos del siglo XVI, siguiendo la misma forma del que fabricó también para el monasterio de Montserrat.

El retablo del altar mayor es de estilo gótico florido. Consta de cuatro cuerpos, con diversos cuadros representando hechos de la vida del Precursor, de San Juan Evangelista y los Santos Doctores de la Iglesia. Este retablo es obra de Pedro Torrent de Illa de Bimvodí. Poseía esta iglesia unos magníficos frontales, que pueden hoy admirarse en el museo episcopal de Vich.

El claustro antiguo, llamado de San Mateo, fué derribado en el año 1620 por los Dignatarios reales, «con tal barbaridad, dice Parasóls, que ni se respetaron preciosos sepulcros, quedando sólo los de la pared de la parte oriental,

ni se respetaron los restos de tantos hombres ilustres, siendo echados en una hoya común. ¡La ignorancia, en los que no deben tenerla, causa tantos daños como la piqueta revolucionaria, y es la maestra de ella por desgracia!»

El actual claustro es gótico, ideado por el abad Villalba y llevado á cabo por su sucesor Pedro de Moncorb, empezado en 13 de Mayo del año 1442 y concluído en Septiembre del año 1445, habiendo costado 220 florines de oro.

Del naufragio de tantos sepulcros, ha podido salvarse el del joven y virtuoso abad Ramón de Cornellá, elegido abad el día 5 de Abril del año 1314 y fallecido el día 8 de Enero del año 1319, según reza la siguiente inscripción grabada en su lápida sepulcral:

AN(N)O M(I)LL(ESIM)O : T(RES) : C(ENTESIMO) : IXQ-
(VE)DENO : SEX ID(VS) I(N) IANO FINIE(NS) D(OMI-
NVS) CORNELIANO

CLAVSIT : R(AIMVNDVS) : VIR HONEST(VS) CORP(OR)E
MV(N)D(VS) : ET MITIS POLLE(N)S C(VN)CTIS

G(RA)T(VS) MALA TOLLE(N)S : MVLTIS NO(N) AN(N)IS
ABBAS S(AN)C(T)IQ(VE) IOH(AN)NIS :

EXTITIT INVENT(VS) CARVIT SVA LABE IVVENT(VS) : HAC
IACET IN

FOSSA SVA Q(VA) CLAVDVNT(VR) ET OSSA : P(ER) Q(VOD)
ME(N)TEPIA : LAVDET(VR)

V(IR)GO MARIA :

1592. — **Sancti Joannis de Abatissis.** Bula del papa Clemente VIII secularizando las iglesias colegiadas de la Orden de San Agustín en el Principado de Cataluña.



SAN JUAN DE LAS ABADESAS.—LÁPIDA SEPULCRAL DEL ABAD RAMÓN DE CORNELLA

1362. — **Sanctis Johannes de Abbacissis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1351. — **Sent Juan Sasbadesses.** Venta hecha por el rey D. Pedro III, en 17 de Marzo, de la jurisdicción de dicha villa al abad del monasterio.
1150. — **Sancti Johannis cenobii Rivipullensis.** Acta de consagración de la iglesia del monasterio.
1092. — **Beati Johannis Bautista Rivipullensis cenobio.** Testamento del noble Bernardo Juan de Ogassa, que hace importantes donaciones al monasterio.
1089. — **Sancti Johannis Rivipullensi, secus Tezerem fluvium.** Bula del papa Urbano II, confirmando la vida canónica en el monasterio, ordenada por Bernardo, conde de Besalú.
1086. — **Sancti Johannis Rivipollentis.** Donación de este monasterio á los canónigos reglares de San Agustín, por Bernardo, conde de Besalú.
1020. — **Sancti Johannis (abbatia).** La lega el conde Bernardo Tallaferro de Besalú á su hijo Enrique, junto con el obispado de Besalú, á la muerte del obispo Wifredo.
1020. — **Sanctum Johannem episcopatu Rivipollensis.** Testamento de Guisla, condesa de Cerdaña, al que lega *unciam unam*.
1017. — **Sancti Johannis Rivipollensis.** Bula de institución del obispado de Besalú, en la cual el papa Benedicto VIII daba facultad al conde Bernardo Tallaferro para poner el asiento de la misma en esta abadía, Santa María de Besalú ó San Pablo de Fenolleda.
1017. — **Sancti Johannis... abbatiam sita in co-**

mitatu Riopollensi. Escritura de dotación de la Sede Bisuldunense por el conde Bernardo Tallaferro.

966. — **Sancti Johannis** .. *in valle Riopollensi*. Testamento de Seniofredo, conde de Cerdaña y Besalú, que lega á este monasterio un alodio situado en el valle de Lillet.

962. — **Sancti Johannis Puellarum**. Testamento de Richildi, vizcondesa de Narbona.

918. — **Sancti Johannis Rio-Pollensi, cenobio**. Donación de varios alodios á este monasterio, en la *villa Tendras*, por Asenario y su esposa Hixolo.

914. — **Sancti Johannis Baptiste** .. *monasterium... quod... Wifredus comes... rehedificavit... in territorio Ausonense in valle Riopollense*. Reconocimiento hecho á D.^a Emmón, abadesa de este monasterio, de los súbditos de esta casa religiosa. Véase *Colección Diplomática del Condado de Besalú*, tomo XV.

875. — **Sancti Johannis Baptiste monasterii quod est situs in comitatu Ausone in valle Riopullo juxta flumen Tezer**. Acta de fundación y dotación de este monasterio por Wifredo, conde de Barcelona, y su esposa *Wini-deldes*, ofreciendo al mismo á su hija D.^a Emmón, célebre abadesa de este monasterio.

San Juan de Aiguaviva.—Iglesia parroquial en dicho lugar, que forma distrito municipal, arciprestazgo y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Salvador de Breda.

Iglesia gótica hasta el crucero, siendo éste y el ábside greco-romano, igual que su portada construída en el año 1830.

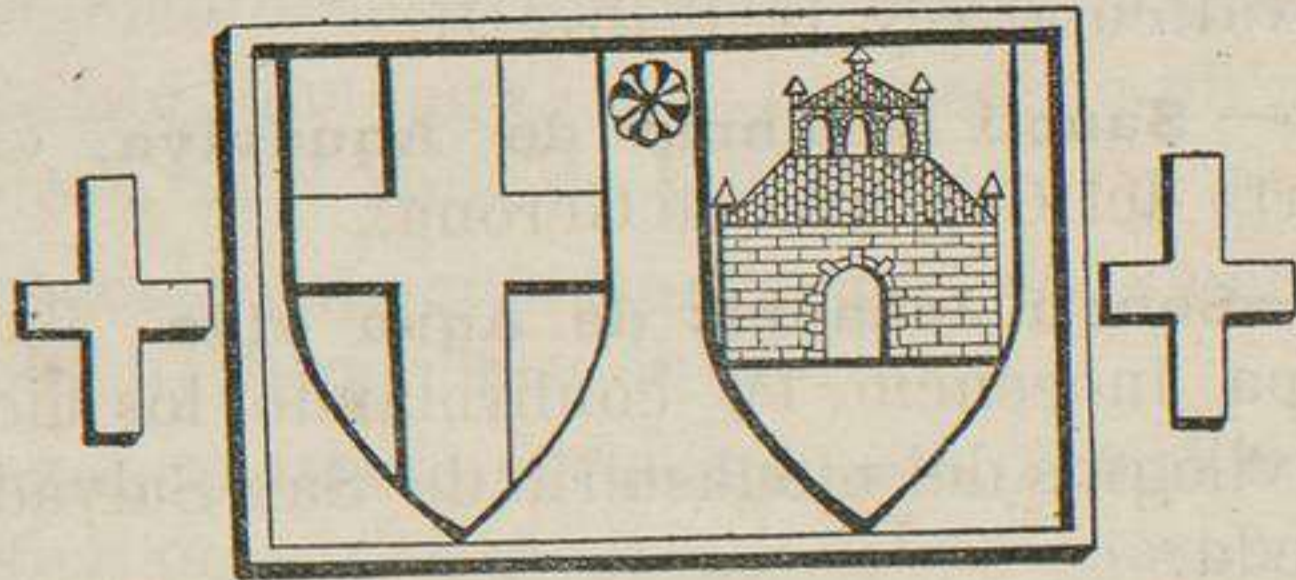
1372. — **Aquaviva** (*parrochia*). Redención del bovático al rey D. Pedro III.
1362. — **Sancti Johannis de Aquaviva**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1246.—**Sancti Johannis de Aqua viva**. Bula del papa Inocencio IV confirmando los bienes y privilegios del monasterio de San Salvador de Breda.
- 1231.—**Sancti Johannis de Aquaviva**, *in loco vocato Solana*. En dicho lugar cedió D.^a Sibilia, esposa de Pedro de Cervera, varios bienes para la fundación de un beneficio en la iglesia de San Félix de Gerona.

San Juan Bautista de Aiguaviva.—

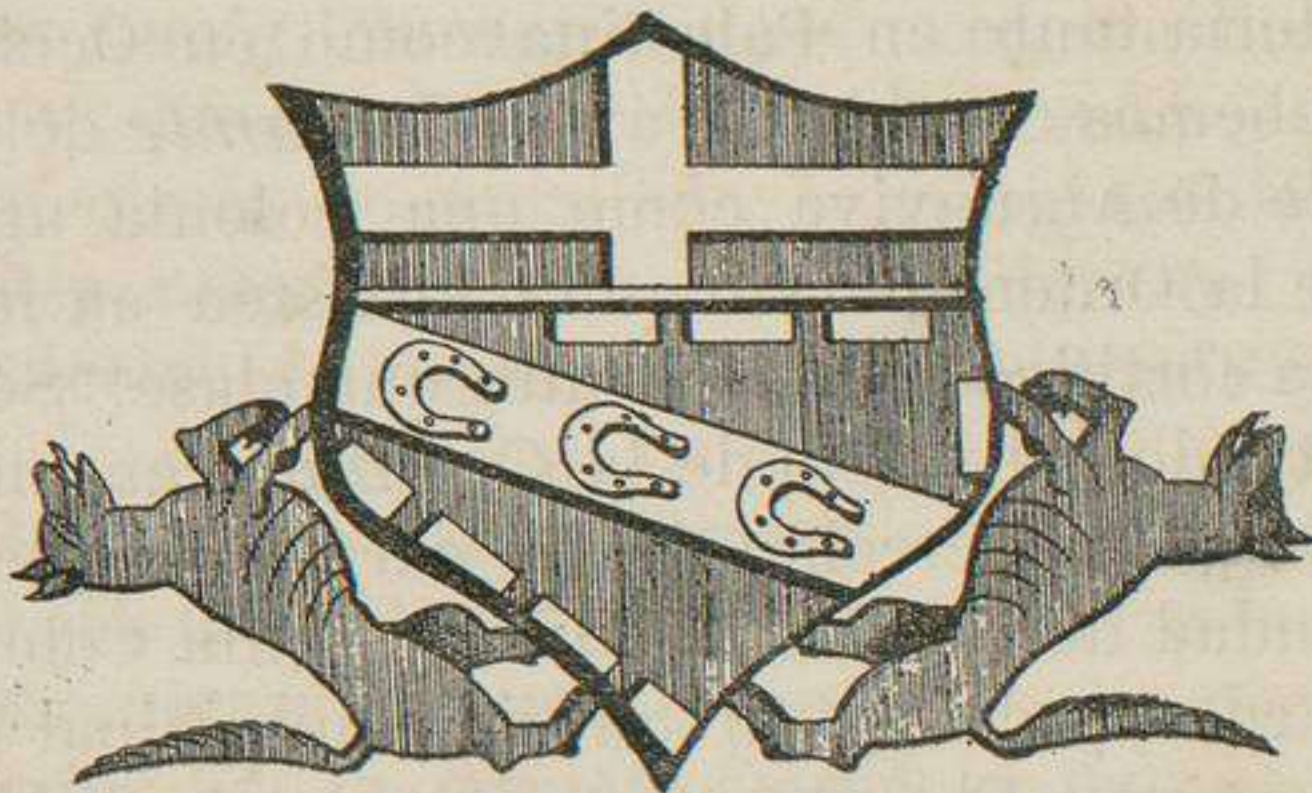
Iglesia y granja agrícola de los Caballeros templarios.

Por más que la Orden del Temple tenía un objeto exclusivamente militar, confirmada por el Papa en el año 1120, Orden que se cubrió de gloria tanto en Palestina como en Occidente, debemos considerar á la *Comande* del Temple de Aiguaviva como una colonia agrícola de la Orden, puesto que no existen en la misma fortificaciones de ninguna clase. Se halla situado el edificio de la *Comande* en un altozano, á la derecha de la carretera que de la ciudad de Gerona conduce á Santa Coloma de Farnés, y dentro el término municipal de Aiguaviva. El cuerpo principal del edificio su-

frió notables reformas en el siglo XVI y principios del siguiente, conservándose solamente de su primitiva fábrica su puerta principal, encima de la cual hay esculpido un escudo di-



vidido en dos cuarteles, separados por un rosetón. En el primer cuartel hay el escudo de la Orden y en el segundo una casa señorial y á ambos lados del escudo una cruz. Debajo del mismo hay una inscripción, en caracteres góticos, que por lo borrosa que está no puede leerse. Un gran patio separa este cuerpo principal de los demás edificios destinados al ganado y almacenes. En el ángulo S. E. hay la iglesia de la *Comande*, de pequeñas dimensiones, siendo lo más notable que encierra la pila de agua bendita, formada por un capitel



románico, debajo del cual hay un escudo he-

ráldico sostenido por dos perros y dividido en dos cuarteles. En el primero la cruz de la Orden y en el segundo, dentro de una faja, tres herraduras, cuyo escudo vuelve á estar grabado en el ángulo S. E. del edificio de la *Comande*.

Con seguridad que esta iglesia se levantó después de haber obtenido los templarios, con fecha 8 de Septiembre del año 1200, una Bula del papa Inocencio III para que pudiesen edificar pueblos, iglesias y cementerios en lugares despoblados que fuesen de su propiedad, puesto que esta Orden, que tantos timbres de gloria alcanzó en las Cruzadas y peleando contra los árabes, se convirtió más tarde en colonizadora, como nos lo demuestra la Bula del papa Honorio III de fecha 13 de Febrero del año 1217, reprobando la conducta de algunos obispos que con pretexto de haber sido derogados en el Concilio de Letrán los privilegios pontificios concedidos á los Templarios, les pedían la décima de los frutos de aquellas heredades que cultivaban á sus propias expensas.

Las riquezas acumuladas por esta Orden esclarecida, fueron la causa que, por apoderarse de ellas, fueran perseguidos, martirizados y llevados al suplicio, especialmente en Francia y en el reino de Aragón, sus hijos ilustres, verdaderos mártires, perseguidos en nombre de la fe por los reyes que codiciaban sus bienes. ¿Cómo creer que esta religiosa y guerrera Orden, que veinte y cinco años antes había visto á tres cientos de sus caballeros degollados en las ruinas de Safad por negarse á abrazar la religión musulmana, según Michaud;

que esta Orden que se había sepultado casi por completo bajo los derrumbados baluartes de Tolemaida, hubiera podido contraer, como se les acusaba, una alianza criminal con los infieles, ultrajando la religión cristiana con horribles blasfemias y entregado á los sarracenos la Tierra Santa llena de su nombre y de la gloria de sus armas? Llegó ya tarde para ellos la prueba de la falsedad de tales imposturas, cuyo único móvil de su persecución y ruina, como ya tenemos manifestado, fué la codicia de los reyes para apoderarse de los bienes de esta Orden más rica que los monarcas más poderosos.

En el período de persecución y angustia tuvieron los Templarios un defensor entusiasta en el ilustrado obispo de Gerona Bernardo de Vilarí, quien no pudo ver la reivindicación de tan esclarecida Orden, puesto que murió á principios del año 1312.

La Orden de los Templarios fué abolida en virtud de una Bula expedida en el Concilio de Viena por el papa Clemente V, con fecha 22 de Marzo del año 1312. Los pocos templarios que habían escapado de la muerte, comparecieron ante el Concilio congregado en Tarragona para juzgarlos, el que procedió con toda formalidad de juicio, examinando á muchos testigos y evacuando otras muchas diligencias. El día 4 de Noviembre de este mismo año, congregado en la capilla de *Corpus Christi*, se pronunció la sentencia definitiva, en la cual aquellos templarios fueron absueltos y declarados libres, todos y cada uno de ellos, de todos los crímenes, errores é imposturas de que



NTRA. SRA. DE SAN JUAN DELS BALBS



se les acumulaba, y de que eran acusados, mandando que nadie se atreviese á infamarlos; añadiendo que los Caballeros viviesen bajo la obediencia de los respectivos obispos, y que de los bienes de la Orden se diese á cada uno lo correspondiente para alimentos y vestidos.

La Encomienda de Aiguaviva se cita aun en un documento de fecha 10 de las calendas de Noviembre del año 1319, que regula la pensión que debía darse á los templarios supervivientes á la persecución. A más de esta encomienda, poseían los templarios en nuestra provincia las iglesias de San Juan de Castellón de Ampurias, la de San Juan de Aviñonet y el castillo de Bruñola.

De la *Comande* de Aiguaviva hemos encontrado las citas siguientes:

1245.—*Domus militie de Aquaviva*. Testamento del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas.

1362. — *Domus milicie templi de Aquaviva*. «Llibre vert» del Capítulo de la Catedral de Gerona.

Abolida la Orden del Temple pasó la *Comande* de Aiguaviva á la Orden Sagrada y Militar del Hospital de Jerusalén, como nos lo indica el «Llibre vert» del archivo de la Catedral de Gerona. — *Domus Hospitalis Jerosolimitani de Aquaviva*.

San Juan Bautista de Aviñonet. —Capilla de la Orden del Temple en dicho lugar, contigua á la plaza, la que dice un acta de la Orden que *ja may ha estat visitada per lo*

Illm. Bisbe de Gerona, sino per dita Sagrada y Mil.^{or} Religió; y així be ha vist que en temps de entredit se deya missa en la dita capella, segons declaració del any 1661, y que en dit temps tocaban ab las campanas á missa. Hará cosa de un año que el ayuntamiento de este pueblo quitó todo vestigio de lo que quedaba de esta iglesia y la convirtió en Casa Consistorial.

San Juan dels Balbs. — Iglesia rural, sufragánea de Santa María de La Piña, antigua posesión del monasterio de Santa María de Besalú. Es notable una imagen de Nuestra Señora que se conserva en la iglesia.

1427. — **Sent Johan dels Balps.** Privilegios otorgados á los habitantes de esta parroquia por Bernardo Juan de Cabrera, vizconde de Bas.

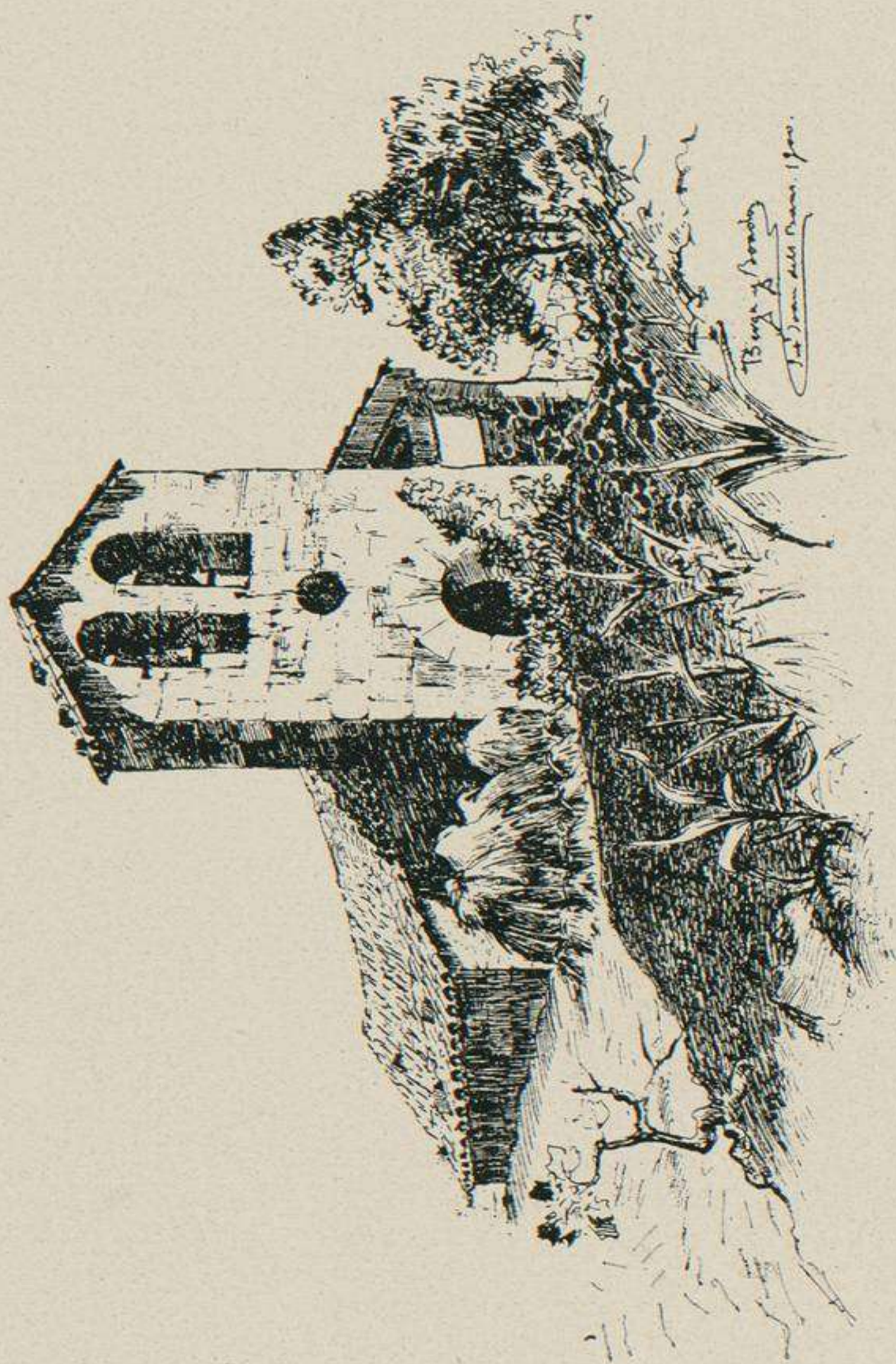
979. — **Sancti Johannis de Balbos.** Testamento del conde de Besalú Mirón, que lega esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú.

977. — **Sancti Johannis... in Basso in loco que dicitur Balps.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Mirón.

San Juan de Bellcaire. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1691. — **Sancti Johannis de Bedenga sive de Bellcaire.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Johannis de Badenga.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.



*13 de Mayo de 1870
San Juan de los Baños, Pinar del Rio.*

SAN JUAN DELS BALBS

1002. — **Sancti Johannis de Bedenga.** Confirmada á la Sede Gerundense por el papa Silvestre II.

San Juan Bautista.—Capilla en el término de la villa de Blanes, en la cima de un monte frontero al de Santa Bárbara. En el año 1245 fundaron un beneficio con 350 libras de renta, en dicha capilla, D. Guillermo de Blanes y su esposa Guillerma María. Al abandonarse dicha capilla, fueron trasladadas á la iglesia parroquial de Blanes una reliquia del Bautista y una efigie de bulto de su cabeza, que debe ser la que actualmente se guarda en el altar de Ntra. Sra. del Carmen, en una urna de madera dorada de innegable antigüedad. Era visitada dicha capilla en los días de las festividades del Santo, 24 de Junio y 29 de Agosto, por numeroso concurso de vecinos de la villa de Blanes como de otras partes de Cataluña.

San Juan de Buada.—Iglesia rural de este lugar, agregado al distrito municipal de Palau Sator, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona. Creemos que esta iglesia es la que fué edificada en este lugar después de la expedición de los catalanes á Córdoba, siglo XI, siendo por lo tanto una de las primitivas construídas en Cataluña de estilo árabe, joya artística que el conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, cedió al Cabildo de Gerona, encargándole su restauración. Por desgracia no se cumplieron sus deseos, y hoy, gracias á una incuria imperdonable, sirve para despensa de una casa de campo, hasta que el tiempo acabe de borrar lo poco que queda de ella.

1362.—**Sancti Johannis de Buadela.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Juan de Burgoñá.—Iglesia parroquial del lugar de su nombre, agregado al ayuntamiento de Cornellá, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Johannis de Burguñano.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Johannis de Bergonyano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1208.—**Sancti Johannis de Barguniano.** Concordia entre Pedro de Mata y su hermano Guillermo, acordando repartirse el castillo de Mata y las posesiones que tenían en esta parroquia.

1142.—**Sancti Johannis de Burguniano.** Definición hecha á Berenguer, obispo de Gerona, por Bernardo Juan, hijo de Guillermo Bernardo de Cornellá, y otros, de esta iglesia con todos sus derechos y pertenencias, mediante el cobro de cien morabatines, que recibieron del Obispo la mitad en oro y la otra mitad en mulos, cuya cantidad había prometido el Obispo al dicho Guillermo de Cornellá.

1130.—**Sancti Johannis de Burguniano.** Donación hecha por Berenguer, de bienes situados en esta parroquia, á la Canónica gerundense.

San Juan dels Busols.—Ermita en el término parroquial de Lliurona, distrito municipal de Basagoda, obispado de Gerona. Antiguamente tenía la advocación de Santa María.

1398.—**Beate Marie de Busols.** Testamento de D.^a Dolça Olivas, á cuya iglesia lega 15 sueldos.

En el mencionado testamento se lee esta otra cláusula: *Item dimito operi del pug del far si edificaverit ecclesiam in dicto pudio ad opus operandi ibi dictam ecclesiam quinque solidos.* ¿Á qué iglesia puede referirse? Si es á Ntra. Sra. de la Fau, situada en el mismo distrito municipal de Basagoda, tendríamos que fué edificada desde el año 1398 en adelante; pero en el mismo distrito municipal hay el *Puig del Far*, situado en la cordillera de Ntra. Sra. del Mont, á corta distancia de este Santuario y encima del arruinado monasterio de San Lorenzo, en el cual hay ruinas que los naturales de allí dicen que son de un antiguo castillo y que, en vista del testamento mencionado, serían de la capilla que allí se edificaría, ignorando su advocación.

San Juan Bautista de la villa de Castellón de Ampurias. —Capilla de la Orden del Temple, la que en el siglo XVIII, según las actas de visita, á causa de las guerras se hallaba ya arruinada.

1245. — *Domo militiæ de Castilione.* Testamento del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas.

San Juan sas Closas. —Iglesia rural en el término de Vilanova de la Muga, posesión primero del monasterio de Bañolas y después del de San Pedro de Rodas. Obispado de Gerona y condado de Peralada. Pertenece en lo eclesiástico de la parroquia de Santa María de Castellón de Ampurias, de la que dista dos kilóme-

tros. Antiguamente era parroquia independiente; pero en 11 de Septiembre del año 1596, fué unida á la de Castellón de Ampurias.

- 1362.—**Sancti Johannis de Crosis.**—*Territorium de Salancho.*—*Illa de ses Dones*, en el lago de Castellón, pero en el término de esta parroquia. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1316.—**Sancti Johannis de Crosis.** Redención del bovático al conde de Ampurias Magaulino.
- 1221.—**Sancti Johannis de Crosis.** Venta de la décima de esta parroquia por Bernardo, abad de Rodas, á Bernardo de Palaciolo.
1174. —**Sancti Johannis de Crosis...** *cellam in valle mala... comitatu Petralatensi.* Bula del papa Alejandro III confirmando las posesiones del monasterio de Bañolas.
- 1097.—**Sancti Johannis de Crosis.** (*in valle Mala*). Confirmada al monasterio de Bañolas, en la Bula del papa Urbano II á su favor.
- 1091.—**Sancti Johannis Baptista ædificata supra stagnum Castilionis.** Juicios celebrados sobre la posesión de esta iglesia sujeta al monasterio de Bañolas, entre Macfredo, abad de este monasterio, y Benedicto, abad de San Pedro de Rodas, fallando los jueces en favor del monasterio de Rodas.
1064. —**Sancti Johannis constructum ad ipsa** ✠ *Crosa, cujus vocant Bene-vivere.* Acta de consagración de esta iglesia por Berenguer, obispo de Gerona. Sus lindes eran: *a parte orientis in ipso stagno, et sit inde discursus jamdictæ parrochiæ usque ad terminum Castilionense, et ibi terminatur a me-*

ridiana plaga, et sit inde discursus per terminum jamdictae parrochiae usque ad terminum Villanova. A parte vero aquilonis, et discurrit terminum jamdictae parrochiae et terminum Sancti Stephani de Pedred.

947.—**Sancti Johannis Baptistæ super stagnum Castilionis.** Diploma de Luis el Ultramarino á favor del monasterio de Rodas.

934.—**Sancti Johannis Baptistæ supra stagnum Castilionis.** Posesión de Rodas, según el diploma de Luis el Ultramarino á favor de esta casa religiosa.

916.—**Sancti Johannis... in comitatu Petralatense.** Confirmada al monasterio de San Esteban de Bañolas por Carlos el Simple, rey de Francia.

880.—**Sancti Johannis Baptista, que est juxta ipso stagnum.** Sentencia á favor del abad de Bañolas Ansemundo, sobre la posesión de esta iglesia y otras del condado de Peralada.

877.—**Sanctus Johannis... in comitatu Petralatense.** Diploma de Luis el Balbo á favor del monasterio de San Esteban de Bañolas.

San Juan. —Oratorio en el lugar de Espinavell, término parroquial de Santa Cecilia de Molló, obispado de Gerona.

San Juan de Estañol. — Iglesia que antiguamente había en este lugar, si es que la actual parroquia de San Andrés no tuviese esta advocación.

882.—**Sancti Johannis de Stagneolum.** El obispo

de Gerona, Teutario, hace donación de varios diezmos situados en este lugar y en Cartellá, Viloví y otros puntos á la Sede de Santa María y San Félix.

San Juan las Fonts. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, antiguo priorato benedictino sujeto á San Víctor de Marsella, por donación hecha á la citada casa religiosa por los vizcondes de Bas. Es notabilísima su iglesia románica, de tres naves, y uno de los mejores ejemplares que existen en la diócesis gerundense. Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo XIV, págs. 213 al 222. Pertenece al obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1463. — **Sant Juan Çesfonts.** El rey D. Juan II, con fecha 4 de Abril, incorporó dicha parroquia á la Corona.

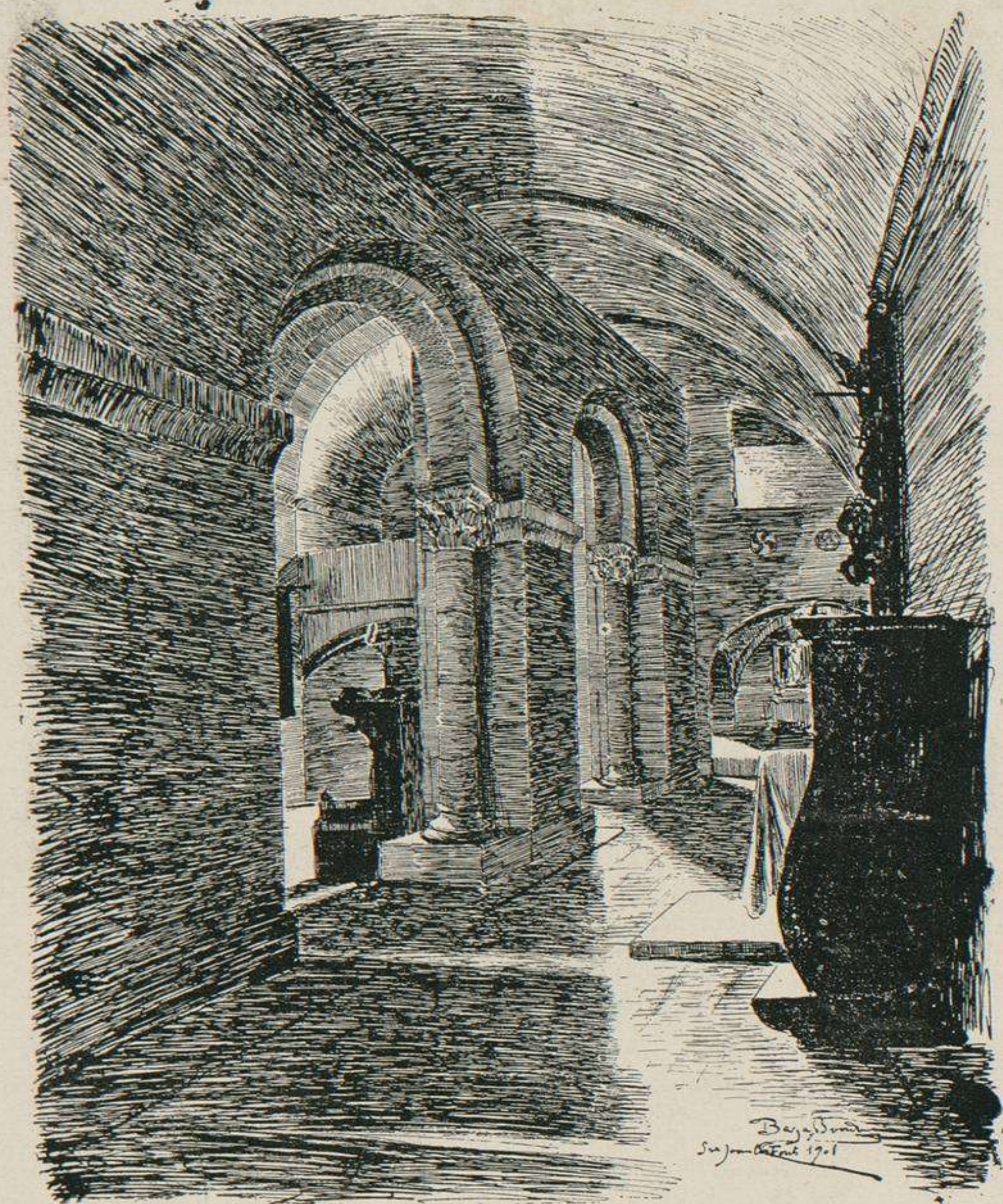
1392. — **Sant Juan Desfons.** Venta hecha por el rey D. Juan, con fecha 4 de Junio, á Hugo de Santa Pau de la jurisdicción de dicho lugar.

1372. — **Sancti Johannis de Fontibus.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1266. — **Sancti Johannis de fontibus.** Donación de dos partes de la décima de esta parroquia por Inés de Cervera á P. de Roca.

1127 — **Sancti Johannis de Fontibus subterioribus.** Confirmación de Berenguer, obispo de Gerona, de la donación de este monasterio al de San Víctor de Marsella.

1106. — **Sancti Johannis de Fontibus inferioribus.** Bernardo, obispo de Gerona, confirma la donación hecha por los vizcondes de Bas de es-



INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN JUAN LAS FONTS

ta iglesia al monasterio de San Víctor de Marsella.

1100.—**Sancti Johannis de Fontes.** Donación hecha á esta iglesia por Yrudkards y sus hijos.

1096.—**Sancti Johannis et Sancti Stephani loco vocitato Fontis.** Donación de Guillermo, de un alodio situado en Aiguanegra, á este monasterio.

1094. — **Sancti Johannis et Sancti Estephani de Fontes subteriores.** Testamento de Azemar, en el que lega varios bienes á esta iglesia.

1079. — **Sancti Johannis de Fontibus.** Donación de esta iglesia al monasterio de San Víctor de Marsella, por el vizconde de Bas Udalarado y su esposa Ermesendis.

978.—**Sancti Johannis.** Su alodio lindaba con el de la Vall de Bach, cedido al monasterio de San Pedro de Besalú por el conde y obispo Mirón.

958.—**Sancti Stephani Martir...** *sita in comitatu Bisuldunense in locum quae nuncupant Vallebiania juxta flumen Fluviano.* Acta de consagración de esta iglesia por Arnulfo, obispo de Gerona,—*quem reedificavit Wisandus levita cum fratribus suis, id est, Oliva et Sonifredus, et Morgadus, et suo nepoto Wandelgaude.* El Obispo de Gerona concede á dicha iglesia las décimas y primicias de las *villas* (mansos), que en el acta de consagración se mencionan.

San Juan de Foxá.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias.

Iglesia gótica, siendo notable su portada. Es de una sola nave con capillas laterales. El altar mayor es barroco.

1691.—**Sancti Johannis de Foxano.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Johannis de Fuxano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1058.— **Sancti Johannis de Fuxano.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Juan de Lladó.—Iglesia románica del primer período, adosada á la iglesia monasterial de Santa María de dicha villa, la que sirve hoy de escuelas municipales.

1089.—**Beati Johannis.** Donación de esta iglesia, junto con la de Santa María y del lugar de Lladó, al monasterio de Santa María por Adalberto, su mujer y sus hijos.

San Juan de Lloret. —Dicha iglesia debía ser la de su castillo, como expresa el acta de consagración de la misma, puesto que el Santo titular de la parroquia de dicho pueblo es San Román.

1079.—**Sancti Johannis constructam in comitatu scilicet Jerundensis in castro qui dicitur Laureto.** Acta de consagración de esta iglesia por Berenguer, obispo de Gerona. Consta en la misma escritura que Sicardis y su hijo Uzalardus dotaron á la misma con un alodio, cuyos lindes eran: *ab orientali parte terminatur in vinea Saturnini que dicitur, a meridie parte terminatur in litus maris,*

ab orientale quoque parte concluditur in rivum qui discurrit de Laureto, a parte aquilonis terminatur in Valle marina, cuya donación hacían para que Dios omnipotente y misericordioso dimittat nobis peccata nostra in presenti seculo et in futuro, ipse qui Phubicanum justificavit, et mulierem peccatricem justificatam surgere fecit, et Latroni in cruce pendentem paradisum promisit.

San Juan de Matajudaica. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, distrito municipal de Casavélls, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias. Posesión del monasterio de Santa María de Ullá.

1691. — **Sancti Johannis de Mata dignitatis Episcopalis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Johannis de Mathajudaica.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316. — **Sancti Johannis de Matha judaica.** Redención del bovático al conde de Ampurias.

1278. — **Sancti Johannis de Matha.** Se nombra en el testamento del obispo de Gerona Pedro de Castellnou.

1182. — **Sancti Johannis de Mata.** Confirmada al monasterio de Santa María de Ullá, según el acta de consagración de la iglesia de este monasterio.

San Juan de Mataplana. — Capilla en el término de Gombreny, la que fué edificada

en el siglo XIII por D.^a Blanca de Urgell, y mientras existió la baronía de Mataplana era sufragánea de San Pedro de Montgrony, obispado de Vich.

San Juan de Mollet. — Iglesia parroquial de este pueblo, que forma ayuntamiento por sí solo, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

Á mediados del pasado siglo se derribó la iglesia vieja para la construcción de la actual. Su fachada es greco-romana, rematada con las tablas de la Ley y una cruz. Encima de su puerta de entrada hay una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

MONUMENTO INSIGNE DE PIEDAD DEL PUEBLO DE SAN
[JUAN DE MOLLET.
LA PRIMERA PIEDRA FUÉ COLOCADA EN 10 OCTUBRE DE
[1847, SIENDO OBRERO MAYOR D. JUAN
MASÓ. FUÉ TERMINADA TODA LA OBRA EN 11 OCTUBRE
[DE 1866, SIENDO TODAVÍA OBRERO
MAYOR EL MISMO D. JUAN MASÓ. ESTUVO ENCARGADO
[DE LOS TRABAJOS POR UNÁNIME
VOLUNTAD DE TODO EL PUEBLO EL HERMANO DEL CITA-
[DO JUAN D. MIGUEL MASÓ.
ECÓNOMO LO ERA EL BACHILLER D. SALVADOR VIÑAS
[PBRO.

El interior es esbelto y elegante. Su planta es una cruz latina, y separa la nave central de las laterales una gran columnata que, á no ser su bóveda, le daría el aspecto de un templo de la antigua Grecia. El conjunto es original y bellísimo, único en esta diócesis. La lauda se-

pulcral más antigua es la de la familia Masó, gran protectora de esta iglesia, la que ostenta la siguiente inscripción:

SEPVLTURA DE
ANTICH MASO DE MOLLET
Y DELS SEVS. ANY 1584.

1691.—**Sancti Joannis de Molleto.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Johannis de Molleto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1074.—**Sancti Johannis de Moleth.** Permuta entre los esposos Ramón Guillermo y Dalmidina y el obispo de Gerona Berenguer, de un alodio situado en dicha parroquia.

San Juan.—Oratorio en el pueblo de Molló, á cuya parroquia pertenece, obispado de Gerona.

San Juan de Montbó.—Iglesia sufragánea de la de Santa Cecilia de Montcalp, distrito municipal de Canet de Adri, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1362. — **Sancti Johanni de Montebono.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Juan de Paláu Sabardera.—Iglesia parroquial de este pueblo, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Su archivo parroquial fué devastado en la guerra de la Independencia, durante el sitio de Rosas.

1691.—**Sancti Joannis de Palatio Viridario.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

- 1362.—**Sancti Joannis de Palaciolo.** —Formaban parte de esta parroquia los lugares siguientes: *Seteres, Tercerio, Planes, Torracucas, Verdera, Tremoleda, Trebayls, Estagnum bovosum, Verderola çes Clopers.*
1317. —**Sancti Johannis de Palaciolo de Viridaria.** Homenaje prestado por Arbert de Trilla á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por razón de las décimas de esta parroquia.
1316. —**Sancti Johannis de Palatio de Viridaria.** —Redención del bovático al conde de Ampurias Magaulín.

San Juan (*Degollici de San*).—Capilla en el vecindario de Las Costas, término parroquial de San Martín de Peralada, o bispado de Gerona.

San Juan de Ridaura. — Capilla en dicho término municipal, al lado de la cual mana una abundante fuente, por cuyo motivo es conocida en la comarca por *Fontjoan*.

Cantarém vostres llahors,
ab devoció y alegría:
En Vos nostra Fe confías
Sant Joan molt gloriós.

A los devots consoláu
de Riudaura en la Capella,
y de una font cerca de ella,
ab salut los regaláu;
los sospirs ohiu piadós,
que l' aflagit vos envía:
En Vos, etc.

San Juan y San Pablo. —Oratorio á poca distancia de la casa solariega de Noguer de Segaró, situado á la derecha del camino que de dicha casa conduce á Mayá, mandado erigir por Feliciano y Pedro Noguer, según reza la inscripción siguiente, que hay grabada debajo la hornacina que hay dichos Santos.

PRESENS ORATORIVM A FELICIANO ET PETRVS NOGVER SEGARONEM
IN HONOREM SANCTORVM
MARTIRVM JOANNES ET
PAVLI DEDICATVM FVIT 21 DIE
MENSI JANVARI ANNI 1746.

—
PETRVS RVDEJA FECIT.

San Juan de Salellas. —Iglesia rural en dicho lugar, agregado al distrito municipal de Cruilles, obispado de Gerona.

San Juan (Natividad de). — Capilla situada al N. E. de la parroquia de San Cristóbal de Cogólls, á la que pertenece, obispado de Gerona.

San Juan de Salerm. —Ermita, hoy arruinada, en el término de Juyá, obispado de Gerona. Junto á la misma hay habitaciones que, por su disposición, se conoce que antiguamente fué un pequeño priorato dependiente de alguna casa religiosa.

San Juan de La Salla. —Capilla en la casa Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de San Feliu de Guixols, obispado de Gerona.

San Juan de San Feliu de Guixols.—

Capilla en el hospital para pobres de dicha ciudad. No se sabe la fecha de su fundación; bien que consta que en el año 1369 ya existía, por visitarlo el Abad del monasterio, como Protector del mismo. Dicha capilla es del año 1584, puesto que en la indicada fecha los Jurados de la villa pidieron licencia al Abad del monasterio para edificarla. Dicha capilla dió lugar á largas discusiones y pleitos entre los capellanes de la misma y los abades del monasterio.

San Juan. —Capilla en el término municipal de San Martín de Llémana, en el sitio conocido por *Plá de Sant Joan*, obispado de Gerona.

San Juan de Vilademúls.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú.

1691. —**Sancti Joannis de villa Mulorum.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Johannis de Villamulorum.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1228. —**Sancti Johannis de Villamulorum.** Dalmacio, vizconde de Rocabertí, presta homenaje á Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

1053.—**Sancti Johannis de Villamulorum.** Donación de esta iglesia, con fecha 16 de Enero, á la Sede de Gerona por Raimundo Arnal y su esposa Eldiardis. Con fecha 18 del mismo mes



SAN JUAN DE VILATENIM

y año, Berenguer, obispo de Gerona, se la devolvió con la condición de prestarle juramento de fidelidad y ayuda, excepto contra el Conde de Besalú y el de Barcelona, Ramón, y lo mismo tenían que hacer sus sucesores.

San Juan de Vilanant.—Iglesia que antiguamente se hallaba edificada junto á la iglesia parroquial de Santa María de dicho pueblo, obispado de Gerona.

1018.—*Sancti Johannis apostoli, in cujus honore domus fundata est in villa Bundanti, juxta domum Sanctae Mariae, supra cujus sancto altario hanc conditione manibus nostris continemus et juramus.* Plácitos celebrados en presencia de Bernardo, conde de Besalú, sobre la posesión de varias tierras situadas en Montcanut.

San Juan de Vilatenim. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Posesión del monasterio de Santa María de Vilabertrán. Iglesia románica de una sola nave, 'pequeñita, á la que se añadieron dos cuerpos de estilo gótico en el arranque del ábside, resultando ahora, en su interior, una iglesia en forma de cruz latina. Á la izquierda de su puerta de entrada hay una bonita lápida sepulcral, cuya inscripción dice:

AN̄O DN̄I : M̄ : CC̄ : XC̄ : IIII : IX : KL : DECEBR̄ :
 [OBIIT DNS : A : DE
 VILANIMO MILES Q̄ STATUIT P̄PETUŪ ANIVSARIŪ SUŪ IN
 ECCA DE VILATEIMO : XX : SAC̄DOTIB, Q̄ CĀTET MISSAS ET
 ABSOLVAT TUMULŪ : QUORŪ CUILIBET DE T̄ : XII :
 DENARII COMITALES P, LABORE : DIMISIT ET : X : SOL'
 COMITALES P̄ : C : FOGACHIS I DIE SUI OBITUS
 PAUPIB, EROGADIS P̄ CLERICŪ STABILIMENTI
 AB EO ET PATRE SUO IIV PFATA ECCA
 STABILITI Q̄ HABEAT SOLIDORŪ RESIDUUM PRO
 LABORE : PFATA VERO STATUIT SUP̄ : XX : SOL,
 MAL, Ḡ : QS̄ EMIT A : R : GAMELLI MILITE SUPER
 CĀ PŪ ALODII DE PRADELLO Q̄ AFFRŌTAT AB ORIETE
 ET A CIRCIO I VIIS CŌVIB, CUI, AIA REQ̄ESCAT I PACE AME

Su traducción es la siguiente:

En el año del Señor 1294 á 23 de Noviembre murió el Señor Arnaldo de Vilatenim, caballero, quien estableció para sí un aniversario perpetuo en la Iglesia de Vilatenim, en el que veinte sacerdotes canten misas y recen responsorios en su tumba, á cada uno de los cuales se den doce dineros de melgone por su trabajo; además dejó diez sueldos melgorienses que él y su padre habían establecido en la misma Iglesia para que en el día de su muerte sean repartidos entre cien casas pobres por el clérigo de la misma, el cual se quede con el restante de los sueldos por su trabajo; además estableció veinte sueldos que compró á Raymundo de Gamell, caballero, sobre el campo en alodio de *Pradell*, que linda por la parte de oriente y mediodía con las vías de carruajes. El alma del cual descanse en paz. Amen.

1691. — **Sancti Joannis de Vilatenim.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Johannis de Villatenimo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1149.—**Sancti Johannis de Vilatenim.** Berenguer de Llers, obispo de Gerona, confirma la posesión de esta iglesia al monasterio de Santa María de Vilabertrán.

San Julián de Aja. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Vilallovent, arciprestazgo de Puigcerdá y obispado de Urgell. El ábside románico de esta iglesia fué derribado en el año 1791 para ensanchar la misma. No conserva nada de notable; solamente una de sus dos campanas lleva, en dos líneas, la inscripción siguiente:—

S . JVLIANE . ORA . PRO . NOBIS . PATRITIO . BORRELL
RECTORE . ELEHEMOSINAS . ME . FECIT . ANNO . 1744.

Dicha iglesia y término pertenecía al monasterio de Santa María de Ripoll.

San Julián de Altors ó dels Torts.— Iglesia rural, dependiente de la parroquia de la Junquera, siendo más antigua que ésta. Distinta cinco ó seis kilómetros de dicha villa.

1362.—**Sancti Juliani de Tortis, sufragánea de Aguyana.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1280. — **Sancti Juliani de Tortis.** Prestación de homenaje á Bernardo, obispo de Gerona, por Galcerán de Montroig, por las décimas de esta parroquia.

1226.—**Sancti Juliani de Tortis.** Homenaje prestado á Alemando, obispo de Gerona, por Galcerán de Montroig, por razón de las décimas de esta parroquia.

San Julián.—Iglesia del Hospital de Besalú, que sirve hoy de escuelas municipales. Llama la atención su bella portada románica.

San Julián de Boadella.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú.

1225.—**Sancti Juliani de Buadella.** Venta de los honores de dicha parroquia por Arnaldo de Fontclara á Bernardo, abad de Santa María de Amer.

1196.—**Sancti Juliani de Buadela.** Venta hecha por el Abad de San Benito de Castres, de los bienes que poseía en esta parroquia, al Abad de Santa María de Amer.

San Julián de Corts.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de Cornellá, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Iglesia románica. En una de las dovelas del arco de su puerta de entrada hay toscamente escultrada una imagen de la *Majestat*, con corona imperial, túnica y clavado en la cruz con cuatro clavos, como se representaba la escena de la crucifixión en los primeros tiempos del cristianismo.

1691.—**Sancti Julianis de Curtibus, et Sancti Andree de Mata, unit.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».



LA MEJESTAD DE SAN JULIÁN DE CORTS

- 1362.—**Sancti Juliani de Curtibus.** «Llibre vert» del capítulo de Gerona.
- 1245.—**Sancti Juliani de Curtibus.** Se menciona esta iglesia en el testamento del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas.
- 1143.—**Sancti Juliani de Curtibus.** Cedida á la Canónica Gerundense, en la nueva dotación.
- 1103.—**Sancti Juliani de Curtibus.** Entrega en *baiulia* de la Seu de Gerona y de su Obispo y canónigos, por los habitantes de esta parroquia, de la nueva iglesia que bajo la invocación de San Julián se había construído, junto con su cementerio, en el cual sus vecinos tendrían sus sagrarios ó sepulturas, bajo el censo de una gallina pagadera por San Miguel.
- 1102.—**S. Juliá de Corts.** Licencia concedida por Bernardo Umberto, obispo de Gerona, para construir la actual iglesia, con su cementerio, en el que cada parroquiano pudiese elegirse *unum sacrarium* ó sepultura.
- 1019.—**Sancti Juliani de curtibus.** Dotación de la Canónica Gerundense.

San Julián y Santa Basilisa de Corsá.

—Iglesia parroquial del lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Gerona. En dicha iglesia puede admirarse un precioso retablo del siglo XV, procedente de la capilla de Santa Cristina (1).

- 1362.—**Sancti Juliani de Corciano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

(1) Véase Santa Cristina de Corsá.

1250.—**Sancti Juliani de Gursa.** Bernardo, prior de San Miguel de Cruilles, da en franco alodio tierras situadas en dicha parroquia.

1065.—**Sancti Juliani de Quarciano.** Testamento de Guillermo Guifredo, que lega varios alodios situados en dicha parroquia á su hermano Raimundo.

San Julián y Santa Basilisa de Fortiá. —Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada.

1691.—**Sancti Juliani de Fortiano.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Juliani de Furtiano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1282. — **Sancti Juliani de Furtiano.** Licencia de Poncio Hugo, conde de Ampurias, al Abad de San Pedro de Rodas para edificar una nueva población en dicho lugar.

1150.—**Sancti Juliani de Furtiano.** Acta de dedicación de la iglesia de San Mameto de Rimors, en la que consta que parte de su término había sido usurpado y que se había hecho la conveniente reclamación á Roma por el monasterio de San Pedro de Rodas.

San Julián de Gallinés. —Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que corresponde al ayuntamiento de Vilademúls, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú. Antiguamente el lugar de Gallinés dependía de la parroquia de Santa Leocadia de

Paréts, según consta en un libro del archivo de esta parroquia, en cuyo fólío LXXXII se lee la siguiente nota: «Paga la obra de la sglesia de Gallinés al rector de Parets tostemps que lo Sr. Bisbe visita sis sous y sis dinés y asó per respecte que los de Gallinés poguessen fer sglesia en lo veynat de Gallinés 's fou instituit est pacte á X Abril de M.CCC.XX». Este dato es precioso, pues nos fija la época de la construcción de la iglesia de San Julián de Gallinés en el año 1320.

1362.—**Sancti Juliani de Gallinariis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1323. —**Sancti Juliani de Gallinariis.** Raimunda Sala, de esta parroquia, se reconoce mujer propia de Rostagno Gaudisardi, prior de Santa María de Besalú.

1228. — **Sancti Juliani de Gallinariis.** Homenaje prestado por Dalmacio, vizconde de Rocabertí, á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

1202.—**Sancti Juliani de Gallinaris.** Donación de Bernardo de Navata, de un manso situado en dicha parroquia, al monasterio de Santa María de Besalú.

San Julián. —Santuario situado en el término de la parroquia de Santa María de Granollérs de Rocacorba, obispado de Gerona.

1187.—**Sancti Juliani de Granulers.** (*Ecclesiam et alodium*). Confirmada al monasterio de Santa María de Amer, según la bula del papa Clemente III.

San Julián y Santa Basilisa de Llers.

—Iglesia parroquial de este antiquísimo pueblo, lleno de recuerdos de su pasado, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. La iglesia actual es greco-romana, bastante espaciosa, obra del siglo XVII ó de principios del siguiente. El templete del altar mayor es muy parecido al de la iglesia parroquial de Figueras. Su fachada está por concluir. Se venera en la misma la milagrosa y antigua imagen, en mármol, de Ntra. Sra. del Roura. Su ruinoso Santuario pertenecía antes á Llers; pero hoy pertenece á Pont de Molíns (1).

1362. — **Sancti Juliani de Lercio.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1159. — **Sancti Juliani de Lercio.** Evacuación de esta iglesia por Arnaldo de Llers á favor de la Sede Gerundense.

1155.—**Sancti Juliani de Lercio.** Ricardo de Terradas empeña sus posesiones, sitas en esta parroquia, á Dalmacio de Montemarino.

1099.—**Sancti Juliani de Lercio.** Cesión del castillo de Ordal, sito en dicha parroquia, por Bernardo, conde de Besalú, á Dalmacio Berenguer de Carmencó.

1020.—**Sancti Juliani de Lercio.** El conde de Besalú, Bernardo Tallaferro, lega al monasterio de Besalú varios alodios situados en esta parroquia.

San Julián de Llor. — Iglesia parroquial

(1) Véase Ntra. Sra. del Roura.

en el lugar de su nombre, distrito municipal de Amer, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Posesión del monasterio de Santa María de Amer.

1372. — **Sancto Juliano de Lauro.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.
1362. — **Santi Juliani de Lauru.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1354. — **Sancti Juliani de Lauru.** Renuncia hecha de fincas en dicha parroquia por Francisco Andrés, á favor de Fr. Bosso, abad de Amer.
1229. — **Sancti Juliani de Loreto.** Bernardo, abad de Amer, compra varias fincas en dicha parroquia.
1187. — **Sancti Juliani de Loreto.** Bula del papa Clemente III á favor del monasterio de Santa María de Amer, confirmando sus bienes y privilegios.

San Julián del Monte. — Antiguo monasterio benedictino situado en la cima de la montaña de su nombre, unido más tarde al monasterio de San Esteban de Bañolas, é iglesia parroquial en el siglo XIV. Hoy está unida esta iglesia á la parroquia de La Miana; pero su territorio forma parte del distrito municipal de Santa Pau (1).

En los *Goigs* á este Santo se lee:

Per gran Sant vos venerám
Y us' suplicám

(1) Véase el tomo III págs. 196 y siguientes, y el tomo XIV, página 467.

- Los d' esta comarca tots
 Qu', ohint nostres humils vots,
 La pedra y llam
 Evitém vostres devots;
 Com també l' vici horrorós
 O Sant gloriós:
 Puig ab Déu sou poderós
 O Sant gloriós
 Teniunos de vostra ma,
 Excels mártir Sant Juliá.
1558. — **Sancti Juliani de monte.** Remisión otor-
 á los habitantes de esta parroquia por Antonio
 de Oms, barón de Santa Pau.
1391. — **Sent Juliá del mont de Pineda.** Testa-
 mento del barón Hugo de Santa Pau, á cuya
 iglesia lega 10 sueldos.
- 1375 — **Sent Juliá del Mont de Pineda.** El rey
 D. Pedro III confirma á Huguetto de Santa Pau
 la venta hecha á su favor por la reina D.^a Leo-
 nor.
1362. — **Sancti Juliani de Monte (parrochia).**
 «Llibre vert» del Capítulo de Gerona».
- 1294.— **Sancti Juliani de Monte.** Hugo de Am-
 purias y vizconde de Bas, reconoce á Guiller-
 mo, abad de Camprodón, que pudiese edificar
 en las propiedades que tenía el monasterio en
 dicha parroquia.
- 1174.— **Sancti Juliani de Agustino.** Bula del papa
 Alejandro III confirmándola al monasterio de
 San Esteban de Bañolas.
- 1097.— **Sancti Juliano de Agustino.** En iguales
 circunstancias vuelve á citarse esta iglesia en
 la Bula de Urbano II á favor del monasterio de
 Bañolas.

- 1017.—*In monte sancti Juliani ipsa ecclesia cum decimis*, etc. Bula del papa Benedicto VIII confirmando las posesiones del monasterio de Bañolas.
- 916.—**Sancti Juliani et sancti Michaelis** (*cella*). Precepto de Carlos el Simple, rey de Francia, confirmando las posesiones del monasterio de Bañolas.
- 878.—**Sancti Julianis et Sancti Michaelis** (*cella*). Diploma de Luis el Tartamudo, rey de Francia, á favor del monasterio de Bañolas.
- 866.—**Sancti Juliani et Sancti Vincentii**, *in pago Bisullunense*. Precepto de Carlos el Calvo á favor del abad Rimila, su fundador, el que había colonizado tan agreste montaña—*de eremo ad terræ culturam perduxerit*—citando también el diploma mencionado el *Villare Rividazer*, colonizado por *quibusdam Gotis et Guasconibus*.

San Julián de Moreta.—Iglesia sufragánea de la iglesia parroquial de San Vicente de Palmerola, diócesis de Solsona.

San Julián y Basilisa de Ordís.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. La primitiva era románica y toda de sillaría. La actual es obra de principios del siglo XVIII, y la fiesta de su dedicación se celebra el día 18 de Julio. La primitiva iglesia era de una sola nave, cuyos muros y bóveda conserva; pero en el siglo XVIII, para ensancharla,

se derribó su ábside y alargando su planta se dió á la misma la forma de una cruz latina, abriendo capillas laterales en sus muros románicos. Nada conserva de su pasado. En el cementerio hay varias laudas sepulcrales, entre ellas la de un monje de la Orden de la Merced, que ostenta en el centro el escudo de esta Orden, y cuya inscripción dice así:

D. O. M.

AQVI DESCANSA

EL R.^{DO} P. F.^R

FRAN.^{CO} DE ASIS

FRIGOLA Y PONS

RELIGIOSO DE LA

REAL Y MI-

LITAR ORDEN

DE N.^A S.^A DE

LA MERCED MV-

RIO A LOS 10 OCTV-

BRE 1869 EDAD 72

ANOS. ROGAD POR EL.

1362.—**Sancti Juliani de Ordeis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1092.—**Sancti Juliani de Ordeis.** Donación de la *villa Podolos*, situada en dicha parroquia, por Guillermo Bernardo á Ledgarda.

1019.—*Ecclesiam de Ordeis.* Cedida á la Canónica gerundense por su obispo Pedro Rodgario.

San Julián de Palomera. — Iglesia filial de la parroquia de San Vicente de Palmarola, obispado de Solsona y arciprestazgo de La Poble de Lillet.

San Julián de Rabós de Ampurdá.—

Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Iglesia fundada por los monjes del monasterio de San Quírico de Colera.

1691.—**Sancti Juliani de Rabos.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Juliani de Redebonibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1242.—**Sancti Juliani de Rabadonis.** Venta de la jurisdicción de dicha parroquia y villa por el Conde de Ampurias al Abad del monasterio de San Quírico de Colera.

844. —**Sancti Juliani in Rabedoso.** Posesión del monasterio de San Quírico de Colera, según el diploma expedido á favor de la citada casa religiosa por el rey de Francia Carlos el Calvo.

San Julián de Ramis.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1372. —**Sancti Juliani de Ramis.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362. — **Sancti Juliani de Ramis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1187.—*Podium sive Mons Sancti Juliani.* En dicho lugar y en la capilla de San Vicente de Roca se fundó una canónica regular agustiniense por el Arcediano mayor de Gerona.

San Julián de Ribellas.—Parroquia aneja

á la de Oix. Su territorio pertenece al distrito municipal de Bassagoda, arciprestazgo de Olot, condado de Besalú y obispado de Gerona.

1362. — **Sancti Juliani de Ribellis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1273.— **Sancti Juliani de Ribelles.** Venta de mansos en dicha parroquia por Bernardo Hugo de Serrallonga á Raimundo, prior de Santa María de Besalú.

1094.— **Sancti Juliani de Ribelles.** Lauda de un manso, situado en la parroquia de San Miguel de Mediáns, vendido por Arnaldo al monasterio de Santa María de Besalú.

1000. — **Sancti Juliani de Pruna.** Permuta de tierras entre Adalberto, abad de Santa María de Besalú, y el conde Bernardo Tallaferro.

947.— **Sancti Juliani martiris Xpi .. scita in committatum Bisuldunensem, in locum que nuncupant valle Ribelles vel in ipsa Prunera.** Acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Godmaro. Sus lindes eran: *de parte orientis affrontat in ipso rio vel in ipsos jungentés de alios rios, et de meridie affrontat in ipsa comma de Carmancone et ascendit ad ipsas Palomarias vel in ipso concurrente, et de occiduo affrontat in ipsa Casa de ipsa deuota et descendit per ipsos Prunarios usque ad ipsa comma, de parte circi affrontat in ipsas commas usque ad ipso Rio majore.*

San Julián de Saltor. — Parroquia en el lugar de su nombre, distrito municipal de

Ogassa, obispado de Vich, arciprestazgo de San Juan de las Abadesas y condado de Ausona. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

1748.—**Sancti Juliani de Saltor, et ejus suffraganeae de vita bona.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1367.—**Sent Juliá de Saltor.** El rey D. Pedro III vendió, con fecha 29 de Octubre, al Abad del monasterio de Ripoll, el mero y mixto imperio de esta parroquia.

San Julián.—Iglesia arruinada en el sitio conocido por *Sant Juliá de Boada*, caserío del término municipal de San Félix de Boada, obispado de Gerona.

San Julián de Tartera.—Iglesia rural aneja á la de San Lorenzo de Das, cuyo pueblo pertenece á este distrito municipal, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado Cerdaña. Iglesia de construcción románica y conserva un retablo gótico del siglo XV.

1011.—*Ecclesiam de villa Tarteria.* Bula del papa Sergio IV á favor del monasterio de San Miguel de Cuxá.

819.—*Tartera (parrochia).* Acta de consagración de la iglesia de la Seu de Urgell.

San Julián de Tragurá. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que corresponde al distrito municipal de Vilallonga, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1362.—**Sancti Juliani de Tragurano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

978.—**Sancti Juliani de Trugurano.** Donación de los pastos del término de dicha parroquia al monasterio de San Pedro de Besalú, por el conde y obispo Mirón.

San Julián de Vallfogona. — Iglesia parroquial de este pueblo, que forma ayuntamiento por sí solo, condado de Ausona y obispado de Vich. Fué consagrada dicha iglesia en el año 961 y construída por D.^a Ranlo, abadesa de San Juan de las Abadesas. En el siglo XII fué reedificada á expensas de los condes de Pinós, señores de esta villa y su baronía, y en el año 1756 se edificó de nuevo ensanchándola notablemente; así es que de su primitiva fábrica queda solamente su puerta de entrada.

1748.—**Sancti Juliani de Vallfogona.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1259. — **Sancti Juliani de Vallefecunda.** Se cita en la venta de *artigam de Fabars*, de dominio del monasterio de Ridaura.

1175. — **Sancti Juliani de Valle Facunda.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 10 sueldos.

1150.—**Sancti Juliani de Vallefecunda.** Confirmación de la posesión de esta iglesia al monasterio de San Juan de las Abadesas, según el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

1083.—**Sancti Juliano de Vallefecunda.** Donación de esta iglesia por Udalarado, vizconde de Bas, y su esposa Ermesendis, al monasterio de San Juan de las Abadesas, que injustamente rete-

nían. Era muy común en aquella época unir una gran piedad á una gran rapiña, en los nobles.

961.—**Sancti Guliani vel Sancti Foliberti...** *in comitatu Ausona in Valle fecunda*. Donación de tierras á esta iglesia por Connemiro, su esposa é hijos.

961.—**Sancti Juliani**, *in locum que nuncupant* ✠ *Vallefecunda... quem edificavit domina Ranlo abbatissa cunctorum fidelium devotione...* Acta de consagración de esta iglesia, que había edificado D.^a Ranlo, abadesa del monasterio de San Juan de las Abadesas, por Ato, obispo de Vich.

922.—*Ecclesia (locum ubi dicitur ad ipsa)*. Donación de tierras en Vallfogona por Lotardus y su esposa Adalburga al monasterio de San Juan de las Abadesas, lo que supone que ya existía en dicho lugar una iglesia, y que dicho monasterio, dueño de casi todo el alodio de Vallfogona, la edificaría de nuevo.

San Julián y Santa Basilisa de Verges.—Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Juliani Villæ Virginibus**. «Sinodales de la diócesis Gerundense»,

1362.—**Sancti Juliani de Virginibus**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Julián de Vulpellach. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de

La Bisbal y condado de Ampurias. Iglesia del antiguo castillo de los señores de este pueblo, y adosada al mismo. Es de piedra labrada, gótica y de una sola nave. El altar mayor es barroco.

1691. — **Sancti Juliani de Vulpiliaco.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.— **Sancti Juliani de Vulpiliacho.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319. — **Sancti Juliani de Vulpiliacho.** Homenaje prestado á Pedro, obispo de Gerona y señor del castillo de Rupiá, por Ramón Arnal, por la tercera parte de la décima de esta parroquia, que tenía para él el heredero del *castrum inferioris* de Juyá.

1208.— **Sancti Juliani de Vulpiliaco.** Pedro, prior de San Miguel de Cruilles, concede el honor que tenía en esta parroquia á Guillermo Ramón.

San Justo.—Capilla en Plademón, término municipal de La Sella, atribuyendo la tradición su fundación á los monjes del monasterio de Santa María de Amer; obispado de Gerona.

Santos Justo y Pastor de Pedriñá.—Iglesia de este lugar, sufragánea de la parroquia de Santa Eulalia de Crespiá, obispado de Gerona. El altar es barroco, y se cree que se edificó dicha iglesia en el siglo XVI.





San Lázaro. —Capilla del Hospital de leprosos de la ciudad de Gerona, que hoy no existe, situada en el barrio de Pedret y cerca de Ntra. Sra. del Pilar.

San Leoncio. —Capilla situada en el pueblo de Colomés. *Sant Llens*, la llaman en la comarca, obispado de Gerona.

San Lorenzo de Adri. —Iglesia parroquial en este lugar, cabeza del distrito municipal de Canet de Adri, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Iglesia románica de una sola nave, siendo notable su puerta de entrada, la que ostenta dos columnas con artísticos capiteles. Se le ha añadido un cuerpo moderno con su torre campanario. Posee esta iglesia un precioso frontal de cuero cordobés.

1362. —**Sancti Laurencii de Adri.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Lorenzo de las Arenas.—Iglesia parroquial en el término de Foxá, á cuyo distrito municipal pertenece, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias. Posesión de los Hospitalarios de Jerusalén. Conserva un retablo de mediana factura.

1362.—**Sancti Laurentii de Arenis.**—*Comendator Domus Hospitalis Sancti Laurentii de Areniis.* «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—**Sancti Laurentii de Areniis** (*locus et parrochia*). Redención del bovático al conde de Ampurias Magaulín.

1225.—**Sancti Laurentii de Arenis.** Guillermo de Malavetula, con sus religiosos establecidos en esta iglesia y obispado, se sujetan á las decisiones del obispo de Gerona Alemando, y éste les levanta la excomunión que les impusiera.

San Lorenzo de las Arenas de Gerona.—Capilla de la encomienda de la Orden del Temple en el barrio del Mercadal de Gerona. Según el acta de visita del año 1774, dicha capilla á causa de las guerras era ya *destruida y per terra postrada*.

San Lorenzo de Bescanó.—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Ostenta una portada de estilo barroco y en el dintel de la puerta el año 1790. Dicha iglesia quedó casi arruinada por los franceses en la guerra de la Independencia, como es de ver por la siguiente relación:

«Sía per memoria y notori als que vindrán, com jo Francisco Codinach Pbre. y Rector de la Parroquial Iglesia de San Llorens de Bascanó y també tots los habitans de dita parroquia, als primers de Mars de 1809, tinguerem de abandonar nostras casas y bens y retirar-nos fugitius per las montanyas, per salvar nostras vidas á causa de la cruel invasió que feren los Francesos per est pais quant principiaban lo rigurós siti de Gerona, que durá fins als primers de Deseembre de dit any, en que la guarnició de aquella forta Plassa, acossada per la fam, miseria y falta de gent, després de haber capitulat, tingué que entregarse á aquells bárbaros rabiosos.

»Poch temps després de entregada dita Plassa, los pochos Parroquians que habian quedat ab vida, forsats de la miseria y molt desitjosos de tornar en sas casas, venceren lo temor de subjectarse á tan vil canalla, y se retiraren en sas casas, que ja estaban evacuadas dels enemichs, trobantlas faltadas de tot lo necessari per acamparse la vida, descubertas y arruinadas la major part de ellas, y sols los quedaba lo consol de poderse alimentar ab las aglans que cullian per los boscos, pues ni havia tota abundancia, de manera que aparexía que en aquell any lo Señor había benehit especialmente las alsinas de dita Parroquia.

»Jo me mantenía encara en Llorá al mitg de la tropa Espanyola y habent tingut noticia de que podía venir en esta sens perill algun, determiní baixar als primers de Febrer de 1810.

Trobí la Iglesia molt arruinada, enterament descuberta, ab las solas parets, sens ningun altar, feta un corral de bestias, inhabitable la casa Rectoral, y sens esperansa de poder tenir ab que alimentarme en aquell any, pues no se havia pogut sembrar blat. A mes de esto no tenía lo necesari per poder celebrar lo sant sacrifici de la misa, pues la plata de dita Iglesia, vestuaris y tot lo demes preciós de ella, se perdé en lo Convent de San Francesch de Gerona ahont se había portat antes de dit siti per tenirho mes segur; y lo mes inferior que había quedat en la sacristia, no sen trobá vestigi algun y solamen se salvá un caliz de plata, los dos gloves, la cullera de plata de batejar, las crismeras ab sa capsas, la capeta de portar lo Viaticum á fora y un roquet ó garnatxe que jo men portaba á coll anant fugitiu per las montanyas.

»Vist lo estat tant llastimós de las Iglesia y Parroquia, ho manifestí al Señor Bisbe, y me destiná Ecónomo de la Sacristia curada de San Gregori, fins que pogues habitar en ma Parroquia ab alguna conveniencia y me estiguí en dit San Gregori, fins á ultims de Desembre de dit any 1810. Entretant procurí ab lo mateix Señor Bisbe de lo mes necesari y precis per celebrar la santa missa, qui me doná lo sobre-dit.

»Los pochi habitans que hi había en la parroquia cansats de la falta del pastó espiritual, y mol desitjosos de tenir son propi párroco, á pesar de tanta miseria, resolgueren donarme 14 quarteras de blatdemoro, que ya ne habian

cullit un poch, perquè vingués en esta, y per ajudarme á subvenir fins á la cullita del any 1811; y ab eix pacte, recullit ya dit blatdemo-ro, recomposta part de dita casa Rectoral, haventne donat part á mon Superior, deixí lo Economat y torní á esta dit día ultim de Deseembre de 1810 ab tanta alegría de dits parroquians, que encara jo no había passat lo riu Ter, que ja repicaban las dos campanas que quedaren en lo campanar.

»Comensí á dir la missa en la capella anomenada de Sant Antoni, en un altar semblant als de campanya, sens altre adorno que un petit san Christo, y procurant luego medis per cubrir dita Iglesia, y adornarla de lo mes precis y necessari. Notaré per anys lo que se anirá possehint y fent en dita Iglesia, son import y lo modo ab que se pagarà, comensant en est mes de Janer de 1811, cuydant jo de tot lo qués comprarà, farà y pagarà per dita Iglesia, y aixis qualsevol podrá veurer ab lo cobrat y pagat en cada any, si seré acrehedor ó deutor».

1691.—**Sancti Laurentii de Bescanone.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Laurencii de Bascharone.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1058.—*Ecclesiam de Bascanon.* Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Lorenzo de Campdevánol. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que forma ayuntamiento por sí solo, partido de

- Puigcerdá, obispado de Vich y condado de Ausona. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.
- 1748.—**Sancti Laurentii de Camp de vanol.** «Sinodales de la diócesis Vicense».
- 1717.—**Sancti Laurentii de Campovandolo.** Nombramiento de ecónomo de esta parroquia por Félix de Vilaplana, abad del monasterio de Ripoll.
- 1396.—**Sancti Laurentii de Campovandolo.** Nombramiento de ecónomo de esta parroquia á favor de Pedro de Soláncornut, por Raimundo, abad de Ripoll. Dice la escritura: *Ecclesie seu rectoria S. Laurentii de Campovandolo, cujus collatio, et omnimoda ejus dispositio, ad nos pleno jure pertinet.*
1367. —**Sent Llorens de Camp de Vanol.** Venta hecha, con fecha 29 de Octubre, del mero y mixto imperio de esta parroquia, por el rey D. Pedro III al Abad de Santa María de Ripoll.
- 1319.—**Sancti Laurentii de Campovandolo.** Declaración de Berenguer, obispo de Vich, á los Legados pontificios, de que el Abad de Ripoll confería en dicha parroquia.
- 1312.—**Sancti Laurentii de Campovandolo.** Sentencia pronunciada por los árbitros, en el pleito entre el Obispo de Vich y el Abad de Ripoll, sobre la jurisdicción de esta parroquia á favor de este monasterio.
- 1260.—**Sancti Laurentii de Campovandolo.** Breve del Papa Alejandro IV, á 12 de las calendas de Febrero, confirmando la posesión de esta iglesia al monasterio de Ripoll.

San Lorenzo de Das. — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña.

1163. — **Sancti Laurentii de Adas.** Posesión del monasterio de San Martín de Canigó, según la Bula del papa Alejandro III.

San Lorenzo de Espinavesa. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Cabanellas, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Parroquia creada en el siglo XVII.

1691. — **Sancti Laurentii de Spinavessa.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Laurencii de Spinaverssa.** «Llibre vert» del capítulo de Gerona.

1315. — **Sancti Laurencii de Spinaverssa.** Homenaje prestado por Pedro de Cornellá á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia, que tenía en feudo del Obispo de Gerona y de su iglesia.

San Lorenzo de Gaseráns. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de San Feliu de Baxalléu, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Salvador de Breda.

1691. — **Sancti Laurentii de Gasarans.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Laurencii de Gasaranis.** «Llibre vert del Capítulo de Gerona.

1086. — **Sancti Laurentii de Gasaranis.** Acta de ✠ consagración de esta iglesia, con fecha 13 de Diciembre, por el obispo de Gerona Berenguer Wifredo.

San Lorenzo de Gerona.—Iglesia derruída y que se hallaba edificada en la plaza de la Catedral de Gerona, la que se derribó para edificar la escalera monumental.

1528. — **Sancti Laurentii ecclesiam Sedis appropinquabat.**

San Lorenzo.—Capilla del manso Heras, distante dos kilómetros del pueblo de Adri. Hay noticias en antiguas escrituras de los primeros propietarios de este manso, del año 1230, *Guillém de Casalius y Dolça de ses Heres*. D. Narciso Heras de Puig restauró manso y capilla bajo la dirección del arquitecto Sr. García de Gerona.

San Lorenzo.—Capilla pública en el vecindario de *Sant Llorens*, término parroquial y municipal de Llagostera, obispado de Gerona.

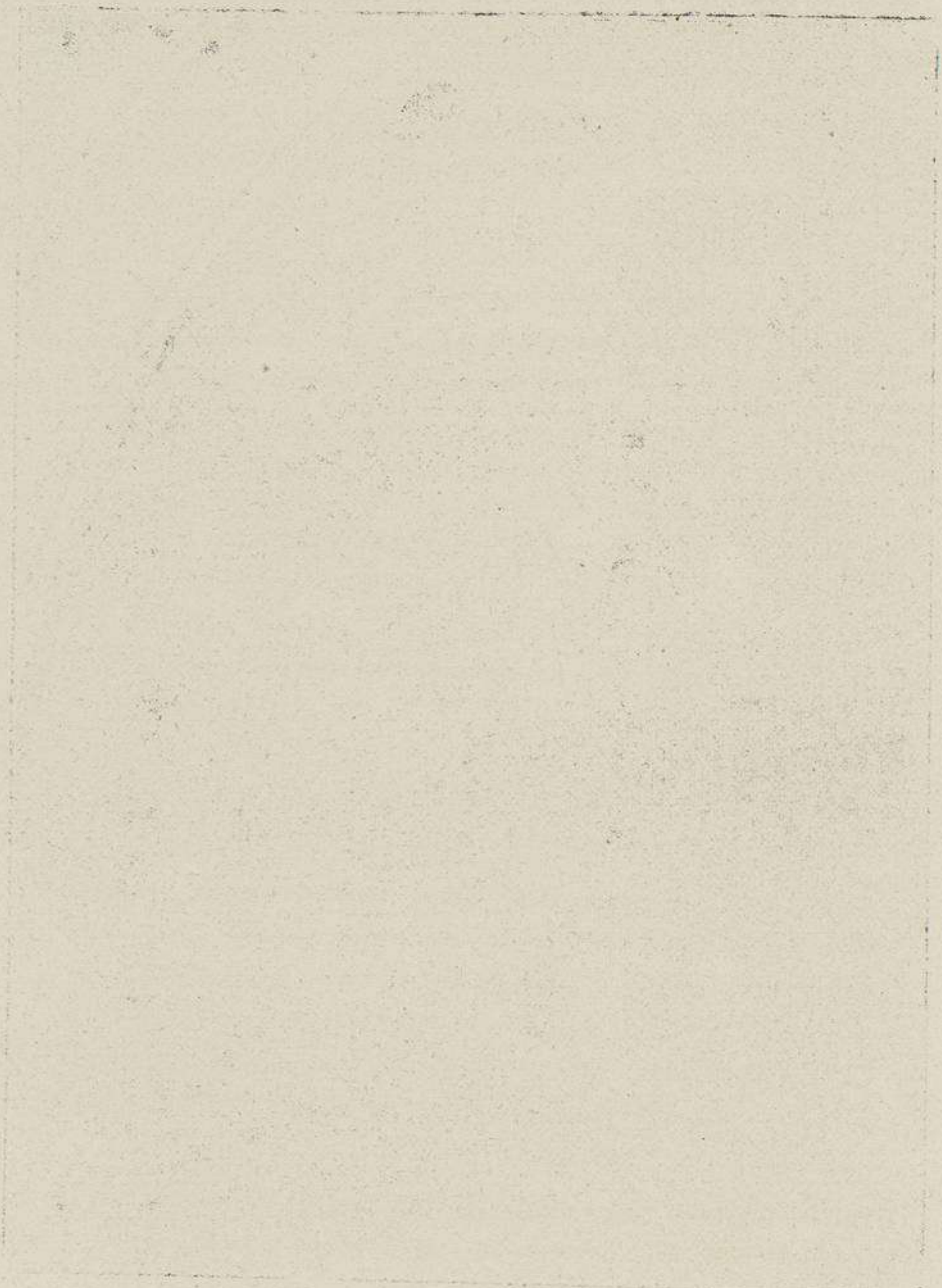
San Lorenzo de Massanet de la Selva. Iglesia parroquial del lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Salvador de Breda.

1691. — **Sancti Laurentii de Massianeto.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Laurentii de Macianeto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.



SAN LORENZO DEL MONT.—FRAGMENTO DEL RETABLO



1246.—**Sancti Laurencii de Mazaneto.** Bula del papa Inocencio IV á favor del monasterio de San Salvador de Breda.

1214.—**Sancti Laurencii de Macianeto.** Testamento de Ermesendis de Cartellá á cuya iglesia hace un legado.

San Lorenzo del Monte. — Iglesia parroquial de Sous. Antiguo monasterio benedictino levantado á raíz de la Reconquista de la patria catalana. La iglesia monasterial, románica, de tres naves y toda de sillería, es una ruina, habiéndose habilitado una de las salas de la casa abacial para la actual iglesia parroquial. El lugar de Sous está agregado á Basagoda, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Para su historia véase el tomo IV, cap. IX, y tomo XIV, págs. 181 al 186. En el Santuario de Ntra. Sra. del Mont se conserva un altar procedente de esta iglesia y restos de su antiguo retablo.

1461.—**Sent Lorenç del Mon.** Carta de los jurados de Besalú á la Diputación general catalana, para que revocase la elección de abad de este monasterio hecha á favor de Fr. Jaime Coll.

1379. — **Sancti Laurentii de Monte.** Redención del bovático al Rey.

1319.—**Sancti Laurentii de Monte.** Concordia entre Bernardo, abad de este monasterio, y Pedro, obispo de Gerona, sobre derechos y jurisdicciones del Santuario de Ntra. Sra. del Mont.

1273—.....*monasterio sancti de monte vocato*

Laurentii. Fragmento de la lápida sepulcral de Bernardo de *Quexanis*, en la iglesia de San Félix de Gerona, en la que consta que hizo fundaciones en este monasterio.

- 1131.—**Sanctum Laurentium super Bisull.**—Testamento de Ramón Berenguer, conde de Barcelona, al que lega: *omnes albergas et tollas et forcias quas habeo in ejus honore et unum de melioribus mansis in Pratis.*
- 1077.—**Sanctii Laurentii (abbatia).** Concilio celebrado en Besalú.
1068. —**Sanctii Laurentii.** Concilio celebrado en Gerona, al cual asistió Tassio, abad de este monasterio.
1057. — **Sancti Laurentii de Monte.** Testamento de la condesa de Barcelona D.^a Ermesendis, al que hace un legado.
- 1034.—*Cænobium sancti Laurentii de Monte.* Testamento del conde Guillermo de Besalú.
- 1020.—*Cænobium sancti Laurentii qui est situs supra Castro Beuda.* Testamento del conde de Besalú Bernardo Tallaferro, al que lega *alode quem ille adquisivit de condam Bruneta soror Redmundi de omnem suam hereditatem in omnibus.*
- 1002.—**Sancti Laurentii (cellam).** Bula del papa Silvestre II á favor de la Iglesia de Gerona, en la que se lee: *et cellam sancti Laurentii que est supra castrum Bebita (Beuda) quemadmodum Fredolo per præcepta regalia detinet.*

- 992.—**Sancti Laurentii super bebita.** Testamento de Deila, á cuyo monasterio lega *solidatas XII*.
922. — **Sancti Laurentii (abbatiam).** Confirmación de las posesiones de la Iglesia de Gerona, á petición de su obispo Wigo, por el rey de Francia Carlos el Simple.
- 898.—**Sancti Laurentii (cellam).** Posesión de la Iglesia de Gerona, según el precepto de Carlos el Simple, otorgado á petición del obispo Servus Dei.
- 872.—*Montem sancti Laurentii cum basilica in honore sancti Laurentii ejusdem fundata.* Diploma de Carlos el Calvo á favor de Recimiro, abad del monasterio de San Aniol de las Agujas, cuyos benedictinos colonizan la montaña del *Mont* y fundan la iglesia de San Lorenzo, junto á la fuente *Sparrigaria*.

San Lorenzo de la Muga. — Iglesia parroquial de la villa de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Antiguamente era sufragánea de esta parroquia la actual de San Pedro de Albañá y su sufragánea de San Bartolomé de Pincaró. Iglesia románica de tres naves, las que se acusan perfectamente por sus tres ábsides. Construcciones del siglo XVII y del XVIII la han afeado en su exterior, principalmente en su fachada, y le han hecho perder el carácter en su interior. Su pavimento está lleno de laudas sepulcrales de párrocos de la misma y de algunas familias notables de la villa, llamando la

atención la de la familia de Gayolá, en la que hay esculpido un escudo que ostenta tres palos ondulados y al rededor del mismo esta inscripción: VIRTVS . NVLLA . SINE . FIDELITATA . Encima del escudo hay un corazón y en una cinta se lee: FIDELITATE . ARDENS .

Dicha iglesia fué incendiada en la guerra con Francia de últimos del siglo XVIII, como asimismo la villa. Todos los altares son modernos.

1691.—**Sancti Laurentii de la Muga.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Laurencii de Sambuca.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1159.—**Sancti Laurentii de Samuga.** Evacuación de esta iglesia por Arnaldo de Llers á favor de la Sede Gerundense.

1155. — **Sancti Laurencii de Sambuca.** Ricardo de Terradas empeña las posesiones que tenía en esta parroquia á Dalmacio de Montemarrino.

972. — **Sancti Laurencii de Sambuca.** Donación de Lupo Sancio, de un alodio situado en esta parroquia, al monasterio de Camprodón, que lindaba con tierras de Pedro de Vilallonga, *Montcanut* y río *Scari*.

San Lorenzo de Oix. — Iglesia parroquial en el pueblo de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Iglesia románica, habiendo tapiado su bonita puerta lateral, la que han abierto en el muro frente al ábside.

Hay de notable el altar de San Juan, que ostenta unos buenos retablos del siglo XVI, que costearon los señores de este pueblo. Hay otra tabla colgada en sus muros, que sin duda es procedente de la ermita de Santa Bárbara, sufragánea de esta parroquia, que representa la aparición de esta Santa á un monje. Téngase presente que la mencionada ermita era un priorato benedictino sujeto al monasterio de Santa María del Coll de Panizárs.

1362. — **Sancti Laurentii de Uxio.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1213.—**Sancti Laurentii de Uxo.** Convenio celebrado entre Pedro de Cervera y su esposa Juliana, y Berenguer de Vilamarí, sobre el honor de esta parroquia.

1017. — **Sancti Laurentii de Evol.** Cedida por el conde Bernardo Tallaferro á la Sede Bisuldunense.

937.—**Sancti Laurentii de Evo, in comitatu Bisuldunense.** Donación del conde de Barcelona Suñer del alodio de Oix junto con la iglesia de San Lorenzo, con sus décimas, primicias y oblaciones, al monasterio de Santa María de Ridaura. Dicho alodio lindaba con *Petrafita*, término de *Monte acuto*, con el alodio de *Auriano* y *Eldenario*, ó de sus herederos, y con *Villare Bestracano*.

San Lorenzo de Palau Surroca. —Capilla pública del antiguo castillo de este lugar, término municipal y parroquial de Terradas, obispado de Gerona.

.

Molts miracles Vos obrareu
 invocant lo nom de Deu;
 de ceguera á molts curareu,
 fent lo senyal de la Creu;
 contra incendis advocat
 confiam sempre de Vos.

També assí en est Castell
 teníu Vos santa capella,
 donant consol verdader
 als qui us invocan en ella,
 concedintlos de bon grat,
 lo remey més venturós.

Aquest poble de Paláu
 vos venera ab reverencia;
 ¡oh font que sempre rajáu,
 no 'ns deixe vostra clemencia!
 y en tota necessitat
 ohiunos ¡oh Sant ditxós!

Puig lo Cel heu alcançat,
 espanyol Màrtir gloriós;
Sant Llorens de Deu amat;
á Jesús pregáu per nos.

San Lorenzo de Rocabruna. — Iglesia del castillo de Rocabruna, hoy arruinada, término municipal de San Cristóbal de Baget, obispado de Gerona y condado de Besalú.

1209.—**Sancti Laurentii de Rochabruna.** — Definición y evacuación hecha por Arnaldo de Llers al obispo de Gerona, Arnaldo de Crexell, de todas las exacciones que había cometido en las iglesias y clérigos de sus dominios.

San Lucas.—Iglesia pública en Gerona, que hace las veces de iglesia de la casa-colegio de religiosas del Sagrado Corazón de María, cuyo convento fué fundado en el año 1853. La casa matriz de la Orden radica en Olot. Debe su construcción á los beneficiados de la Santa Iglesia catedral, que, previas las licencias necesarias, la edificaron en el año 1741.





San Llop.— Santuario, hoy día arruinado, en el término parroquial de San Dalmay, distrito municipal de Aiguaviva, obispado de Gerona. Adosada al mismo hay una de las torres ópticas que se construyeron á mediados del siglo pasado, causa sin duda de su abandono y ruina.

San Llop. —Santuario en el término municipal de Torrent, obispado de Gerona.





San Mameto de Riumors.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias.

1362.—**Sancti Mameti de Rivis mortuis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1150.—**Sancti Mameti de Rivis mortuis.** Acta de ✠ consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Berenguer.

1031.—**Sancti Mammeti de Rodemortuos.** Nueva dotación á la Canónica gerundense.

1019.—**Sancti Mameti de Rudmorts.** Dotación de la Canónica gerundense.

San Marcelo de Planés.—Iglesia aneja á la parroquia de San Cristóbal de Navá, obispado de Urgell, arciprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña.

San Marcial de Amer. — Iglesia que de-

pende de la parroquia de Santa María de Amer, la que se halla situada cerca del manso Colomer de dicho término municipal, obispado de Gerona.

San Marcial de Curantella.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al ayuntamiento de Vilademúls, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas.

1691.—**Sancti Marcialis de Corantella.** «Sinodales de la diócesis de Gerona».

1362.—**Sancti Marcialis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1174.—**Sancti Martialis de Quarentella.** Confirmada al monasterio de Bañolas, según la Bula del papa Alejandro III.

1097.—**Sancti Martialis de Quarentela.** Bula del papa Urbano II, á favor del monasterio de Bañolas.

San Marcial de Ridaura.—Capilla en la plaza de dicha villa. Le dan una antigüedad que no está en manera alguna justificada. La portada de dicha capilla es pobre, y solamente se vé toscamente labrada en el dintel de la puerta de ingreso una mitra y una mano (la que ostenta el sello municipal de dicha villa), y á sus lados el año 1666, fecha sin duda de su construcción. Su interior consta de una sola nave gótica, baja de techo, y su pequeño altar, estilo del renacimiento, es de buen gusto, el cual fué restaurado en el año 1885.

En sus gozos hay las siguientes estrofas:

Puig vostre favor tant val
devant Deu omnipotent:
valeunos continuament
Patró nostre Sant Marsal.

.

Riudaura te en ma de plata
un rich anell colocat,
ahont veu reliquia grata
de vostre cos venerat;
sa ditxa y gloria total
es tenir Ma tant potent:
Valeunos, etc.

San Marcos de Estiula. — Ermita en el monte de este nombre, situada á una altura de 1400 metros sobre el nivel del mar, distrito municipal de Viladonja, diócesis de Vich.

San Marcos. — Capilla, convertida hoy día en pajar del manso Castelló (á *Monjo* del término parroquial de Fanáls, obispado de Gerona. Se conserva una lápida, con caracteres góticos, que perpetúa la fundación de un beneficio en dicha iglesia.

San Marcos de Foxá. — Iglesia del castillo de Foxá, que ha restaurado su actual propietario D. Francisco de Foxá, obispado de Gerona.

San Marcos de Puigcerdá. — Capilla pública, situada en el camino que de dicha villa conduce á Caixáns, parroquia y término municipal de Puigcerdá, obispado de Urgell.

San Martín de Alfar.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Iglesia románica del siglo XIII, de una sola nave, toda de sillaría, esbelta y elegante de líneas. Su puerta de entrada tiene dos archivoltas lisas y sin empresa alguna, encima de la cual se abre una afeizada ventana, con adornos de buen gusto en su parte superior, cerrados por una cenefa de dentellados. El remate de su fachada, en la que hay dos grandes ventanas para la colocación de las campanas, se halla rematado por artísticos matacanes, los que corren igualmente por sus muros laterales y ábside; templo y fortaleza á la vez y en donde se refugiaban los habitantes del pueblo para librarse de las excursiones de los piratas, que tan frecuentes eran en el Ampurdán en la Edad Media. Todos sus altares son modernos, llamando solamente la atención del artista la pila bautismal, románica, y los herrajes de su puerta de entrada. A la derecha de la misma hay la siguiente lápida sepulcral, que, en caracteres góticos, dice así:

: XI : KLS : OCTOBR : ANO : DNI : M :
 CCC : XX SCDO : OBIIT : PAVLVS : C
 LERICO : ISTA : ECCE : D : FARO : Q :
 JACET : HI : ET : I PO SVA : ANA : INSTITVIT :
 SVVM : ANIVERSARIVM :

1691.—**Sancti Martini de Faro.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Faro.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1338. — **Sancti Martini de Faro.** Simón Gallart, confiesa recibir de Dalmacio, abad de Rosas, dos mil cuarenta sueldos por el molino *vocato de villa*, de dicha parroquia.

1316. — **Sancti Martini de Faro.** Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

San Martín de Ampurias. — Iglesia parroquial de este lugar, asiento de la famosa Ampurias de los romanos, agregado hoy al distrito municipal de la Escala, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

Dicha iglesia se hallaba *arruinada desde mucho tiempo*, cuando en el año 927 de la Natividad del Señor, el conde Gauzberto de Ampurias la hizo reedificar, según se desprende de una lápida de mármol blanco, escrita en caracteres románicos y dividida en dos mitades, que existe empotrada encima de la puerta de la iglesia, y que dice así:

NLIS

AVLA IACEBAT BELLONEIS NEGLECTA RVINIS
 NOMINE MARTINI DVDVM SACRATA BEATI
 CVM TER TRECENTOS BIS DENOS TER QVOQVE... INOS
 CORPORE OSSBVS . ANNOS XPS . HABERET
 COOPERAT ANNIS TER QVINIS INDICIO VOLVIT.....
 VE QVATER DENIS KAROLVS REGNABAT IN ANNIS
 TVNC COMES HANC GAVZBERTUS OVANSAEROS RENOVAVIT
 SNERII PROLES ERMENGARDIS DE MATRE NATVS
 SEPTEMBRIS IDVS PRIDIE NE BEATO QVI FVIT HVNC
 PATER ET NATVS PARITER QVOQVE
 IGNOSCAT DEVS VITA REQVIEM DETQVE BEATAM AMEN.

La traducción de esta lápida es la siguiente:

*Esta basílica yacía descuidada y en ruinas,
ha largo tiempo*

*Desde remotas edades á San Martín (de
Tours) consagrada.*

Cuando 926

*Años de su Encarnación Jesucristo contaba,
La indicción XV había comenzado á girar,
O en la que, Carlos (el Simple) numeraba el
año XXX de su reinado,*

*Entonces renovóla (basílica) el conde Gauz-
berto, héroe triunfante,*

Hijo de Suñer y de Ermengardis;

*Descansó con remate feliz á los 12 de Sep-
tiembre.*

*A este (la Trinidad) el Padre, el Hijo y el
Espíritu Santo.*

*Perdónenle los pecados y denle feliz descan-
so. Amen.*

En otra lápida empotrada en medio de los dos trozos de la que dejamos copiada, consta otra restauración de esta iglesia, hecha á expensas de su sacristán Guillermo de Paláu en la primera mitad del siglo XIII. Dice así:

DORMIT IN HOC TVMVLO : GIELMVS DE PALAULO :
QVI SACRISTA BONVS VIXIT POPVLIQVE PATRONVS :
LVX FVIT ECCLESIE : CLERI DVX ARCHASOPHIE :
VIR BONVS ET GRATVS : IN CVNCTIS MORIGERATVS :
ECCLESIE CAMPVM DEDIT LIBRVM BREVIARVM :
FECIT CLOQVERIVM : VOLTAM TECTVM PAVIMENTVM :
LIBRIS SANCTORVM ALTER PASSIO SCRIPTA VIVORVM :
ISTO PRO QVORVM MERITIS SIT SEDE POLORVM :
ANNO MILLENO BIS C. QVATER X. SIMVL VIII :
....CLVDITVR VNDENIS JANI SVA VITA KALENDIS ,

El actual templo fué construído á principios del año 1507, según reza otra lápida empostrada encima de su puerta de entrada, la que dice:

LO . DIE . DE . S^{CTA} . MARGARITA .
 ANI . M . D . SET . FOV . COMENSADA . LA .
 PNT . . ESGLESIA . E . FONC . POSADA . LA PRIME
 RA . PEDRA . P . LO . HONORABLE . EN . JOAN .
 PASCOL . DESRECHS . B.

En un escudito que hay en la mencionada lápida hay la fecha de 1538, que es quizás la de su bendición ó inauguración. Villanueva dice que se concluyó en el año 1540.

1362. — **Sancti Martini de Impuries et de Quinque Clavibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1328.—**Sancti Martini de Impuriis.** Acta de fundación del monasterio de Santa María de Vilanera.

842.—**Sancti Martini, basilica sita infra muros Empuries civitate.** Juicios celebrados en dicha iglesia á favor del obispo de Gerona Godmaro.

San Martín de Arabó.—Iglesia de este lugar, aneja á la parroquia de San Vicente de Saneja, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña.

1163.—**Sancti Martini de Arao.** Posesión del monasterio de San Martín de Canigó, según la bula del papa Alejandro III.

San Martín de Armancias.—Iglesia rural en este lugar, agregado al distrito municipi-

pal de San Lorenzo de Campdevánol, situada encima de un altozano. La nueva iglesia, dependiente de la parroquia de San Cristóbal de Campdevánol, se halla situada cerca de la carretera y pertenece al obispado de Vich, arciprestazgo de Ripoll y condado de Ausona.

1748.—**Sancti Martini de Armantias.** «Sinodales de la diócesis Vicense.

1367.—**S. Marti de Armenteras (?).** Venta de la jurisdicción de esta parroquia por el rey D. Pedro III, con fecha 29 de Octubre, al Abad del monasterio de Santa María de Ripoll.

San Martín de Armentera. —Iglesia parroquial de esta villa, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias. Posesión del monasterio de San Pedro de Rodas. Esta iglesia es de reciente construcción, edificada en el mismo solar que ocupaba la antigua. Es de una sola nave, muy espaciosa, y lástima que no esté del todo terminada, pues podría contarse entre las buenas del obispado de Gerona.

1691.—**Sancti Martini de Hermenteria.** «Sinodales de la diócesis Gerundense.

1362. — **Sancti Martini de Armentera.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

982.—*Armenteria, (villa) cum quarta parte Ecclesia Sancti Martini.* Diploma de Lotario, rey de Francia, á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.

974. —**Sancti Martini de Armentaria.** Confirmada al monasterio de San Pedro de Rodas, según la bula del papa Benedicto VI á favor del citado monasterio.

San Martín de Baucitges.—Iglesia rural en este lugar, hoy día arruinada, dependiente de Espolla, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Posesión del monasterio de San Quírico de Colera.

1527. — **Sancti Martini de Bauciges.** Establecimiento hecho por el Abad de Vallbona á Galcerán Mateu, de este lugar.

1362.—**Sancti Martini de Baucigiis et parrochia Sancti Michaelis de Fraxino, quarum una dependat ab altera.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1246.—**Sancti Martini de Bausiges.** Bula del papa Inocencio á favor del monasterio de San Quírico de Colera.

1219.—**Sancti Martini de Bausiges.** El papa Honorio confirma la posesión de esta iglesia al monasterio de San Quírico de Colera.

1218.—**Sent Marti de Bausitjas.** Donación de la tercera parte del diezmo de esta parroquia al monasterio de Ntra. Sra. del Camp de Garriguella, por Hugo, conde de Ampurias.

946.—**Sancti Martini de Baucigis.** Consagración ✠ de esta iglesia, con fecha 20 de Diciembre, por el obispo de Gerona Godmaro, con asistencia de Suniario, de Elna; Armengario, arzobispo de Narbona, y de Gaufredo, conde de Ampurias.

844. —**Sancti Martini... in Baucigis.** Posesión del monasterio de San Quírico de Colera, según el diploma del rey de Francia Carlos el Calvo á su favor (1).

(1) El alodio que comprendía esta parroquia es hoy propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Camps.

San Martín de Biert. —Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, agregado al ayuntamiento de Canet de Adri, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1362. — **Sancti Martini de Biert.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1116. — **Sancti Martini...** *locum scilicet quem* ✠ *nuncupant Biert supra rivulum qui dicitur Rio David.* Acta de consagración de esta iglesia, fabricada de nuevo por haberse arruinado la construída en tiempos del obispo Odón (995-1010), por el obispo de Gerona Berenguer.—*sicut Oto antecessor eius Girunden-sis Sedis Episcopus firma stabilique donatione donavit et tradidit in dedicatione eiusdem Sancti Martini ecclesiae. Nescitur enim utrum peccatis exigentibus inhabitantium hominum, utrum imperitia aut negligentia magistrorum hoc evenisset fracta ecclesia scilicet a fundamentis semel et bis cecidit. Sed pia devotione Dei fidelis ipsius ecclesiae operibus insudantes reedificaverunt et noviter construxerunt eam.*

San Martín. —Iglesia arruinada en el vecindario de Buscosa, término parroquial y municipal de Riudellóts de la Creu, obispado de Gerona. Hay la tradición que esta iglesia era la antigua parroquia de este pueblo.

San Martín de Caixás. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Cabanellas, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú.

1691. — **Sancti Martini de Quexanis.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Quexanis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1121.—**Sancti Martini de Chexanos.** Convenio entre Raimundo Poncio de Milany y su hijo Guillermo Raimundo, sobre los feudos de dicha parroquia.

San Martín de Calonge. —Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Martini de Colonico.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Colonico.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1094.—**Sancti Martini que est in valle Colonico.** Testamento de Ermesendis que hace un legado á dicha parroquia.

1058. — **Sancti Martini de Colonico.** Venta de un alodio en su término por Andebrand al levita Adalbert.

1019. — **Sancti Martini de Colonico.** Dotación á la Canónica gerundense.

San Martín de Canyá. —Iglesia rural, de la que hoy día ni vestigios quedan, situada en la parroquia de Santo Tomás de Fluviá, arciprestazgo de Figueras y obispado de Gerona.

1362.—**Sancti Martini de Canyano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

990.—**Sancti Martini de Chaniano...** *et cum ipso*

stagno. Posesión del monasterio de San Pedro de Rodas.

982. — *Caniano cum portione Ecclesiae vel stagni*. Diploma de Lotario á favor del monasterio de Rodas.

974.—**Sancti Martini in villa Chaniano**. Posesión del monasterio de Rodas, según la Bula del papa Benedicto VI á favor de este monasterio.

San Martín de Campellas. —Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, diócesis de Urgell, arciprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña. Iglesia moderna, en lugar de la antigua de pequeñas dimensiones, construída con el producto de los bosques comunales del término de su distrito municipal.

San Martín de Campmajor.—Iglesia rural en dicho lugar, agregado á San Miguel de Campmajor, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas.

1372.—**Sancti Martini de Campo-majori**. Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362. —**Sancti Martini de Campomajori**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1174.—**Sancti Martini de Campomajori**. Bula del papa Alejandro III á favor del monasterio de San Esteban de Bañolas.

1097.—**Sancti Martini de Campo-majori**. Bula del papa Urbano II confirmando las posesiones del monasterio de Bañolas.

1019. — **Sancti Martini de Campo maiore.** Donación á la Canónica gerundense.

889. — **Sancti Martini... in valle Miliarias,** construída por Bonito, primer abad de San Esteban de Bañolas, y sus monjes, los que habían colonizado su comarca.

San Martín de Capellada.—Iglesia situada á la orilla derecha del río Capellada, cerca los derruídos muros del castillo de Besalú y que hace las veces de parroquia del lugar de Juiñá, agregado al distrito municipal de la Parroquia de Besalú. Posee esta iglesia unos incensarios de hierro forjado esmaltados y una *pau* románica de márfil, de muy subido valor artístico (1). Véase San Martín de Juiñá.

1362.—*Rector ecclesie Sancti Martini de Capellata Bisulduni et ecclesie Sancte Marie de Faris, que sunt annexe. Ita quod una dependet ab altera, dixit quod dictus prior Sancte Marie Bisulduni ut capellanus utriusque ecclesie recipit totam decimam in utraque ipsarum parrochiam.....*
«Libre vert» del Capítulo de Gerona.

1244.—**Sancti Martini de Capellata.** Gerardo, prior de Santa María de Besalú, establece una casa

(1) Al dar á la estampa estas cuartillas han ya desaparecido estas dos joyas artísticas; vendidos los incensarios por 250 pesetas, los que posee el negociante en antigüedades de Barcelona Sr. Dupont, y la *pau* figura en una colección de un aficionado de París, por la cual pagó 4500 francos, no habiendo percibido esta pobre iglesia ni un céntimo. Sin comentarios. ¿Para qué sirven las circulares de nuestros celosos prelados prohibiendo la enajenación de los objetos artísticos? Con pena lo consignamos, pues dice esto muy poco en favor de nuestra cultura.

situada *in vicco Sancti Martini de Capellata*.

- 1235.—**Sancti Martini de Capellata.** Testamento de Juan, clérigo de esta Iglesia, que lega á la misma 20 sueldos para ornamentos de dicha parroquia.
1211. —**Sancti Martini de Capellata.** Guillermo, prior de Santa María de Besalú, establece al Rector de dicha parroquia un huerto situado cerca del cementerio de la misma.
- 1196.—**Sancti Martini de Capellata.** Pedro, prior de Santa María de Besalú, establece á Denario un pedazo de tierra situado en dicha parroquia.

San Martín de Capsech. —Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1691. —**Sancti Martini de Capitesico.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1379.—*Parrochia de Cubili sicco.* Redención del bovático al Rey.
- 1362.—**Sancti Martini de Cubilisico.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1358.—**Sent Marti de Campsech.** El rey D. Martín (6 Agosto), incorporó dicho término á la Corona.
1269. —**Sancti Martini de Cubili sicco.** Pedro de Bach vende á Guillermo, abad de Camprodón, los honores y posesiones que tenía en dicha parroquia.
1214. — **Sancti Martini de Cuilsico.** Bernardo de

Bellvespre concede á Bernardo de Llobet el manso *Rosveschajeda* de dicha parroquia.

1208.—**Sancti Martini de Culsech.** Venta del manso Soler, de dicha parroquia, por Ermesendis á Pedro Armancias.

1195. — **Sancti Martini de Cuilsech.** Donación otorgada á la Catedral de Gerona por Pedro de Cervera y su madre Marquesa, de todas las posesiones que su padre Poncio retenía injustamente en dicha parroquia.

1117.—**Sancti Martini de Cuil-sech.** Linde de la iglesia de San Andrés de Socarráts, según el acta de su consagración.

1094. —**Sancti Martini de Cuisil.** Testamento de Azemaro, el que lega algunos bienes situados en dicha parroquia al monasterio de San Juan las Fonts.

1079. —**Sancti Martini de Cuilissicco.** Donación de esta iglesia al monasterio de San Juan las Fonts, por el vizconde de Bas Udalarado y su esposa Ermesendis.

1033.—**Sancti Martini de Cullule Sicco.** Donación de la villa *Mediano*, situada en dicha parroquia, al monasterio de San Juan de las Abadesas por los albaceas de Winidildis.

San Martín de Carós.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Vich y arciprestazgo de San Hilario Sacalm.

1748.—**Sancti Martini de Queros.** «Sinodales de la diócesis Vicense.

San Martín de Cassá de la Selva.—

Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Martini de Cassiano de silua.** —«Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Caciono de Silva.**—«Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1246.—**Sancti Martini de Caciono.** Bula del papa Inocencio IV confirmando esta iglesia al monasterio de San Salvador de Breda.

1172.—**Sancti Martini de Catiano.** Guillermo de Monélls, obispo de Gerona, hace donación de esta iglesia á la Canónica gerundense.

1159.—**Sancti Martini de Cachan.** Evacuación de esta iglesia por Arnaldo de Llers á favor de la Sede Gerundense.

1019.—**Sancti Martini de Caçano.** Dotación de la Canónica gerundense.

San Martín de Cassá de Pelrás.—

Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Corsá, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691.— **Sancti Martini de Cassiano de Piloraso.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.— **Sancti Martini de Caciono de Piloraso.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1314.— **Sancti Martini de Caciono de Piloraso.** Acta de visita del obispo de Gerona Guillermo de Vilamarí.

1209. — **Sancti Martini de Caciano de Piloraso.** Difinición y evacuación hecha por Arnaldo de Llers al obispo de Gerona Arnaldo de Crexell, de todas las exacciones que había cometido en las iglesias y clérigos de sus dominios.

882.—*Basilicam Sancti Martini prope Perullas.* Donación de varios diezmos en esta parroquia por Teutario, obispo de Gerona, á la Sede de Santa María y San Félix.

San Martín de Castell d' Ampurdá ó de Llaneras. —Iglesia parroquial de este lugar, que forma Ayuntamiento por sí solo, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Martini de Llaneriis alias de Castro Empuritano.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1596.—**Sancti Martini de Llaneriis alias castro impuritano.** «Liber notularum» de la Curia del Vicariato de Gerona.

1101.—**Sancti Martini de Laneras.** Venta hecha por los esposos Ramón Ullumar y Bellita, á Guillermo Ullumar y Belesinda, de un alodio situado en esta parroquia.

San Martín de Castellar de la Selva. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Quart, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Martini de Castellario.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Castellario.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Martín del Clot ó de Tornadissa.

—Iglesia parroquial en *Lo Clot*, distrito municipal de Capsech, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Antiguamente era sufragánea de la de San Salvador de Viaña. Posesión del monasterio de San Juan de las Abadesas.

1691.—**Sancti Martini de Tornadissa.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Tornariça.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1351.—**Sancti Martini de Tornisserra.** El rey Don Pedro vende la jurisdicción de esta parroquia (17 Marzo), al Abad del monasterio de San Juan de las Abadesas.

1269. — **Sancti Martini de Terneriza.** Pedro de Bach, vende á Guillermo, abad de Camprodón, los honores y posesiones que tenía en dicha parroquia.

1268. — **Sant Marti de Tornadissa.** Guillermo, abad de Camprodón, compra á Pedro de Bach los mansos *Olleróls de munt y de vall*, situados en dicha parroquia.

1253.—**Sancti Martini de Teneriza.** Berenguer de Roca vende á Pedro de Bach *ipsam stationem Colello*, situada en dicho lugar.

San Martín del Corp.—Capilla situada en el vecindario de este nombre y sufragánea de la iglesia parroquial de San Pedro Las Presas, obispado de Gerona.

Bisbe Sant de gran valía
Sant Martí molt gloriós:

*Als devots que 'n Vos confían
donaulos vostre socós.*

• • • • •
Suplicám ab moltas veras
Bisbe Sant molt gloriós,
los de Olot y las Presas,
los de Bas y los de Corp,
los de Batet y Ridaura,
de Santa-Pau y la Cot;
que 'ns deslliuráu de tot mal
puig que som vostres devots: etc.

San Martín de Cursavell.—Iglesia rural, sufragánea de la parroquia de Llorona, distrito municipal de Basagoda, edificada y colonizada su comarca por los monjes del monasterio de Santa María de Arles, condado de Besalú y obispado de Gerona.

1362.—**Sancti Martini de Cursavello.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1171.—**Sancti Martini de Curchavello.** Evacuación de esta iglesia hecha á Guillermo, obispo de Gerona, por Arnaldo de Palera, su madre Porquera y su hermano Guillermo.

1019.—*Ecclesiam de Curcavelo.* Cesión de esta iglesia á la Canónica Gerundense.

San Martín de Dosquers.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Posesión de la Sede episcopal, en cuyo lugar el Obispo tenía castillo y ejercía la jurisdicción civil.

1691.—**Sancti Martini de Duobus queriis digni-**

tatis episcopalis. «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Duobusqueriis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1278.—**Sancti Martini de Duobus cheriis.** Testamento del obispo de Gerona Pedro de Castellnou, que lega á dicha iglesia un cáliz de plata.

San Martín de Fallinas. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Viladesens, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Martini de Fallinis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Fallinis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona».

1189.—**Sancti Martini de Fallinis.** Venta que hacen Ballel de Roset y su mujer á Berenguer, de una viña sita en Candell, de esta parroquia.

1096.—**Sancti Martini de Felines.** Donación á la Sede gerundense por Ramón Bonpar de un alodio situado en la misma.

1058.—*Ecclesiam de Felinis.* Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Martín de Fontanillas. —Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Martini de Fontanilles.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Fontanily.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

- 1182.—**Sancti Martini de Fontanilles.** Posesión del monasterio de Santa María de Ullá, según el acta de consagración de la iglesia de este monasterio.
- 1031.—*Ecclesiam de Fonticulis.* Nueva dotación á la Canónica gerundense, por Pedro obispo de Gerona.
- 1019.—*Ecclesiam de Fontaniles.* Dotación de la Canónica gerundense.
- 965.—**Sancti Martini de Fontaniliis.** Consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Arnulfo, cuya escritura se conservaba en el archivo del monasterio de San Pedro de Rodas.

San Martín de Fornells.—Iglesia de este pueblo, agregado á San Cristóbal de Tossas, la que se halla aneja á la iglesia parroquial de San Víctor de Dorria, obispado de Urgell, arceprestazgo de Ribas y condado de Cerdaña.

San Martín çacosta de Gerona.—Iglesia del Seminario Conciliar de esta diócesis. Hay memorias de ella del siglo XI, monasterio entonces de canónigos reglares de San Agustín, sujetos á un Prepósito, cuya elección confirmaba el Obispo, á quien estaba canónicamente sujeto. En el año 1581 fué suprimida esta canónica Agustiniiana, con el curato y parroquialidad aneja, y se entregó la casa á los Padres de la Compañía de Jesús, que la poseyeron hasta su expulsión. Entonces se trasladó á ella el Seminario Conciliar.

Algunos pretenden que fué fundada en el año 262, con licencia del emperador *Filipus*,

por haberse encontrado en ella un cipo romano de este Emperador, bajo el nombre de *Santa Creu*, hasta la época de la reconquista que entonces tomó el nombre de San Martín. El documento justificativo más antiguo que hemos encontrado referente á la existencia de esta iglesia, es del año 1045.

1278.—**Sancti Martini de Costa.** Testamento del obispo de Gerona Pedro de Castellnou.

1064.—**Sancti Martini...** *quam ego hedificavi in ipsa Costa.* Testamento de Poncio, preceptor de la Iglesia de Gerona.

1045.—**Sancti Martini de ipsa Costa.** Archivo de la Corona de Aragón. Escrituras de Ramón Berenguer I, n.º 79.

San Martín de Jafre. —Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1362. —**Sancti Martini de Jaffero.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1273. — **Sancti Martini de Jaffare.** Venta hecha por Arnaldo á Gaufredo, prior de Cruilles, de todo lo que poseía en dicha parroquia.

1243.—**Sancti Martini de Jafare.** Bernardo, prior de Cruilles, establece un manso situado en dicha parroquia.

San Martín de Juiñá. —Iglesia rural que ya no consta en el traslado del «Llibre vert» del Capítulo de Gerona, del año 1362, la que se arruinó, levantándose hoy en el mismo sitio una pequeña capilla. Hoy hace las veces de

parroquial de este lugar la iglesia de San Martín de Capellada, situada á orillas de este río, cerca los derruídos muros del castillo de Besalú. Ya en el año 1104 se hallaba arruinada, acordando el conde de Besalú, Bernardo, reedificarla en Capellada.

1104.—**Sancti Martini de Juviniano.** Donación de esta iglesia, que se hallaba arruinada, á los canónigos de San Rufo de Aviñón (Santa María de Besalú), por el conde Bernardo, acordando su reedificación en Capellada, que es su actual emplazamiento. *Desiderans, dice la escritura, reformare in melius destruo, quam in honore vel in alodio sanctæ Mariæ extra muros castris Bisulduni in Capellada, sicut infra aquas determinatur reficio.* Se acordó esta reedificación con el consejo y consentimiento de Bernardo, obispo de Gerona.

1000.—**Sancti Martini sitam in villa Juviniano.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Bernardo Tallafarro.

998.—**Sancti Martini de Jucuniano.** Posesión del monasterio de Santa María de Besalú, según la Bula del papa Sergio V.

977.—**Sancti Martini de Juviniano.** El conde de Besalú y obispo de Gerona Mirón, cede esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú.

975.—**Sancti Martini de Juviniano.** Sufragánea del monasterio de Santa María de Besalú, según la concordia entre el Obispo de Gerona y el Conde de Besalú.

969.—**Sancti Martini de Palacio.** Creemos que hace referencia á la parroquia de San Martín de Juiñá, puesto que sus lindes eran: *in strata que pergít usque Bisulduni y in medium alveo Fluviano.*

San Martín de La Bajol.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Hasta principios del siglo pasado fué esta iglesia sufragánea de Agullana.

1362.—**Sancti Martini de Savayollo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1280. — **Sancti Martini de Savayolo.** Prestación de homenaje por Galcerán de Mont-roig á favor de Bernardo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

1226.— **Sancti Martini de Savayolo.** Galcerán de Mont-roig presta homenaje á Alemando, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

San Martín de las Escaulas. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Buadella, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú.

1691.—**Sancti Martini de les Caules, cum ecclesia S. Cecilie de Buadella unit.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Martini de ipsis Calidis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1002. — **Sancti Martini, ecclesia que est sita in locum quem dicunt Calidas, in comitatu Bisuldunense.** Bula del papa Silvestre II á favor de la Sede de Gerona.



San Martín de la Esparra.—Iglesia parroquial de este lugar, agregada al distrito municipal de Riudarenas, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Posesión del monasterio de San Pedro de Cercada.

1691. — **Sancti Martini de la Sparra.** «Sinodales de la diócesis Gerundense.

1362. — **Sancti Martini de Sparra.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1169. — **Sancti Martini de Sparra.** Donación de esta iglesia al monasterio de San Pedro de Cercada por Guillermo de Peratallada, obispo de Gerona.

San Martín (*¿Santísima Trinidad más tarde?*).—Iglesia en el término de La Junquera, embebida dentro las más modernas construcciones del manso llamado *Forn de vidre*. Es una iglesia antiquísima, cuya planta tiene la forma de una cruz. Antes de llegar al referido manso hay un pilar de piedra con esta inscripción:

SMA. TRINITAS.

Hay la tradición en la comarca que después de haber derrotado Carlomagno á los árabes en el llano del Rosellón y haber hecho prisionero al rey Marfilio en *Saclusa* (La Clusa), mandó edificar esta iglesia en acción de gracias por la victoria alcanzada, lo que corrobora la lección V del rezo de este Rey que existe en la catedral de Gerona, cuando dice: *ubi in honorem Sancti Martini ecclesiam fabricavit.*

Otros creen que perteneció esta iglesia á los Caballeros del Temple.

San Martín de la Mota. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado á Palol de Rebardit, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691. — **Sancti Martini de la Mota.** —«Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Mota.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1355.—**Sancti Martini de Mota.** Guillerma, de dicha parroquia, se confiesa mujer propia de Santa María de Amer, en manos de Bosso, abad de este monasterio.

1283.—**Sancti Martini de Mota.** Poderes otorgados por el Abad de Amer, para litigar contra Guillermo de Terrades, rector de dicha iglesia.

1273.—**Sancti Martini de Motha.** Compra que hace la Limosna del Pan de Gerona, al caballero Ramón de San Julián, de la mitad de la décima de esta parroquia.

1058. —**Sancti Martini de Mota.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Martín de Llampallas.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Saus, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Iglesia románica del siglo XII, desfigurada por nuevas construcciones del peor gusto artístico.

- 1691.—**Sancti Martini de Lampadibus.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
1362. — **Sancti Martini de Lampadibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1238. — **Sancti Martini de Lampadibus.** Compra hecha por Pedro á Juan Juer, de tierras situadas en esta parroquia.
- 1114—1146.—**Sancti Martini de Lampadias.** Concordia entre Berenguer, obispo de Gerona, y Pedro Poncio de Torruella, prometiéndole el Obispo que mientras no le haya hecho entrega de esta iglesia, le entregaría todos los años, por Pascua de Pentecostés, diez onzas de oro de Valencia, en plata, en oro, ó de un mulo que valga este precio, haciéndose el Pedro Poncio de Torruella hombre propio del Obispo, y prometiéndole hacer todas las prestaciones y servicios que el hombre propio debe á su señor.

San Martín de Llémana —Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691. — **Sancti Martini de Llemanana.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
- 1372.—**Sancti Martini de Lemana.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.
1362. — **Sancti Martini de Lemana.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1065.—**Sancti Martini de Lemina.** Donación de esta iglesia á la Canónica gerundense, por el canónigo de la misma iglesia Guillermo Wifredo.
- 1031.—**Sancti Martini de Leviena.** Nueva dotación á la Canónica gerundense.

San Martín de Massanet de Cabrenys.

—Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Iglesia románica de una sola nave, toda de sillería. Se han abierto sus muros laterales para la construcción de tres capillas en el muro de la derecha y una en el de la izquierda, no conservándose nada de notable en ellas, con excepción de la primera capilla del lado del Evangelio en la que hay los bustos de San Desiderio, San Felicísimo, San Severo y San Víctor con reliquias. El altar mayor es barroco, con retablos esculturados representando pasajes de la vida de San Martín. Su fachada ha sido alterada por nuevas construcciones (ventana y torre campanario); pero su puerta conserva el carácter de su primitiva construcción, con dos archivoltas, lisas y sin empresa alguna, al contrario de su puerta lateral, cuya primera archivolta está adornada de escaques y la segunda con adornos tomados del reino vegetal. El ábside se conserva con toda su pureza de líneas.

1691.—**Sancti Martini de Massianeto de Cabrenys.**

«Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Macianeto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1177.—**Sancti Martini de Mazaneto.** Difinición y entrega de lo que cobraba de esta iglesia Arnaldo de Massanet al capellán de esta iglesia, Arnaldo de Darníus, y á sus domeros Esteban y Ramón y á sus sucesores.

1017. — **Sancti Martini...** *in valle quæ dicitur*

Mazaneto. Dotación de la Sede Bisuldunense por el conde Bernardo Tallaferro.

990. — **Sancti Martini Sambucæ**. Bula del papa Juan XV á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.

San Martín de Masarachs. — Antigua iglesia parroquial de este lugar, pues desde el año 1239 se trasladó la parroquial á la iglesia prioral de Ntra. Sra. del Olmo, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Posesión del monasterio de San Quírico de Colera.

1362. — **Sancti Martini de Meseracho**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1093? — **Sancti Martini de Mesaracho**. Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Vilabertrán por Berenguer, obispo de Gerona.

944. — **Sancti Martini in Maseracho**. — Juzgados á favor del monasterio de Colera, reclamando la posesión de esta y otras iglesias que sus monjes habían construído en tiempo de Carlomagno, y antes de la toma de Barcelona por su hijo Ludovico Pío, según consta en el indicado documento.

844. — **Sancti Martini de Masaracho**. Posesión del monasterio de San Quírico de Colera, según la sentencia del rey de Francia, Carlos el Calvo, á favor de este monasterio.

San Martín de la Mora. — Capilla en el término parroquial de San Vicente de Viladesens, á cuya parroquia pertenece, obispado de Gerona.

San Martín de Ogassa. — Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Vich, arciprestazgo de San Juan de las Abadesas y condado de Ausona.

En dicha iglesia se venera con gran devoción á Ntra. Sra. del *Puig de Fransa*, cuya festividad se celebra el día 11 de Julio.

En sus *Goigs* se leen estas estrofas:

Puig que en Vos, Verge Sagrada,
posám tota confiansa;
Princesa del Puig de Fransa
siau la nostra advocada.

.

Vostra Imatge prodigiosa
volgué en Ogassa quedar,
fou favor molt singular
fentnos la gent més ditxosa:
Ab joya tant preciosa
per nostres cors adorada.

Princesa etc.

.

A tota dona partera
un felís part li donáu,
vostre favor li enviáu
si devota vos venera:
Ningú en Vos desespera
haventvos ja reclamada.

Princesa etc.

.

Saltor, Pardinás, Bruguera,
Surroca y demás vehins,
vos portan dons peregrins

fins Sant Joan y Ribera,
de tots Mare verdadera
siaunos prenda estimada.

Princesa etc.

- 1748.—**Sancti Martini den Egassa.** «Sinodales de la diócesis Vicense».
1166. —**Sancti Martini de Ogassa.** Donación de esta iglesia por Galcerán de Salas, al monasterio de San Juan de las Abadesas.
1092. — **Sancti Martini de Aguacia.** Lega dicha iglesia al monasterio de San Juan de las Abadesas, el noble Bernardo Juan en su testamento.
- 1073.—**Sancti Martini quem vocant de Aquacia.** Acta de donación de esta iglesia por el señor de Ogassa, Bernardo Juan, al monasterio de San Juan de las Abadesas.
1044. —**Sancti Martini de Aguacia.** Donación de un alodio en dicha parroquia por Guillermo Oto, al monasterio de San Juan de las Abadesas.
- 1024.—**Sancti Martini de Aguacia.** —Acta de consagración de esta iglesia por Oliva, obispo de Vich—*fuerat autem olim dedicata a predecesore jam dicti Praesulis Arnulfo sed destructa quia vilis erat et in melius restaurata....* En el acta de consagración dota á esta iglesia Juan Oriol y su esposa Adalez, hija del conde de Besalú Bernardo Tallaferro. Sus lindes eran: *ab oriente in torrente qui dicitur Malatoscha, pertingit usque ad paratam de Lupo, usque in collum Telia qui est a Meridie, inde vadit per torren-*

tem Malum usque in Kastellare, Penna Matricis, et descendit ad collum Jovis vel in terminio Brugarie quod est ab occiduo, vaditque per Taga et ad Portela vel in ipsum Cherum que dicunt Pastoris et in sub Rocha de parte circi.

San Martín de Ollers.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al ayuntamiento de Vilademúls, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú.

1691.—**Sancti Martini de Ollariis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. —**Sancti Martini de Ollariis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1228—**Sancti Martini de Ollariis.** Homenaje prestado por Dalmacio, vizconde de Rocabertí, á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

1049. — **Sancti Martini de Ollers.** Donación por Raimundo Arnal y su esposa Eldiardis de la iglesia de Santa María de Espaséns á la Sede de Gerona, con la condición que quede sujeta á esta iglesia.

San Martín de Palafrugell.—Iglesia parroquial de esta villa, arciprestazgo de La Bisbal, obispado y condado de Gerona. Esbelta iglesia gótica de una nave. Lo más notable que encierra es el retablo del altar mayor, de un barroco clásico. Se empezó á construir, con las rentas de los derechos del pescado y limosnas, en el año 1664 y se concluyó en el de 1784.

- 1691.— **S. Martini villæ de Palafrugello.** «Sino-
dales de la diócesis Gerundense».
1362. — **Sancti Martini de Palafrugello.** «Llibre
vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.
1151. — **Sancti Martini de Palacio Frugello.** Se
cita en una nota puesta en el traslado de una
escritura del conde de Barcelona Ramón Be-
renguer IV, del Archivo de la Corona de Ara-
gón.
- 1058.—**Sancti Martini de Palatii furgelli** (*alo-
dii de monte palatii cum suis pertinenciis
et cum ipso castello et ecclesie*). Restitu-
ción de esta iglesia y alodio por la condesa
Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Martín de Pardinás. Capilla en el
término municipal de Pardinás, sujeta á su pa-
rroquia, obispado de Urgell, arciprestazgo de
Ribas y condado de Cerdaña.

San Martín de Pau. — Iglesia parroquial
de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, obis-
pado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y
condado de Peralada. En dicha iglesia se con-
servan las siguientes lápidas sepulcrales:

NONO : KL : MARCHI : ANO : DNI : M :
CCC : XIII : OBIIT : G : DE : VELLIT :
CLICVS : CHPLLE : P : VILLACVTO :
AIA : EIVS : REQVIESCAT : I : PACE : A :

HIC : JACET : DOMINA : :
R : DOMINA : Q : DE : PAVO : QVI : OBI
IT : V : IDVS : DECEMBS : ANO : DNI : M : CCC : XX :

ANNO : DNI : M̄ : CCC : XX : NONO : II :
 IDVS : NOVEBRIS : OBIT : BRA.....
 ET : ANTONIVS : FILIVS : EJVS : Q^I : DIM
 ISIT : SVM̄ : ANNIVERSARIVM : QVO
 RIS : AIE : REQUIESCAT : IN : PACE : Ā : (1).

1691.—**Sancti Martini de Pavo.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Pavo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1320.—**Sancti Martini de Pavo.** Homenaje prestado por Guillermo de Pau á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de la décima de tres partes de racimos de esta parroquia.

1316.—**Sancti Martini de Pavo.** — Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

1256.—**Sancti Martini de Pavo,** Homenaje prestado por el caballero Poncio Bach á favor de Pedro, obispo de Gerona, por la mitad de la décima de esta parroquia, que tiene por él Berenguer de Llansá, y de parte de la décima de San Juan de Paláu Sabardera.

San Martín de Peralada.—Iglesia parroquial de este histórico pueblo, cabeza de distrito municipal y antiguamente del Condado de su nombre, obispado de Gerona y arciprestazgo de Figueras. Dicha iglesia se reedificó de nuevo hace diez ó doce años.

1362.—**Sancti Martini de Petralata.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

(1) Remitidas por el Sr. Trayter de Figueras.

1362.—**Sancti Martini de Pontonibus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1305.—**Sancti Martini de Pontonibus.** Guillermo, abad de Camprodón, establece el manso *Requereno*, de dicha parroquia, á Guillermo de Pontós.

San Martín de Puigbó.—Iglesia sufragánea de la parroquial de Gombreny, á cuyo distrito municipal se halla agregado este pueblo, diócesis de Vich y arciprestazgo de Ripoll.

San Martín de Riells.—Iglesia parroquial de este pueblo, la que tiene agregada la iglesia de San Esteban de Viabrea, obispado de Barcelona y condado de Gerona. Dicha iglesia se llama San Martín de Riells del Montseny. De esta iglesia no hemos encontrado noticias en antiguos documentos; pero sí de ese lugar.

878.—*Locum qui dicitur Riello, situm in latere montis Signi juxta alodem Baroni.* Donación de este lugar á la Iglesia de Barcelona por Luis el Balbo, rey de Francia.

San Martín de Riudarenas.—Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de Santa Coloma y obispado y condado de Gerona.

En su archivo hay la siguiente relación del sacrilegio cometido en dicha iglesia por las tropas de Felipe IV.

«Noticias verídicas de haber quemado la tropa Espanyola el Pueblo de Riudarenas en 1640. Vide el Libro: *Proclamación católica*

á la Magestad Piadosa Felipe el Grande Rey de las Espanyas. etc. Los Consellers, y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona, anyo 1640. §. X. pág. 109. dice: Quexáronse por su mala suerte los de Santa Coloma de Farnés, pidiendo alivio á sus penas, dando noticia á su Senyor el Vizconde de Joe, como después de tantos alojamientos, y tránsitos (porque de las tres partes de todos los soldados que avían pasado á Perpinyán, las dos se avían allí alojado, á la ida y buelta) nuevamente tenían noticia cierta, que Dn. Leonardo Molas venía marchando con mil infantes azia la Villa con determinación de assolarla, para vengarse de una pendencia que avía sucedido entre los soldados, y los paysanos de S. Gregorio. No fueron bastantes las súplicas del Vizconde, para estorvar estos rigores, por más que alegase la inocencia de sus Vasallos, y los continuos alojamientos, con que havían servido á S. Magestad, antes fué enviado, contra toda piedad, el Alguazil Monrodon (destinado siempre para las execuciones más sangrientas) con órdenes de alojar en la Villa los soldados, que amenazaron su ruina. Procedió en esta execución con tal rigor de palabras, y amenazas que comenzaron los vezinos á recoger sus alajas á la Iglesia y retirarse; porque veían el peligro al ojo. A esto se opuso el Alguazil, impidiendo á los naturales la conservación de su hazienda, amenazándoles, que havia de quemar, y derribar todas las casas de los que se ausentasen. Y porque le replicó un Forastero, diciendo que avría menester muchos albanyiles, echando mano á una pistola le disparó, hizie-

ron sus criados lo mismo, travóse la pendencia, hirieron algunos naturales, retirándose á una casa, y desde allí mataron quatro hombres, hiriendo más de doze. Los forasteros que se hallavan en el Lugar, viendo tan opressos á los de la Villa, y que no tenían por donde respirar en tantas penas, pegaron fuego á la casa, y este elemento tomando la mano á la Justicia, les circuyó por todas partes de tal suerte, que (el que en infinitas ocasiones avía escarnecido la muerte, librándose de peligros más vehementes) quedó abrasado de las llamas, encendidas por los suspiros de tanto inocente acossado, de tanto pobre afligido, muriendo sin ser oído de confesores, el que avía cerrado sus oídos á los llantos del pueblo, en esta, y muchas ocasiones.

Y sin advertir, en que no eran de la Villa los que pegaron fuego, (como se recibió dello información) sin atender á los motivos, á lo arrojado del Alguazil, que tan escandalosamente empañó el respeto devido á ministros: circunstancias que escusan ó agravan los delitos; se resolvió fuesse allá un oídor, con asistencia del Vizconde, para ejecutar un severo castigo.

A este tiempo, corriendo ya los soldados desenfrenadamente la carrera de insolencias sacrílegas, quemaron el pueblo de Río de Arenas, su templo, sus Altares, su sagrario, sin perdonar las llamas á las formas en él reservadas, á vista de Dn. Leonardo Molas, á quien servía de talaya una eminencia donde agassajara los soldados que venían cargados de los ornamentos, y vasos sagrados, de las joyas, y

alajas de los vezinos de Río de Arenas, que las habían retirado al templo, pensando que no aría Christiano, que violassen su inmunidad.

Súpose este caso, divulgóse este sacrilegio, estremeciéronse los más derramados, causó un verdadero pavor en todas, extáticamente se admiraron, titubeando lo referían, temblando los catalanes lo escuchavan. Mostró el Brazo Eclesiástico su fuerza con censuras (vide pág. 27, 28, 29,) dadas á 12 de Mayo de 1640: se agravan, reagran, maldizen y anathematizan los soldados del tercio de Dn. Leonardo Molas. Por aver saqueado la Iglesia Parroquial de Río de Arenas, robando della, ornamentos, vasos de plata, cálices, y otras cosas sagradas, hurtando los dineros, que para celebrar Misas, y oficios Divinos estaban dentro los cepillos, ó caxas de la obra de San Isidro, de las Almas del Purgatorio, de la Virgen del Rosario, que montan 279 ₞. Ultimamente pegaron fuego á la Iglesia, reduziendo á polvo, y ceniza todo lo que era combustible, senyaladamente el Altar mayor baxo la invocación de San Martín, el Altar de la Virgen del Rosario, el de San Isidro de Madrid, del Arcángel San Miguel y de San Ponce.

Item: las Pilas Bautismales quedaron hechas pedazos, y últimamente las sacrosantas ostias consagradas, reservadas en una caxuela de plata: después del incendio se hallaron del todo consumidas, y quemadas, como consta de la visura, y de la relación, que se hizo al Obispo, por las Dignidades, canónigos, y superiores de los conventos.

La censura es del tenor siguiente: Nos lo

Doctor Francesch Pijoan Canonge de la santa Iglesia de Gerona, Vic. Gen. en lo espiritual, y temporal, y offic. etc. Dat en Gerona á 12 de Maig 1640.

En virtud de Santa obediencia, manam que lo primer dia de Diumenge, ó festa de manament, apres que las presents vos serán presentades, y lo poble estará congregat, lo qual per dit effecte faréu congregar, ab alta é intelligible veu en vostras Eglesias, publicuéu per agravats, reagravats, maleits y anathematizats als dits soldats de dit tercio Dn. Leonardo Molas, que tal delicte cometeren, y altres qualsevols sacrílegos, incendiariis de ditas Eglesias, y casas de Riudarenas, malfactors y sos cómplices, fautors, y axiliadors, axí com á tenor de las presents als dits soldats y altres sacrílegos, incendiariis, y malfactors agravám, reagravám, maleím, y anathematizám, etc.

Attentes ex ministratis testibus per fisci procuratorem presentis curiæ Ecclesiasticæ Gerundæ, sufficientem constat milites tertii Don Leonardi Molas, dictorum militum tribuni, sive Magistri Campi suæ Majestatis in loco de Riudarenas, et vicinatu de las Mallorquinas hujus Gerunden. Diœcesis, hospitatos die tertia presentis, et currentis mensis Maii, postquam fregerunt portas Ecclesiæ Paroquialis Sancti Martini de Riudarenas, dictam Paroquialem Ecclesiam dicti loci surripuisse, et furatos fuisse, nempe vestes sacras ipsius, et ornamenta pro celebratione, et decantatione Missarum, et aliorum divinorum officiorum, vasa argentea, sive calices, et alias ves sacras nec non pecunias devotiorum, et confraterni-

tatum dictæ Ecclesiæ: videlicet operis, seu fabricæ ipsius, animarum Purgatorii, confratriæ Rosarii, et Divi Isidori. Constat etiam per eosdem tales, ea, quæ a singularibus dicti loci in dicta Ecclesia deposita, sive recollecta fuerant in diversis ardiis eosdem milites surripuisse. Constat etiam ex eisdem testibus de publica voce, et fama, et alios deponentibus eosdem milites ignem in dictam Ecclesiam Parochialem immisisse, ex quo omnia sacra, que in ea erant, remanserunt combusta, in cinerem conversa. Sacrarium scilicet, in quo Sacramentum Christi corpus, et Eucharistia sacramentum, (quod in perpetuum laudetur) servabatur. Ac etiam (proh dolor!) sacrosantas hostias consecratas, reservatas, in quadam capsula argentea a dicto sacrario combusto, extracta, combustas et igne consumptas fuisse. Constat ex visorio, et relatione, seu votis dicto Illustrissimo Domino Episcopo, per quam plures dignitates et canonicos Ecclesiæ Cathedralis, et Superiores omnium Monasterium, et Religionum in præsentî Civitate commorantium, unanimiter datis, et factis, nec non etiam fuit combustum altare majus sub Divi Martini invocatione, aliud Beatissimæ Virginis de Rosario, aliud S. Isidori, aliud Archangeli Sancti Michaelis, et aliud divi Pontii. Constat preterea fontes Baptismales, et craterem aquæ benedictæ ex ipso igne in partes divisa, et rupta fuisse, et quinque ex sex partibus, ex ceteris sacris vasibus, et aliis ornamentis argenteis ejusdem divino cultui, et ceremoniis sanctis dicatis, etiam fuisse igne

consumptas, sicuti plura deposita singularium personarum dicti loci de Riudarenas, facta penes dictam Ecclesiam, quæ postquam ab ipsis militibus furata fuerunt, in remanentibus ignem injecerunt».

«Otros males y sacrilegios hizieron las tropas espanyolas en el Principado de Catalunya desde el anyo 1626 hasta el de 1640 como consta en el mismo Libro. En Riudarenas hi ha una consuetut lloable, y molt antigua de bogar, y rendir lo estandart en la professó del dia de Corpus, pera que lo Celebrant, ab lo SSm. Sagrament, passia sobre de ell en desagravi de haber las tropas espanyolas, cremat las hostias consagradas en la mateixa Iglesia. Nota: En esta escriptura consta, que als 3 de Maig de 1640 un tercio de mil soldats espanyols cremaren y robaren la Iglesia, y Vila de Riudarenas. Otra: Consta en el mismo libro, que el tercio de Don Leonardo Molas, despues de haver hecho tantos males en Riudarenas, dieron sobre la Villa de Sta. Coloma con tanta crueldad, que quemaron 122 casas, con las de sus términos: huyendo el Cura con el Santísimo Sacramento á los montes, como hazían los Christianos, con los cuerpos santos en tiempo de los Moros, etc. etc. Copia feta en Riudarenas als 20 de Maig de 1806. —Pere Vilanova Rector de Riudarenas».

1691.—**Sancti Martini de Riwo arenarum.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Rivoarenarum.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Martín de Riudellots de la Creu.

—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Palol de Rebardit, arciprestazgo y condado de Gerona. La iglesia actual es moderna, y solamente se conserva empotrada en uno de sus muros un resto de lápida, de la que solamente puede leerse lo siguiente:

...ARIH9	X	RECTO...
...CRIPTE		RECTÆ...

1691. —**Sancti Martini de Rivolutorum de Cruce.** Romaguera. «Sinodales de la diócesis gerundense».

1362. —**Sancti Martini de Rivolutorum de Cruce.** «Llibre vert» del Capítulo de la catedral de Gerona.

1209. —**Sancti Martini de Rivolutorum de Cruce.** Establecimiento del manso Noguer, de esta parroquia, por Berenguer á Arnaldo.

1058.—**Sancti Martini de rivoluti.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Martín de Riufret.—Iglesia rural, cerca de Llofriú, lugar que pertenece al distrito municipal de Palafrugell, obispado de Gerona.

948.—**Sancti Martini de Rivofredo.** Se cita en la venta hecha por Ermimiro á Recerindo, de un alodio en el valle de Fontes, de dicha parroquia.

944.—**Sancti Martini de Rivofredo.** Donación de Sunyer, conde de Urgell, á la Iglesia de Gerona.

San Martín de Romañá de la Selva.

Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Castillo de Aro, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691. — **Sancti Martini de Romanya.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1372.—**Sancti Martini de Romaniano.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362. — **Sancti Martini de Rominiano de Silva.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1163.—**Sancti Martini de Romaniano.** Confirmación por el papa Alejandro, de los bienes que en dicha parroquia tenía el monasterio de San Feliu de Guixols.

1093.—**Sancti Martini de Romaniano.** Venta de un alodio situado en dicha parroquia por Chisla á Bernardo.

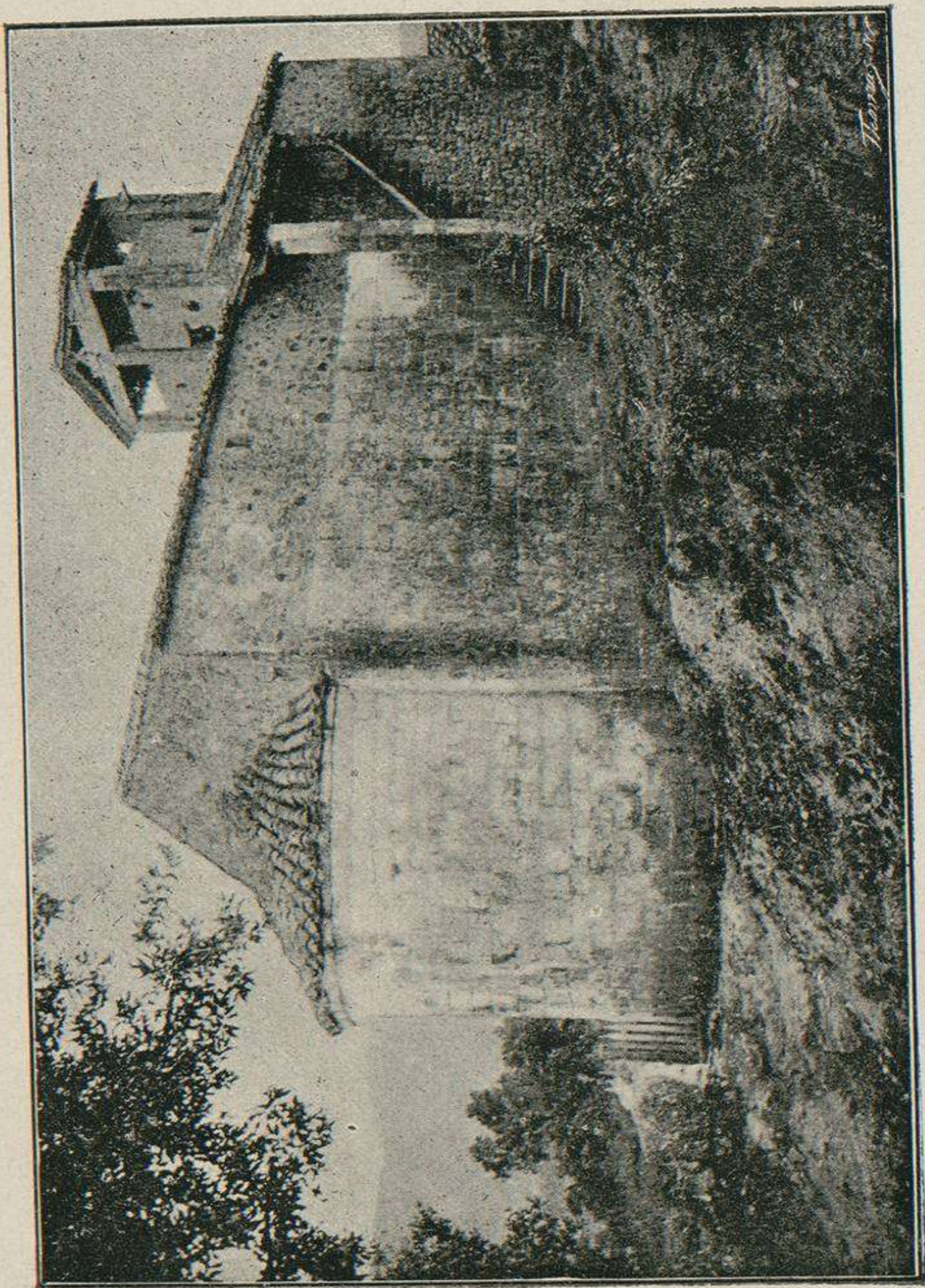
1019. — **Sancti Martini de Romaniano.** Dotación de la Canónica gerundense.

San Martín Sacalm (*vulgo Cantallops*).

—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Susqueda, diócesis de Vich y arciprestazgo de San Hilario Sacalm.

1395. — **Sant Martí Sacalm.** Bernardo, abad de Santa María de Amer, hace notificar al Rector de Santa María del Far, que había alienado injustamente los honores de dicha parroquia.

1341. — **Sancti Martini de Calmo.** Alemanda, de dicha parroquia, confiere poderes á Guillermo Çenespleda, para que preste homenaje en su nombre á Fr. Ferrer, abad de Amer, por algunos mansos que tenía en dicho lugar.



SAN MARTÍN DE SANTA PAU



1249. — **Sancti Martini de Calmo.** Donación de Bernardo de San Román á Arnaldo, abad de Amer, del manso Serra de dicha parroquia.

1215. — **Sancti Martini de Calmo.** Confirmación por Arnaldo, abad de Amer, de la venta hecha á Guillermo de los mansos Noguer y Prat, situados en este lugar.

San Martín de Salas. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1691. — **Sancti Martini de Cabisso de Salis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Martini de Cabissono sive de Sales.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1228. — **Sancti Martini de Cabissono.** Donación de las décimas de esta parroquia á la iglesia de Santa Magdalena de Palau de Montagut, por el noble Arnaldo de Salas.

San Martín de Saltegat. — Iglesia arruinada en el manso *Porcha de Saltegat*, cerca de la Molina, cuyas montañas son propiedad de la villa de Puigcerdá. Antiguamente era parroquia.

819. — *Saltegal (parrochia).* Acta de consagración de la iglesia de la Seu de Urgell.

San Martín de Santa Pau. — Iglesia rural, románica, de una sola nave, que depende de la parroquial de Santa Pau, situada al N. de dicha villa y á corta distancia. Al rededor de la misma se han encontrado antiguas

sepulturas. Véase el tomo III de nuestras *No-
ticias Históricas*.

1391.—**Sent Martí de Santa Pau.** El barón Hugo de Santa Pau, lega en su testamento 20 sueldos para la obra de esta iglesia.

1347.—**Sancti Martini de Santa Pace.** Pedro Capella de Mont, de dicha parroquia, se obliga á entregar á su señor *un poll destoratge ó destor*, todos los años (1).

889.—**Sancti Martini, in valle Miliarias.** Acta ✠ de consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Servus Dei.

889.—**Sancti Martini (in valle Miliarias).** Acta de dedicación de la iglesia de San Esteban de Bañolas.

San Martín Sapresa ó de las Esposas.

—Iglesia parroquial en este lugar, agregado al distrito municipal de Brunyola, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Martini de Presa.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1372.—**Sancto Martino ça Presa.** Redención del bovático al Rey.

1362.—**Sancti Martini de Presa.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1279.—**Sancti Martini de Presa.** Se cita en la ven-

(1) Esta prestación del payés de remensa, abolida por la sentencia de Fernando el Católico, consistía en la obligación de los vasallos de entregar anualmente un pollo para alimentar el azor de su señor.



NTRA. SRA. DE SAN MARTÍN DE SANTA PAU

ta que del castillo de Brunyola hizo Ramón de Cabrera á Berenguer de Gornáu.

1019. — **Sancti Martini de Presa**, *apendicio de Sancti Amancii*. Dotación de la Canónica gerundense.

San Martín Saserras.— Iglesia parroquial en este lugar, agregado al distrito municipal de Cabanellas, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Es una iglesia románica, notable por la esbeltez de su ábside. Dícese que es consagrada, ignorándose la fecha, á Santa Petronila. ¿Sería acaso la consagración de alguno de sus altares? Decimos esto, pues por los datos que publicamos se verá que siempre se ha denominado de San Martín.

1592.—**Sent Marti Çasserra**. Reducción de los pesos y medidas de la Veguería de Besalú.

1372.—**Sancti Martini Çasserra**. Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362.—**Sancti Martini de Serra**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1031.—**Sancti Martini que dicunt ad ipsa serra... in terminio Letonense**. Venta de un alodio en dicho lugar, por el conde Guillermo de Besalú, á Gaubertus Seniofredus.

922.—**Sancti Martini**. Posesión de la Sede gerundense, según el diploma del rey de Francia.

898.—**Sancti Martini (cella)**, junto con la de San Lorenzo del Mont, vecina suya, confirmada por el rey de Francia Carlos el Simple á la Sede gerundense.

El San Martín de *Lenis* no hace referencia á esta iglesia, sino al monasterio de San Martín de Lez, en el condado de Fenolleda, posesión también de los Condes de Besalú.

San Martín de Solamal.—Iglesia rural en el valle de Viaña, agregada á la de San Pedro Espuig de dicho lugar con fecha 9 de Agosto del año 1582; por esto no consta en el Registro del año 1596, ni en las sinodales de Pontich como á parroquia. Posesión del monasterio de San Pedro de Camprodón.

1582.—**Sent Martí de Solamal.** Acta de agregación de esta parroquia (9 Agosto) á la de San Pedro Espuig de Viaña.

1364.—**Sancti Martini de Solo malo.** Guillermo, reconoce á Pedro, abad de Camprodón, que tenía por indiviso el manso *Sancti Petri* y *Ulmo* de dicha parroquia.

1362.—**Sancti Petri de Solamala.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1358.—**Sent Martí de Solermal.** El rey Don Martín, con fecha 6 Agosto, incorporó su término á la Corona.

1169. — **Sancti Martini de Solamal.** Confirmada al monasterio de San Pedro de Camprodón, en el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

979.—**Sancti Martino... in valle biannia.** Testamento del obispo de Gerona y conde de Besalú Mirón, el que lega dicha iglesia al monasterio de San Pedro de Camprodón.

San Martín de Surroca.—Iglesia parro-

quial en el lugar de su nombre, agregado al distrito municipal de Ogassa, diócesis de Vich, arciprestazgo de San Juan de las Abadesas y condado de Ausona. Hacia el lugar que baja á Fagonella, desde la iglesia, se hallan restos de muchos edificios derruidos y antiguas sepulturas. Toda esta comarca debía estar muy poblada á raíz de la Reconquista, como nos lo prueba el acta de reconocimiento que sus habitantes prestaron á la abadesa del monasterio de San Juan las Abadesas Doña Emmón, y que publicamos en el tomo XV de nuestras *Noticias históricas*.

- 1748.—**Sancti Martini de Surroca.** «Sinodales de la diócesis Vicense.
- 1351.—**Sent Marti de Çarroca.** Venta hecha de la jurisdicción de esta parroquia (17 Marzo), por el rey Don Pedro III á favor del abad de San Juan de las Abadesas.
- 1150.—**Sancti Martini de Surrocha.** Posesión del monasterio de San Juan de las Abadesas, según el acta de consagración de la iglesia del monasterio.
- 1104.—**Sancti Martini de Surrocha.** Acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Vich Arnaldo, á petición de Adalberto, prior del monasterio de San Juan de las Abadesas, y Elisabet, priora del mismo. En aquella época había en San Juan monasterio doble.
- 914.—**Surrocha.** Reconocimiento de sus habitantes, feudatarios del monasterio de San Juan de las Abadesas, á Doña Emmón, abadesa del mismo.

San Martín de Talaixá. —Iglesia parroquial en dicho lugar, aneja á la parroquial de Oix, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1691. —*Ecclesia de Talaxá.* «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Talaxano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1094.—**Sancti Martini de Talaxano.** Linde de un manso en la parroquia de San Miguel de Mediáns, cedido á Santa María de Besalú.

1004.—*Ecclesia de Talaxano.* Juzgados en el castillo de Besalú, en los cuales el obispo de Gerona Odón, reclamó del conde Bernardo la posesión de varias iglesias.

870.—*Cella de Talexano.* Diploma del rey de Francia Carlos el Calvo á favor del monasterio de San Aniol de las Agujas.

San Martín de Tarabáus. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú.

1691. — **Sancti Martini de Taravaus.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Taravaus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Martín de Terradellas.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Vilademúls, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Martini de Terradellis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense.»

1362. — **Sancti Martini de Terradellis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Martín de Torallas. — Iglesia rural, románica, de una sola nave, sufragánea de Santa María de Castellar, con la particularidad que Castellar de la Montaña depende del distrito municipal de Capsech y Torallas del de Montagut, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

No se sabe de punto fijo cuando dejó de ser parroquia independiente; pero sí que por los libros de partidas consta que aun lo era en el año 1656, y que en 1704 dependía ya de Santa María de Castellar de la Montaña.

Dicha parroquia se halla edificada en la falda del monte llamado *Mont petit*, en cuya cima hay ruinas de un antiguo edificio, conservándose aún una cisterna, que la tradición popular dice que era un convento de monjas; pero por los documentos que llevamos publicados, se ve que eran las ruinas de un pequeño castillo dependiente de los condes de Besalú.

1362.—**Sancti Martini de Thoraliis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Martín de Urtg. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de ayuntamiento, diócesis de Urgell, y arciprestazgo y condado de Cerdaña.

1265.—**Sancti Martini de Ur.** Venta de los pastos de dicha parroquia á favor de la Universidad de Puigcerdá.

919.—*Hur (parrochia)*. Acta de consagración de la iglesia catedral de la Seu de Urgell.

San Martín de Vallmalla.—Iglesia rural que antiguamente dependía de San Silvestre de Valleta, parroquia también hoy suprimida, y cuyo término está agregado al distrito municipal de Colera, obispado de Gerona y condado de Peralada. Posesión del monasterio de Bañolas.

1362.—**Sancti Martini de Vallemala.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1175.—**Sancti Martini.** . *in comitatu Petralatensi.* Bula del papa Alejandro III á favor del monasterio de Bañolas.

1097.—**Sancti Martini...** *in comitatu Petralatensi.* Bula del papa Urbano II confirmando las posesiones del monasterio de San Esteban de Bañolas.

1058. — *Ecclesiam Viladalmalla.* Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

1019.—**Sancti Martini...** *qui est sita in comitatu Petralatense in suburbio Tolono Castro in locum que dicunt Valle mala vel Fontaneto.* Acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Elna Berenguer. Colonizada y sujeta al monasterio de Bañolas. Sus lindes eran: *de parte orientis Collo de Ardenas et collo de Aronno; de parte meridie in collo de Baucellos usque in collo Trasovario vel in Dalfianes... et Cheros-albos; de occiduo in collo Adalberto vel in puio Juliano; de circi in Casteralilio vel in ipsa strata qui pergit ad collo Trasovario.*

1017.— **Sancti Martini de Fontanedo** *quem dicunt Vallemala*. Posesión del monasterio de Bañolas, según la Bula del papa Benedicto VIII á su favor.

877. — *Cella Sancti Martini in comitatu Peralatense*. Posesión del monasterio de Bañolas, según el diploma á favor de esta casa religiosa del rey de Francia Luis el Balbo.

San Martín Vell.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Su fachada es de estilo del renacimiento, terminando con una galería de arquería. Su portada es corintia y construída en el año 1597, siendo bastante notable su torre campanario. El interior es de estilo ojival decadente. Cerca de la iglesia hay una bonita cruz de término, con columna y capitel jónico, labrada, según reza una inscripción, en el año 1573.

1691.—**Sancti Martini Veteris**. «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1372.—**Sancti Martini Veteri**. Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362.—**Sancti Martini veteris**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1328.—**Sent Marti vell**. Venta de la jurisdicción de esta parroquia, con fecha 22 de Agosto, por el infante D. Juan á favor de Francisco de Sant Climent.

1229.—**Sancti Martini Veteris**. Homenaje prestado por Berenguer de Mazaia á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por la décima de esta parroquia.

1035.—**Sancti Martini qui dicunt vetulo.** Se cita en el testamento de Gelabert de Cruilles.

San Martín de Viladráu.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, diócesis de Vich y arciprestazgo de San Hilario Sacalm.

1748.—**Sancti Martini de Viladráu.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1276.—**Sancti Martini de Vilaatralis.** Escritura del mencionado año, según un artículo sobre *Toponimia* publicado en la *Gazeta Montanyesa* de Vich.

San Martín de Vilallonga. — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Iglesia románica de una sola nave.

1362.—**Sancti Martini de Villalonga.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1310.—**Sancti Martini de Villalonga.** Donación de Sclarmonda á su hijo Pedro de Bach, del honor de esta parroquia.

1183.—**Sancti Martini de Villa Longa.** Cesión de Arnaldo de Castlar á favor del Obispo de Gerona, de sus derechos sobre dicha parroquia.

San Martín de Vilaritg. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Cistella, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú.

1691.—**Sancti Martini de Vilarig.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Martini de Vilaricho.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1317. — **Sancti Martini de Vilaricho.** Homenaje prestado por Bernardo de Vilaritg, á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia; la sexta parte de la de Figueras, que tiene por el señor del castillo de Llers, y éste por el Obispo, y la octava parte de la de Darníus, que tiene por el señor del castillo de Montroig, y éste por la Iglesia de Gerona.

San Martín de Viñolas. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Las Llosas, diócesis de Vich.

1748. — **Sancti Martini de Vineoleis.** «Sinodales de la diócesis Vicense.

San Martirián.—Capilla hoy día arruinada del todo. Á últimos de los tiempos medios se erigió esta capilla en el término de Bañolas, en la cúspide del montículo conocido hoy por *Convent vell* y entonces por *Puig de Sant Martiriá*. Cuidaban de ella un ermitaño y un capellán beneficiado, que al efecto nombraba el Concejo comunal de dicha villa. En 1582 fué cedido por éste á los PP. Capuchinos, quienes fundaron en él un convento, que más tarde abandonaron, ocupándolo los PP. Servitas con consentimiento de la villa, desde el año 1638 al 1808 en que fueron derribados convento é iglesia por razones estratégicas á causa de la guerra de la Independencia. Terminada dicha guerra estos frailes se instalaron dentro de la villa, en la calle de San Martirián, es-

quina á la de la Canal, construyendo una nueva iglesia y convento, que arruinó la sacrilega revolución del año 1835.

San Mateo de Canet de Verges.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de La Tallada, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias. Posesión del monasterio de Santa María de Ullá.

1362.—**Sancti Mathei de Caneto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1317.—**Sancti Mathei de Caneto.** Homenaje prestado por Ramón de Ribera á favor de Guiliermo, obispo de Gerona, por razón de lo que cobraba por el Señor del castillo de Rupíá en esta parroquia.

1182.—**Sancti Mathei de Caneto.** Sujeta al monasterio de Santa María de Ullá, según el acta de consagración de la iglesia de este monasterio.

San Mateo de Franciach. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Caldas de Malavella, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. De su primitiva iglesia sólo resta parte del muro lateral N. El actual templo es gótico, del siglo XVIII. En su puerta de entrada hay esculpido el año 1773 y en la puerta de la sacristía el de 1762. Lo más notable son los altares de San Isidro (1645), con retablos de regular mérito artístico, con pasajes de la vida de este Santo, y el dedicado á la Virgen del Rosario, de la misma época y de la misma factura, en las que están repre-

sentados los misterios del Santísimo Rosario. El altar mayor es barroco; pero elegante de líneas.

1691. — **Sancti Mathei de Franciaco.** Romaguera, «Sinodales de la diócesis gerundense».

1362. — **Sancti Mathei de Ffranciacho.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Mateo de la Limosna de Gerona.

—Iglesia que antes existía en la plaza de la Catedral de esta ciudad, esquina de la calle de San Lorenzo de la Forsa, enfrente de la capilla de San Ginés.

1417. — **Sant Mateo de la Llimosna.** Licencia concedida por el Obispo de Gerona para poder trasladar el altar de San Mateo de la limosna á la capilla que los albaceas de Bernardo Strus habían construído en el edificio contiguo á la misma, con su campanario y ornamentos para la celebración de las misas á que estaba obligado el obtentor del beneficio fundado en dicha capilla, á fin de que los pobres pudieran alabar á Dios durante el tiempo que se hacía la caridad.

San Mateo de Joanet. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Arbucias, diócesis de Vich y arciprestazgo de San Hilario Sacalm.

1748. — **Sancti Mathaei de Juanet.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

San Mateo de Montnegre. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito

municipal de Quart, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1372.—**Sancti Mathei de Montenigro.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1362.—**Sancti Mathei de Montenigro.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Mateo de Vall-llobrega.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de ayuntamiento, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Mafhei de Valleluprica.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Mathei de Valle-lubrica.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1350.—**Sancti Mathei de Villelubrica.** Francisca, de esta parroquia, reconoce tener por Pedro, abad de San Pedro de Galligáns de Gerona, una pieza de tierra situada en la parroquia de *Turricella de Monteraso*.

1319.—**Sancti Mathei de Vallelubrica.** Homenaje prestado por Dalmacio de Palol á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de las décimas de esta parroquia que tenía por él Simón de Trilla.

1314.—**Sancti Mathei de Valle lubrica.** Acta de visita del obispo de Gerona Guillermo de Vilamari.

San Mateo de Vilademiras.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Cabanellas, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Iglesia románica de una sola nave.

1362. — **Sancti Mathei de Villademires.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1198.—**Sancti Mathei de Villa de Mires.** Concordia entre Hugo, vizconde de Bas, y Pedro de Cervera, con la que el primero cede al segundo todo lo que poseía en dicha parroquia.

1121.—**Sancti Mathei de Villa Damires.** Convenio entre Raimundo Poncio de Milany y su hijo Guillermo Raimundo, sobre las décimas de esta parroquia.

1017. — **Sancti Mathei de Villa Damires.** Posesión del monasterio de San Pedro de Camprodón, según la Bula del papa Benedicto VIII á su favor.

San Mateo de Vilanna. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Bruñola, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Dicha iglesia fué reconstruída en el año 1678.

1691.—**Sancti Mathei de Vilanna.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1385.—**Sn. Matheo de Vilasme.** Venta de su jurisdicción, mero y mixto imperio, por el rey Don Juan, con fecha 9 de Mayo, á favor de Bernardo Aruch del mismo lugar.

1362. — **Sancti Mathei de Vilasna.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1327.—**Sancti Mathei de Vilatna.** Raimundo de Rocasalva, prior de Santa María del Coll, establece á Raimundo de Balle el manso Coll de dicha parroquia.

1319. — **Sancti Mathei de Vilastna.** Homenaje

prestado por Guillermo Castell á favor de Pedro, obispo de Gerona, por razón de las décimas de esta parroquia.

1318. —**Sancti Mathei de Vilatna.** Raimundo de Peguera, prior de Santa María del Coll, firmó una concordia con Pedro de Colle referente á lo que tenía que percibir del manso Coll de la mencionada parroquia.

899. —**Sancti Mathei** (*quæ sunt constructa in pago Gerundensis in locum quod vocant vallis anglensis.*) Posesión del monasterio de Amer, según los juzgados á favor de este monasterio.

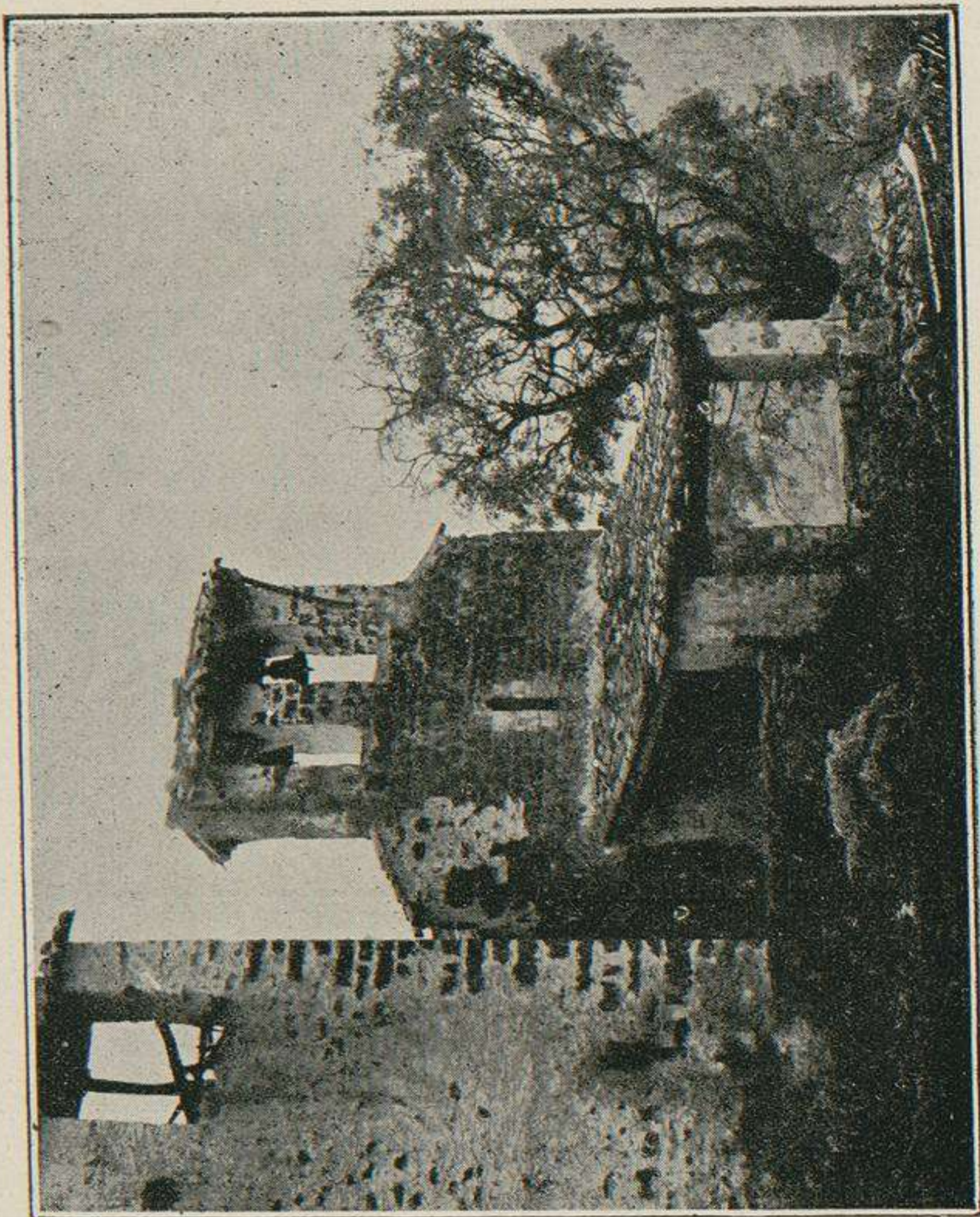
San Mauricio.—Capilla dedicada á este Santo y situada en el término municipal de la villa de Caldas de Malavella, obispado de Gerona.

En sus *Goigs* se lee:

Alcansaunos los favors
ja que 'n Deu sou tan propici:
pregau per los pecadors
Mártir gloriós Sant Maurici.

.
Caldas y Pobles vehins
venen á vostre capella
per curar sos mals rohins
que logran ab maravella;
pregantvos ab tot sos cors
que 'n Deu los siau propici:
Pregau, etc.

San Mauricio de Cals.—Iglesia sufragánea de la de San Román de Miánegas, obispa-



SAN MAURICIO DE CALS



do y arciprestazgo de Gerona y condado de Besalú.

1362. — **Sancti Mauricii de Calvis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1182.—**Sancti Mauricii de Calvis.** Pertenencia de la parroquia de Porqueras, según consta en el acta de dedicación de esta última iglesia.

1174. — **Sancti Mauricii de Calvis.** Posesión del monasterio de Bañolas, según la Bula del papa Alejandro III á su favor.

1097. — **Sancti Mauricii de Calvis.** Bula del papa Urbano II, confirmando las posesiones del monasterio de Bañolas.

San Mauricio de Sant Mori. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1691.—**Santi Mauricii, vel Sancti Mori.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Mauricii, que est suffraganea ecclesie de Saus.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Mauricio.—Capilla hoy arruinada á corta distancia de la antigua parroquia de Santa María de Palera, obispado de Gerona.

San Medardo (vulgo San Menat).—Capilla hoy día arruinada en el término parroquial de San Saturnino de Palol de Oñar, distrito municipal de Quart y obispado de Gerona. Dista un kilómetro de la iglesia matriz, en dirección á Gerona, y su fiesta se celebraba el día 25 de

Octubre, según consta en los libros de su archivo. En esta iglesia parroquial se venera una imagen en cuya peana se lee: *Sant Pere Manat*; lo que hace presumir que era la que se rendía culto en esta capilla.

San Medardo de Vilablareix. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.— **Sancti Mennæ de Vilablareixio.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.— **Sancti Menne de Villablareixio.** «Llibre vert del Capítulo de Gerona.

1200.— **Sancti Menati de Villablarix.** En dicha parroquia radicaba un alodio cedido á la iglesia de Santa María del Castillo de Farnés, según el acta de dedicación de esta iglesia.

1019.— **Sancti Menati de Vila Blares.** Dotación de la Canónica gerundense.

882.— **Sancti Menne, basilica in villa ablares.** Teutario, obispo de Gerona, hace donación á la Sede de Santa María y San Félix de varios diezmos situados en esta parroquia.

San Miguel de Amer. — Iglesia filial del monasterio de Santa María de Amer, sita en la misma villa, á la cual delegaron la parroquialidad con las reservas de costumbre en dichos regulares. Se halla en la actualidad arruinada en la plaza del mismo nombre.

1393.— **Sancti Michaelis de Amerio.** Época de la entrega de 250 florines de oro de Aragón que pagaron los hombres de las parroquias suje-

tos al monasterio para el pasaje del Rey á Cerdeña. Son numerosas las citas de esta parroquia, y como siempre ostenta el mismo título, daremos á conocer las más notables.

1362.—**Sancti Michaelis de Amerio.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1358. — **Sancti Michaelis de Amerio.** Concordia entre Bernardo, abad de Amer, y el párroco de esta iglesia sobre las porciones de pan, vino, comida y vestuario que tenía que darle el monasterio.

1313. — **Sancti Michaelis de Amerio.** Establecimiento de la *batllia de sach* de esta parroquia por Fr. Ferrer, abad de Amer.

1238.—**Sancti Michaelis de Amerio.** Privilegio de la notaría de la villa de Amer y de esta parroquia, por el rey D. Jaime I, á favor del monasterio de Amer.

1233.—**Sancti Michaelis de Amerio.** Poncio, capellán de esta parroquia, establece en el monasterio un monacato que dota con sesenta morabatines de oro.

1228. — **Sancti Michaelis de Amerio.** Privilegio concedido á la villa de Amer y á esta parroquia por D. Jaime rey de Aragón.

1184.—**Sanctum Micaelem.** Testamento de Doña Dulcia, señora del valle y castillo de Hostoles, á cuya iglesia hace un legado.

San Miguel de Anglés. — Iglesia parroquial de este pueblo, que forma ayuntamiento, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona. Es una parroquia bastante moderna, pues no se cita en el

traslado del *Llibre vert* del capítulo de Gerona del año 1362, ni en otro traslado que conste en el *Liber notularum*, del año 1596.

1691.—**Sancti Michaelis de Inglesio.** Romaguera.—Constituciones sinodales de la diócesis Gerundense.

San Miguel del Bardé.—Ermita á tres kilómetros de la iglesia parroquial de Susqueda. Fué edificada en el año 1616. Obispado de Vich.

San Miguel dels Barróts. —Ermita en el término de Viladráu, obispado de Vich.

San Miguel de Bas.—Ermita en el recinto del derruido castillo de los vizcondes de Bas, llamada también de San Miguel de Castelló, por ser éste el nombre del castillo, situada encima de una roca inexpugnable, á una altura de 900 metros sobre el nivel del mar, y desde la cual se domina casi todo el vizcondado. Era la antigua capilla del castillo.

San Miguel de Basagoda. —Iglesia rural en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1362. — **Sancti Michaelis de Bassagoda.** «Llibre vert» del capítulo de Gerona.

San Miguel de Bustíns. — Iglesia rural, sufragánea de San Aniol de Finestras, situada en el vecindario de su nombre, compuesto de 10 ó 12 casas, á 4 kilómetros de la iglesia parroquial, obispado de Gerona.

San Miguel de Caballera. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Frexanet, diócesis de Vich, arciprestazgo de San Juan de las Abadesas y condado de Besalú.

1310. — **Sancti Michaeli de Cavallera.** Donación del honor de esta parroquia por Sclarmonda, á su hijo Raimundo.

San Miguel de çacirera. — Iglesia construída en el año 844 por los monjes del monasterio de Santa María de Arles, entre San Martín Saserras y la Estela, cerca del manso llamado *La Cirera*, propiedad de D. Raimundo de Falgás. Hoy día se halla arruinada. En el siglo XIV fué parroquia independiente, más tarde sufragánea de San Martín Saserras. Pertenece al obispado de Gerona y condado de Besalú.

1379.—*Parrochia Ça Cirera.* Redención del bovático al Rey.

1362.—**Sancti Michaelis Cerira?** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1011.—**Sancti Michaelis archangeli (cella).** Bula del papa Sergio IV á favor del monasterio de Arles.

881. —*Cerasia cella Sancti Michaelis.* Diploma del rey de Francia Carlomán, á favor del cenobio de Santa María de Arles.

878.—*Cerasia cella Sancti Michaelis.* Precepto de Luis el Balbo, rey de Francia, á favor del monasterio de Arles.

869.—*Cerasia cellam Sancti Michaelis.* Diplo-

ma del rey de Francia Carlos el Calvo á favor del cenobio arulense.

844.—*Loco que dicitur Ceresius, ecclesie in honore sancti Michaelis archangeli... novo opere constructa.* Diploma de Carlos el Calvo á favor de Domnulo, abad del monasterio de San Pedro de Albañá, cuyos monjes colonizaron dicha comarca y edificaron la mencionada iglesia, que, junto con las demás posesiones del monasterio de San Pedro, pasaron á ser propiedad del monasterio de Santa María de Arles.

San Miguel de Campmajor.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1691. — **Sancti Michaëlis de Campomajori, cum Ecclesia S. Martini etia. de Campo majori.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1372.—**Sancti Michaelis de Campomajori.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.

Sent Michel de Campmajor. Lindes de la rodalía de la veguería de Gerona.

1362. — **Sancti Michaelis de Campo majori.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1357.—**Sancti Michaelis de Campo Maiori.** Brunisendis, de esta parroquia, se declara mujer propia y sólida de Guillermo Galcerán de Cartellá.

1319.—**Sancti Michaelis de Campomajore.** Homenaje prestado por Galcerán de Cartellá, señor de Falgóns, á favor de Pedro, obispo de Gero-

na, por razón de la décima de varios mansos situados en esta parroquia.

San Miguel de Celrá.—Santuario arruinado, conocido por algunos por San Miguel de Gerona, cuyas ruinas se levantan en la cima del monte llamado *Puig del Castellar*, del término de Celrá, obispado de Gerona.

1451.—*Virginis Marie et Sancti Michaelis archangeli (capellam)*. Licencia concedida por el Vicario general de este obispado para la fundación de esta capilla—*in sumitati montis dicti in vulgari Puig del Castellar infra parrochiam Sancti Felicis de Cilvano*, salvo los derechos debidos al párroco de Celrá.

1319.—**Sancti Michaelis de Rupe** (*capelle*). Testamento de Guillermo de Cabanellas, obispo de Gerona.

San Miguel de Cladells.—Iglesia parroquial en este lugar, cabeza de ayuntamiento, arciprestazgo de Santa Coloma y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Michaelis de Cladellis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Michaelis de Cladellis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Miguel ses Closas.—Monasterio de monjas benedictinas, situado en la parroquia de San Juan çes Closas; hoy ya no queda ni recuerdo. Para su historia, véase el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, págs. 463 al 466.

1374.—**Sancti Michaelis de Crosis.** Convenio en-

tre Garsendis de Casanadal, priora de este monasterio, y el Camarero del de San Pedro de Rodas, sobre el producto de la venta de varias tierras.

1336. — **Sancti Michaelis de Crosis.** Francisca, priora de este monasterio, establece un campo de su propiedad en la parroquia de San Juan de *Crosis*.

1308.—**Sancti Michaelis de Crosis.** El Camarero del monasterio de San Pedro de Rodas, establece á María, priora de este monasterio, una pieza de tierra situada en la parroquia de San Juan çes Closas.

1295.—**Sancti Michaelis de Crosis.** Poncio Hugo, conde de Ampurias, hace donación á Esclarmonde, priora de este monasterio, de una cantidad de sal al año, procedente de sus salinas de Castellón de Ampurias.

San Miguel de la Coma del Roura.— Iglesia cerca del manso de este nombre, distrito municipal de Beuda, en la cordillera NO. de Nuestra Señora del Mont. También antiguamente se llamó á dicha iglesia San Miguel de Esarraguda, obispado de Gerona.

San Miguel del Corp.—Aldea, con una capilla dedicada á este Santo, que pertenece al distrito municipal de Las Presas, obispado de Gerona.

San Miguel.—Capilla arruinada en el término parroquial de Santa Eulalia de Crespiá, obispado de Gerona. Son pocos los que tienen conocimiento de esta antiquísima iglesia, situa-

da á orillas del río Fluviá, en medio de un enorme despeñadero que hace muy difícil visitarla, puesto que los siglos han borrado las huellas del camino y hay verdadero peligro en subir á ella. Para poder contemplar sus ruinas es necesario hacerlo desde el lado opuesto del río.

San Miguel de Cruilles. — Monasterio benedictino sujeto al de San Miguel de la Clusa de Italia, como el de Santa María de Cerviá; mas tarde se unió al de San Pedro de Galligáns de Gerona. Hoy depende su iglesia de la parroquial de Santa Eulalia de Cruilles. Iglesia románica de tres naves. Es notable el retablo del altar mayor, gótico, y una imagen de la *Majestad*. Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, págs. 136 al 150. En nuestra *Colección Diplomática* publicamos muchos documentos de este monasterio; pero como siempre tiene la misma denominación extractaremos los más notables.

1208.—**Sancti Michaelis de Crudillis.** Pedro, prior de este monasterio, concede á Geraldo los honores que tenía en varias parroquias que cita.

1144.—**Sancti Michaelis de Crudillis.** Acta de sujeción de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Cruilles á este monasterio, por Berenguer de Llers, obispo de Gerona.

1094.—**Sancti Michaelis cenobii in Crudillis.** Testamento de Ermesendis, al que lega un campo *y corpus meum*.

904.—**Sancti Michaelis Archangeli.** Acta de con-

✠ sagración de esta iglesia por el obispo de Gerona *Servus Dei*.

San Miguel de Culera. — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Peralada. Posesión del monasterio de San Quírico de Colera.

1362.—**Sancti Michaelis de Coleria.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1336.—**Sancti Michaelis de Coleria.** Pedro, abad de San Quírico de Colera, absuelve de mujer propia de su monasterio á Garsenda, de dicha parroquia.

1219.—**Sancti Michaelis de Coleria.** Bula del papa Honorio, confirmando los bienes y privilegios del monasterio de San Quírico de Colera.

San Miguel de Fluviá. — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, que le dió origen y nombre el monasterio benedictino edificado en dicho lugar por los monjes de San Miguel de Cuxá, de cuya casa religiosa dependía. Hoy la iglesia monasterial hace de parroquial y pertenece al obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias. Iglesia románica de tres naves, siendo notabilísima su torre campanario. Es un monumento digno de ser visitado. Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, págs. 111 al 118.

Además de las inscripciones existentes en dicha iglesia, que ya hemos publicado, á la

izquierda de su puerta de entrada hay una lápida de mármol, pequeñita, cuya inscripción dice así:

(ANNO DOMINI) : M̄ : CC : LIII : XVIII : KL̄ SEPT̄EBRIS
 (O)BIIT : ... RVS : QVE : PETRA : TEGIT̄ DC̄ BENEDICTI
 PR̄S : NEPOTES : FILII : QVORVM GENVS : SVA VXOR
 EST ENIM VOCATA : DVLCIA : BENEDICTI
 QVOD QVICV̄ QVORVM VIDES : DIC̄ SIBI SIT REQ̄ES : AMĒ
 ET PATER NOSTER : ET : AVE : M̄ : PRO AIAB̄ Ī P̄Ō RV̄

1362.—**Sancti Michaelis de Fluviano.** (*monasterium*). «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1151.—**Sancti Michaelis de Fluviano.** Testamento del conde de Barcelona Ramón Berenguer, que lega á dicho monasterio un manso en *Villa majore*.

1066.—**Sancti Michaelis, sita in comitatu Impuritanensi secus alveum Fluviani, in locum que vocant Vall Garricha.** Acta de consagración de esta iglesia, con fecha 2 de los idus de Octubre, por el obispo de Gerona Berenguer Wifredo.

1045.—**Sancti Michaelem, loco qui ad ripam alvei Fluviani.** Acta de consagración del terreno, que señalaron con cruces, en señal de dominio é inmunidad eclesiástica, para la construcción del nuevo templo, por Oliva, obispo de Vich.

1011.—*Ecclesiam de Fluviano.* Posesión del monasterio de San Miguel de Cuxá, según la Bula del papa Sergio IV á favor de este monasterio.

San Miguel de Fontfreda.—Parroquia su-

primida, situada en dicho lugar, agregado al distrito municipal de Masanet de Cabrenys, condado de Besalú y obispado de Gerona. Posesión del monasterio de Santa María de Lladó.

1362. — **Sancti Michaeli de Fontefrigido.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1229. — **Sancti Michaelis de Fonte Frigido.** Testamento de Bernardo Bellvespre, que lega á dicha iglesia varios bienes.

1123. — **Sancti Michaelis de Fontis frigidi.** Bula del papa Calixto II confirmando las posesiones del monasterio de Santa María de Lladó.

San Miguel de Freixa. — Iglesia rural en el término de Espolla, dependiendo, según el registro del «Llibre vert» del año 1362, de la de San Martín de Baucitjas, obispado de Gerona, condado de Peralada y posesión del monasterio de San Quírico de Colera.

1362. — **Sancti Michaelis de Fraxino, et Sancti Martini de Bausigiis, quarum una dependet ab altera.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1246. — *Capelle Sancti Michaelis in valle qui dicitur Bausiges.* Bula del papa Inocencio á favor del monasterio de San Quírico de Colera.

1219. — **Sancti Michaelis de Fraxo.** Bula del papa Honorio confirmando los privilegios y posesiones del monasterio de San Quírico de Colera.

San Miguel de Garrigás. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de ayuntamiento, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Michaelis de Garrigas.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Michaelis de Garriganis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Miguel de Juanhux.—Capilla recientemente restaurada del manso Juanhux, del término parroquial y municipal de San Hilario Sacalm, obispado de Vich.

San Miguel de Isóbol.—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña. Iglesia románica del siglo XII. En su torre campanario hay dos campanas del siglo XVIII. La primera lleva esta inscripción:

AVE MARIA GRATIA PLENA DOMINVS TECVM. 1733.

La segunda lleva la misma inscripción y el año 1741 y dentro un medallón en forma de corazón el nombre del fundidor de la campana, natural de la villa de Olot, cuya industria es muy antigua en la misma.

✠ MIQUEL COROMINA DOLOT.

San Miguel de La Cot. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Santa Pau, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Pedro de Besalú.

1603 —**Sent Miquel de Çacot.** Privilegios concedidos á los habitantes por el barón de Santa Pau Berenguer de Oms.

1391.—**Sent Miquel de la Cot.** Hugo, barón de San-

- ta Pau, lega en su testamento 10 sueldos á esta parroquia.
1362. — **Sancti Michaelis de Cote.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1252. — **Sancti Michaelis de Cote.** Confirmada al monasterio de San Pedro de Besalú, por el papa Inocencio IV.
1119. — **Sancti Michaelis de ipsa Cote.** Linde de la iglesia de San Pedro Las Presas, según el acta de consagración de esta iglesia.
- San Miguel de La Miana.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado á la Parroquia de Besalú, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.
1691. — **Sancti Michaelis de la Minyana.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».
1362. — **Sancti Michaelis de Miniana.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- San Miguel de La Pineda.** — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de San Feliu de Pallaróls, arciprestazgo de Olot y obispado y condado de Gerona.
1362. — **Sancti Michaelis de Pineda.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1375. — **Sent Miquel de Pineda.** Confirmación por el rey D. Pedro III, de la venta hecha de esta parroquia por la reina D.^a Leonor á Hugo de Santa Pau.
1346. — **Sent Miquel de Pineda.** Acta de restitución por los oficiales reales, á petición de los procuradores de Guido, abad de Amer, del ganado que habían embargado á varios hombres de dicha parroquia.

San Miguel de Lladó. — Por un pergami-
no existente en el archivo del monasterio de
Santa María de dicha villa, se viene en cono-
cimiento de esta iglesia, anterior al año 1089
en que se consagró la iglesia monasterial. Por
el contexto del mismo, debía hallarse empla-
zada dicha iglesia al pie de la actual iglesia
parroquial de San Félix; iglesia que ya ni re-
cuerdo queda de ella. Quizás tenga alguna re-
lación con la misma una casa situada cerca
del viejo cementerio, que antes era conocida
por el nombre de *Mas Miguel*, y de la cual
aun se ven, en su planta baja, unos arcos de
piedra labrada.

San Miguel. — Capilla situada en el manso Al-
sina, vecindario de Purrón y parroquia de San
Pedro de Lligordá, distrito municipal de Beu-
da y obispado de Gerona.

San Miguel de las islas Medas. — Ca-
pilla en estas islas, que hasta mediados del si-
glo pasado estuvieron fortificadas, hoy en rui-
nas iglesia y fortificaciones.

1453.—*Beati Michaelis Archangeli celestium
exercitum ducis, sub cuius honore et vo-
cabulo Turris et Capella sive Monaste-
rium predicta edificatus fuerunt...* Edic-
to del Obispo de Gerona pidiendo limosnas pa-
ra la conservación de esta iglesia.

1447.—*Sancti Micaelis Arcangeli (turris) insule
de les Medes vulgarita nuncupate.* Docu-
mento dirigido por los cónsules de la villa de
Torroella al Obispo de Gerona, del cual se des-

prende que en la torre de las islas Medas había una capilla dedicada á San Miguel.

San Miguel de Mitjá.—Parroquia suprimida y hoy día arruinada, en el término de Oix, en la falda del Pirineo entre Manárs y Ribellas, condado de Besalú y obispado de Gerona.

1670.—**Sent Miquel de Mitjá.** Común en varios documentos.

1362.—**Sancti Michaelis de Moyanis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1213. —**Sancti Michaelis de Medianis.** Convenio celebrado entre Pedro de Cervera y su esposa Jusiana y Berenguer de Vilarí, sobre el honor de ésta y otras parroquias.

1147. —**Sancti Michaelis de Mediano.** Confirmación de la donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por Berenguer de Liers, obispo de Gerona.

1106. —**Sancti Michaelis de Medianis.** Donación de un alodio situado en dicha parroquia por Raimundo Rodbaldi al monasterio de San Pedro de Camprodón.

1094.—**Sancti Michaelis de Medianus.** Donación del manso Conill de dicha parroquia por Arnaldo, al monasterio de Santa María de Besalú.

1017.—**Sancti Michaelis... villa quam vulgo vocant Medians.** Cedida por el conde de Besalú, Bernardo Tallaferro, á la Sede Bisuldunense.

982. —**Sancti Michaelis de Medianis.** Confirmación por Mirón, conde de Besalú, de la dona-



SAN MIGUEL DEL MONT.—PUERTA DE LA IGLESIA

ción de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú.

977. — **Sancti Michaeli Archangeli in Medianus.** Donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Mirón.

San Miguel del Mont.—Ermita románica, toda de sillería, situada en la cumbre del monte de su nombre, término de Ridaura, sufragánea de Santa Margarita de Viaña y obispado de Gerona.

En sus *Goigs* se leen las siguientes estrofas:

Cantarém la santedat
de Vos Princep gloriós:
Sant Miquel de Deu amat,
á Jesús pregáu per nos.

.

La vostra Santa Capella
se diu Sant Miquel del Mont,
los devots de vostra casa,
venen ab grans professons;
Vos los alcansau grans dons
de nostre Deu poderós: etc.

.

Oh Arcángel gloriós
beneyt Sant Miquel del Mont
guardaunos nostras montanyas,
així com las de Camprodón;
de pedregadas los blats
pero sempre guardaulos: etc.

.

De la vostra Santa Casa
se veu la plana de 'n Bas,

tota la vall de Vianya,
 Olot, Ridaura y altres parts;
 guardaunos de fam y guerra
 y de mal contagiós: etc.

958.—**Sancti Mikaelis Arcangelis...** *in comitatu*
 ✠ *Bisuldunense in locum quae nuncupant*
Vallebiania. Acta de consagración de esta
 iglesia, junto con otras del Valle de Viaña, con
 fecha *III idus januarii*, por Arnulfo, obis-
 po de Gerona.

San Miguel de Monteyá. — Iglesia rural
 sufragánea de la parroquia de Tortellá; pero
 enclavada en el término municipal de Salas,
 obispado de Gerona.

1362. — **Sancti Michaelis de Montilias.** «Llibre
 vert» del Capítulo de Gerona.

1341. — **Sancti Michaelis de Montilia.** Venta de
 un bosque, situado en dicha parroquia, *in ho-*
norem castrum de Salis.

1228. — **Sancti Michaelis de Montilia.** Donación
 de las décimas de esta parroquia, por Arnaldo
 de Salas, á la iglesia de Santa Magdalena de
 Paláu de Montagut, según el acta de consa-
 gración de esta iglesia.

San Miguel de Capsarroca de Olot. —
 Capilla en el barrio de su nombre, en la villa
 de Olot, y situada sobre un despeñadero ba-
 sáltico á la orilla izquierda del río Fluviá. En
 la sacristía hay un cuadro de regular mérito
 artístico.

San Miguel de Ort-Moner. — Parroquia
 suprimida, en el término de Oix, cerca de San-

ta Bárbara de Pruneras, priorato anejo al de Santa María del Coll de Panizárs. Posesión del monasterio de San Miguel de Cuxá, obispado de Gerona.

- 1362.—*In parrochia Sancti Michaelis de Ortomonerio, Ffranciscus de Casis Rector capelle Sancte Barbara ac procurator termini Castri de Bestrachano dixit quod Rector ecclesie de Ortomonerio racione sue rectorie recipit medietatem tocius decime ipsius parrochie et decimales eiusdem.* «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
1348. — **Sancti Michaelis de Orto-morerio.** Testamento de Guillermina de Baget, que hace un legado á dicha parroquia.
1094. — **Sancti Michaelis de Orto-morerio.** Linde de un manso, de la parroquia de San Miguel de Mitjá, cedido por Arnaldo á Santa María de Besalú.
- 1069.—*Orto-moder.* Linde de un alodio cedido al monasterio de San Pedro de Camprodón por Bernardo Bonfilio, sito en la parroquia de San Cristóbal de Baget.
1011. — **Sancti Michaelis de Orto-Modario.** Bula del papa Sergio IV, confirmando las posesiones del monasterio de San Miguel de Cuxá.
979. — **Sancti Michaelis archangeli de Orto-modario... in comitatu Bisuldunense.** El conde de Besalú Mirón, lega dicha iglesia en su testamento, al monasterio de San Miguel de Cuxá.
977. — *Horto-Moder.* Linde del alodio de Mediáns (Oix), cedido por el obispo de Gerona y conde de Besalú Mirón, á la Canónica de Santa María de Besalú en el acta de su fundación.

San Miguel Arcángel.—Santuario dependiente de la parroquia de San Pedro de Osor, obispado de Vich.

San Miguel de Palau Sacosta (*antes Santa Eulalia*). —Iglesia parroquial de este lugar, aneja á la de Fornells, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

El altar mayor es barroco y lleva la fecha del año 1670; pero creemos que no fué hecho exprofeso para esta iglesia, pues á simple vista se ve que son recortados los plafones de madera tallada representando misterios del santo Rosario.

Al restaurar dicha iglesia, se cometió también una verdadera profanación artística, arrancando de la misma cuatro magníficas urnas sepulcrales, alguna de ellas policromada, y cuyas piedras labradas que las sostenían, que eran dos leones en ademán de reposo, se hallan esparcidas por el exterior de la iglesia. Las urnas, pertenecientes á las familias de Cruilles, San Martín y Ça Riera, cuya casa señorial de esta última familia catalana se halla cerca de la iglesia, se hallan en un establo oscuro y sucio de esta casa señorial, encontrando extraño que los descendientes de tan noble familia no tengan más respeto á los recuerdos de los que, con su ciencia y valor, les legaron los títulos nobiliarios que con orgullo hoy día ostentan.

La primera de ellas es una urna cuya tapa afecta la forma de un techo á dos pendientes. A ambos lados hay esculpido el escudo de la familia Sarriera, condes de Solterra, que se-

gún Garma, *trahen de oro, un monte flor-
lisado de azur, cargado de dos VARAS
ondeadas de plata.* Al frente hay tres gran-
des escudos; el primero y tercero de la familia
de Ça Riera, y el segundo hay una escala, alu-
diendo sin duda á Guillermina, hija de Beren-
guer de Escalas, que, junto con su esposo Be-
renguer de Ça Riera, reposaba allí.

La urna está primorosamente policromada
con esta inscripción en su parte superior, en
una sola línea:

HIC : JACET : VENABIL⁹ : BRG⁹ : D : RIARIA : ME-
DIC⁹ : DNI : REG : ARAGON : Q^I : OBIT : XII :
KL⁹ : JANI : ANO : D : M : CCCX :

En su parte inferior se lee:

ET : DNA : G : EI⁹ : VX : FILIA : VENABIL⁹ : BN^I
D : ESCALA : CIVIS : GVND : Q : OBIT : XVI :
KL : NOVBR : ANO : D : M : CCC : X

La segunda es la de Guillermo y Berenguer
de San Martín, noble familia de la ciudad de
Gerona. Á cada lado de la urna hay el escudo
de esta familia catalana, y en el centro la ins-
cripción siguiente:

H^I : JACET : VENABL^S : G^I : ET : BRG⁹ : SCI : MAR-
TINI : FRES : CIVES [GVN : Q^I : OBIERT : SCI-
LT : DC⁹ : G^I : DIE : XXVIII : JVLII : ANO :]
DNI : M : CCC : XL : VIII : ET : DC⁹ : RRG⁹ :
I : MESE : JVNII : DCI : ANI : QVO⁹ : AIE : SEP
REQ^IESCAT : I : PACE : AME : CA] PLLA : HAC :
ET : SEPLTA : HVI⁹ : VENABIL : FRACISC⁹ : SCI :
MARTINI : FILI⁹ : DCTI : G^I : SCI : MARTINI :
FI : ET : CONSTRVI : FECIT :

La tercera es la de Arnaldo de Ça Riera, médico del Rey de Aragón, ostentando tres rosetones en el centro con las armas nobiliarias de esta familia, y en dos líneas, una en la parte superior y otra en la inferior, hay la siguiente inscripción:

H^I : JACET : VENABILIS : D^NS : A' : D : RIERIA :
 MAGIST' : IN : MEDICINA : MEDICVS : D^NI : REGIS :
 Q^I : OBIT : VI : KLS : JVNII : AÑO : D^NI : M : CCC :
 XL : VIII : CVI' : AIA : REQ^IESCAT : I : PACE : AM :

La cuarta es notabilísima por el recuerdo histórico que evoca. Es de Bernardino, hijo de Gilaberto de Cruilles y de D.^a Constanza, nieto del noble Gaufredo Gilaberto de Cruilles, que murió en el sitio del castillo de Alger, en la isla de Cerdeña. En los cuatro ángulos de la urna hay cuatro escudos. El de la parte superior de la derecha hay el escudo de la noble familia Cruilles. El inferior representa una flor con tres cardos, siendo invertidos los escudos de la parte izquierda de la urna, la que ostenta esta inscripción:

: ✠ : HIC : JACET : NOBILIS : BERNARDIN' : FILI' :
 NOBILIS : GILABERTI : DE : CR
 VDILHIS : ET : D^NE : CONSTANCIE : VX : EI' : NEPOS
 : NOBILIS : GALFRIDI : GILABERTI : DE : CRVDI-
 LIIS : QVI : OBIT : IN : OBSIDIONE :
 CAST^I : DE : ALGIO : INSVLE : SARDINIE : AÑO : D^NI :
 M : CCC : L : IIII :
 CVI' : AIA : REQ^IESCAT : IN PACE : AME :

¿No podrían volverse á colocar estas lápidas en la iglesia, en lugar del poco decoroso lugar

en que están? La familia de Cruilles, noble por su fe y por sus brillantes hechos militares en pro de la nación catalana, creemos son merecedores á que conservemos su recuerdo y que, cuando menos, puedan descansar sus restos bajo las bóvedas del templo cristiano que eligieron para su sepultura. Los recuerdos de la patria son los recuerdos de sus hijos. No lo olviden quienes tienen más deber en recordarlo.

1691.—**S. Eulalie de Costa Gerunde.** Romaguera. «Sinodales de la diócesis de Gerona».

1362.—**Sancte Eulalie de Costa.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1182.—**Sancte Eulalie de Ça Costa.** Id. pág. 236.

San Miguel de Palol de Rebardit.— Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Michaelis de Palaciolo de Rivovitis.** «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Michaelis de Rivovitis:** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1076. — **Sancti Michaelis de Paladel.** Testamento sacramental de Bernardo, obispo de Carcasona, en el altar de San Ginés de la iglesia de Cornellá, en el que consta que murió en la casa de Dalmáu Gausbert de dicha parroquia, disponiendo libremente de sus bienes que en la escritura se detallan.

San Miguel de Pera. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Oix, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1691.—**Sancti Michaelis de Pera** *cum suffraganeis*. «Sinodales de la diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Michaelis de Piru**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1348.—**Sancti Michaelis de Piru**. Testamento de Guillermina de Baget á cuya iglesia hace un legado.

1228.—**Sancti Michaelis de Piru**. Homenaje prestado por Alemanda de Salas á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por los feudos que tenía en esta parroquia por la Iglesia de Gerona.

San Miguel de Portell.—Capilla en el término parroquial de Crespiá.

1220.—**Sancti Michaelis de Roca**. Fundación por Bernardo de Santa Coloma de un beneficio en la iglesia de *San Miguel de Roca de Castellar ó del Portell de Crespiá*.

1220. —**Sancti Michaelis de Roca**. Donación hecha por Bernardo de Santa Coloma á esta iglesia (de frailes) de todas las aguas, acueductos y agualejos del río Fluviá.

San Miguel de Puigbó.—Capilla en el término de Gombreny, edificada por el párroco de dicha villa Grau y Devesa en el año 1737, obispado de Vich.

San Miguel de Sacorba.—Antigua parroquia situada en la Vall del bach, distrito municipal de Capsech, condado de Besalú y obispado de Gerona.

1362.—**Sancti Michaelis de Avellana Curva**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.



SAN MIGUEL ÇES VINYAS.—IMAGEN DE LA VIRGEN



998.—**Sancti Mikaelis qui est situ in valle Securillas in villa que dicitur Avellana curva.** Donación de las décimas de esta parroquia por Eriberto, á Arnulfo, abad del monasterio de San Pedro de Besalú.

San Miguel.—Capilla en la villa de San Juan de las Abadesas á la salida del claustro de su antiguo monasterio. Existía ya en el año 1120 y fué dedicada de nuevo en el año 1164.

1164. — **Beati Archangeli Michaeli** (*que est in* ✠ *prefato monasterio in domo infirmorum*). Acta de consagración de esta iglesia por Pedro, obispo de Vich, y Guillermo, obispo de Gerona.

San Miguel.—Capilla pública en el manso Gelli, de la parroquia de Santa Leocadia del Terri, obispado de Gerona.

San Miguel.—Capilla situada á un kilómetro de distancia de la iglesia parroquial de San Acisclo de Santenys, término municipal de Esponellá, obispado de Gerona.

San Miguel.—Capilla en el manso Illa del distrito municipal de Serinyá. Hay de notable una imagen de la Virgen, románica, de madera. Es conocida esta capilla por *San Miguel ças Vinyas*.

San Miguel de Setcasas.—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de ayuntamiento, situado en los Pirineos, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y límite N. del Condado de Besalú. Su archivo parroquial fué destruí-

do por un incendio. Ha sufrido dicha iglesia varias reparaciones. En la bóveda se lee el año de 1729 y su altar mayor, bastante notable, es del año 1754.

1362.—**Sancti Michaelis de Septem casis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1118.—**Sancti Michaelis de Septem casis.** Donación de varias tierras, situadas en dicha parroquia, por Raimundo, conde de Barcelona, al monasterio de Santa María de Ripoll.

San Miguel de Soláns. —Iglesia conocida hoy día con el nombre y advocación de Santa Lucía de la Junquera. Se halla situada al NE. de esta villa y á 4 kilómetros de distancia de la misma. Hasta el siglo XIV era la iglesia parroquial de una parte del término de La Junquera, puesto que la actual iglesia parroquial de Santa María de La Junquera era antes una pequeña capilla donde se celebraba la santa Misa cuando lo disponían los párrocos de Santa María de Agullana y de San Miguel de Soláns, á cuyas parroquias pertenecían las casas de La Junquera; esto es, á la parroquia de Agullana, las casas de la derecha del camino real que viene de Francia, y á la parroquia de Soláns las casas de la izquierda. Los párrocos de Agullana y de Soláns, de acuerdo con el Prelado, convinieron en crear la parroquia de La Junquera, señalándole sus lindes; pero reservándose respectivamente algunos derechos parroquiales bien especificados; y el día 7 de Julio de 1362, el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, D. Berenguer de Cruilles, erigió la nueva parroquia de La Junquera reservando aquellos

derechos parroquiales á los párrocos de Agullana y de Soláns y nombrando primer párroco de La Junquera al Rdo. Guillén Gibert, beneficiado de San Román, que era el titular de la capilla que había en el castillo de Rocabertí, cercano á La Junquera, hoy derruído, de cuyo beneficio era Patrono el señor Conde de Perejada y de donde trae fundamento el patronato de la parroquia de La Junquera, por haber sido unida al expresado beneficio. Así pasaron muchos años, hasta que la parroquia de San Miguel de Soláns fué unida á la nueva parroquia de La Junquera; pero continuaron siempre reservados al párroco de Agullana aquellos derechos parroquiales, y aun en su tiempo, el derecho de la primicia de las tierras y casas de La Junquera de la derecha del camino real que viene de Francia á Madrid.

En el siglo X dependía esta iglesia del monasterio de San Pedro de Rodas. En uno de los lados de su puerta de entrada hay una lápida sepulcral del sacristán de esta iglesia, Berenguer de Puigarnol, cuya inscripción dice así:

A : NONO : KLA : FEBRI : ANNO : DNI : M : CCC :
 [XL : I : OBIT : BRO :
 DE : VILLA : DE : PODIO : ARNVLFO : SACRITA : ISTIVS
 ECCLESIE : QVI : INSTITVIT : AN : ANIVERSARIVM :
 [DECEM : SA
 CERDOTVM : QVOLIBET : ANNO : IN : DIE : OBITVS :
 [SVI : ASCIENDI
 CVM : IN : QVOLIBET : SEPTIMANE : VNAM : MIS-
 [SA : CELEBRAN
 DAM : PRO : EIVS : AIA : PER : ILLVM : EDDOME-
 [DARIV : DE:.....

NON : FVERIT : QVI : DIMISSIT : ... ILLOS RED-
 [DITVS :

Q^I : SVT : COMPLESENS : I : SVO : CODICILLO :

1362.—**Sancti Michaelis de Solanis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1270.—**Sancti Michaelis de Solanis.** Ápoca firmada por Ramón de Cantallóps á Ferrer de Campmany por el precio de la venta de los estanques de Canadal, situados en esta parroquia.

1265.—**Sancti Michaelis de Solanis.** Compra hecha por Berenguer de Canadal á Ferrer de Campmany de la tasca y otros derechos que poseía en esta parroquia.

1234. —**Sancti Michaelis de Solanis.** Testamento de D.^a María de Cruilles con el cual lega á esta iglesia todo su honor de Agullana.

947. — **Sancti Michaelis juxta castrum Bertini... alodem de Solanes cum ecclesia.** Diploma de Luis el Ultramarino, rey de Francia, á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.

San Miguel de Solterra. —Ermita en el monte de su nombre, término municipal de San Hilario Sacalm. Según la tradición la mandó edificar un marino que, encontrándose perdido en alta mar, hizo voto á su patrón San Miguel de construir un santuario en su honor en la cumbre de la primera montaña que divisase, siendo ésta la de Solterra. También es conocida esta ermita en la comarca por San Miguel de las *Formigas*, por los millares de hormigas aladas que van á morir allí, diciéndonos el que nos da esta noticia, «que no es exagerado afirmar que en otoño hay dentro de

la capilla (hoy abandonada) hasta medio palmo de hormigas muertas». Desde esta ermita se divisa un bello panorama; desde el cabo Creus hasta las montañas de Montserrat.

San Miguel de Suriguerola.—Iglesia rural aneja á la parroquia de Santa Eulalia de Estoll, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña. Existía ya dicha parroquia en el siglo XV bajo el nombre de San Miguel de *Sorigarola*. Conserva un curioso frontal con pinturas del siglo XIII, representando la lucha de San Miguel contra el demonio.

San Miguel Arcángel. —Capilla en el término parroquial de San Martín de Terradellas, en la casa llamada *Mas Fonoyet*. Dicha capilla es pública; pero hoy día está casi abandonada, conservándose el altar y la imagen del santo titular. Con poco coste se podría restaurar para el culto. Dista un kilómetro de la parroquial y data aproximadamente del año 1625. En la actualidad pertenece á Don Narciso Fort, vecino de San Esteban de Guialbes.

1140. — **Sancti Michaelis de ¿Terrades?** Difinición de un alodio situado en su término por Ermengardis á favor de la Sede gerundense.

San Miguel de la Torra.—Iglesia sufragánea de San Andrés de Porreras, en la Vall-delbach, á la orilla izquierda del Llierca; obispado de Gerona. Es toda de sillería, románica, aunque algo desfigurada por las innovaciones

y mutilaciones de que ha sido objeto. Al lado de la iglesia se levanta una antigua torre de la que toma el nombre la iglesia.

San Miguel. — Capilla del hospital de la villa de Tossa, obispado de Gerona. Debe su fundación á D. Tomás Vidal y Rey, que murió sin poder ver realizada su obra, la que encomendó en su testamento á su sobrino D. Gerardo Vidal y Ferro quien, con fecha 11 de Febrero del año 1765, con aprobación del Iltre. Vicario General del Obispado, instituyó y fundó este Hospital para pobres enfermos asignándole las rentas necesarias. La capilla es sencilla, pero elegante. El retablo del altar mayor lleva la fecha del año 1781. Es un edificio este Hospital por el cual puede y debe ufanarse aquella villa.

San Miguel de Ventalló. — Iglesia parroquial de este pueblo, diócesis de Gerona y condado de Ampurias. Antiguamente había una pequeña capilla dedicada á San Miguel, dependiente de la parroquia de Vulveralla. Á 6 de Mayo del año 1606 fué erigida en parroquia, empezándose bien pronto las obras de la nueva iglesia la que se concluyó en el año 1613. Es una iglesia gótica, de una sola nave, bastante esbelta. Todos sus altares, obra del siglo XVII, son barrocos, siendo el más notable el altar mayor que está aún sin decorar.

1317.—**Sancti Michaelis de Ventilione.** Homenaje prestado por Pedro Struch, de Castellón, á favor de Guillermo, obispo de Gerona, por la

sexta parte de la décima de esta iglesia y de la de Vulveralla.

Monte Calvario de Gerona. —La primitiva capilla se hallaba situada en la cima del monte *Aguilar*, en antiguos documentos, el que se fortificó más tarde, quedando capilla y ermita dentro del castillo, que hoy está en ruinas. La nueva Capilla se ha edificado en el collado del mencionado monte.





San Narciso de Tayalá.—Iglesia en este lugar, que forma parte del distrito municipal de San Gregorio, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Es la única iglesia dedicada al Santo Patrón del obispado de Gerona.

1691. —**Sancti Narcissi de Tayalano, et sancti Pontii de Fonteagello.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Narcisi de Tayolano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1268.—**Sancti Narcissi de Todilano.** Venta hecha por Guillermo de Rupiá á Pedro, obispo de Gerona, de lo que le pertenecía en dicha parroquia y otros lugares.

San Nazario de las Olivas.—Iglesia antigua situada en el lugar de las Olivas, término de Peralada. Posesión del monasterio de San Pedro de Camprodón.

1265.—**Sancti Nazarii de Oliviiis.** Mateo, abad de Camprodón, suscribe la escritura de venta de un campo, situado en la parroquia de San Martín de Peralada, que lindaba con esta iglesia.

1169.—**Sancti Nazarii, cum suo alodio.** Confirmada al monasterio de Camprodón, en el acta de dedicación de la iglesia del monasterio.

1153.—**Sancti Nazarii de Olivis.** Gilaberto Radiboso, devuelve al monasterio de Camprodón varios bienes situados en dicha parroquia.

1017.—**Sancti Nazarii.** En dicho término poseía varios bienes el monasterio de Bañolas, según la Bula del papa Benedicto VIII.

San Nazario.—Capilla en el término de San Miguel de Campmajor y dependiente de esta parroquia, obispado de Gerona.

San Nazario.—Capilla situada á 2 kilómetros de la iglesia parroquial de San Martín de Llémana, y en el paraje conocido por las *Viñas de Sant Nasari*, obispado de Gerona.

San Nicolás de Calabuig. —Antigua parroquia de este lugar, término municipal de Bás cara, á un kilómetro de distancia de la actual parroquia de San Félix, que antes era la capilla de su castillo. Se halla arruinada, como asimismo el antiguo poblado; iglesia y poblado que con motivo de las guerras se trasladó dentro del recinto murado de su castillo, posesión de los vizcondes de Rocabertí. Al labrarse la tierra se han encontrado los cimientos de varios edificios y muchos restos humanos. Dicha parroquia era posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas. En la actualidad aun se llaman á dichas ruinas de *San Nicoláu*.

1691.—**Sancti Nicolai de Calapodio.** Trasladada la parroquia, hubo en esta iglesia un monasterio de canónigos regulares de San Agustín.

1174.—*Sanctæ Crucis Sancti Nicolai cum cimiteriis et alodis suis et castrum Calapodium*. Bula del papa Alejandro III confirmando los bienes del monasterio de Bañolas.

1097.—*Sanctæ Crucis Sancti Nicolai... et castrum de Calapodium*. Bula del papa Urbano II á favor del citado monasterio (1).

San Nicolás de Camprodón.—Iglesia situada en el Puig de las Reliquias de dicha villa, la que dió nombre á su castillo y que más tarde fué monasterio de monjas que se incorporó, al cabo de poco tiempo, al convento de Peralada. Obispado de Gerona.

1698.—**Sancti Nicolaii (castrum)** derruido *tam per exercitus vel gentes regis hispaniarum quam franchorum*. Establecimiento de tierras del arruinado castillo por Genadio de Colom, abad del monasterio de Camprodón.

1697. — **Sancti Nicolaii (castrum) demolitio-nem... ob exercitu Gallorum**. Pregón publicado por Genadio Colom, abad de Camprodón, para que alegasen sus derechos los que se creyesen propietarios de los terrenos en que estaba enclavado dicho castillo.

1350.—**Sancti Nicolai**. Establecimiento hecho por Bernardo, abad de Camprodón, á Ana, priora de este monasterio, de un patio y huerto para cementerio del monasterio.

1283.—**Sancto Nicholas**. Testamento de Arnaldo, clérigo de Camprodón, que lega á dicha iglesia 12 sueldos.

(1) Véase San Félix de Calabuig.

San Nicolás. —Capilla dependiente de la parroquia de Falgóns, término municipal de San Miguel de Campmajor, obispado de Gerona.

San Nicolás de Gerona. — Bonita iglesia románica, en la plaza de San Pedro de Galligáns de Gerona, posesión de este monasterio, y la que hacía de parroquial en la jurisdicción de esta casa religiosa. El Estado vendió esta joya y hoy está convertida en una fábrica de aserrar maderas.

1135.—**Sancti Nicolaii.** Guillermo Ramón en su testamento hace un legado á esta iglesia.

San Nicolás. —Iglesia arruinada á poca distancia de la iglesia parroquial de San Pedro de Lligordá. El santo titular se venera en esta iglesia. Hay la tradición que era la primitiva iglesia parroquial de Lligordá.

San Nicolás de Ordís.—Iglesia que hasta el siglo XV fué la parroquial de este pueblo, siendo agregada en esta fecha á la nueva parroquia de los Santos Julián y Basilisa. Es una iglesia románica, toda de sillería, obra del siglo XI.

San Nicolás. —Antigua iglesia junto al monasterio de San Feliu de Guixols, de la que aun quedan algunos restos.

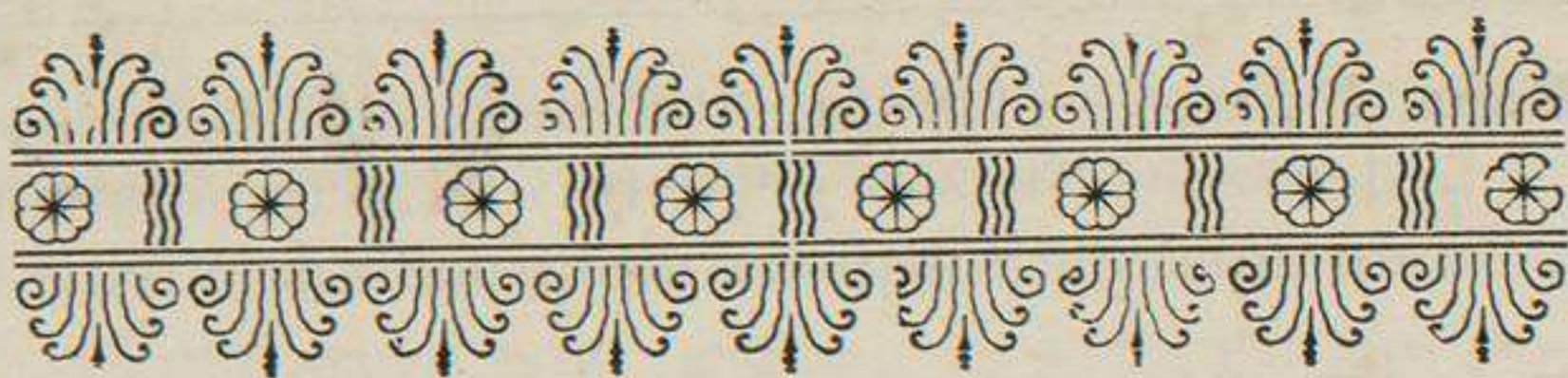
Niño Jesús. —Capilla nuevamente construída en el manso *Casa Nova*, del término parroquial de Calabuig, obispado de Gerona.





San Onofre.—Ermita en el término de Paláu Sabardera, y en la montaña de San Pedro de Rodas, obispado de Gerona.





San Pablo de la Calzada.—Iglesia rural de este lugar, agregado al distrito municipal de Figueras, obispado de Gerona y condado de Ampurias. Posesión del monasterio de Santa María de Vilavertrán. Iglesia pequeña de sillería, románica, y de una sola nave. El altar es moderno; pero son de regular mérito artístico algunos cuadros que hay colgados en sus muros laterales.

1691.—**Sancti Pauli de Calciata.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Pauli de Calciata.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—**Sancti Pauli de Calciata.** Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

1176.—**Sancti Petri de Calciata.** Confirmación por el rey D. Alfonso, al monasterio de Santa María de Vilabertrán, de la donación de esta iglesia al mencionado monasterio por Pedro de Montagut.

San Pablo.—Ermita situada al pie del despeñadero de Nuestra Señora del Far, distrito municipal de Susqueda y obispado de Vich.

San Pablo de Fontclara.—Iglesia parroquial en el lugar de su nombre, que corresponde al distrito municipal de Paláu Sator, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona. Iglesia románica, pequeñita y de una sola nave, á la cual, en el siglo XVII, se le añadieron las capillas laterales. Pertenece este alodio al monasterio de Santa María de la Grassa. La casa prioral se halla cerca de la iglesia, la que ostenta dos ventanas góticas de finísimas labores.

1691. —**Sancti Pauli de Fonte-Claro.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Pauli de Fonteclaro.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1225.—**Sancti Pauli de Fonte claro.** Venta hecha de los honores de dicha parroquia por Arnaldo de Fontclara á Bernardo, abad de Santa María de Amer.

1196. —**Sancti Pauli de Fonte Claro.** Venta hecha por el Abad de San Benito de Castres de los bienes que su monasterio tenía en dicha parroquia, á favor de Raimundo, abad de Santa María de Amer.

908.—*Fontclara, in pago Gerundense, cum ecclesia SANCTI PAULI quod donavit Odo rex per preceptum ad Saborellum abbate; ipsos fiscos quod in precepto Odone regi resonant et Wuifredus comes ipsos fiscos consensit.* Posesión del monasterio de Santa

María de la Grassa, según el precepto de Carlos el Simple á favor de la citada abadía.

888—898.—En los indicados años tenía que estar ya edificada esta iglesia, en virtud del privilegio que antecede, pues la existencia de los personajes que se mencionan en el mismo concuerdan perfectamente. Odón gobernó la Francia desde el año 888 al 898; del abad de la Grassa, Saborello, se tienen noticias del año 891, y de Wifredo el Velloso desde el año 875 al 902, en que murió.

San Pablo de Fornils. — Capilla pública en la parroquia de San Martín Sacalm (vulgo Cantallóps), término municipal de Susqueda, obispado de Vich y arciprestazgo de San Hilario Sacalm.

San Pablo de La Bisbal (ó San Pol). — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de La Bisbal, arciprestazgo de este nombre y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Pauli de Episcopali dignitatis Episcopalis.** Romaguera. «Constituciones sinodales de la diócesis Gerundense».

1314.—**Sancti Pauli de Episcopali.** Acta de visita á esta iglesia por Geraldo Calvet, delegado por el obispo de Gerona Guillermo de Vilamarí.

San Pablo de San Juan las Abadesas. — Iglesia en la villa de San Juan las Abadesas, que hacía las veces de parroquial, sujeta á los abades de la misma, de la que eran señores jurisdiccionales. La antigua iglesia

era obra del siglo XI. Fué arruinada en el año 1690 en el asalto que sufrió la villa por las fuerzas del general francés Noailles; la bóveda y la torre campanario fueron derribadas por efecto del bombardeo, habiendo quedado en pie sus tres elegantes ábsides y el portal de entrada, románico, con elegantes columnas que sostienen sus archivoltas. En el tímpano hay esculpido el Omnipotente teniendo á sus lados á los apóstoles San Pedro y San Pablo. En la sacristía se conservan dos fragmentos de un altar gótico del siglo XIV, de alabastro, de un trabajo delicadísimo, representando escenas de la Pasión y de la vida de San Juan.

1748.—**S. Pauli de Abbatissis.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

San Pablo de Sarriá de Dalt. — Antigua parroquia de Sarriá, hoy sufragánea de la nueva iglesia que se ha construído en el mismo pueblo, sentado á ambos lados de la carretera de Gerona á Francia. Obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. En la actualidad hay un beneficiado que cuida de esta parroquia.

En el siglo XVI se restauró dicha iglesia, ensanchándola, aprovechando sin embargo los muros de su fachada y parte de los laterales, que eran todos de sillería, y construyendo de nuevo su puerta de entrada de estilo ojival. En el altar mayor hay un bonito retablo de madera, procedente del altar actual de San José de la iglesia catedral de Gerona, representando la despedida de San Pedro y San Pablo antes de ir al martirio. En el presbiterio hay dos plafo-

nes pintados representando escenas del martirio de estos apóstoles. En el altar de San Antonino se conserva una lápida, en caracteres góticos, que recuerda la institución de píos sufragios hecha por Jorge de Sarriá y su esposa Ermesendis, señalando las rentas necesarias en fincas situadas en San Andrés Salóu, Campillonch, Paláu Sator y San Félix de Buada, cuya inscripción dice así:

: B' G : IORDI D SARIANO ET : ER : EI' VX ET : R' :
 [D PODIO M CATALLI GVND :
 ORDINARVT : INSTRIS PBLIS QVQLIB' EBDOMDA ANI : I
 [: MISSA DE
 FVCTORVM P CLICV DCI LOCI I ALTARI S ATONINI MRIS :
 [P EO'' AIA B' SEP
 ANVATI CELEBRET' ET P MISSA EO'' TVMVLV I DCO LOCO
 [AQ BNDCA ET OROB' AB SOL
 VAT' : ET NOCTE PTITA P SOLIS OCCASV CIMBOLV PVLSET
 [P CLICV ECCE : I : TC TV : AD
 Q ASSIGNARVT : XXX : SOL' REDALES Q'' : X : SOL'
 [PAC : G' : LAVRECII S ADREE D ALODIO P : I :
 FEXIA TRE VOCATA BORINA ET E I LOCO D CAPOLOGO :
 [ET APPT P INSTRM FCM : S : P : FRA
 CISCV SIMONIS : VIII : ID' : OCTOBR ANO DNI : M :
 [CCC : XXX : III : ET T : X : SOL' QS FAC : P' : D SA
 COLVBA CASOR GVND P : I : HOSPICIO ET E I FRARIA
 [NOVA GVND ET APPT P INSTRR
 FCM : S : P : MASANETI : VI : ID : FEBRII ANO DNI : M :
 [CCC : XXX : V : IT : X : SOL' QS FAC
 : G : D FOTE D PALACIO D SATOR P : I : FEXIA ET :
 [I : QDRO TRE ET SVT I LOCO S IV

LIAI D BVADA ET APPT P INSTRM FCM : S : P : IAC
 [TRESFORTI : ID' NOVEBRIS : ANO
 DIN : M : CCC : XXX : VI : Q^o AIE SEP REQESCAT
 [I PACE : Q ORDIACIO MISSA' E FCA
 P IAC TRESFORTI NOT : XVIII : KLS DECEBR : ANO
 [DNI : M : CCC : XXX : VI :

1691.—**Sancti Pauli de Sarriano.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Pauli de Sarriano.** «Llibre vert del Capítulo de Gerona.

San Pablo de Segurias. — Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, diócesis de Vich y condado de Besalú.

1748.—**Sancti Pauli de Segurils.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1217.—**St. Pau de Segurils.** El abad de San Juan de las Abadesas, señor jurisdiccional de la misma, concede á sus habitantes el pleno uso y derecho de sus casas y edificios.

1150.—**Sancti Pauli de Seguriis.** Confirmada al monasterio de San Juan de las Abadesas, según el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

1126.—**Sancti Pauli in valle Rivi Pollentis.** Donación de Berenguer Arnaldo, abad de San Juan las Abadesas, á Parello y á su esposa Cordubane, del manso Planés, situado en dicha parroquia.

1054.—**Sanctum Paulum de Segurilis.** Carta de dote del conde Guillermo de Besalú á su prometida D.^a Lucía; linde del condado de Ripoll cedido en dote á la misma.

946.—**Sancti Pauli Securilliis.** Linde de una heredad cedida al monasterio de Camprodón por Fruila y otros ejecutores testamentarios de Goltred.

904.—*Segorilias (villa).* —El obispo de Gerona Servus Dei la cedió á la iglesia parroquial de Camprodón en el día de la consagración de esta iglesia.

San Paladio.—Ermita en el monte de su nombre, dependiente de la parroquia de Pujarnol, distrito municipal de San Miguel de Campmajor y obispado de Gerona.

San Pedro de Albañá.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Posesión del monasterio de Santa María de Arles, cuyos monjes colonizaron su comarca. Iglesia románica de una sola nave, ostentando una bonita portada.

1691. —**Sancti Petri de Albenyano et Pincaro unit.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense.»

1362. — **Sancti Petri de Albeyano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1078. —**Sancti Petri de Albaniano.** Sujeción de las abadías de San Pedro de Camprodón y Santa María de Arles, con sus posesiones, al monasterio de Moissach, por Bernardo II, conde de Besalú.

1011.—**Sancti Petri Albaniani.** Posesión del monasterio de Arles, según la Bula del papa Sergio IV á favor de la citada casa religiosa.

- 957.—*Sanctæ Mariæ et sanctorum apostolorum Petri et Pauli in valle Albaniane*. Acta de consagración de esta iglesia por el obispo de Gerona Arnulfo, sujeta al monasterio de Arles.
- 881.—**Sancti Petri de Albiniano**, *super fluvium Sambuce*. Precepto del rey de Francia Carlomán á favor del monasterio de Arles.
878. — **Sancti Petri de Albanigum**. Diploma del rey de Francia Carlos el Calvo á favor del monasterio de Santa María de Arles.
- 844.—**Sancti Petri...** *in pago Bisuldunense super fluvium Sambuga*. Diploma de Carlos el Calvo, rey de Francia, á favor de Domnulo, abad de este monasterio, cuya existencia fué de muy corta duración, pues ya en el año 878, estaba unido al de Santa María de Arles.
- San Pedro de Alp.** — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, diócesis de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña. Posesión del monasterio de San Martín de Canigó.
- 1163.—**Sancti Petri de Alp**. Confirmada al monasterio de San Martín de Canigó, según la Bula del Papa Alejandro III á su favor.
- San Pedro Aspuig ó Espuig.** — Iglesia parroquial en el valle de Viaña, distrito municipal de Capsech, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.
1372. — **Sancti Petri de Podio**, *vallis Biania*. Redención del bovático al rey D. Pedro III.
- 1248.—**Sancto Petro de podio de Biania**. Erme-

sindis de Ampurias renuncia á favor de Arnaldo de Soler el honor de dicha parroquia.

1095.—**Sancti Petri que dicitur de ipso Pui.** En el altar de San Miguel, de dicha parroquia, juraron los testigos en el testamento sacramental de Poncio Bernardo de Viaña.

964.—**Sancti Petri, constructam in territorio** ✠ *de Bianya, in comitatu Bisuldunensi, in loco qui dicitur Puig.* Acta de consagración de esta iglesia por Arnulfo, obispo de Gerona, con fecha *decima sexta Kalendas Augusti anno undecimo regnante Lutario rege filio condam Ludovici.* El mencionado Obispo, concede en el día de su dedicación á esta iglesia, *decimas et primitias et oblationes fidelium tam vivorum quam etiam defunctorum, et in super exomi prædictæ siminterio habere triginta ecclesiasticos legitimos passus,* con la obligación de asistir el obtentor de la misma á los sínodos diocesanos y recibir el Santo crisma de la Santa Iglesia de Gerona. Sus lindes, bien reducidos por cierto, del alodio cedido por el obispo Arnulfo, eran los siguientes: *a parte orientis in ipsa via quæ vadit ad Brugada, et de meridie in ipsa margine juxta ipsam ecclesiam, et de occiduo in ipsa via que venit de Vessolá, et de circio in ipsa terra de lacho,* consistente en junto *modiatas duas de terra.*

San Pedro de Bagur. —Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal,

obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Gerona. Posee una reliquia insigne de Santa Reparada que fué enviada de Roma á 4 de Junio del año 1777, y á la que el pueblo tiene en gran devoción.

1691.—**Sancti Petri de Begurio.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Petri de Begurio.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona. —*Decima autem Coralli et piscium qui et quod piscantur in mari dicti parrochie et termini Castri de Begurio, dividitur inter dominum ipsius Castri et nobilis Gelaberti de Crudiliis equis partibus.*

1314.—**Sancti Petri de Begurio.** Acta de visita del obispo de Gerona Guillermo de Vilamarí.

San Pedro de Besalú. —Iglesia del monasterio benedictino fundado por el obispo de Gerona y conde de Besalú Mirón, en el año 977. Hoy día es sufragánea de la parroquial de San Vicente de dicha villa. Magnífico templo románico de tres naves, modelo en su género por la belleza de sus líneas arquitectónicas. Su historia y descripción la encontrará el lector en los tomos I, II, IV, VI, VIII, IX y XIV de nuestras *Noticias Históricas del Condado de Besalú.*

Además de las inscripciones que llevamos publicadas, existen dos más en su fachada. La primera cerca la esquina de la izquierda, la que con caracteres góticos dice así:



SAN PEDRO DE BESALÚ.—CAPITELES DEL DEAMBULATORIO



: ANNO: DNI: M: CCC: QVADRAGESIMO: V: XIX: KLD:
 FEBROARII: SEPVLTII: SVNT: I: HOC: TVMVLO: BER
 NARDIN': D: SANCTO: ROMANO: ET: RAIMVD': FRA
 TRES: FILII: Q': VENABILIS: BNARDI: D: SCO: ROMANO
 : MILITIS: I QVO: QVIDAM: TVMVLO: ELEGERT: SEPV
 LTAM: SVA: PRENT': BNARD': D: SCO: ROMANO:
 MILES: ET DNA G' ALDA: EI': VXOR: QVO': ANIME:
 I PACE: REQVIESCANT: AMEN: PAT: NOST:

La segunda se halla á una altura de algunos metros, también á la izquierda de su puerta principal, y su inscripción está grabada en caracteres romanos, siendo notable por estar escrita en versos leoninos y por su data, cuyo autor no parece sino que quiso remedar las intrincadas y laberínticas combinaciones de que hiciera gala, con galanura y castizo estilo, el conde de Besalú y obispo de Gerona Mirón en algunas de sus escrituras. Dice así:

JVDICIO SANO—B: JVDIX BALBVCIANO
 HAS ERRAS REXIT—N SEMASLE MVNE VEXIT
 MITIS ERAT GNAR'—P B' APT' STEMATE CLAR'
 HIC SITVS E MVDE—EVIT ARCHILEVITA GERVDE
 M: CVM: C: BINA—TRIPLEX: X: I: SINE TRINA
 SERVABAT NVMEROS—X LVCESSIT H' HEROS.

Su traducción es la siguiente:

Con recto juicio—Bernardo Balbuciano juez dirigió estas tierras (1)—aportó sin retribución la semilla, era manso é inteligente—presbítero apto, muy famoso, aquí yace en el mundo—fué archilevita de Gerona. m con doble c—triple xi, menos tres; guárdense las decenas—brilló este héroe.

(1) ¿Huertas, prados?

¿Á qué año corresponde esta lápida? Veamos si acertamos.

M, mil.	1000
CVM C BINA, dos veces cien.	200
TRIPLEX : X : I :, tres veces once.	33
	1233
SINE TRINA, menos tres.	3

Quedan por 1230, que es el año á que corresponde, guardando las decenas—SERVABANT NUMEROS XXX.

Como siempre ha tenido la misma denominación, seremos parcos en sus citas.

1020.—**Sanctum Petrum Bisulduno.** Testamento de Guisla, condesa de Cerdaña, que lega al mismo en su testamento *ambas meas spinlas valentes unciam unam.*

1003.—*Principis Apostolorum Beatissimique Christi Martiris Primi basilicam dedicarent.* Acta de consagración de esta iglesia por Odón, obispo de Gerona.

992. — **Sancti Petri et Sancti Primi, qui sicut juxta castro Bisulluno.** Testamento de Deila, que lega varios bienes á este monasterio.

977. — *Beatum Apostolorum Petri et Pauli atque Andreæ, sitam videlicet juxta oppidum Bisulduni.* Acta de fundación de este monasterio por el conde de Besalú Mirón, y sus hermanos Oliva y Seniofredo.

San Pedro de Calella de Palafrugell.

—Iglesia sufragánea de la parroquial de San Martín de Palafrugell, obispado de Gerona. Se halla situada en el vecindario de Calella, jun-



SAN PEDRO DE CAMPRÓDÓN.—URNA DE SAN PALADIO

to al mar, tiene cementerio propio y pilas bautismales, y cuida de la misma un capellán beneficiado. Es una iglesia bastante espaciosa, de orden indeterminado, siendo gótico el altar mayor y los dos laterales, dedicados al Sagrado Corazón de Jesús y San José. Se empezó su construcción en el año 1884 y se bendijo el día 19 de Octubre del año 1887, por el párroco de Palafrugell Rdo. D. Miguel Ferrer y Riera, predicando en tan solemne acto el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, Dr. D. Tomás Sivilla y Gener.

San Pedro de Camprodón. —Iglesia del monasterio benedictino, situado en dicha villa, que restauró, en parte, el difunto obispo de esta diócesis Dr. D. Tomás Sivilla y Gener. Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo VI y XIV de nuestras *Noticias Históricas*.

Se veneraba en este monasterio el cuerpo de San Paladio, al que se le dá culto hoy día en la iglesia parroquial de Santa María, encerrado en una artística urna de plata.

En sus *Goigs* se lee:

Puig patró de esta montanya
desde Camprodón sou Vos:
siau nostra ajuda y guía,
Sant Palladi gloriós.

.....
A Catalunya heu vingut
per divina voluntat,
quant de portentos mogut,
ab traje dissimulat
un monjo de la Portella

porta de Embrú vostre cós: etc.

· · · · ·
 Havent passat la frontera,
 en Camprodón vos quedareu
 ahont tothom os venera
 per los miracles que obrareu;
 manifestant á aquell poble,
 que allí quedaveu gustós: etc.

· · · · ·
 Per son consol á Vos venen
 de Fransa vostres paysans,
 segur amparo en Vos tenen
 los ditxosos habitants
 de Camprodón y montanya,
 y vostres devots socós: etc.

· · · · ·
 Son numerosas las citas del mismo, de las
 cuales daremos las más notables.

1159.—**Sancti Petri**, *monasterium in loco qui
 ✠ dicitur Campus rotundus, in comitatu Bi-
 suldunense in prefato loco antiquitus fun-
 datum*. Acta de consagración de la nueva
 iglesia del monasterio por Guillermo, obispo
 de Gerona.

1139.—**Sancto Petro Campi-rotundi**. Donación del
 conde de Barcelona Ramón Berenguer á este
 monasterio.

1098.—**Sancto Petro apostolo Camporotundo**. Do-
 nación de Bernardo Udalgario al citado mo-
 nasterio.

1078. —**Sancti Petri de Campirotundi**. Sujeción
 de este monasterio á la abadía de Cluni por
 Bernardo, conde de Besalú.

1077.—*Abbatia Campo Rotundo*. Concilio ce-
 lebrado en el castillo de Besalú.

- 1017.—**Sancti Petri Campirotundi.** Bula del papa Benedicto VIII confirmando sus bienes y privilegios.
- 1006.—**Sancti Petri apostoli Campo rotundo.** Venta de una pieza de tierra situada en el Rosellón á Delane, abad de este monasterio.
992. — **Sancti Petri de Campo Rotundo.** Testamento de Deila, que lega varios bienes situados en Tortellá á este monasterio.
988. — **Sancti Petri Campo-rotundo** (*cœnobii*). Sentencia dada por el conde de Besalú Oliva, en un pleito entre los monasterios de Camprodon y San Lorenzo de Bagá.
969. —**Sancti Petrus qui est situs in Camporotundo.** Donación del conde de Besalú Mirón á este monasterio.
965. —**Sancti Petri monasterii quod vocitatur de Camporotundo.** Donación á este monasterio de varios bienes situados en Montagut, por Seniofredo, conde de Cerdaña y Besalú.
- 962.—*Ecclesia beati Petri principis apostolorum quæ sita est in territorio Bisuldunense in locum cui olim a prioribus vocabulum inditum fuit Campus-rotundus.* Acta de elección de Teodorico por abad de este monasterio.
954. —**Sancti Petri monasterii qui vocatur Camporotundo.** Donación de varios bienes al mismo por Wifredo, conde de Besalú.
- 953.—**Sancti Petri** (*locelum*). Precepto del rey de Francia Luis el Ultramarino, á petición del conde de Besalú Wifredo, á favor de este monasterio.

948.—**Sancti Petri de Camporotundo.** Fundación de este monasterio por el conde Wifredo de Besalú, en la iglesia de San Pedro de dicha villa.

904. —**Sancti Petri in locum qui dicitur Campo-
✠ rotundo.** Acta de consagración de esta iglesia por Servus Dei, obispo de Gerona.

San Pedro de Catllar. —Iglesia en el término de Vilallonga, obispado de Gerona.

1121.—**Sancti Petri de Castlar.** Definición de este alodio á favor del monasterio de San Pedro de Camprodón.

San Pedro de Cercada. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Santa Coloma de Farnés, á cuyo arciprestazgo pertenece y obispado y condado de Gerona. Antiguamente era monasterio de canónigos reglares de San Agustín.

Bellísimo templo románico, de sillería, construído á mediados del siglo XIII. Es notable su puerta de ingreso, la que ostenta tres archivoltas con dos columnas á cada lado que sostienen la primera y tercera archivolta, con artísticos capiteles de una exornación exquisita y elegante. Es curiosísimo que en el abaco ó faja de los dos capiteles más exteriores que sostienen la primera archivolta, en los dos lados patentes de cada uno, hay la siguiente inscripción en caracteres góticos y pequeños del siglo XIII. Principia la inscripción en el de la izquierda y dice así:



SAN PEDRO DE CERCADA.—PUERTA DE LA IGLESIA

: HIC SEPELIT : R : I DE T ANNIVSSARIV SVIS SV	VBRE CANONIC' : HABES PTIB' STABILITV : ET
---	---

Continúa la inscripción en el abaco del capitel de la derecha en esta forma:

I DE D LAPADE ALTARI NE TTI CEVISTITVIT SEP	: S P : NO IDEFICIETE : PA PRVED : ET HV PABCE : S : CO TV LD MILLE (1).
--	--

Su interior tiene la forma de una cruz latina, formando en el ábside tres capillas, sirviendo las de la derecha é izquierda de contrafuerte á la central, abiertas en los brazos de la cruz, pareciendo calcado este ábside del de la iglesia de San Andrés de Sureda del Rosellón. Del centro de la cruz se eleva una rotunda, sostenida por trompas en sus cuatro lados. Es un bonito ejemplar de arquitectura románica y único en su disposición y planta en nuestra comarca, acerca del cual llamamos la atención de los inteligentes.

El coro está muy deteriorado; pero conserva aún una silla con restos góticos muy apreciables, siendo su respaldo pintado, figurando una alegoría del monasterio y un perro, y con restos de tejidos para hacer resaltar los calados de la parte superior de la misma, que manos poco escrupulosas han arrancado. Todos los demás objetos artísticos de esta casa

(1) Aquí yace sepultado Raimundo J. de Tubere, canónigo, habiendo establecido un aniversario con sus gastos y después ofreció al altar de San Pedro una lámpara que ardiera continuamente, así como instituyó que disfrutara siempre de pan de trigo, y á esta fábrica legó mil sueldos condales L. D.

religiosa, que eran muchos, han desaparecido.

Empotradas en los muros que antes daban á su antiguo cementerio hay dos lápidas sepulcrales. La primera es de los priores de este monasterio Pedro de Tuguris, del que hemos encontrado noticias del año 1167 al 1170, y del prior Pedro de Piru, que gobernó ésta desde el año 1286 al 1303, la que dice así:

HIC · JACENT · P ·
DE · TVGVRVS · ET ·
P · DE · PIRV · PRIORES ·

La segunda es la del canónigo de esta iglesia Guillermo de Mantulino, clérigo de Aiguaviva, cuya inscripción, en caracteres góticos, dice:

ANNO : DOMINI : M̄ : CC̄ : LXII : MEN
SIS : MARCHII : OBIIT : G : DE : MANTVLI
NO : CLERICVS : DE : AQVA : VIVA : ET : C
ANONICVS : ISTIVS : LOCI : QVI : IN : H
AC : ECCLESIA : VNAM : CANDEL
AM : CONSTITVIT : A. B. C. D.

En el mismo muro hay también un sarcófago con tapa á dos vesantes, en el que hay dos escudos en la cara del frente y los mismos se hallan separados á la cabeza y pies. Está formado de campo liso con tres bandas que cruzan diagonalmente de izquierda, bajando á derecha y del mismo grueso que el campo restante. Su inscripción dice así:

^I
H̄ JACET B' D' AQVIVA MILES
^I
Q̄ OBIIT MESE SEPTEB̄ ANO D̄
MCCXCII.
.
.

Las demás letras de esta inscripción están muy deterioradas, á causa de que las humedades y el tiempo han hecho desprender el granito, pudiendo sólo colegir que trataría de la construcción del mismo sarcófago, ya por veneración del difunto, ya que por encargo suyo se mandó esculpir.

Antiguamente el monasterio se hallaba encerrado dentro de un recinto murado, formado por la casa prioral y canónica, entrándose al mismo por un portal abierto en la casa prioral, el que daba á una pequeña plaza, que hoy es el cementerio de la parroquia, teniendo al frente la magnífica portada de la iglesia. Precaución necesaria, en paraje tan montañoso y solitario como el que está emplazado el monasterio, en las postrimerías de la Edad Media en que tanto abundaban los salteadores y ladrones.

En el catálogo de sus priores, que hemos publicado en *Los Monasterios de la diócesis Gerundense*, hay que añadir los siguientes que hemos encontrado en su archivo.

<i>Pedro de Roger</i>	1170
<i>Guillermo</i>	1245-1286

Con fecha 9 de Mayo del año 1257 el Obispo y Capítol de la Sede Gerundense loan el legado otorgado por Ramón de Vilademany, del estanque de Riudarenas á favor de este monasterio, y en su representación á nuestro prior Guillermo y á sus sucesores, debiendo satisfacer al Obispo de Gerona un censo anual de un par de capones, y el Prior, al tomar posesión del cargo, un *auris alfonsinus* (1).

(1) Moneda de oro acuñada por los reyes de Castilla.

Berenguer de Durán. 1306-1337

Á 26 de Febrero de 1321, este prior hizo el debido reconocimiento al obispo de Vich, Berenguer III, por el feudo del castillo de Aguilar, término de Tona, que había legado á este monasterio Bernardo de Aiguaviva.

Pedro. 1355-1371

Pedro ça Franquesa. 1371

Elegido Prior en el año 1371, constando en el acta de su elección que era por fallecimiento de Pedro, prior del mismo.

Juan de Pumar. 1593

Para su historia véase el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, págs. 401 al 407.

1592.—**Sancti Petri de Circata.** Bula del papa Clemente VII suprimiendo la Orden Agustiniense en el Principado de Cataluña. Con Bula 22 de Agosto de este mismo año unió este monasterio al de Agustinos calzados de la Seu de Urgell.

1362.—**Sancti Petri de Circata.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1245.—**Sancti Petri de Circata.** Acta de consagración de esta iglesia por Guillermo de Cabanellas, obispo de Gerona, á la cual se consiguieron las de Santa Coloma de Farnés, San Martín de Sparra y otras.

1208.—**Sancti Petri de Circata.** Donación del noble Ramón de Farnés á este monasterio, de los mansos Masó y otros, con la condición de fundar un beneficio en la capilla de Santa María de Farnés.



SAN PEDRO DE CORNELÁ.—IMAGEN DE LA VIRGEN

1138. — **Sancti Petri de Circata.** Restitución de bienes á esta iglesia por Pedro Raimundo de Vilademany y otros.

1136. — **Sancti Petri de Circata.** Acta de fundación de este monasterio, que firman Berenguer, obispo de Gerona; Berenguer, abad de Vilabertrán y otros.

San Pedro de Cornellá. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona. Poseía esta iglesia una artística imagen de la Virgen, románica, de madera, la que hace poco tiempo fué vendida á unos anticuarios.

1362. — **Sancti Petri de Corneliano** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319. — **Sancti Petri de Corneliano.** Homenaje prestado por Ramón de Xatmar á Pedro, obispo de Gerona, por razón de la cuarta parte de la décima de esta parroquia.

1208. — **Sancti Petri de Corneliano.** Concordia entre los hermanos Pedro y Guillermo de Mata, repartiéndose el castillo de Mata y las posesiones que tenían en esta parroquia.

1076. — **Sancti Petri de Corneliano.** Testamento sacramental de Bernardo, obispo de Carcasona, ante el altar de San Ginés de esta parroquia.

986. — **Sancti Petri que est in Corneliano.** Donación de los ejecutores testamentarios de Otón á su hermano Vuandalgaude, exceptuando el alodio que éste había cedido á la iglesia de San Pedro de Cornellá.

San Pedro.—Capilla en el término parroquial de San Andrés de Estañol, á dos kilómetros de su iglesia parroquial, obispado de Gerona.

San Pedro de Falgás de Bas.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Juanetas, diócesis de Vich y condado de Besalú. Iglesia románica, la que fué restaurada en el año 1583.

1748.—*Rector Sancti Petri de Falgás.* «Sinodales de la diócesis Vicense».

1369.—**Sancti Petri de Falgars.** Guillermo Isern, de dicha parroquia, se reconoce hombre propio del Prior de San Cornelio y Santa Magdalena del Mont.

1338.—**Sancti Petri de Falgars.** El rey D. Pedro III cede á Ramón de Ampurias todos sus derechos sobre esta parroquia y el castillo de Bas.

San Pedro de Figueras.—Iglesia parroquial de esta ciudad, cabeza de arciprestazgo, obispado de Gerona y condado de Besalú. Iglesia gótica que ha sufrido varias reformas, siendo hoy una mezcla de arquitectura gótica, en su parte antigua, y greco romana en el cruce-ro y ábside. Posesión del monasterio de Santa María de Vilabertrán.

Empotrada en la pared sud del vestíbulo de su Casa consistorial se conserva una lápida romana, encontrada en las ruinas de la primitiva iglesia. Es de piedra labrada en forma de cipo y su inscripción es la siguiente:

D. M.

M. VAL. LAVINO.

BE. COS. M. VAL.

GEMINVS. FRA

TRI. OPTIMO.

Traducción: *A los dioses de los difuntos. Marco Valerio gemino, á su óptimo hermano Marco Valerio Lavino, dos veces Cónsul.*

1362. — **Sancti Petri de Figueriis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1149. — **Sancti Petri de Ficariis.** Berenguer de Llers, obispo de Gerona, hace donación de esta iglesia al monasterio de Santa María de Vila-bertrán.

1020.—**Sancti Petri de Figarias.** El conde de Besalú, Bernardo Tallaferro, cede al monasterio de San Pedro de Besalú varios alodios situados en dicha parroquia.

San Pedro de Galligáns de Gerona.— Iglesia del monasterio benedictino, sufragánea hoy de la parroquia de San Félix de esta ciudad. Iglesia románica de tres naves, siendo notables su portada y sus claustros, en los cuales está instalado hoy el Museo provincial de Bellas Artes, y su torre campanario. Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, págs. 285 al 303.

1790.—**Sancti Petri de Gallicantu.** Lápida sepulcral del abad de este monasterio Antonio de Grimau.

1131. — **Sancti Petri Gallicantus.** Testamento del

38—XVII

conde de Barcelona Ramón Berenguer, á cuyo monasterio lega—*ad opera ipsius Ecclesiæ tertiam partem Gerundensis monetæ, ita ut prædicta mei elemosynarii faciant eam mittere in opera ipsius Ecclesiæ usque habeant ibi missos ducentos morobatinos.*

1119.—**Sancti Petri de Gallicantu.** Confirmada al monasterio de Santa María de la Grassa, según la Bula del papa Gelasio á su favor.

1117.—**Sancti Petri de Gallicant, quod est situm prope muros civitate Gerundæ.** Sujeción de este monasterio al de Santa María de la Grassa, por el conde de Barcelona Raimundo Berenguer.

1068.—**Sancti Petri Galli-cantus.** Se cita en el Concilio celebrado en Gerona en el año 1068.

1015.—**Sancti Petri cenobi Galli-canti.** Linde del monasterio de San Daniel, según la venta hecha por Pedro Roger, obispo de Gerona, á Raimundo, conde de Barcelona.

992.—**Sancti Petri Galli-cantus.** Venta del *burgo* ó arrabal de San Pedro, al Abad de este monasterio, por el conde de Barcelona Ramón Borrell.

San Pedro de Ger.—Iglesia ó capilla dependiente de la parroquia de Santa Columba de Ger, obispado de Urgell y condado de Cerdaña.

San Pedro de Gombreny.—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Vich, y arciprestazgo de Ripoll. Es una parroquia relativamente moderna, pues antes era parroquia de esta comarca

San Pedro de Montgrony. Iglesia de estilo barroco de bastante buen gusto.

En los *Goigs* en honor de este Santo hay la siguiente estrofa:

De Gombreny y sa encontrada,
 puig sou Patró principal,
 per Vos sía deslliurada
 ara y sempre de tot mal;
 may en ella l' infernal
 esprit tinga seguidors.

San Pedro de Guémol. —Iglesia rural en la aldea de su nombre, agregada al distrito municipal de Bañolas, y posesión del monasterio de San Esteban de dicha villa. Parroquia durante los tiempos medios, fué reducida á sufragánea en los modernos y unida á la de San Román de Miénagas, quedando en lo civil dependiente del municipio de Bañolas, dentro cuyo término está por completo comprendida. Forman parte de esta jurisdicción eclesiástica la parte sur occidental de la civil de Bañolas, no perteneciendo á la de Santa María de esta villa y por lo mismo el arrabal ó calle de Mata, la aldea de San Pedro de Guémol y la calle también apellidada de Guémol, intramuros de la villa de Bañolas. La actual iglesia es obra de principios del siglo XIX.

1362. —**Sancti Petri de Agamello.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1174. —**Sancti Petri de Agemal.** Confirmada al monasterio de Bañolas, según la Bula del papa Alejandro III.

1097. —**Sancti Petri de Agemal.** Bula del papa Urbano II á favor del monasterio de Bañolas.

1086.—**Sancti Petri de villa Agemalo.** Confirmada al monasterio de Bañolas en el acta de consagración de la iglesia del monasterio.

1017.—**Sancti Petri de Agemal.** Bula del papa Benedicto VIII á favor del monasterio de Bañolas.

957.—**Sancti Petri de Agemalo.** Donación de esta iglesia al monasterio de Bañolas por Arnulfo, obispo de Gerona, según consta en el acta de dedicación de la iglesia del monasterio.

San Pedro de Huire.—Iglesia rural, sufragánea de San Cristóbal de Campdevánol, diócesis de Vich y arciprestazgo de Ripoll. Se halla situada en la sierra de su nombre, á una altura de 1200 metros sobre el nivel del mar, y antiguamente era sufragánea de San Quintín de Puigrodón. Es una de las iglesias más antiguas de la comarca. Fué restaurada en el siglo XIII por orden del obispo de Vich Bernardo Calvó, el que la consagró de nuevo. En aquella época era parroquial y tenía varias casas á su alrededor. De esta iglesia el obispo Morgades recogió objetos muy notables para el museo diocesano de Vich, entre otros el cuadro de la Asunción, que regaló al cardenal Cretoni, cuadro que había sido premiado en la Exposición Universal de Barcelona.

San Pedro de Juyá.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Petri de Juyano.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».



1362.—**Sancti Petri de Juyano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1314.—**Sancti Petri de Juliano.** Acta de visita del obispo de Gerona Guillermo de Vilamarí.

1159.—**Sancti Petri de Iullan.** Evacuación de esta iglesia por Arnaldo de Llers, en manos del Maestro Guillermo, capellán del conde Ramón Berenguer, á favor de la Sede Gerundense.

San Pedro de La Escala.—Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias. El templo actual es obra del siglo XVIII. Con fecha 28 de Septiembre del año 1680, constando ya de 80 habitantes este lugar, conocido entonces por *Port de la Escala*, dependiente de San Martín de Ampurias, se obtuvo el permiso que copiamos para la erección de una iglesia en este lugar:

«Copia de la llicencia que ha concedida la comtesa de Empúrias pera fabricar Isglesia al port de La-Escala y parroquia de Empúrias.

D(oña) Catalina Antonia de Aragón, Folch de Cardona, condesa de Empurias.

Por quanto los jurados de mi villa de Empúrias me han representado q(u)e en el término dessa villa y en la parte que llaman Port de La-Escala, se ha edificado un lugar que consta de más de ochenta moradores y que por estar distante de ella y de la Iglesia parroquial de la dicha villa no pueden en tiempo riguroso de aguas y vientos hir á oir missa los días festivos y se quedan la mayor parte del tiempo sin ella. Por cuya razón han dispuesto fabricar

Iglesia en dicho lugar y suplicado sea servida de concederles licencia para hacer la dicha Iglesia con cimiterio de sesenta varas de largo y treinta de ancho, en el d(ic)ho sitio del Port, á la parte del Oriente, mediodía y tremontana, en la restante tierra mía de Poniente, en la calle que llaman de Torruella de Montgrí. Por tanto atendiendo á su representación y al bien público y consuelo de aquellos vez(i)nos. He tenido por bien concederles la dicha tierra, para q(u)e puedan fabricar la dicha Iglesia y de hacerles mer(ce)d de la parte de tierra que señalan y es propia mía; y mando al mi procurador de la villa y condado de Empúrias y á los demás ministros á quien pueda tocar le den la posesión del dicho sitio para fabricar la dicha iglesia, que así procede de mi volun(ta)d y de esta m(erce)d tomará la razón Mauricio de Lloreda mi contador y Thess(ore)ro de los estados del ducado de Cardona y condado de Empúrias. Dada en Madrid á veinte y ocho de 7 (iem)bre de 1680.

Dna chatalina cont(esa)

Liz(enci)a á los jurados de la vila de Empúrias p(ar)a fabricar Igl(esi)a en el lugar de port de la Escala y m(erce)d de un pedaso de tierra p(ar)a este efecto».

Á consecuencia de este permiso y concesión de terrenos, practicáronse las diligencias necesarias para dar principio á la construcción de la actual Iglesia de La Escala, habiéndose puesto la primera piedra de dicho edificio el día veinte y cuatro de Octubre del mismo año 1680, según la siguiente copia del acta que de

ello se levantó, sacada también del libro de bautismos á que antes nos hemos referido:

«Essent sacristá de la Isglesia parroquial de Sant Martí de la vila de Empúrias jo lo R(eve-
ren)t Rafel Matheu y domer de la dita Isglesia
lo R(evern)t Joséph Moles de consentiment
dels dos y ab Llicencia del Il(lustrissi)m Señor
Don F. Sever Auter Bisbe de Girona y ab lli-
cencia de la Ex(cellentíssi)ma Señora D(o)na
Catharina Folch de Cardona Comptesa de Em-
púrias. Ha posada la pr(imer)a pedra m(icer)
Joseph Sastre Tarler del general, en lo fona-
ment que te de esser de la Isglesia en lo port
de la Escala terme y parroquia de Empúrias sots
invocació del Gloriós Apostol Sant Pere, vuy
als 24 de Octubre 1680.»

Tal prisa debieron darse en su construcción que, según algunas notas finales continuadas en el citado libro, el propio sacristán de Empúrias, Rafael Mateu, con la licencia del ordinario, bendijo la Iglesia el día veinte y ocho de Junio de 1681, es decir, ocho meses después de la colocación de la primera piedra, celebrándose en la misma por primera vez el santo sacrificio de la Misa, que dijo Jaime Pujol, presbítero y domero de la parroquia de Empúrias, el día de su patrón San Pedro, veinte y nueve de Junio del mismo año. Es muy probable, sin embargo, que con tal motivo se adelantaran las antedichas solemnidades y que la fábrica de la Iglesia estuviese aún muy atrasada, pues en otra nota del mismo libro se lee lo siguiente:

«Nótia lo Domer de Empúrias y tinga pre-

sent que fou feta la erecció de la Iglesia de la Escala als 13 Maig de lany á nativitate Domini, 1682 (es decir, cerca de un año después) en poder del reverent F(rancis)co Morató Not(ar)i de Vicariat eclesiastich de Gerona. Noto axó jo D(octo)r Antoni Ros Pr(eber)e y Domer, etc.».

En 24 de Mayo del año 1682, de los dos curas que servían la parroquia de San Martín de Ampurias, uno de ellos, el sacristán Rdo. Rafael Matéu, pasó á hacerse cargo de la nueva iglesia, trasladando á la misma con toda solemnidad el Santísimo Sacramento, acompañado del domero, Rdo. Jaime Pujol, y siete religiosos del convento de Padres Servitas, que existía frente el camino vecinal que une á los dos pueblos. Poco tiempo después, viendo que la referida iglesia no tenía la capacidad suficiente que exigía el gran aumento de población, con fecha 16 de Febrero del año 1701, el M. I. Sr. D. Rafael Sastre, canónigo de Gerona, colocó con gran solemnidad la primera piedra de la iglesia actual. En 18 de Noviembre de 1723, el Ayuntamiento, en vista de que la primera iglesia se había demolido (á las 12 de la noche del día de San Martín del año anterior), acordó activar todo lo posible la construcción de la iglesia nueva, solicitando la imposición de *un vuité y un quincé* sobre los frutos de mar y tierra. Con fecha 3 de Octubre del año 1739, aunque no estaba construído más que el altar mayor y presbiterio, fué bendecida por el Rdo. Juan Oliva, habilitándose enseguida para el culto. Los altares laterales, ó las

diez capillas que tiene la iglesia, fueron construídas por otros tantos mayores contribuyentes de la población, quedando terminada tal como está en la actualidad, sin el remate del campanario, en el año 1761.

La separación definitiva de esta parroquia de la de San Martín de Ampurias, se verificó con fecha 2 de Diciembre del año 1777, quedando en la parroquia de La Escala el que antes era sacristán de la de Ampurias.

San Pedro de Las Presas. —Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Benito de Bages. En su iglesia se conserva una lápida sepulcral de uno de sus antiguos párrocos, cuya inscripción dice así:

HIC : JACET : VENABILIS : ET : DIS
 CRETUS : R' : DE : ROVIRIA : RECTOR :
 ISTIVS : ECCIA : Q^I : OBIIT : TERCIA :
 DIE : SEPTEBRIS : ANO : DNI : M :
 CCC : XL : VIII : CIVIS : AIE : REQVI
 ESCAT : IN : PACE : AMEN :

1362. —**Sancti Petri de Presis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1175. —**Sancti Petri de Presis.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 10 ₤.

1125. —**Sancti Petri de Presis, in comitatu Bisuldunensi... in valle de Bass.** Donación de la tercera parte de la décima de esta parroquia al monasterio de San Benito de Bages por Berenguer Dalmacio, obispo de Gerona.

1119. —**Sancti Petri Apostoli... constructam in**

✠ *loco qui dicitur Preses.* Acta de consagración de esta iglesia por Berenguer Dalmacio, obispo de Gerona, la que sujeta al abad de San Benito de Bages. Sus lindes eran: *Ab orientale parte terminatur in finibus parrochiæ Sancti Michaelis de ipsa Cote; de meridie in ille Sancti Stephani de Occulo, ab occiduo in illa Sancti Privati et in Fluviano a parte vero circii in illa de Olot et in Malatoscher.*

972. — **Sancti Petri...** *in valle Basso.* Posesión del monasterio de San Benito de Bages, como consta en el acta de consagración de la iglesia del citado monasterio.

957.—**Sancti Petri...** *villa Presas... in comitatu Bisuldunense in valle Basso.* Donación de dicha iglesia al monasterio de San Benito de Bages, junto con su alodio, por Richildis (1).

San Pedro.—Capilla arruinada en el vecindario de La Vall, parroquia de San Julián de Verges, obispado de Gerona.

San Pedro de Lligordá. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Beuda, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Iglesia románica de una sola nave. Es consagrada, ignorándose la fecha de su consagración. Hay un magnífico retablo del siglo XVI, dividido en catorce cuadros, representando pasajes de la vida y martirio de San Pedro. Al re-

(1) Para su historia véase el tomo V de nuestras *Noticias Históricas*.

dedor de las gradas del altar hay bustos de santos. En las puertas simuladas del mismo hay pintadas, casi del tamaño natural, las imágenes de San Miguel y San Pablo. Es un buen ejemplar de la escuela catalana.

1362. — **Sancti Petri de Ligordano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1231. — **Sancti Petri de Ligurdano.** Juan de Morerio vende á su hermano Pedro *unum celarium* que tenía en dicha parroquia.

1178. — **Sancti Petri de Lugurciano.** Venta hecha por Juan Pruneras de una pieza de tierra situada en dicha parroquia.

1175. — **Sancti Petri de Logordano.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 10 sueldos.

1106. — **Sancti Petri de Logorzano.** Bernardo, obispo de Gerona, confirma la donación que de esta iglesia habían hecho al monasterio de San Juan las Fonts, sujeto al de San Víctor de Marsella, los vizcondes de Bas.

1079. — **Sancti Petri de Logordani.** Donación de esta iglesia al monasterio de San Juan las Fonts por Udalarado, vizconde de Bas, y su esposa Ermensendis.

San Pedro de Llorá. — Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de San Martín de Llémana, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1362. — **Sancti Petri de Lorano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1208. — **Sancti Petri de Laurano.** Venta de Beren-

guer de Aiguaviva al Abad de Amer de los bienes que poseía en dicha parroquia.

1065.—**Sancti Petri de Laurano.** Testamento de Guillermo Guifredo á favor de la Canónica gerundense.

1058.—**Sancti Petri de Laurano, et ipso aver de Angles.** Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

San Pedro de Martorell de la Selva.

—Iglesia parroquial de este lugar, agregado á Massanet de la Selva, arciprestazgo de Santa Coloma de Farnés y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Petri de Martorello.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Petri de Martorello.** «Llibre vert» del capítulo de Gerona.

1246.—**Sancti Petri de Martorello.** Bula del papa Inocencio IV, confirmando las posesiones que el monasterio de San Salvador de Breda poseía en esta parroquia.

San Pedro de Mieras.—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Esteban de Bañolas.

1362.—**Sancti Petri de Mieriis.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1174.—**Sancti Petri, in valle Miliarias.** Confirmada al monasterio de Bañolas, por el papa Alejandro III.

1097. — **Sancti Petri, in valle Miliariis.** Bula del papa Urbano II á favor del monasterio de Bañolas.

1017.—**Sancti Petri Miliarias.** Bula del papa Benedicto VIII confirmando los bienes del monasterio de Bañolas.

916.—**Sancti Petri de Milliaris.** Diploma de Carlos el Simple, rey de Francia, á favor del monasterio de San Esteban de Bañolas.

San Pedro de Milany. —Iglesia del castillo de su nombre, posesión de los condes de Besalú y después de los vizcondes de Bas. Hoy se halla arruinada.

1748.—**Sancti Petri de Milany.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1175.—**Sancti Petri de Malanno.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 10 sueldos.

San Pedro de Miralles. —Iglesia situada en el condado de Peralada, de la que no hemos podido encontrar el sitio de su emplazamiento. Posesión del monasterio de San Pedro de Rodas. Creemos sería la capilla del castillo de Miralles.

990.—**Sancti Petri cum ipso castro Miralias.** Confirmada al monasterio de Rodas, según la Bula del papa Juan XV á su favor.

982.—**Sancti Petri cum castro Miralias.** Precepto del rey de Francia Lotario, á favor del monasterio de Rodas.

974.—*Ecclesiam Sancti Petri cum ipso castro de Miralias.* Bula del papa Benedicto VI



confirmando las posesiones del cenobio de Rodas.

974.—*Castrum quod dicitur Miralias simul cum ipsa Ecclesia Sancti Petri qui ibidem est...* Donación de Gaufredo, conde del Rosellón, al monasterio de San Pedro de Rodas.

San Pedro. —Oratorio en el término parroquial de Santa Cecilia de Molló, obispado de Gerona.

San Pedro de Montagut. —Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1362.—**Sancti Petri de Monteacuto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1213. — **Sancti Petri de Monte-acuto.** Convenio entre Pedro de Cervera y su esposa Jusiana, y Berenguer de Vilarí, sobre el honor de esta parroquia.

1175.—**Sancti Petri de Monte acuto.** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á cuya iglesia lega 5 sueldos.

1004.—**Sancti Petri qui est situs in Monteacuto.** Juzgados celebrados en el castillo de Besalú, en los cuales el obispo de Gerona Odón, reclamó del conde Bernardo Tallaferro la posesión de esta iglesia.

969.—**Sancti Petri de Monte acuto.** Donación de varios bienes, situados en dicha parroquia, al monasterio de Camprodón, por los ejecutores testamentarios de Seniofredo, conde de Cerdaña y Besalú.

965.—**Sancti Petri de Monte Acuto.** Donación del conde Seniofredo de Besalú, de varios alodios situados en la misma parroquia, al monasterio de San Pedro de Camprodón.

San Pedro de Montfullá.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de Bescanó, obispado, arciprestazgo y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Petri de Monte Foleano.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Petri de Montefoliano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1319.—**Sancti Petri de monte foliano.** Homenaje prestado por Guillermo Castell á favor de Pedro, obispo de Gerona, por lo que tenía en feudo de la Iglesia de Gerona.

1058.—*Ecclesiam de monte foliano.* Restitución de esta iglesia por la condesa Ermesindis á Berenguer, obispo de Gerona.

882.—*Basilicam Sancti Petri in montem foliani.* Donación de Teutario, obispo de Gerona, de esta iglesia á la Sede de Santa María y San Félix, *cum decimis vel oblacionibus suis propter remedium anima nostre.*

San Pedro de Montgrony.—Iglesia parroquial de este lugar, agregado al ayuntamiento de Gombreny y obispado de Vich. Iglesia románica de carácter primordial, que tiene 11 metros de largo por 6·30 de ancho, coronada por un ábside y teniendo á cada lado una absidiola que le da la forma de cruz. La absidiola del lado del Evangelio fué construí-

da en el año 1881, antes de consagrar de nuevo la iglesia el obispo de Vich Dr. Morgades. Posesión del monasterio de San Juan de las Abadesas.

1748.—**Sancti Petri de Mongronys.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1150. — **Sancti Petri de Mogrog.** Confirmada al monasterio de San Juan de las Abadesas, según el acta de dedicación de la iglesia del monasterio.

1085.—**Sancti Petri de Mogron.** Donación de Udaldardus, vizconde de Bas, y su esposa Ermesendis, al monasterio de San Juan las Abadesas de esta iglesia, que injustamente retenían, según dicen en la escritura.

951.—**Sancti Petri, qui est fundatus in castro qui vocant Mogaronio.** Donación de tierras á dicha iglesia por Eribertus, situadas *in apendicio de villa Petra in locum que nominant ad ipsa Corcosa.*

950.—**Sancti Petri in Mogronio.** Donación á esta iglesia por Ansalón y su esposa Oresinda, de unas tierras situadas *in apendicio de Kastellare in villa Cornidellus.*

915.—**Sancti Petri qui est fundatus Castromacrones.** Donación de Teudesindus, de varias tierras á esta iglesia.

875. — **Sanctum Petrum de Castrum Mochronio.** Donación de esta iglesia al monasterio de San Juan de las Abadesas, por el conde de Barcelona Wifredo el Velloso y su esposa Winedildes.

San Pedro de Navata. — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Besalú. Dicha iglesia fué totalmente reedificada en el siglo XVIII, no conservando ningún recuerdo arquitectónico de su pasado. Su fachada es de piedra labrada de estilo barroco, llevando esculpido el año 1746 encima del dintel de su puerta de entrada. El interior es greco romano, y todos sus altares son barrocos. Nos llamó la atención una lauda sepulcral que hay en el presbiterio, de uno de sus párrocos, del año 1677, que se titula ser el primero de esta iglesia, siendo así que publicamos noticias de esta parroquia de principios del siglo XI, y la que dice así:

D. O. M. _____

SEPVLTURA : REVERE

DI : PETRI : VEHI : S : T : D : HV

JVS : ECCLE : PRIMVS : RE

CTORI : ET : FVNDATO :

BENEFICII : MINERVE : D

ICTE : ECCLESIE : OBIT :

DIE : AVGVSTI : 24 :

1677.

1362.—**Sancti Petri de Navata.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1280.—**Sancti Petri de Navata.** Pedro de Vilanova, de dicha parroquia, se hace hombre propio de Santa María de Besalú.

1123. — **Sancti Petri de Navata.** Bula del papa Calixto II confirmando al monasterio de Santa

40—XVII

María de Lladó varios bienes situados en dicha parroquia.

1094.—**Sancti Petri de Navata.** Donación de la villa *Pudolos*, situada en dicha parroquia, por Guillermo Bernardo á Ledgarda.

1019.—**Sancti Petri de Navata.** Dotación de la Canónica gerundense.

San Pedro de Olopte.—Iglesia parroquial de este pueblo, agregado al distrito municipal de Isóbol, obispado de Urgell, arciprestazgo y condado de Cerdaña.

San Pedro de Osor.—Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Vich, arciprestazgo de San Hilario Sacalm y condado de Ausona.

1748. —**Sancti Petri de Ozor.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

San Pedro de Palau Sator.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona. Iglesia del antiguo castillo de los señores de este lugar, adosada al mismo, la que se fortificó en los siglos medios. Su interior conserva el carácter románico de su primitiva construcción, habiendo añadido capillas góticas en el siglo XVI. El altar es barroco y obra del año 1707. El rollo de campanillas lleva esta inscripción:

ME FECIT DIE 18 MAII 1546.

1691.—**Sancti Petri de Palatio de Turri.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Petri de Palacio de Turri.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1225. —**Sancti Petri de Palacio.** Venta hecha de los honores de esta parroquia por Arnaldo de Fontclara á Bernardo, abad de Santa María de Amer.

San Pedro de Pals. —Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona.

1691.—**Sancti Petri villæ de Pals.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362. —**Sancti Petri de Pals.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1314.—**Sancti Petri de Pals.** Acta de visita del obispo de Gerona Guillermo de Vilamarí.

1222. —**Sancti Petri de Pals.** Reconocimiento y confesión hecha por Ermesindis de Peratallada, de que las décimas de esta parroquia las tenía por la Iglesia de Gerona.

1202.— **Sancti Petri de Pals.** Gilaberto de Cruillas presta homenaje á Pedro, obispo de Gerona, por las décimas de esta parroquia.

San Pedro Mártir.—Capilla cerrada hoy día al culto en el manso Civila del vecindario de Perelló, parroquia y término municipal de Vilablareix, obispado de Gerona. Encima de su puerta de entrada hay esculpido el año 1798. Hay la tradición que en el siglo XVIII fué habitada dicha masía por una comunidad religiosa, la que mandó edificar la mencionada capilla.

San Pedro de Pla del Arca. — Iglesia situada en el término de La Junquera, obispado de Gerona, á 8 kilómetros de dicha villa, encima de la Albera y en el paraje conocido por *Pla del Arca*. Hoy sirve de corral del manso llamado *Mas Nou*. Lo más notable de esta iglesia es que los sillares de sus muros están colocados en forma de espina de pescado.

San Pedro Pescador. — Iglesia parroquial de este pueblo, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Ampurias. Su fundación como á parroquia independiente, data del año 1686.

1362.—**Sancti Petri Piscatoris.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316.—**Sancti Petri Piscatoris.** Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

1060. — **Sancti Petri Piscatoris.** Guisla, condesa de Ampurias, hace donación á la Sede de Gerona de varios bienes situados en dicha parroquia.

990.—*Villa Militiano quem vocant Sanctum Petrum.* Confirmada al monasterio de Rodas por Bula del papa Juan XV.

982.—*Villa Militiano quem vocant Sancti Petri in comitatu Impuritano.* Precepto del rey de Francia Lotario, á favor del monasterio de San Pedro de Rodas.

974.—*Militiano (villa) quem vocant Sanctum Petrum.* Bula del papa Benedicto VI, confirmando las posesiones del monasterio de San Pedro de Rodas.



SAN PEDRO DE PÚBOL. —FRAGMENTO DEL RETABLO DEL ALTAR LATERAL

San Pedro de Púbol. —Iglesia parroquial de este lugar, agregado al distrito municipal de La Pera, arciprestazgo de La Bisbal y obispado y condado de Gerona. Iglesia del castillo de los barones de este lugar, gótica y toda de sillería. Su puerta de entrada y el magnífico rosetón que se abre encima de la misma, ostentan ricas labores. Encierra esta iglesia verdaderas obras de arte. El altar mayor es un magnífico retablo del siglo XV dividido en varios cuadros, representando el del centro á San Pedro vestido de pontifical, rodeado de cardenales, y á sus pies el barón y la baronesa de Púbol y su hijo en actitud de adoración; otros plafones representan escenas del martirio de este apóstol y figuras de santos y santas, llamando la atención la figura de San Jorge, de un dibujo prerrafaelista, como si fuera dibujado hoy día por la escuela inglesa. Mejor aun que este retablo, es el de menores dimensiones que hay en el altar llamado de la Virgen, de principios del siglo XV, que es una miniatura en sus cuadros de un dibujo correctísimo que parece en su tonalidad un verdadero esmalte.

En el muro de la derecha hay un bellissimo sarcófago, de labores exquisitas, cuya inscripción dice así:

AÇI : JAV : MADONA : GVILLEMONA :
 MVLLR : DE : MOSS : PELEG^I : DE : CORBER :
 MARE : D : MOSS : RIEBAV : E DE : MOSS :
 JOHA : E DE : MOSS : BVT : DE : CORBERA :
 MORI : LO : JORN : DEL : RA : Q : TENI : V : DEL :
 MES : DABRIL : LAY : M : CCCC : XXVIII :

Conserva también esta iglesia una gran tela

para el Monumento de Semana Santa, con pasajes de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, pintada á la cola, de un dibujo bastante correcto, y en la que se lee el año 1576, sin fijar el nombre del artista.

Posee también tres ricas capas pluviales, primorosamente dibujadas y bordadas en oro y sedas de colores, y dos confalones procesionales de la misma época, dignos unas y otros de ser conservados. En un hueco que dejan el manajo de columnas de las archivoltas de su puerta de entrada, y cuyo basamento servía de asiento al reo, hay clavada una argolla de hierro con la que, en la época feudal, exponía el Señor á la vergüenza pública, durante la misa mayor, á los ladrones.

También enseñan al excursionista tres cráneos empotrados en uno de sus muros, que dicen ser de tres vasallos que se habían sublevado contra el Señor de Púbol, los que fueron ajusticiados y puestas allí sus cabezas para escarmiento de sus súbditos.

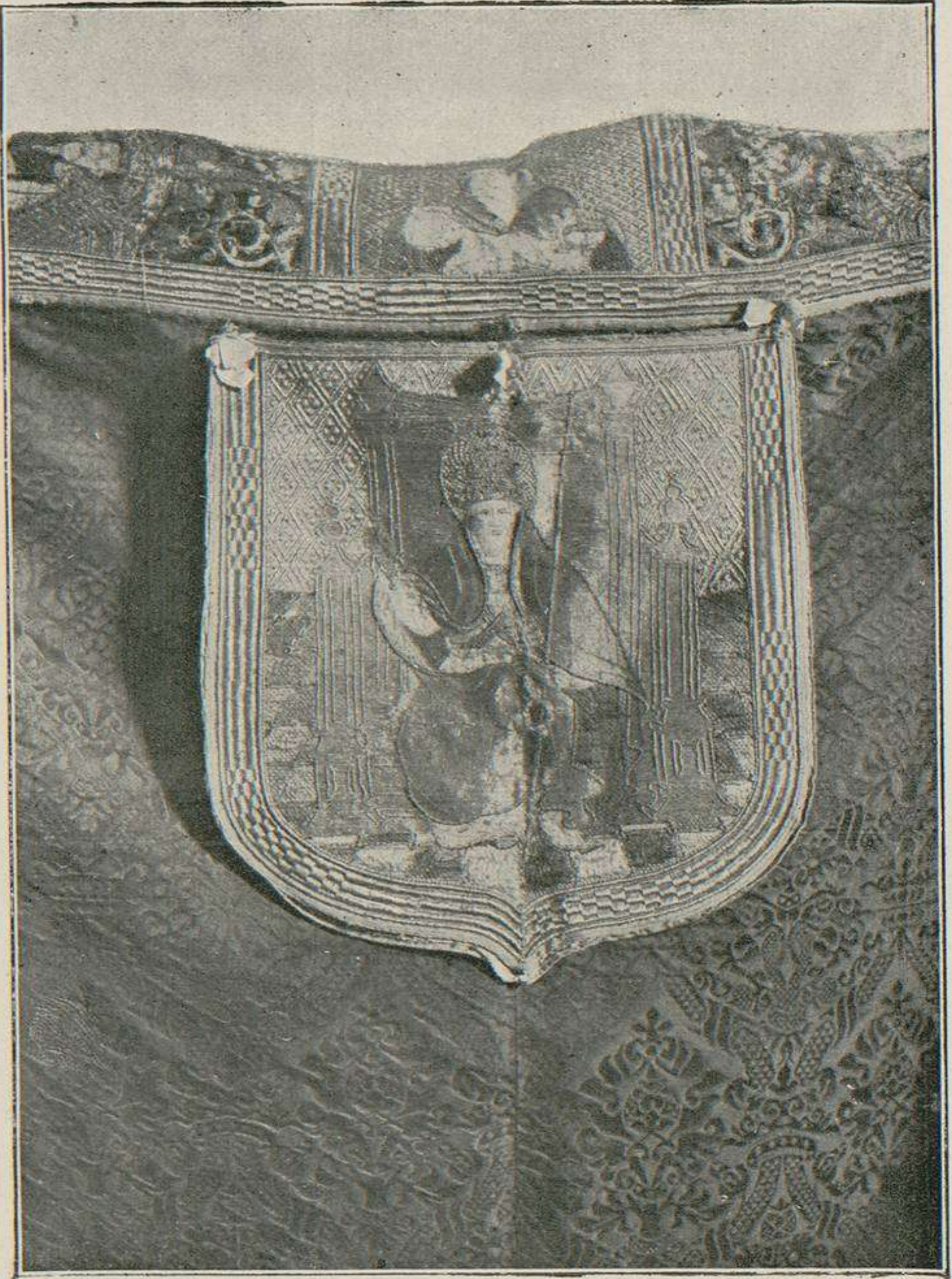
El Barón de Púbol tiene el derecho de presentar terna al señor Obispo para la provisión de esta parroquia.

1691.—**Sancti Petri de Pubelo.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Petri de Pubulo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Pedro de Ripoll.—Iglesia parroquial de esta villa, cabeza de arciprestazgo, obispado y condado de Ausona.

1367.—**Sancti Petri de Rivipulli.** El rey D. Pe-



SAN PEDRO DE PÚBOL.—CAPA PLUVIAL

dro III, con fecha 29 de Octubre, vendió al Abad del monasterio de Santa María de dicha villa, el mero y mixto imperio de esta parroquia.—*extra privilegia ville Rivipulli*.

1096.—**Sancti Petri Rivipullensis**. Se cita en la donación del conde de Besalú Bernardo á Santa María de Ripoll.

982.—**Sancti Petri (parrochia)**. Confirmada al monasterio de Santa María de Ripoll, según el diploma de Lotario, rey de Francia, á su favor.

890. — **Sancti Petri Apostoli in valle Riopullo**.

✠ Acta de consagración de esta iglesia por Godmaro, obispo de Vich.

San Pedro de Rodas. — Monasterio benedictino en el monte de su nombre, el más famoso del condado de Peralada. La majestad de sus ruinas impresionan grandemente al artista y al viajero que lo visita. La iglesia monasterial, románica, de tres naves, es una joya de un valor artístico muy notable. Para su historia y descripción, véase el tomo XIV de nuestras *Noticias Históricas*, págs. 9 al 51.

Poseía este monasterio una riquísima biblioteca y códices preciosos, algunos de los cuales se llevó el general francés Noailles á París, cuando saqueó este monasterio en las guerras con Francia de la segunda mitad del siglo XVII. Se conserva aún en la Biblioteca Nacional de París una preciosa Biblia procedente de esta casa religiosa, conocida por *Biblia del mariscal de Noailles*, la que consta de cuatro volúmenes, ilustrados los tomos I y II con letras iniciales y miniaturas de colores, y los

dos tomos restantes no tienen ninguna miniatura pintada y sí de perfil (1).

Bajo el presbiterio había una cueva, que fué lugar de penitencia para San Sergio, arzobispo de Narbona, y en la que se veneraba á *Ntra. Sra. de la Cova* y otras muchas reliquias.

Goigs de Ntra. Sra. de la Cova:

Tálam del espós diví
que nostra vida renova,
assistiu á nostre fi,
Mare de Deu de la Cova.

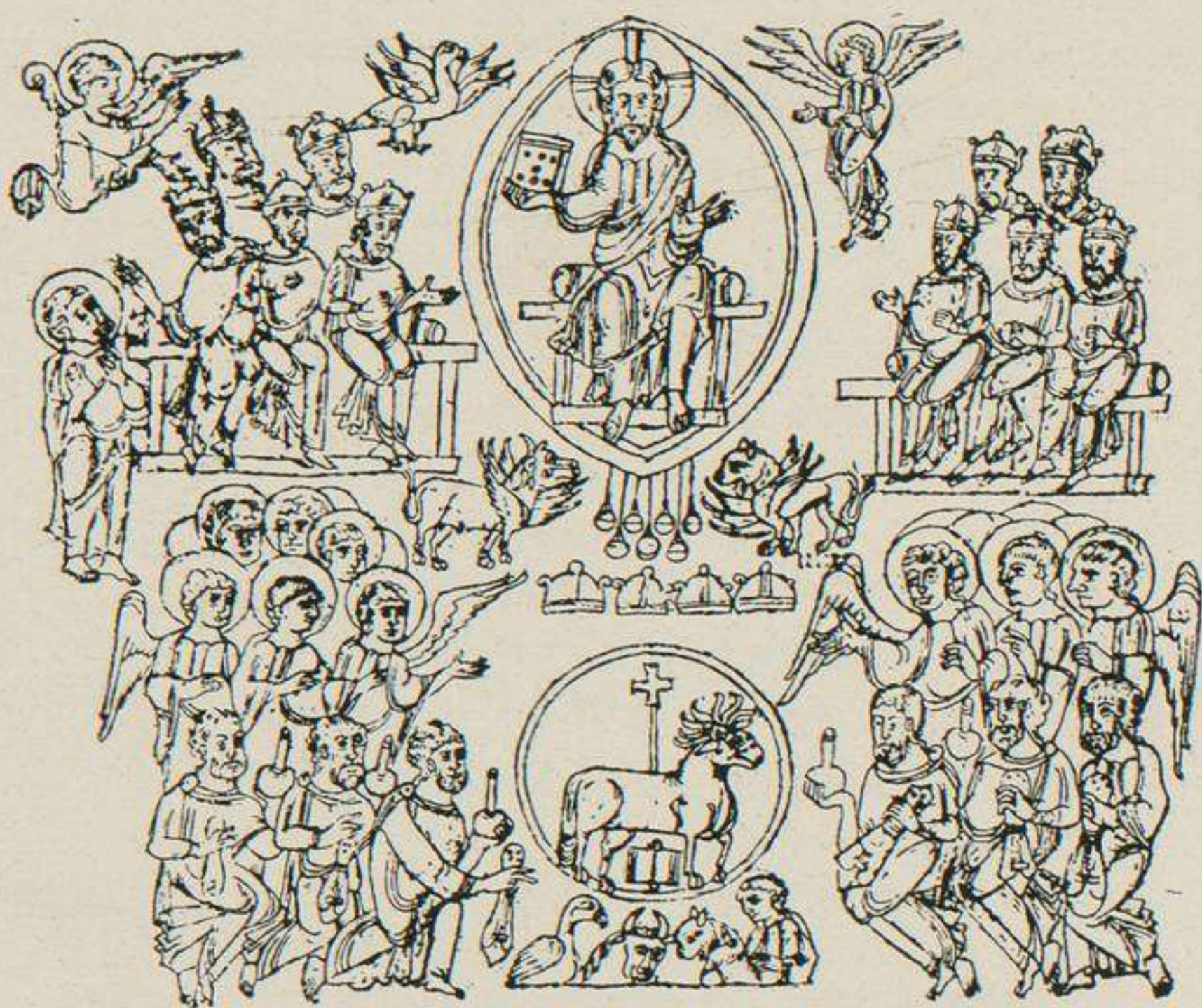
Fugint de enemichs lo insult
Sant Pau Prelat de Narbona
est altar (si en lloch) no incult
de sacrificis corona:

Pero ja sa honor renova,
puix vostra presencia aquí
esli corona de or fi,
y tesor de vostra Cova.

Desde aquí nous dedignau
guardar los ossos Sagrats
de Martirs, que en una Nau
de Roma foren portats,
de rocas dins esta Cova,
perque els guarde un Cherubí,
qual vos celebran aquí,
per nou Paradís la Cova.

Del sepulcre, al qual anima
lo relleu destrissim art,

(1) Véase la detallada descripción que hace de dicha Biblia D. Salvador Sanpere y Miquel en su discurso de recepción á la *Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*.



SAN PEDRO DE RODAS.—BIBLIA DE ESTE MONASTERIO

fan estos Sants poca estima,
y en mes tenirlo ocultat,
que sil zel devot innova,
de trobar los goigs sens fi,
es per ells honor diví,
no moures de vostra Cova.

Guarda sou dest alberg vostra,
y Reyna desta montanya,
desde la sima seus postra,
fins al peu, que lo Mar banya:
Que restant sempre ab set nova
de servirvos lo camí,
á sas onas dobla aquí,
perque adoren vostra Cova.

Si blanca per limpiesa,
morena sou per lo amor,
colora vostra bellesa
lo Sol ab immens ardor:
Y tals incendis innova
en vos est ardor diví,
que cremant qual Serafí,
sercau la ombra desta Cova.

Casta donchs Paloma Santa
acceptau estos affectes,
que humil nostre cor vos canta,
y descuydau los deffectes:
Nou amor nos dona nova,
que á nostres prechs dieu si;
valgans tenir tant vehí
lo remey en esta Cova.

Amparau esta Montanya
dels castichs que Deu envia,
del contagi en mortal sanya,
vostra ma nos guarde pia:

Divina llum que renova
lo cor, que ab peccat mori,
ministrau á nostre fi,
quan deixem la mortal Cova.

TORNADA

De gracia plena sens fi,
segons la Angélica nova,
contra al furor serpentí
escut sia vostra Cova.

- 1820.—**St. Pere de Rodas.** Lápida sepulcral del abad de este monasterio José de Viladecáns. Serían interminables las citas de este monasterio por lo cual solamente extractaremos las más notables.
1362. — *Cænobium Sancti Petri Rodarum.* «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1316.—*Monasterium Sancti Petri Rodensis.* Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.
1131. — **Sancti Petro Rodensis.** Testamento del conde de Barcelona Ramón Berenguer III al que lega *duos mansos in Palatio Frugelli pro emendatione mali quod si feci, et ut quotidie celebrent missas pro anima mea.*
- 1091.—**Sancti Petri cænobii Rodis.** Juicios entre Maufredo, abad de este monasterio, y Benedicto, abad de San Esteban de Bañolas, sobre la posesión de varias iglesias que pretendían ambos monasterios.
- 1030.—**Sancti Petri Rodensis.** Pedro, abad de este monasterio, compra á Hugo, conde de Ampurias, un extenso alodio con sus tierras cultas é incultas, pesqueras y puertos, entre los

cuales se citan los de *Port-long*, *Chubib*, *Caput-crucis*, *Port-ligad* y *Kadachers*.

- 1022.—**Sancti Petri Rodensis** (*consecratione novæ eclesiæ*) Acta de consagración de la iglesia del monasterio por Wifredo, arzobispo de Narbona, con asistencia de los obispos Pedro, de Gerona; Oliva, de Vich, y otros.
- 1020.—**Sanctum Petrum Rodas**. Testamento de Guisla, condesa de Cerdaña, que lega á dicho monasterio *unciam unam*.
- 982.—**Sancti Petri Apostolorum principis Rotensis**. Diploma del rey de Francia Lotario, á favor de este monasterio.
- 979.—**Sancti Petri Rodensis**. Bula del papa Benedicto VII confirmando sus bienes y privilegios.
- 974.—**Sancti Petri cenobii quod dicitur Rodas, qui est situs in comitatu Petralatense supra mare subtus cas'rum quod dicunt Verdaria**. Donación de Gaufredo, conde del Rosellón, á este monasterio.
- 947.—**Sancti Petri in loco que dicitur Rodas**. Diploma del rey de Francia Luis el Ultramarino, confirmando sus bienes y privilegios.
- 943.—**Sancti Petri Apostolorum principis, quod est situm in comitatu Petralatense, constructum vero in monte Rotas (cænobio)**. Precepto del rey de Francia Luis de Ultramar, á favor de este monasterio.
- 916.—**Sancti Petri... in comitatu Petralatense (cella)**. Posesión del monasterio de Bañolas, según el precepto de Carlos el Simple, rey de Francia, á su favor.

877.—**Sancti Petri** (*cellam in comitatu Petralatense*). Diploma de Luis el Balbo, rey de Francia, á favor del monasterio de Bañolas.

San Pedro Sacosta. — Iglesia sufragánea de San Cristóbal de Las Planas, obispado de Gerona. Antiguamente era parroquia, conservándose aún su pila bautismal. Era un beneficio de Patronato Real, habiendo sido su último obtentor un tal Castro, de Madrid. Percibía el diezmo con obligación de pagar el oficio de San Pedro.

1362.—**Sancti Petri de costa.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

San Pedro de Salsellas. — Iglesia parroquial en el obispado de Vich. Posesión del monasterio de Santa María de Ripoll.

1726.—**Sancti Petri, quod dicitur Salsellas.** Nombramiento de ecónomo de esta parroquia por el abad de Ripoll Fr. Félix de Vilaplana.

1581.—**Sancti Petri de Salsellas.**—Resigna y permuta de dicha parroquia, entre Bartolomé Pau y Felipe Salamó.

1349.—**Sancti Petri de Salsellas.** Promesa de fidelidad y obediencia al Camarero del monasterio de Ripoll por el párroco nombrado *Gilberto de Baco*.

1319.—**Sancti Petri de Salsellas.** Relación del obispo de Vich, Berenguer, á los legados pontificios, declarando que esta iglesia la confería al Camarero del monasterio de Ripoll.

1011.—**Sancti Petri de Salselles.** Bula del papa Sergio IV á favor del monasterio de Ripoll.

982. — **Sancti Petri de Salsellas**, *cum decimis primiciis, finibus, terminibus suis, absque tributo*. Diploma de Lotario, rey de Francia, á favor del monasterio de Santa María de Ripoll.

San Pedro de Splá ó Desplá. — Iglesia rural en este lugar, agregado al distrito municipal y parroquial de Arbucias, obispado de Gerona. Posesión del monasterio de San Salvador de Breda.

1362.—**Sancti Petri de Plano.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1246.—**Sancti Petri de Plano.** Confirmada al monasterio de San Salvador de Breda, según la Bula del papa Inocencio IV.

San Pedro de Subiránegas. —Capilla en este vecindario, distrito municipal y parroquial de San Jordi Desvalls, situada al S. E. de dicho pueblo y á dos kilómetros de distancia, obispado de Gerona.

San Pedro de Ullastret. —Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de La Bisbal y condado de Ampurias.

1691 — **Sancti Petri de Oculostrieto.** «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Petri de Occulo Stricto.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1235.—**Sancti Petri de Oleastreto.** Prestación de homenaje por Guillermo de Blanes á favor de Azala y Guillerma de Rupíá.

899.—**Sancti Petri de villa Uliastreto** (*in comitatu impuritano*). Donación del rey de Francia Carlos el Simple á favor de su vasallo llamado Esteban.

San Pedro de Vidabona. —Iglesia de este lugar, agregado al distrito municipal de Ogasa, diócesis de Vich.

1748.—**Sancti Petri de Vita bona.** «Sinodales de la diócesis Vicense».

1367.—**Sancti Petri de Avide.** Venta hecha de la jurisdicción de esta parroquia, con fecha 29 de Octubre, por el rey D. Pedro III al Abad del monasterio de Santa María de Ripoll.

San Pedro de Viella. —Iglesia sufragánea de la parroquia de San Saturnino de Vilafraser, en el vecindario de este nombre y distrito municipal de Vilademúls, obispado de Gerona.

San Pedro de Vilarnadal. — Iglesia parroquial de este lugar, agregada al distrito municipal de Masarach, obispado de Gerona, arciprestazgo de Figueras y condado de Perallada.

1691.—*Ecclesie de Vilarnadal.* «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362.—**Sancti Petri de Villarnatallo.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona».

San Pedro dels Vilárs. —Iglesia rural de este lugar, agregado á Masanet de Cabrenys, obispado de Gerona y condado de Besalú. Posesión del monasterio de Santa María de Vila-bertrán.

1372. — **Sancti Petri dez Vilar**, *bajulii de Figueriis*. Redención del bovático al rey D. Pedro III.

1364.—**S. Pere del Villar de Olivario**. Venta hecha de la jurisdicción civil y criminal, hueste y cabalgada, con fecha 27 de Febrero, por el rey D. Pedro III al Abad del monasterio de Santa María de Vilabertrán.

1316.—**Sancti Petri de Valle**. Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

1116.—**Sancti Petri de Vilare Olivario**. Bula del papa Pascual II á favor del monasterio de Santa María de Vilabertrán.

954. — **Sancti Petri de Vilare**, *hoc est dicitur Gavarre*. Linde de un alodio en Masanet de Cabrenys, cedido al monasterio de San Pedro de Camprodón por el conde Wifredo de Besalú.

San Pedro de Vilopriu. — Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado y arciprestazgo de Gerona y condado de Ampurias.

1691.—**Sancti Petri de Viloprivo**. «Sinodales de la Diócesis Gerundense.

1362. — **Sancti Petri de Viloprivo**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1316. — **Sancti Petri de Villa Privo**. Redención del bovático á Magaulín, conde de Ampurias.

1319.—**Sancti Petri de Viloprivo**. Homenaje prestado por Dalmacio de Palau á favor de Pedro, obispo de Gerona, por toda la décima de esta parroquia, por ser feudo de la Iglesia de Gerona.

San Pelegrín. —Capilla situada al S. de la parroquia de San Cristóbal de Cogólls á la que pertenece, obispado de Gerona. Antiguamente había solamente un simple oratorio; pero gracias al celoso cura párroco de Cogólls, Don José O. Arrey, que hizo un llamamiento entusiasta á los devotos del Santo servita que de tiempo inmemorial tiene en todo el Valle de Hostoles, se pudo edificar con sus limosnas el presente santuario. Fué bendecido solemnemente por el meritado párroco el dia 11 de Mayo del año 1862.

San Pelegrín. —Capilla pública en la parroquia de San Vicente de Susqueda, arciprestazgo de San Hilario Sacalm y obispado de Vich.

San Poncio de Aulina. —Iglesia rural de este lugar, agregada á San Salvador de Viaña, obispado de Gerona y condado de Besalú. Posesión del monasterio de San Juan de las Abadesas.

En sus *Goigs* se leen las siguientes estrofas:

Puig que Deu vos ha adornat
ab inestimables dons:

*Siau nostre advocat
gloriós mártir Sant Pons.*

Vostra reliquia y capella
d' Aulina ve á visitar
gran concurs de gent que en ella
auxili os ve á demanar;
y puig may haveu deixat
sens consol llurs afficcions: etc.

1372. —**Sancti Poncii de Aulina.** Redención del bovático al rey D. Pedro III.
- 1362.—**Sancti Poncii de Aulina.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1351.—**Sant Pons de Olina.** Venta hecha por el rey D. Pedro III, con fecha 17 de Marzo, de la jurisdicción de esta parroquia al Abad de San Juan de las Abadesas.
- 1342.—**Sancti Poncii de Olina.** Venta hecha por el Rey de Aragón á Ramón de Bianya, abad de San Juan de las Abadesas, del mero y mixto imperio de esta parroquia.

San Poncio de Fontajáu.—Iglesia derribada y que se hallaba en los alrededores de Gerona. Al ocurrir la invasión francesa y en el intervalo del segundo al tercer sitio que sufrió esta ciudad, ó sea en Septiembre de 1808, el general Álvarez mandó destruir todos los edificios de los alrededores de Gerona, como disposición estratégica, y entre ellos la iglesia de San Poncio de Fontajáu. Hallábase ésta encomendada á los protectores de los aniversarios de la Colegiata de San Félix, en virtud de testamento de D. Francisco Roca y Sitjar.

Dicha parroquia poseía un pedazo de la cabeza de *Sant Pons*, que poseyó entera hasta el siglo XVI el monasterio de San Miguel de Cruilles, custodiándola en un relicario ó busto de madera dorada. En el año 1386, el Infante de Aragón, conde de Ejérica y de Luna, señor de Segorbe, hijo de Pedro IV, escribió á Gilaberto de Cruilles expresándole su deseo de poseer la reliquia de San Poncio. Gilaberto de

Cruilles accedió á ello, pero que solamente le cedería parte de dicha cabeza, según dos cartas datadas en Perpiñán el 20 de Octubre de 1386, dirigida la una al Infante y la otra á Fr. Pedro de Lopardo, prior de Cruilles. Fué llevado el relicario al Palacio episcopal de Gerona. El Prior de San Miguel de Cruilles sacó del relicario la cabeza de San Poncio y seccionándola entregó una de las mitades al Infante de Aragón. En esta operación saltaron tres trocitos, que el Infante dispuso que fuesen entregados al presbítero Francisco Ça Moncada, Rector de la parroquia de San Poncio de Fontajáu, quien se hallaba presente. Levantó acta de todo ello el notario apostólico, y es notable la expresión final del Infante al citarse la entrega de dichos trozos, *ad opus altaris ecclesiæ supradictæ*, que Xifreu dice que significa: para construir un altar en aquella iglesia teniendo en cuenta que según la disciplina eclesiástica de aquel tiempo se colocaban las reliquias de mártires al consagrar los altares.

Al derruirse esta iglesia, como ya hemos manifestado, se trasladaron las reliquias y el retablo del Mártir á la Colegiata de San Félix, siendo éste colocado en la capilla de San Miguel.

1691.—**Sancti Pontii de Fonteagello**, sufragánea de San Narciso de Tayalá. «Sinodales de la Diócesis Gerundense».

1362. — **Sancti Poncio de Fonte agello**. «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.

1268.—**Sancti Pontii de Fonteajallo**. Venta hecha por Guillermo de Rupiá á favor de Pedro, obis-

po de Gerona, de lo que le pertenecía en dicha parroquia.

San Poncio. —Antigua capilla en el término de San Lorenzo de la Muga. Hoy día se halla arruinada, levantándose cerca de la misma, como recuerdo, un pequeño oratorio.

San Primo y San Feliciano. — Capilla en el término de Mayá, la que se ha restaurado recientemente. Hay la tradición que en el lugar donde se halla edificada la capilla reposaron los que llevaban las reliquias de estos Santos, al monasterio de San Pedro de Besalú, y como estaban sedientos del cansancio, manó en aquel sitio una abundantísima fuente (1).

San Privat de Bas.—Iglesia parroquial de este lugar, cabeza de distrito municipal, obispado de Gerona, arciprestazgo de Olot y condado de Besalú.

1427.—**Sant Privat de Bas.** Privilegio concedido á los habitantes de dicha parroquia por Bernardo Juan de Cabrera, vizconde de Bas.

1382.—**Sancti Privati de Basso.** Unión de los beneficios de la capilla de la Virgen María de Juinyá, de la parroquia de San Juan las Fonts, y de la capilla de San Valentín, en la iglesia parroquial del castillo de San Privat de Bas, decretada por el obispo de Gerona Bertrán de Mont-rodó.

1369.—**Sancti Privato (loco).** Acta en este lugar por la cual Guillermo Isern, se reconoce hombre propio del Prior de San Cornelio de Bas.

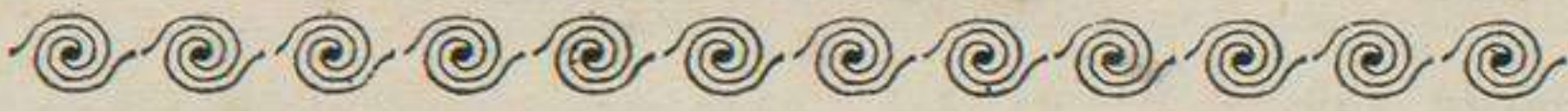
(1) Véase *Noticias Históricas*, tomo II.

- 1362.—**Sancti Privati.** «Llibre vert» del Capítulo de Gerona.
- 1316.—**Sancti Privati de Basso.** Reconocimiento de Magaulín, conde de Ampurias y vizconde de Bas, al Obispo de Gerona, de las décimas de esta parroquia.
- 1280.—**Sancti Privati de Basso.** Reconocimiento hecho por D.^a Sibilia, vizcondesa de Bas, á favor del Obispo de Gerona, de las décimas de esta iglesia.
- 1196.—**Sancti Privati.** Hugo, vizconde de Bas, hace donación á Ademar de Miralles, de varios bienes situados en dicha parroquia.
- 1176.—**Sancti Privati in valle de Bas.** Donación de Hugo, vizconde de Bas, á San Cornelio del Mont, de bienes situados en su término.
- 1175.—**Sancto Privatio** Testamento de Hugo, vizconde de Bas, á la que lega 30 sueldos para la obra de su iglesia.
- 1127.—**Sancti Privati de Bass.** Testamento sacramental de Udalarado, vizconde de Bas, otorgado en dicha iglesia.
- 1119.—**Sancti Privati.** Linde del término de la parroquia de San Pedro de las Presas, según el acta de dedicación de esta iglesia.



FIN DEL TOMO III DE MONASTERIOS É IGLESIAS
XVII DE LA COLECCION





Índice geográfico

- A** dri, 159, 160, 166.
Aiguaviva, 120 al 125.
Aja, 143.
Albañá, 54, 281, 282.
Albera, 316.
Albóns, 84.
Alfar, 180, 181.
Almor, 79.
Alp, 282.
Alsina (manso) 251.
Altorts, 143.
All, 93.
Amer, 91, 149, 177, 178, 238.
Ampurias, 48, 181, 182, 183.
Anglés, 238.
Arabó, 183.
Arbucias, 233.
Armancias, 183.
Armentera, 184.
Aulina, 328, 329.
Ausiñá, 79.
Aviñonet, 5, 125, 126.
- B** agur, 283, 284.
Balbs, 126.
Bañolas, 5 al 14, 110, 112, 231.

Bardé, 240.
 Barròts, 140.
 Bas (San Esteban) 14, 15, 240.
 Basagoda, 195, 240.
 Bascara, 53, 91.
 Baucitges, 185, 186.
 Belcaire, 126, 127.
 Besalú, 72, 144, 189, 284, 285, 286.
 Bescanó, 160 al 163.
 Bestracá, 255.
 Beuda, 50, 306.
 Biert, 186.
 Blanes, 75, 78, 105, 127.
 Bordils, 16 al 18.
 Briolf, 18.
 Bruguera, 18, 50.
 Bruñola, 80.
 Buada, 51, 127, 128, 155.
 Buadella, 144, 200.
 Burguñá, 128.
 Buscosa, 186.
 Busóls, 128.
 Bustins, 240.
 Buxalleu, 51.

Caballera, 241.
 Cabanas, 52.
 Cabanellas, 165, 186, 283.
 Cadins, 52.
 Caixás, 186, 187.
 Calabuig, 53, 270, 271, 272.
 Caldas de Malavella, 18 al 20, 236.
 Calella de Palafrugell, 286, 287.
 Calonge, 187.
 Cals, 236.
 Campdorá 105, 106, 107.
 Campmajor, 242.
 Camprodón, 111, 271, 272, 287, 288, 289, 290, 291.
 Campellas, 188.
 Campdevánol, (San Cristóbal) 84.

- Campdevàdol (San Lorenzo) 163, 164, 184.
Canapost, 20, 21.
Canellas, 22.
Canet de Adri, 159, 186.
Canet de Verges, 232.
Cantallóps, 23.
Cantallóps (Susqueda) 220.
Canyà, 187.
Capellada, 189.
Cap Roig, 112.
Capsarroca, 254.
Capsech, 190 al 194.
Caralps, 107.
Carbonils, 54.
Carós, 191.
Cartellà, 54.
Casà de Pelrás, 192.
Casà de la Selva, 113, 192.
Casavells, 87, 135.
Castell de Ampurdà, 193.
Castellar de la Selva, 193.
Castellón de Ampurias, 75, 129.
Catllar, 290.
Caulés, 23.
Cercada, 290 al 295.
Celrà, 55 al 57, 105, 243.
Cervià, 88, 89.
Ciuret, 105.
Civilla, 315.
Cladells, 243.
Colt, 194.
Cogolls, 139.
Colera, 89.
Colomés, 159.
Coma del Roura, 244.
Constantins, 84.
Cornellà, 41, 110, 144, 295.
Corp, 78, 194, 244.
Corsà, 145, 146, 192.
Corts, 144, 145.
Crespià, 158, 244.
Cruilles 139, 245, 246.

Culera, 246.
 Curantela, 178.
 Cursavell, 195.

Darnius, 24.
 Das, 155, 165.
 Desprach, 89.
 Diana, 57.
 Domeny, 57.
 Dosquers, 195.

Entreperas, 84.
 Esclañá, 24.
 Espinauga, 103.
 Espinavesa, 165.
 Espinavell, 131.
 Espolla, 89, 107, 108, 185. *248*
 Esposas, 222.
 Espuig, 282, 283.
 Estañol, 131, 294.
 Estañol de Rosas, 83.
 Estiula 58, 179.
 Estoll, 265.

Falgás, 110.
 Falgás de Bas, 296.
 Falgóns, 272.
 Fallinas, 196.
 Fanals, 112, 199.
 Figueras, 113, 116, 296, 297.
 Flasá, 72.
 Fornells de Besalú, 72.
 Fornells de Gerona, 256.
 Fornells de Tossas, 197.
 Fornils, 277.
 Fortiá, 146.
 Fortianell, 113.
 Fonoyet, (manso) 265.
 Fontajau, 329, 330, 331.

Fontanillas, 196.
Fontcuberta, 59.
Fontfreda, 247, 248.
Fontclara, 276, 277.
Font Picanta, 98.
Foxá, 133, 134, 160, 179.
Franciach, 232.
Freixa, 248.

Galligáns, 297, 298.
Gallinés, 146, 147.
Garrigás, 248.
Gaseráns, 110, 165, 166.
Ger, 298.
Geli, 261.
Gerona, 49, 59, 61, 75, 76, 90, 108, 114, 159, 160, 166, 173,
197, 233, 267, 272.
Gombreny, 40, 135, 298, 299.
Granollés de Rocacorba, 147.
Grións, 83.
Guémol, 299, 300.
Guialbes, 25.
Guils, 26.

Heras de Puig (manso) 166.
Hostalrich, 79.
Huire, 300.

Illa (manso) 161.
Isóbol, 94, 249.

Joanet, 233.
Joanhuix, 249.
Jou, 47.
Juanetas, 110.
Juinyá, 198, 199.
Juyá, 139, 300, 301.

La Bajol, 200.
 La Cot, 249.
 La Escala, 181, 301 al 305.
 La Esparra, 201.
 La Garriga, 63, 64.
 La Junquera, 76, 114, 143, 201, 316.
 La Miana, 149, 250.
 La Mora, 205.
 La Mota, 202.
 La Pera, 101, 102, 103.
 La Prada, 87.
 La Pineda, 250.
 La Pobla de Lillet, 152.
 La Riba, 26.
 La Sellera, 158.
 La Torra, 265.
 La Vall, 306.
 Las Arenas, 160.
 Las Costas, 138.
 Las Escaulas, 200.
 Las Llosas, 41.
 Las Medas (islas) 251.
 Las Olivas, 269, 270.
 Las Presas, 194, 305, 306.
 Las Serras, 115.

Lladó, 49, 64, 65, 134, 251.
 Llagostera, 64, 67, 166.
 Llampayas, 201.
 Llanás, 26, 103.
 Llaneras, 193.
 Llayers, 105.
 Llémana (San Esteban) 22.
 Llémana (San Martín) 140, 307.
 Llers, 148.
 Llierca, 108, 109.
 Lligordá, 251, 272, 306, 307.
 Llivia, 87, 94.
 Llofriu, 24, 81.

Llor, 148.
Llorá, 307, 308.
Lloret, 134, 135.

Madremaña, 29.
Mareñá, 29.
Marsá, 34.
Martorell de la Selva, 308.
Masanas, 29, 105.
Masanet de Cabrenys, 204.
Masanet de la Selva, 166, 167.
Masarachs, 205.
Matajudaica, 135.
Mataplana, 135, 136.
Mayá, 331.
Mediñá, 109.
Mieras, 308, 309.
Miguel, (manso) 254.
Milany, 309.
Miralles, 309, 310.
Mitjá, 252.
Mollet, 136, 137.
Molló, 131, 137, 310.
Monárs, 67, 257.
Monélls, 90.
Monjo (manso) 179.
Moreta, 151.
Mont (San Miguel del) 253.
Montagut, 47, 310, 311.
Montbó, 137.
Montcal, 137.
Monteya, 254.
Montfullá, 311.
Montgrony, 311, 312.
Montnegra, 233.
Mont-ras, 30 al 32.
Montsoli, 98.

Navá, 177.
Navata, 22, 313, 314.

Nuestra Sra. del Fau, 129
 Nuestra Sra. del Mont, 129.
 Nuestra Sra. de Nuria, 86.

Ogasa 155, 206, 207, 208.
 Oix, 67, 69, 154, 170, 171, 252, 254.
 Olopte, 314.
 Olot, 32, 34, 74, 77, 79, 109, 254.
 Ollers, 208.
 Ordis, 151, 152, 272.
 Ort-Moner, 254.
 Orriols, 91.
 Osor, 77, 93, 115, 314.

Palafrugell, 81, 208, 209.
 Palau de Montagut, 108.
 Palau Sabardera, 137, 138, 273.
 Palau Sacosta, 256 al 259.
 Palau Sator, 51, 314, 315.
 Palau Surroca, 171.
 Palera, 237.
 Pals, 81, 315.
 Palmerola, 138, 210, 211.
 Palomera, 152.
 Palol de Fluviá, 93.
 Palol de Oñar, 237.
 Palol de Rebardit, 201, 259.
 Pardinas, 35, 209.
 Parlabá, 68.
 Pau, 209, 210.
 Pedret, 34, 108.
 Pedriñá, 158.
 Pera, 259, 260.
 Peralada, 138, 210, 211.
 Peratallada, 20, 36, 37.
 Plá del Arca, 316.
 Plademón, 158.
 Planés, 177.
 Pontòs, 97, 211, 212
 Portell, 260.

Porreras, 265.
Púbol, 317, 318.
Puigbó, 212.
Puig del Far, 129.
Puigcerdá, 77, 110, 116, 179.
Puigpalter, 110.
Pujarnol, 281.
Pujolriu, 110.
Punxammá, 110.
Purrón, 251.

Quart, 193.

Rabatllat, 94.

Rabós de Ampurdá, 153.
Ramis (San Julián) 153.
Ribas, 47.
Ribellas, 153, 154, 252.
Ridaura, 138, 178, 179.
Riells, 44, 212 al 218.
Rigolisa, 110.
Ripoll, 41, 48, 115, 318, 319.
Riu, 69.
Riudallóts de la Creu, 186, 219.
Riudallóts de la Selva, 37 al 40.
Riudarenas, 201, 212 al 218.
Riufret, 219.
Riumors, 177.
Rocabruna, 69, 70, 172.
Romañá de Besalú, 22, 97, 98.
Romañá de la Selva, 40, 220.

Sacorba, 260, 261.

Sacosta, 91.
Sadernas, 84.
Salas, 221, 254.
Salellas, 139.
Salerna, 139.
Saltegat, 221.

- Saltor, 154, 155.
 Saneja, 183.
 Santenys, 261.
 Sapresa, 222.
 Sarrià de Dalt, 278 al 280.
 San Aniol de Finestras, 28.
 San Cristóbal de Baget, 172.
 San Dalmay, 175.
 San Feliu de Buxalleu, 83, 165.
 San Feliu de Guixols, 62, 63, 115, 139, 140, 272.
 San Feliu de Pallaróls, 67, 68.
 San Ferreol de Besalú, 72, 73.
 San Gregorio, 54, 57, 85, 93, 95.
 San Hilario Sacalm, 98, 99, 191.
 San Jordi Desvalls, 57, 111, 112.
 San Juan las Abadesas, 116, 117, 118, 119, 120, 261, 277, 278.
 San Juan çes Closas, 129, 130, 131.
 San Juan las Fonts, 132, 133.
 San Julián del Mont, 149 al 151.
 San Lorenzo del Mont, 167, 168 169.
 San Lorenzo de la Muga, 112, 169, 170, 331.
 San Martín de Campmajor, 188.
 San Martín de Llémana, 98, 203, 270.
 San Martí Vell, 229.
 San Medir, 95, 96, 97.
 San Miguel de Campmajor, 18, 188, 270.
 San Miguel de Fluviá, 246, 247.
 San Mori, 237.
 San Pablo de la Calzada, 274.
 San Pablo de Seguries, 111, 280, 281.
 San Pedro Pescador, 311.
 San Pedro las Presas, 78, 305, 306,
 San Pedro de Rodas, 309, 310, 319, 320, 321.
 San Privat de Bas, 115, 331, 332.
 San Tomás de Fluviá, 187.
 Santa Cristina de Aro, 115.
 Santa Pau 221, 222.
 Saserras, 223.
 Saus, 201.
 Segaró, 139.
 Selva de Mar, 40, 81.

Sereja, 115.
Setcasas, 261, 262.
Soláns, 262, 263, 264.
Solallonch (manso) 40.
Solamal, 224.
Soters, 111.
Soliús, 40.
Solterra, 264.
Sorts, 41.
Sous, 167 al 170.
Suriguerola, 265.
Surroca, 224, 225.
Susqueda, 276.

Talaxà, 226.
Tartera, 155.
Tarrús (manso) 15.
Tayalà, 269.
Terradas, 171.
Terradellas, 226, 265.
Torallas, 227.
Tornadisa, 194.
Tortellà, 254.
Torrent, 175.
Torroella de Fluvià, 42.
Torroella de Montgri, 92.
Tossa, 85, 266.
Tossas, 197.

Urús, 86.
Urtg, 227.

Vallespiráns, 41.
Valldelbach, 70, 71.
Vallfogona, 156, 157.
Vallgornera, 111.
Vall-llobrega, 234.
Vallmalla, 228.
Vall de Santa Creu, 81.
Ventalló, 93, 266.

- Verders, 111.
 Verges, 157, 306.
 Viabrea, 42.
 Vidrá, 99, 105.
 Vidreras, 23.
 Vilablareix, 238, 315.
 Vilacolúm, 42.
 Viladasens, 196, 205.
 Vilademat, 63.
 Vilademi, 43.
 Vilademiras, 234.
 Vilademúls, 25, 43, 140, 141, 146, 178.
 Viladonja, 26, 58, 179.
 Viladrau, 230,
 Vilahur, 44.
 Vilajuiga, 71, 72.
 Vilallonga, 155, 230.
 Vilamaniscle, 87.
 Vilanant, 111, 141.
 Vilanna, 235.
 Vilanova de la Muga, 34, 111.
 Vilaritg, 230.
 Vilarrobáu, 93.
 Vilasacra, 44.
 Vilatenim, 141 al 143.
 Vilars, 47.
 Vilert, 45.
 Vilovi, 46.
 Viñolas, 230.
 Viure, 46.
 Vullpellach, 157, 158.

- Ç**acalm, 220.
 Çacirera, 241, 242.
 Çacosta, 197, 256.
 Çacot, 249.
 Çarrera, 256.
 Çarroca, 225.
 Çes Closas, 243.





1102754

Nomenclator histór



MONSALVATI

NOMENCLATOR
HISTÓRICO

XVII

EG
946.71
MON